

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Grupo Catalana Occidente, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Grupo Catalana Occidente, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Grupo Catalana Occidente, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

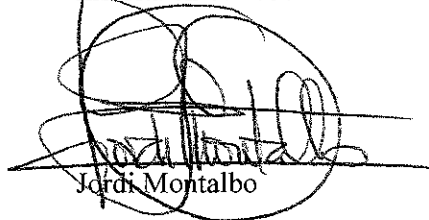
Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 11.7) de la memoria adjunta, en la que se indica que en los ejercicios 2011 y 2013 la Agencia Tributaria procedió a incoar diversas actas a la Sociedad, que fueron firmadas en disconformidad y recurridas. Durante el ejercicio 2014, el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) ha resuelto confirmando parte de las liquidaciones reclamadas y, con fecha 16 de diciembre de 2014, la Sociedad ha interpuesto recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional contra la resolución del TEAC. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2014 no recogen provisión alguna relacionada con las mismas, al entender los Administradores que los recursos presentados prosperarán y no se producirá ningún impacto patrimonial relevante para la Sociedad. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Jordi Montalbo

26 de febrero de 2015

COLLEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exerceint:
DELOITTE, S.L.

Any **2015** Núm: **20/15/00040**
IMPORT COL·LÈGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe subjecte a la taxa establerta
a l'article 44 del text refós de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.
.....

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Notas 1 a 4)
(En Miles de Euros)

| ACTIVO | 31.12.2014 | 31.12.2013 (*) | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 31.12.2014 | 31.12.2013 (*) |
|--|-------------------------|-------------------------|---|-------------------------|-------------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | <u>1.162.226</u> | <u>1.185.711</u> | PATRIMONIO NETO | <u>691.932</u> | <u>665.455</u> |
| Inmovilizado material (Nota 5) | <u>144</u> | - | Fondos Propios (Nota 8) | | |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6) | <u>1.162.082</u> | <u>1.185.711</u> | Capital | 36.000 | 36.000 |
| Instrumentos de patrimonio | 1.162.082 | 1.185.711 | Prima de emisión | 1.533 | 1.533 |
| Activos por impuesto diferido (Nota 11) | - | - | Diferencias por ajuste del capital a euros | 61 | 61 |
| | | | Reservas | <u>583.857</u> | <u>542.450</u> |
| | | | Legal y estatutarias | 7.212 | 7.212 |
| | | | Otras reservas | 576.645 | 535.238 |
| | | | Resultado del ejercicio | 99.617 | 112.495 |
| | | | Dividendo a cuenta (a deducir) (Nota 3) | (29.136) | (27.084) |
| ACTIVO CORRIENTE | <u>36.621</u> | <u>44.784</u> | PASIVO NO CORRIENTE | <u>782</u> | <u>865</u> |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | <u>25.429</u> | <u>40.670</u> | Provisiones a largo plazo | <u>61</u> | - |
| Empresas del grupo y asociadas (Nota 12) | 710 | 3.098 | Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 9) | 61 | - |
| Deudores varios | 8 | - | | | |
| Activos por Impuesto Corriente (Nota 11) | 24.711 | 37.572 | Pasivos por impuesto diferido (Nota 11) | <u>721</u> | <u>865</u> |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7) | <u>11.192</u> | <u>4.114</u> | PASIVO CORRIENTE | <u>506.133</u> | <u>564.175</u> |
| | | | Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10) | 500.940 | 558.872 |
| | | | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | |
| | | | Proveedores (Nota 10) | 187 | 110 |
| | | | Acreedores varios (Nota 12) | 3.835 | 3.925 |
| | | | Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 11) | 1.171 | 1.268 |
| TOTAL ACTIVO | <u>1.198.847</u> | <u>1.230.495</u> | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | <u>1.198.847</u> | <u>1.230.495</u> |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2014.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Notas 1 a 4)
(En Miles de Euros)**

| | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 (*) |
|---|---------------------------|-------------------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS: | | |
| Importe Neto de la Cifra de Negocios- | | |
| Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio- | | |
| En empresas del grupo y asociadas (Nota 13) | 114.578 | 130.855 |
| En terceros | - | - |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros- | | |
| Cartera de negociación y otros | - | - |
| Otros ingresos de explotación- | | |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (Nota 12) | 768 | 490 |
| Gastos de personal- | | |
| Sueldos, salarios y asimilados | (885) | (307) |
| Cargas sociales | (4.192) | (4.052) |
| Otros gastos de explotación- | | |
| Servicios exteriores | (1.878) | (2.131) |
| Tributos | (4) | (2) |
| Amortización del inmovilizado (Nota 5) | (9) | - |
| Resultado de explotación | 108.378 | 124.853 |
| Ingresos financieros- | | |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros- | | |
| En terceros (Nota 7) | 1.641 | 31 |
| Gastos financieros- | | |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 10) | (16.618) | (20.078) |
| Por deudas con terceros | (188) | (178) |
| Resultado financiero | (15.165) | (20.225) |
| Resultado antes de impuestos | 93.213 | 104.628 |
| Impuestos sobre beneficios (Nota 11) | 6.404 | 7.867 |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas | 99.617 | 112.495 |
| OPERACIONES INTERRUMPIDAS | | |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos | - | - |
| Resultado del ejercicio | 99.617 | 112.495 |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2014.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Notas 1 a 4)
(En Miles de Euros)

| | Capital | Prima de Emisión | Reservas | Resultado del Ejercicio | Dividendo a Cuenta | Total |
|--|---------------|------------------|----------------|-------------------------|--------------------|----------------|
| Saldo final del ejercicio 2012(*) | 36.000 | 1.533 | 499.719 | 111.120 | (26.424) | 621.948 |
| Ajustes por cambios de criterio 2012 | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores 2012 | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2013 (*) | 36.000 | 1.533 | 499.719 | 111.120 | (26.424) | 621.948 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 112.495 | - | 112.495 |
| Operaciones con accionistas: | | | | | | |
| Distribución Resultado Ejercicio 2012 | - | - | 42.792 | (111.120) | 68.328 | - |
| Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - |
| Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos | - | - | - | - | (68.988) | (68.988) |
| Operaciones con acciones propias (netas) | - | - | - | - | - | - |
| Combinación de negocios | - | - | - | - | - | - |
| Otras operaciones | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final del ejercicio 2013 (*) | 36.000 | 1.533 | 542.511 | 112.495 | (27.084) | 665.455 |
| Ajustes por cambios de criterio 2013 | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores 2013 | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2014 | 36.000 | 1.533 | 542.511 | 112.495 | (27.084) | 665.455 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 99.617 | - | 99.617 |
| Operaciones con accionistas: | | | | | | |
| Distribución Resultado Ejercicio 2013 | - | - | 41.407 | (112.495) | 71.088 | - |
| Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - |
| Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos | - | - | - | - | (73.140) | (73.140) |
| Operaciones con acciones propias (netas) | - | - | - | - | - | - |
| Combinación de negocios | - | - | - | - | - | - |
| Otras operaciones | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final del ejercicio 2014 | 36.000 | 1.533 | 583.918 | 99.617 | (29.136) | 691.932 |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2014.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Notas 1 a 4)
(En Miles de Euros)

| | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 (*) |
|--|---------------------------|-------------------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (I) | 99.617 | 112.495 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto: | | |
| Por valoración de instrumentos financieros- | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | - | - |
| Otros ingresos/gastos | - | - |
| Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | - | - |
| Efecto impositivo | - | - |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II) | - | - |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias: | | |
| Por valoración de instrumentos financieros- | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | - | - |
| Otros ingresos/gastos | - | - |
| Efecto impositivo | - | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III) | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III) | 99.617 | 112.495 |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2014.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Notas 1 a 4)
(En Miles de Euros)

| | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 (*) |
|---|-------------------|-----------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación (I): | 103.530 | 104.783 |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | 93.213 | 104.628 |
| Ajustes al resultado- | (6.147) | 24.184 |
| Amortización del inmovilizado | 9 | - |
| Correcciones valorativas por deterioro | - | - |
| Variación de provisiones | - | - |
| Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado | - | - |
| Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros | (21.321) | - |
| Ingresos financieros | (1.641) | - |
| Gastos financieros | 16.806 | 20.078 |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros | - | - |
| Otros ingresos y gastos | - | 4.106 |
| Cambios en el capital corriente- | 15.135 | (6.790) |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | 15.241 | 5.427 |
| Otros activos corrientes | - | - |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | (106) | 3.897 |
| Otros pasivos corrientes | - | (17.462) |
| Otros activos y pasivos no corrientes | - | 1.348 |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación- | 1.329 | (17.239) |
| Pagos de intereses | - | - |
| Cobros de dividendos | 19.244 | 15.565 |
| Cobros de intereses | - | - |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios | (17.915) | (32.804) |
| Otros cobros (pagos) | - | - |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión (II) | 34.625 | 76 |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN: | | |
| Pagos por inversiones- | (8.990) | - |
| Empresas del grupo y asociadas | (8.837) | - |
| Inmovilizado material | (153) | - |
| Otros activos financieros | - | - |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | - | - |
| Otros activos | - | - |
| Cobros por desinversiones- | 43.615 | 76 |
| Empresas del grupo y asociadas | 43.615 | 76 |
| Otros activos financieros | - | - |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | - | - |
| Otros activos | - | - |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación (III) | (131.077) | (109.742) |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio- | | |
| Emisión de instrumentos de patrimonio | - | - |
| Amortización de instrumentos de patrimonio | - | - |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio propio | - | - |
| Enajenación de instrumentos de patrimonio propio | - | - |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero- | (57.937) | (40.754) |
| Emisión de obligaciones y otros valores negociables | - | - |
| Emisión de deudas con entidades de crédito | - | - |
| Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas | - | - |
| Emisión de otras deudas | - | - |
| Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables | - | - |
| Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito | - | - |
| Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas | (57.937) | (40.754) |
| Devolución y amortización de otras deudas | - | - |
| Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio- | (73.140) | (68.988) |
| Dividendos | (73.140) | (68.988) |
| Remuneración de otros instrumentos de patrimonio | - | - |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (IV) | - | - |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV) | 7.078 | (4.883) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 4.114 | 8.997 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 11.192 | 4.114 |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2014.

Grupo Catalana Occidente, S.A.

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2014

1. Información general sobre la Sociedad y su actividad

Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima (en adelante la Sociedad), fue constituida con duración indefinida el 18 de julio de 1864 con la denominación "La Catalana, Sociedad de Seguros contra Incendios a Prima Fija", pasando a denominarse en 1988 Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y cambiando esta denominación por la actual en el ejercicio 2001, como consecuencia del cese en la actividad aseguradora y cambio de objeto social tras la cesión el 2 de octubre de ese año de todo su negocio asegurador y reasegurador a la sociedad dependiente Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (anteriormente denominada Multinacional Aseguradora, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros), mediante una aportación no dineraria de rama de actividad que comprendía la totalidad de los activos y pasivos afectos al negocio cedido y todo su personal.

Su objeto social consiste en la compra, suscripción, tenencia, administración, permuta y enajenación de toda clase de valores mobiliarios y participaciones, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichos valores y participaciones. La Sociedad realiza dichas actividades, especialmente en relación a valores mobiliarios de entidades dedicadas a la práctica de actividades y operaciones de seguros y reaseguros, y demás operaciones sometidas a la normativa de ordenación del seguro privado, previo el cumplimiento de los preceptivos requisitos legales. La Sociedad no ejerce directamente la actividad aseguradora, que realizan las entidades participadas, siempre que hayan obtenido y conserven la correspondiente autorización administrativa.

La Sociedad dirige y gestiona su participación en el capital social de otras entidades mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales. Cuando la participación en el capital de estas entidades así lo permite, la Sociedad ejerce la dirección y el control de las mismas, mediante la pertenencia a sus órganos de administración social, o a través de la prestación de servicios de gestión y administración de dichas entidades.

El domicilio social radica en Avenida Alcalde Barnils 63, Sant Cugat del Vallés, Barcelona.

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo). La valoración bursátil al 31 de diciembre de 2014 era de 23,99 Euros por acción.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias y,
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que se formulan por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2015, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2014.

Los administradores de la Sociedad, cuya actividad incluye la actuación como sociedad holding (véase Nota 1), han tenido en cuenta, en la presentación de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, la respuesta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas a la consulta publicada en el BOICAC nº 79 (publicada el 28 de julio de 2009) relativa a la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding y sobre la determinación de la cifra de negocios de esta categoría de entidades.

Según la mencionada consulta todos los ingresos que obtenga una sociedad fruto de su actividad 'financiera', siempre que dicha actividad se considere como ordinaria, formarán parte del concepto 'Importe neto de la cifra de negocios'. En consecuencia, tanto los dividendos como los beneficios obtenidos por la enajenación de las participaciones, baja en cuentas o variación del valor razonable, constituyen de acuerdo con lo indicado, el 'Importe neto de la cifra de negocios'.

De acuerdo con las indicaciones del ICAC, en la rúbrica 'Resultado financiero' se mantienen los ingresos y gastos financieros incurridos en el ejercicio.

Estas cuentas anuales se han preparado por obligación legal y no recogen el efecto de la consolidación de las participaciones en Sociedades del Grupo incluidas en el epígrafe de 'Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo' (véase Nota 6).

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deben presentar sus cuentas consolidadas de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera que hayan sido convalidadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo las NIIF-UE fue asimismo regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (BOE de 31 de diciembre).

De acuerdo con las anteriores obligaciones, la Sociedad ha formulado sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, que presenta separadamente, de acuerdo con las NIIF-UE. Tomando en consideración el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, el patrimonio neto consolidado del Grupo asciende a 2.437.606 Miles de Euros, el resultado consolidado del ejercicio asciende a 268.144 Miles de Euros y el volumen de activos y de primas imputadas ascienden a 11.261.445 y 2.597.418 Miles de Euros, respectivamente. A continuación se expone en los cuadros siguientes el detalle de dichas cuentas anuales consolidadas:

Balance consolidado bajo NIIF-UE a 31 de diciembre de 2014 (importes en Miles de Euros)

| Activo | 31.12.2014 | Pasivo y Patrimonio Neto | 31.12.2014 |
|---|-------------------|--|-------------------|
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 631.593 | Débitos y partidas a pagar | - |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 20.817 | Provisiones técnicas | 839.398 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 280.013 | Provisiones no técnicas | 7.235.023 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 6.236.993 | Pasivos fiscales | 148.026 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 1.200.819 | Resto de pasivos | 377.074 |
| Participación del reaseguro en las provisiones técnicas | 889.365 | | 224.318 |
| Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias | 454.337 | Patrimonio atribuido a la sociedad dominante | 2.167.133 |
| Inmovilizado intangible | 645.596 | Intereses minoritarios | 270.473 |
| Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación | 373.468 | | |
| Activos fiscales | 165.626 | | |
| Otros activos | 362.818 | | |
| Total Activo | 11.261.445 | Total Pasivo y Patrimonio Neto | 11.261.445 |

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas bajo NIIF-UE del ejercicio 2014 (importes en Miles de Euros)

| | Ejercicio 2014 |
|---|-----------------------|
| Seguro No Vida: | |
| Primas imputadas netas de reaseguro | 1.736.227 |
| Resultado segmento No Vida | 364.293 |
| Seguro Vida: | |
| Primas imputadas netas de reaseguro | 861.191 |
| Resultado segmento Vida | 33.701 |
| Otras Actividades No Técnicas: | |
| Resultado segmento Otras actividades | (16.159) |
| Impuesto sobre beneficios | (113.691) |
| Resultado del ejercicio: | |
| Resultado atribuido a socios externos | 26.039 |
| Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante | 242.105 |

c) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas.

d) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2014.

e) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad, quienes han verificado, con la debida diligencia, que los diferentes controles establecidos para asegurar la calidad de la información financiero-contable han operado de forma eficaz.

En la elaboración de los estados financieros se han utilizado, en ciertas ocasiones, juicios y estimaciones realizados por la Alta Dirección de la Sociedad, ratificadas posteriormente por los Administradores, que hacen referencia, entre otros, al valor razonable de determinados activos y pasivos, las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles.

Las estimaciones afectan tanto a los importes registrados en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como el estado de cambios en el patrimonio neto. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los estados financieros.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2014 que el Consejo de Administración de la Sociedad someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

| Distribución | Miles de Euros |
|-------------------------------------|----------------|
| A reservas voluntarias | 24.269 |
| A dividendos | 75.348 |
| Beneficio neto del ejercicio | 99.617 |

La distribución del beneficio del ejercicio 2013 aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 24 de abril de 2014 fue la siguiente:

| Distribución | Miles de Euros |
|-------------------------------------|----------------|
| A reservas voluntarias | 41.407 |
| A dividendos | 71.088 |
| Beneficio neto del ejercicio | 112.495 |

A continuación se detallan los diferentes importes abonados a los accionistas en concepto de dividendos durante el ejercicio 2014:

| Órgano de Gobierno: | Fecha del acuerdo: | Fecha de Pago: | Tipo dividendo: | Por acción en Euros | Total en Miles de Euros |
|----------------------------|---------------------------|-----------------------|---|----------------------------|--------------------------------|
| Consejo de Administración | 30 de enero de 2014 | 13 de febrero de 2014 | Tercer dividendo a cuenta resultado 2013 | 0,1156 | 13.872 |
| Junta General | 24 de abril de 2014 | 14 de mayo de 2014 | Dividendo Complementario | 0,2511 | 30.132 |
| Consejo de Administración | 26 de junio de 2014 | 10 de julio de 2014 | Primer dividendo a cuenta resultado 2014 | 0,1214 | 14.568 |
| Consejo de Administración | 25 de septiembre de 2014 | 9 de octubre de 2014 | Segundo dividendo a cuenta resultado 2014 | 0,1214 | 14.568 |
| | | | | | 73.140 |

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sus sesiones de fecha 26 de junio y 25 de septiembre de 2015, acordó distribuir un primer y segundo dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2014, ambos por importe de 14.568 Miles de Euros. Estos dividendos se han acordado partiendo de los estados de liquidez según el balance de la Sociedad dominante a las siguientes fechas y con el siguiente detalle:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------------------|---------------------------------|
| | 26 de junio de 2014 | 25 de septiembre de 2014 |
| Suma activos disponibles y realizables | 57.278 | 68.748 |
| Suma pasivos exigibles (*) | 28.780 | 28.063 |
| Superávit estimado de liquidez | 28.498 | 40.685 |
| Dividendo a cuenta | 14.568 | 14.568 |

(*) Incluye el dividendo a cuenta propuesto.

Las distribuciones de dividendos realizadas durante el ejercicio 2014 cumplen con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los Estatutos Sociales vigentes.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 29 de enero de 2015 ha acordado distribuir un tercer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2014 por importe de 14.568 Miles de Euros que ha sido abonado el 12 de febrero de 2015. Este dividendo se ha acordado partiendo de los estados de liquidez según el balance de la Sociedad a 29 de enero de 2014 y con el siguiente detalle:

| | Miles de Euros |
|---------------------------------------|----------------------------|
| | 29 de enero de 2015 |
| Suma activos disponible y realizables | 27.938 |
| Suma pasivos exigibles (*) | 20.744 |
| Superávit estimado de liquidez | 7.194 |
| Dividendo a cuenta | 14.568 |

(*) Incluye el dividendo a cuenta propuesto.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2014, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

| | Porcentaje de Amortización |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Mobiliario | 10% |
| Instalaciones técnicas | 10% |
| Equipos para procesos de información | 25% |
| Elementos de transporte | 14% |

Al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables de los activos, efectuándose las correcciones valorativas que procedan si son inferiores a los respectivos valores en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso.

b) Instrumentos financieros

1. Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

- c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior -

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Por coste amortizado se entiende el importe al que fue valorado inicialmente el instrumento financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, según el caso, la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

Para las inversiones en empresas del grupo y asociadas para las que se dispone de un fondo de comercio asociado, la Dirección del Grupo analiza y evalúa las estimaciones y proyecciones disponibles de las diferentes sociedades, determinando si las previsiones de ingresos y de flujos de efectivo atribuibles al Grupo de estas sociedades soportan el valor de la participación en dichas sociedades.

Para contrastar la evaluación realizada del negocio de Atradius NV, la Sociedad ha contratado los servicios del experto independiente 'Analistas Financieros Internacionales, AFI' que, de acuerdo con la metodología generalmente aceptada empleada por la banca de inversión, ha determinado el importe recuperable en base al descuento de los dividendos futuros que se esperan percibir (*dividend discount model*). Para determinarlos se han utilizado los planes de negocios previstos y se establecen las principales hipótesis de los parámetros que condicionarán los resultados futuros del negocio evaluado. En el caso del fondo de comercio de Atradius N.V. la proyección de flujos de caja se ha realizado para un período de tiempo superior a los 5 años de forma que permita al modelo recoger un ciclo económico completo, cuya duración estimada es de 10 años. Este período ampliado es necesario para poder incrementar el grado de fiabilidad de las proyecciones, dada la estrecha relación que existe entre la fase del ciclo económico y la evolución de los flujos derivados del negocio de seguro de crédito, que de otro modo no podría recogerse adecuadamente en las proyecciones. El tipo de descuento aplicado a las proyecciones se ha determinado en base a una tasa de interés libre de riesgo (promedio de los últimos diez años del tipo de deuda pública a diez años del gobierno alemán) más una prima de riesgo que recoge el riesgo general del mercado y el riesgo específico de la inversión.

Las tasas de descuento utilizadas a 31 de diciembre de 2014 para la actualización de las proyecciones de flujos de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados, han sido de un 7,43% del negocio de Atradius y un 8,74% para las unidades situadas en España, siendo las tasas de crecimiento previstas de un 0,5%.

De forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre la tasa de descuento. Asimismo, al 31 de

diciembre de 2014 ningún cambio razonablemente posible en las hipótesis clave de la proyección de ingresos y gastos supondría que el importe en libros de las unidades excediera su valor recuperable.

Las hipótesis clave sobre la cual la Dirección del Grupo ha basado las proyecciones de resultados para determinar el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de las inversiones, de acuerdo con los períodos cubiertos por los presupuestos o previsiones más recientes, son las siguientes:

- Ingresos por primas: se proyecta un incremento anual en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años.
- Siniestralidad: el coeficiente de siniestralidad sobre primas se proyecta en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años
- Gastos de explotación: mantenimiento a grandes rasgos de los ratios sobre primas actuales.
- Resultado financiero: en función de las previsiones de la compañía para los próximos años y relacionados con su cartera actual de activos y expectativas de reinversión.

En todos los casos el enfoque utilizado para determinar los valores asignados a las hipótesis claves reflejan la experiencia pasada y son uniformes con las fuentes de información externas disponibles en el momento de realización de las mismas.

En el caso de que se produzca una pérdida por deterioro del valor un activo financiero, ésta se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiesta.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

3. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

c) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

d) Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Con fecha 27 de noviembre de 2014, el Gobierno de España aprobó la Ley 27/2014, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias.

En el marco de dicha reforma fiscal, y para aquellas sociedades cuyo domicilio fiscal se encuentre situado en España, la nueva regulación del Impuesto sobre sociedades incorpora, entre otras medidas, una bajada de tributación y medidas para fomentar la competitividad de las empresas y simplificación de deducciones. Como consecuencia de lo anterior, el tipo de gravamen general se rebaja al 28% en 2015 y al 25% en 2016.

A 31 de diciembre de 2014, los pasivos por impuestos diferidos por la actualización a dichos tipos se han visto minorados en 144 Miles de Euros, no habiendo activos diferidos a 31 de diciembre de 2014. (Véase Nota 11)

Adicionalmente, la nueva regulación del Impuesto de Sociedades incorpora la exención de tributación de las rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de capital, siempre y cuando el porcentaje de participación, directa o indirecta, sea, al menos, del 5 por ciento o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20.000 Miles de Euros.

Adicionalmente, la Ley 27/2014 también establece en su artículo 21 la exención de doble imposición sobre dividendos y transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en el territorio español. Dicha exención será de aplicación siempre que el porcentaje de participación, directa o indirecta, en el capital o en los fondos propios de la entidad sea, al menos, del 5 por ciento o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

e) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tal y como se indica en la 2. b), la Sociedad ha tenido en cuenta su actuación como sociedad hóliding de cara a la clasificación contable en cuentas individuales de sus ingresos y gastos así como en la determinación de su cifra de negocios. De esta forma, tanto los dividendos como los beneficios derivados de la enajenación de participaciones, baja en cuentas o variación del valor razonable, constituyen el "Importe neto de la cifra de negocios (Nota 13.1)

f) Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

g) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

h) Compromisos por pensiones

La Sociedad tiene compromisos por pensiones post-empleo clasificados como planes de aportación definida y planes de prestación definida, cubiertos mediante pólizas de seguro y planes de pensiones de empleo. Las otras retribuciones a largo plazo, como son los premios de permanencia, están cubiertos mediante fondos internos.

Para los planes de aportación definida, la Sociedad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin que exista la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

En los planes de prestación definida, el importe de las prestaciones depende de uno o varios factores, como pueden ser la edad, los años de servicio y la retribución. La Sociedad realiza las contribuciones necesarias a

una entidad separada, pero a diferencia de los planes de aportación definida, mantiene una obligación legal o implícita de realizar nuevas contribuciones si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

El plan de prestación definida vigente en la Sociedad consiste en rentas vitalicias pagaderas al colectivo de jubilados, seguro de vida vitalicio y hasta los 70 años, premio de jubilación y una compensación absorbible adicional en el momento de la jubilación. La cuantía y colectivo que tiene derecho al compromiso de rentas vitalicias y al seguro de vida vitalicio está totalmente determinado. Gran parte de estos compromisos se encuentran íntegramente asegurados en una entidad separada y su cobertura no genera primas adicionales para la sociedad. El valor actual de estas obligaciones se ha determinado considerando unas tablas de mortalidad actualizadas y la tasa de descuento considerando como referencia los tipos al 31 de diciembre de 2014, correspondientes a títulos de alta calidad crediticia con una duración similar a los pagos esperados de las prestaciones.

i) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Consejo de Administración de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance en el ejercicio 2014, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

| Inmovilizado material | Miles de Euros | |
|--|--------------------------------|--------------|
| | Elementos de transporte | Total |
| Coste: | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | - | - |
| Adiciones activadas | 190 | 190 |
| Retiros | - | - |
| Traspasos | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 190 | 190 |
| Amortización acumulada: | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | - | - |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias | (46) | (46) |
| Retiros | - | - |
| Traspasos | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | (46) | (46) |
| Correcciones por deterioro de valor: | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | - | - |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Retiros | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | - | - |
| Valor Neto Contable: | | |
| Al 31 de diciembre de 2013 | - | - |
| Al 31 de diciembre de 2014 | 144 | 144 |

Durante el ejercicio 2014 no se han registrado pérdidas por deterioro de valor en el epígrafe de inmovilizado material.

6. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

6.1) Empresas del grupo y asociadas

El movimiento producido durante el ejercicio 2014 en este epígrafe del balance adjunto ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | |
|---|------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|
| | Saldo al 31.12.2013 | Entradas y traspasos | Salidas y traspasos | Saldo al 31.12.2014 |
| Empresas del grupo: | | | | |
| Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L. | 538.084 | - | - | 538.084 |
| Atradius N.V. | 520.282 | - | (19.244) | 501.038 |
| Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima. de Seguros y Reaseguros | 94.020 | - | - | 94.020 |
| Catoc Vida, S.A. de Seguros | 13.222 | - | (13.222) | - |
| Salerno 94, S.A. | 11.643 | - | - | 11.643 |
| Cosalud, S.A. de Seguros | 8.164 | - | - | 8.164 |
| GCO Reaseguros, S.A. | - | 4.525 | - | 4.525 |
| Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. S.G.I.I.C | - | 4.312 | - | 4.312 |
| Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros | 296 | - | - | 296 |
| | 1.185.711 | 8.837 | (32.466) | 1.162.082 |

Con fecha 27 de marzo de 2014, la Sociedad ha registrado como menor coste de la participación en Atradius N.V., el dividendo recibido por su participación en dicha Sociedad por importe de 19.244 Miles de Euros correspondiente a la distribución de prima de emisión.

Asimismo, con fecha 2 de julio de 2014, la Sociedad como única socia, ha constituido la sociedad anónima unipersonal, de nacionalidad española, GCO Reaseguros, S.A. El objeto social consiste exclusivamente en realizar operaciones de reaseguro en general, en todos los ramos de seguro sin limitación de ámbito territorial, con sujeción a las disposiciones pertinentes de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y demás centros y organismos competentes de carácter oficial. El capital social se fija en la cantidad de 9.050 Miles de Euros, dividido en 90.500 acciones nominativas, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas en un 50% por la Sociedad, mediante aportación en metálico. El desembolso pendiente será exigido dentro de un plazo máximo de 5 años en una o varias ocasiones por el Consejo de Administración de GCO Reaseguros, S.A.

Con fecha 16 de septiembre de 2014, la Sociedad y La Previsión 96, S.A., filial íntegramente participada de INOC, S.A. (véase Nota 8), como vendedoras, han suscrito con Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, como compradora, un contrato de compraventa sobre la totalidad de las acciones de la sociedad Catoc Vida, S.A. de Seguros. El precio total de la compraventa ha ascendido a 43.615 Miles de Euros, es decir, un precio de 157,01557 euros por cada una de las acciones en las que se divide el capital social de Catoc Vida, S.A. de Seguros, siendo la Sociedad y La Previsión 96, S.A., titulares del 79,2% y el 20,8% de dicho capital social, respectivamente. El beneficio obtenido por la Sociedad en dicha operación ha ascendido a 21.321 Miles de Euros (Nota 13.1)

Adicionalmente, con fecha 19 de noviembre de 2014, la Sociedad ha adquirido la totalidad de la participación en Seguros Bilbao Fondos, S.G.I.I.C. a Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A., lo que supuso un total de 130.000 títulos a un precio de 33,17 euros por acción. Con fecha 23 de diciembre de 2014, se procedió al cambio de denominación social de Seguros Bilbao Fondos, S.G.I.I.C, pasando a denominarse Grupo Catalana Occidente, Gestión de Activos, S.A. S.G.I.I.C.

El movimiento y situación del ejercicio 2013 fue el siguiente:

| | Miles de Euros | | | |
|---|------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|
| | Saldo al 31.12.2012 | Entradas y traspasos | Salidas y traspasos | Saldo al 31.12.2013 |
| Empresas del grupo: | | | | |
| Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L. | 538.084 | - | - | 538.084 |
| Atradius N.V. | 535.847 | - | (15.565) | 520.282 |
| Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima. de Seguros y Reaseguros | 94.020 | - | - | 94.020 |
| Catoc Vida, S.A. de Seguros | 13.222 | - | - | 13.222 |
| Salerno 94, S.A. | 11.643 | - | - | 11.643 |
| Cosalud, S.A. de Seguros | 8.164 | - | - | 8.164 |
| Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros | 296 | - | - | 296 |
| Grupo Catalana Occidente, Tecnología y Servicios, A.I.E. | 75 | - | (75) | - |
| Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. | 1 | - | (1) | - |
| | 1.201.352 | - | (15.641) | 1.185.711 |

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad transmitió a Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros la totalidad de su participación en las sociedades Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E., y Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. La transmisión de estas participaciones se realizó por su valor en libros, no derivándose, por tanto, resultado alguno para la Sociedad.

Adicionalmente, con fecha 28 de marzo de 2013, la Sociedad registró como menor coste de la participación en Atradius N.V., el dividendo recibido por su participación en dicha Sociedad por importe de 15.565 Miles de Euros correspondiente a la distribución de prima de emisión.

Seguidamente se incluye la última información disponible más significativa relacionada con las empresas del grupo y asociadas al cierre del ejercicio 2014:

| Sociedad (Denominación y domicilio) | Actividad | % Derechos de voto | | | Cifras en Miles de Euros | | | | | | | | |
|--|---|--------------------|-----------|--------|---------------------------------|----------------|------------------------|---------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|---------------------|----------------------------------|-----------------|
| | | | | | Información financiera resumida | | | | | | | | Valor en libros |
| | | Directo | Indirecto | Total | Total Activo | Capital Social | Reservas Patrimoniales | Resultado ejercicio neto de dividendo | Ajustes por cambios de valor | Primas Imputadas Netas Reaseg. | Ingresos ordinarios | Dividendos recibidos (Nota 13.1) | Coste (*) |
| Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Seguros y reaseguros | 100% | - | 100% | 4.569.440 | 18.030 | 254.324 | 88.221 (1) | 327.021 | 1.108.570 | - | 60.391 | 94.020 |
| Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, Sociedad Limitada Paseo de la Castellana, 4 Madrid | Tenedora acciones | 73,84% | - | 73,84% | 665.799 | 18.000 | 608.081 | 5.962 | - | - | 26 | 25.107 | 538.084 |
| Atradius NV y Sociedades Dependientes David Ricardostraat, 1 1066 JS Ámsterdam (Holanda) | Seguros de crédito y caución y actividades complementarias de seguros | 35,77% | 47,43% | 83,20% | 4.130.859 | 79.122 | 1.139.757 | 161.190 | 12.970 | 815.113 | 169.047 | - | 501.038 |
| Salerno 94, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Inversiones financieras | 100% | - | 100% | 36.414 | 721 | 31.940 | 3.751 | - | - | 1.502 | - | 11.643 |
| Cosalud, Sociedad Anónima de Seguros Jesús Serra Santamans, 1 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Seguros de salud | 100% | - | 100% | 28.526 | 2.104 | 4.738 | 3.240 | 926 | 18.646 | - | 3.200 | 8.164 |
| Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Paseo de Gracia, 2 Barcelona | Seguros de defensa jurídica | 100% | - | 100% | 41.107 | 3.005 | 2.535 | 979 | 1.002 | 30.000 | - | 2.500 | 296 |
| Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C. (**) Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Inversiones financieras | 100% | - | 100% | 5.974 | 391 | 2.916 | 1.365 (2) | 21 | - | 4.435 | - | 4.312 |
| GCO Reaseguros, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Reaseguros | 100% | - | 100% | 4.528 | 9.050 (***) | - | 2 | - | - | - | - | 4.525 |
| Catoc Vida, Sociedad Anónima de Seguros Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Seguros de vida | - | 100% | 100% | 189.573 | 16.694 | 1.996 | 2.061 | 17.278 | 32.994 | - | 2.059 | - |

| Sociedad (Denominación y domicilio) | Actividad | % Derechos de voto | | | Cifras en Miles de Euros | | | | | | | | |
|---|-------------------------|--------------------|------------------|------------------|---------------------------------|----------------|------------------------|---------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|---------------------|----------------------------------|-----------------|
| | | | | | Información financiera resumida | | | | | | | | Valor en libros |
| | | Directo | Indirecto | Total | Total Activo | Capital Social | Reservas Patrimoniales | Resultado ejercicio neto de dividendo | Ajustes por cambios de valor | Primas Imputadas Netas Reaseg. | Ingresos ordinarios | Dividendos recibidos (Nota 13.1) | Coste (*) |
| Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya) | Seguros y reaseguros | - | 99,73% | 99,73% | 1.802.144 | 28.009 | 72.549 | 4.523 (3) | 170.218 | 490.153 | - | - | - |
| Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya) | Crédito hipotecario | - | 99,73% | 99,73% | 54.555 | 4.450 | 1.013 | 207 (4) | - | - | 2.000 | - | - |
| S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya) | Agencia de seguros | - | 99,73% | 99,73% | 2.966 | 1.100 | 231 | 9 | - | - | 8.250 | - | - |
| Bilbao Telemark, S.L. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya) | Tele-marketing | - | 99,73% | 99,73% | 172 | 37 | 10 | 2 | - | - | 1.262 | - | - |
| Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya) | Agencia de seguros | - | 99,73% | 99,73% | 551 | 60 | 36 | 3 | - | - | 3.645 | - | - |
| Nortehispana. De Seguros y Reaseguros, S.A. Pau Claris, 132 Barcelona | Seguros y reaseguros | - | 99,78% | 99,78% | 288.706 | 18.030 | 28.224 | 5.915 | 26.141 | 105.067 | - | - | - |
| Catoc SICAV, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Inversiones financieras | - | 99,84% (****) | 99,84% (****) | 106.085 | 8.286 | 88.984 | 8.790 | - | - | 9.103 | - | - |
| Inversiones Menéndez Pelayo SICAV, S.A. Avda. Diagonal 399 Barcelona | Inversiones financieras | - | 100% (****) | 100% (****) | 30.020 | 57.792 | (30.959) | 829 | - | - | 1.092 | - | - |
| Hercasol, S.A. SICAV Avenida Diagonal, 399 Barcelona | Inversiones financieras | - | 59,37% (****) | 59,37% (****) | 11.673 | 6.103 | 4.603 | 760 | - | - | 891 | - | - |
| PREPERSA de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 1 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Prevención y peritación | - | 99,99% | 99,99% | 2.694 | 60 | 898 | (15) | 19 | - | 4.601 | - | - |

| Sociedad (Denominación y domicilio) | Actividad | % Derechos de voto | | | Cifras en Miles de Euros | | | | | | | | |
|--|--|--------------------|-----------|---------|---------------------------------|----------------|------------------------|---------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|---------------------|----------------------------------|-----------------|
| | | | | | Información financiera resumida | | | | | | | | Valor en libros |
| | | Directo | Indirecto | Total | Total Activo | Capital Social | Reservas Patrimoniales | Resultado ejercicio neto de dividendo | Ajustes por cambios de valor | Primas Imputadas Netas Reaseg. | Ingresos ordinarios | Dividendos recibidos (Nota 13.1) | Coste (*) |
| Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Agencia de seguros | - | 100% | 100% | 525 | 60 | 56 | (14) | - | - | 5.229 | - | - |
| Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Agencia de valores | - | 100% | 100% | 3.741 | 300 | 2.882 | 306 | 92 | - | 1.103 | - | - |
| Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Servicios auxiliares de seguros | - | 99,84% | 99,84% | 30.399 | 23.601 | 285 | 111 | - | - | 57.919 | - | - |
| Catalana de Talleres y Reparaciones 3000, S.L. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Reparación de vehículos | - | 100,00% | 100,00% | 300 | 3 | 174 | (16) | - | - | 1.081 | - | - |
| Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 3 - 4ª planta Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Atención telefónica | - | 99,65% | 99,65% | 541 | 300 | - | - | - | - | 2.863 | - | - |
| Inversions Catalana Occidente, S.A. Avinguda Carlemany, 65 Escaldes Engordany (Andorra) | Creación, gestión y explotación de entidades aseguradoras | - | 49,00% | 49,00% | 4.619 | 60 | 442 | (13) | - | - | 2.663 | - | - |
| Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros Plaza de las Cortes, 8 Madrid | Seguros y reaseguros | - | 49,00% | 49,00% | 2.049.457 | 97.619 | 244.201 | 28.142 (5) | 80.086 | 784.417 | - | - | - |
| Calboquer, S.L. Villaroel, 177-179 08936 Barcelona | Orientación Médica, Social, Psicológica, y Jurídica Telefónica | - | 20,00% | 20,00% | 592 | 60 | 124 | (21) | - | - | 1.493 | - | - |
| Asitur Asistencia. S.A. Avenida Encuartes, 21 Tres Cantos (Madrid) | Asistencia | - | 28,53% | 28,53% | 23.363 | 2.945 | 8.312 | 1.410 | - | - | 143.144 | - | - |

| Sociedad (Denominación y domicilio) | Actividad | % Derechos de voto | | | Cifras en Miles de Euros | | | | | | | | |
|--|--|--------------------|------------------|------------------|---------------------------------|----------------|------------------------|---------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|---------------------|----------------------------------|------------------|
| | | | | | Información financiera resumida | | | | | | | | Valor en libros |
| | | Directo | Indirecto | Total | Total Activo | Capital Social | Reservas Patrimoniales | Resultado ejercicio neto de dividendo | Ajustes por cambios de valor | Primas Imputadas Netas Reaseg. | Ingresos ordinarios | Dividendos recibidos (Nota 13.1) | Coste (*) |
| Gesjuris, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva Rambla Catalunya, 38, 9ª planta Barcelona | Sociedad de inversión | - | 26,12% (****) | 26,12% (****) | 6.059 | 301 | 4.043 | 478 (6) | 140 | - | 5.547 | - | - |
| Graydon Holding NV Amsterdam - Países Bajos | Actividades complementarias de seguro de crédito | - | 37,44% | 37,44% | 44.620 | 1.500 | 14.660 | 501 | (6) | - | 54.207 | - | - |
| CLAL Credit Insurance Tel Aviv - Israel | Seguros de crédito y caución | - | 16,64% | 16,64% | 63.283 | 2.700 | 28.525 | 4.914 | 175 | 10.325 | - | - | - |
| Al Mulla Atradius Consultancy & Brokerage L.L.C. Dubai - EUA | Intermediación | - | 40,77% | 40,77% | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. Santiago - Chile | Seguros de crédito y caución | - | 41,60% | 41,60% | 78.391 | 4.443 | 18.628 | 12.704 | 57 | 6.055 | - | - | - |
| The Lebanese Credit Insurer S.A.L. Beirut - Líbano | Seguros de crédito y caución | - | 40,68% | 40,68% | 8.448 | 3.089 | 1.717 | (642) | 237 | 1.939 | - | - | - |
| Inversiones Credere S.A. Santiago - Chile | Seguros de crédito y caución | - | 41,60% | 41,60% | 5.150 | 940 | 4.152 | 2 | 56 | - | - | - | - |
| Total | | | | | | | | | | | | 93.257 | 1.162.082 |

(*) No se ha registrado deterioro en participaciones en empresas del grupo

(**) Anteriormente denominada Seguros Bilbao Fondos, S.A., S.G.I.I.C.

(***) El capital social escriturado pendiente de desembolso asciende a 4.525 miles de euros (50% del capital social).

(****) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera.

(1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 13.391 Miles de Euros y ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe 3.107 Miles de Euros.

(2) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 1.400 Miles de Euros.

(3) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 34.664 Miles de Euros y ha reconocido un incremento de la reserva de estabilización a cuenta por importe de 191 Miles de Euros.

(4) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 208 miles de euros

(5) La sociedad ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 4.711 miles de euros

(6) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 220 miles de euros

Los fondos propios (Capital social, Reservas patrimoniales y Resultado neto del ejercicio, siendo éste previo a su distribución o aplicación), indicados de las anteriores sociedades, se han obtenido de los últimos cierres del ejercicio 2014, disponibles a la fecha de formulación de cuentas.

Durante el ejercicio 2014 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro de valor de inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas.

Las empresas del grupo son aquellas en que la Sociedad ejerce el control, siendo en general en aquellas en las que dispone de un porcentaje superior al 50%. La Sociedad considera como empresas asociadas consolidables las inversiones en las que detenta influencia significativa, lo cual se presume en las que ostenta porcentajes de participación superiores al 20% e inferiores al 50%.

A continuación se relacionan las sociedades del grupo y asociadas cuyas acciones cotizan en un mercado regulado y sus correspondientes valoraciones bursátiles del último trimestre de 2014 y al 31 de diciembre de 2014:

| | Valor por acción en Euros | |
|---|---------------------------|-------------------------|
| | Último trimestre de 2014 | 31 de diciembre de 2014 |
| Catoc, SICAV, S.A. | 804,23 | 826,96 |
| Hercasol, S.A. SICAV | 20,70 | 20,87 |
| Inversiones Menéndez Pelayo SICAV, S.A. | 12,15 | 12,34 |

La Sociedad ha efectuado las notificaciones a que se refiere el artículo 155 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital en relación con las sociedades participadas, directa o indirectamente, en más de un 10%.

6.2) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

6.2.1) Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

- Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

- Riesgo de mercado:

La tesorería, los depósitos bancarios y la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Sociedad sigue la política de referenciar sus activos a un tipo de interés al menos igual a la remuneración a pagar por sus activos.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad no tiene posiciones en divisas.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Saldo a 31.12.2014 | Saldo a 31.12.2013 |
| Tesorería | 11.192 | 4.114 |
| Otros activos líquidos equivalentes | - | - |
| Total | 11.192 | 4.114 |

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de 'Tesorería' corresponde a efectivo de disponibilidad inmediata mantenido en diversas cuentas corrientes bancarias.

Los ingresos financieros correspondientes a estas cuentas corrientes han ascendido a 99 Miles de Euros durante el ejercicio 2014 y se encuentran registrados bajo el subepígrafe de 'Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (30 Miles de Euros en el ejercicio 2013).

8. Patrimonio Neto y Fondos propios

Capital suscrito

Al cierre del ejercicio 2014 el capital social de la Sociedad asciende a 36.000 Miles de Euros, representado por 120.000.000 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, formalizadas mediante anotaciones en cuenta, con idénticos derechos políticos y económicos.

Al cierre del ejercicio 2014 los accionistas de la Sociedad con participación igual o superior al 10% del capital suscrito son los siguientes:

| | Porcentaje de participación |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| Corporación Catalana Occidente, S.A. | 26,13% |
| La Previsión 96, S.A. | 25,00% |

La sociedad INOC, S.A., que posee el 100% de las sociedades indicadas en el cuadro anterior, ostenta directa e indirectamente el 57,03% de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y pertenece a un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A.

Prima de emisión

El saldo de este epígrafe, se puede utilizar para ampliar el capital y no existe restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

Diferencias por ajuste del capital a Euros

El saldo de esta reserva proviene de la reducción de capital efectuada en el ejercicio 2001 como consecuencia de la redenominación del capital social a euros. Su disponibilidad está sujeta a los mismos requisitos que la reserva legal.

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2014 esta reserva se encuentra completamente constituida.

Otras reservas voluntarias

Su detalle a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Saldo a 31.12.2014 | Saldo a 31.12.2013 |
| Reserva voluntaria | 566.541 | 525.134 |
| Reserva de fusión | 9.799 | 9.799 |
| Otras reservas | 305 | 305 |
| Total | 576.645 | 535.238 |

Los saldos de estas reservas al 31 de diciembre de 2014 son de libre disposición. La reserva de fusión tiene su origen en la fusión por absorción de Occidente, Cía. de Seguros y Reaseguros en 1988.

9. Provisiones y contingencias

El detalle de las provisiones del balance al cierre del ejercicio 2014, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

| | Miles de Euros | | | |
|---|-----------------------|-----------|--------------|-----------------------|
| | Saldo a 31.12.2013 | Traspasos | Aplicaciones | Saldo a 31.12.2014 |
| Provisión para pensiones y obligaciones similares: | | | | |
| Premios al personal por antigüedad | - | 31 | - | 31 |
| Retribuciones a largo plazo al personal | - | 30 | - | 30 |
| Total | - | 61 | - | 61 |

Retribuciones a largo plazo de prestación definida – Premios al personal por antigüedad

Determinados empleados de la Sociedad procedían de la sociedad Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (empresa del Grupo). Para estos empleados, la Sociedad ha mantenido la antigüedad y las condiciones de los contratos preexistentes, así como las condiciones del convenio colectivo de los empleados de Seguros Catalana Occidente, S.A. Dicho convenio colectivo establece, en su artículo 38, un premio de permanencia por el que los empleados que cumplan 25 años de servicios en la empresa les corresponderá 1,5 mensualidades del sueldo base más el complemento de adaptación individual y el complemento por experiencia correspondiente al mes en que se cumplan los correspondientes aniversarios.

Retribuciones a largo plazo de aportación definida

Las aportaciones realizadas por la Sociedad a la póliza de seguros por este concepto han ascendido a 30 Miles de Euros en el ejercicio 2014, que se encuentran registrados en el epígrafe 'Gastos de Personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

10. Deudas a corto plazo

10.1) Empresas del grupo y asociadas

Su detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Saldo a 31.12.2014 | Saldo a 31.12.2013 |
| Deudas con empresas del Grupo: | | |
| Por cuotas del Impuesto de Sociedades del ejercicio corriente (Nota 11.1) | 2.520 | 2.447 |
| Por cuotas del Impuesto de Sociedades de ejercicios anteriores (Nota 11.1) | (1.538) | 20.431 |
| Por cuotas IVA (Nota 11.1) | 4 | - |
| Por préstamos a corto plazo: | | |
| Con Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros | 375.785 | 411.503 |
| Con Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.- | 124.169 | 124.491 |
| | 500.940 | 558.872 |

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad mantiene 3 préstamos de empresas del grupo:

- Préstamo con Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, renovado el 21 de abril de 2014, quedando fijado el nuevo importe del préstamo en 377.474 Miles de Euros, con fecha de vencimiento el 21 de abril de 2015 y un tipo de interés calculado al Euribor a un año incrementado en 267 puntos básicos (3,25 %).

El 15 de octubre de 2014, la Sociedad ha amortizado parcialmente el préstamo mantenido con Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros por importe de 10.000 Miles de Euros, resultando el capital pendiente en 367.474 Miles de Euros.

- Préstamo con Bilbao, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. renovado el 11 de febrero de 2014, quedando fijado el nuevo importe del crédito en 72.829 Miles de Euros, con fecha de vencimiento el 11 de febrero de 2014 y un tipo de interés calculado al Euribor a un año incrementado en 270 puntos básicos (3,25 %)

El 11 de febrero de 2015, la Sociedad ha renovado el préstamo con Bilbao, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. por el importe correspondiente al principal vencido, quedando fijada la fecha de vencimiento el 11 de febrero de 2016 y un tipo de interés calculado al Euribor a un año incrementado en 250 puntos básicos (2,76 %).

- Préstamo con Bilbao, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. renovado el 21 de abril de 2014, quedando fijado el nuevo importe del préstamo en 48.156 Miles de Euros, con fecha de vencimiento el 21 de abril de 2015 y un interés calculado al Euribor a un año incrementado en 270 puntos básicos (3,25%).

Adicionalmente, el 11 de febrero de 2014, la Sociedad ha amortizado en su totalidad un préstamo mantenido con Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros por importe de 24.000 Miles de Euros. Éste había sido renovado el 11 de febrero de 2013, quedando fijado el nuevo importe del préstamo en 24.000 Miles de Euros, con fecha de vencimiento el 11 de febrero de 2014 y un tipo de interés del 3,61%.

Los intereses devengados y no vencidos de estos préstamos a 31 de diciembre de 2014 ascienden 11.495 Miles de Euros y se encuentran registrados junto con el importe nominal de los mismos. Los gastos financieros por los intereses devengados en el ejercicio 2014 correspondientes a los préstamos recibidos de sociedades del Grupo han ascendido a 16.618 Miles de Euros y se encuentran registrados bajo el subepígrafe de 'Gastos financieros - Por deudas con empresas del grupo y asociadas'.

**10.2) Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores:
Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (en Miles de Euros):

Ejercicio 2014

| | Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio | | | |
|--|---|------|--------------|-------------|
| | 2014 | | 2013 | |
| | Importe | % | Importe | % |
| Realizados dentro del plazo máximo legal | 3.071 | 100% | 1.152 | 100% |
| Resto | - | - | - | - |
| Total pagos del ejercicio | 3.071 | | 1.152 | 100% |
| PMPE (días) de pagos | - | | - | |
| Aplazamientos que en la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal | - | | - | |

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida 'Proveedores' del pasivo corriente del balance adjunto.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2014 según la Ley 3/2004 (modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días (60 días para el ejercicio 2013), salvo existencia de pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

11. Administraciones Públicas y Situación fiscal

11.1) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | Saldo a 31.12.2014 | Saldo a 31.12.2013 |
| Administraciones Públicas, saldos deudores: | | |
| Activos por impuesto corriente: | | |
| Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores | 1.030 | 12.452 |
| Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio corriente | 9.633 | 8.786 |
| Otros saldos con Hacienda Pública (véase Nota 11.7) | 14.047 | 16.334 |
| Total | 24.711 | 37.572 |

| | Miles de Euros | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Saldo a 31.12.2014 | Saldo a 31.12.2013 |
| Administraciones Públicas, saldos acreedores: | | |
| Organismos de la Seguridad Social | 42 | 7 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas: | | |
| Retenciones practicadas | 1.129 | 1.261 |
| Total | 1.171 | 1.268 |

El 14 de enero de 2002, la Agencia Tributaria concedió la aplicación del Régimen Especial de consolidación fiscal del Impuesto sobre sociedades con el número 173/01 (en adelante, Grupo consolidado Fiscal). En el ejercicio 2014 dicho grupo está formado por Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como sociedades dependientes: Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, Depsa, S.A. de Seguros y Reaseguros, GCO Reaseguros, S.A., Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C., Salerno 94, S.A., Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A., Catoc Vida, S.A. de Seguros, Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A., Cosalud, S.A. de Seguros y Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A., Catalana de Talleres y Reparaciones 3000, S.L.

Como consecuencia del régimen tributario de consolidación fiscal, a 31 de diciembre de 2014 existen créditos y deudas entre las empresas del Grupo (netos de pagos a cuenta realizados durante el ejercicio) (véanse Notas 10 y 12).

El 20 de diciembre de 2013, la Agencia Tributaria concedió la aplicación del Régimen Especial del Grupo de Entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 163 sexies.cinco, regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido, mediante asignación del número IVA002/14 (en adelante, Grupo Fiscal de IVA) y con efectos a partir del 1 de enero de 2014. Dicho grupo está formado por Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como sociedades dependientes: Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, Depsa, S.A. de Seguros y Reaseguros, GCO Reaseguros, S.A., Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C., Catoc Vida, S.A. de Seguros, Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A., Cosalud, S.A. de Seguros, Catalana de Talleres y Reparaciones 3000, S.L., Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E., Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. y Prepersa de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E.

11.2) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable de la Sociedad (diferente a la del grupo fiscal de la cual es la matriz) de los ejercicios 2014 y 2013 la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2014

| | Miles de Euros | | |
|---|----------------|-----------------|-------------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Total |
| Resultado contable del ejercicio: Cuota impuesto devengado- | | | 99.617 (6.404) |
| Resultado contable del ejercicio antes de impuestos: | | | 93.213 |
| Diferencias permanentes: Con origen en el ejercicio- | 18 | (10.906) | (10.888) |
| Diferencias temporales: Con origen en el ejercicio- | - | - | - |
| Base imponible fiscal | 18 | (10.906) | 82.325 |

Ejercicio 2013

| | Miles de Euros | | |
|---|----------------|---------------|--------------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Total |
| Resultado contable del ejercicio: Cuota impuesto devengado- | | | 112.495 (7.867) |
| Resultado contable del ejercicio antes de impuestos: | | | 104.628 |
| Diferencias permanentes: Con origen en el ejercicio- | - | - | - |
| Diferencias temporales: Con origen en el ejercicio- | - | - | - |
| Base imponible fiscal | - | - | 104.628 |

En el contexto de la reforma fiscal (véase nota 4.c), la Sociedad no ha reconocido en el ejercicio 2014 un pasivo diferido por importe de 3.272 Miles de Euros, derivado de los beneficios de la venta de Catoc Vida, S.A. (véase nota 6.1). Según el anterior régimen fiscal, dicho pasivo diferido, se generaría por la plusvalía obtenida en la venta de Catoc Vida, S.A, limitándose dicha tributación al 18% si se reinvertían los fondos obtenidos en determinadas participaciones y activos (siendo en este caso la reinversión de 18.176 Miles de Euros sobre el total de lo adquirido por la mencionada venta).

11.3) Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

En los ejercicios 2014 y 2013 no se han reconocido impuestos directamente en el patrimonio.

11.4) Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2014 es la siguiente (en Miles de Euros):

| | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 |
|---|-------------------|-------------------|
| Resultado contable antes de impuestos | 82.325 | 104.628 |
| Cuota al 30% | 24.698 | 31.388 |
| Impacto diferencias temporarias | - | - |
| Deducciones: | | |
| Por doble imposición de dividendos | (27.977) | (39.255) |
| Por doble imposición de beneficios | (944) | - |
| Por reinversión | (2.181) | - |
| Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias | (6.404) | (7.867) |

La totalidad del Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2014 (ingreso) reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a operaciones continuadas.

11.5) Activos por impuesto diferido registrados

En los ejercicios 2014 y 2013 no se han reconocido activos por impuestos diferido.

11.6) Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente (en Miles de Euros):

| | Saldo a 31.12.2014 | Saldo a 31.12.2013 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Ajustes por deterioro de empresas del Grupo | 721 | 865 |
| Total pasivos por impuesto diferido | 721 | 865 |

A tales efectos, ha de tenerse en cuenta que la reciente reforma fiscal de noviembre de 2014 ha supuesto la actualización del tipo impositivo aplicado, lo que se traduce en una reducción del tipo aplicado en un 5% en términos relativos, equivaliendo a una reducción de 124 Miles de Euros en el pasivo diferido de la Sociedad.

11.7) Ejercicios pendientes de comprobación, actuaciones inspectoras y otros aspectos

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2012 y siguientes para todos los impuestos que le son aplicables.

En el mes de julio de 2009, la Sociedad recibió comunicación de la Agencia Tributaria sobre el inicio de actuaciones de comprobación e inspección sobre el Impuesto sobre sociedades, en su condición de entidad dominante del grupo fiscal, el Impuesto sobre el Valor Añadido y las retenciones practicadas sobre los rendimientos del capital mobiliario, rendimientos del trabajo, sobre rendimientos del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, e Impuestos sobre Primas de Seguros de los ejercicios 2005, 2006 y 2007. En el ejercicio 2011, las autoridades fiscales concluyeron las actuaciones de comprobación e inspección y procedieron a incoar actas a Grupo Catalana Occidente cuyo importe global supuso una cuantía a ingresar a favor de la

Agencia Tributaria de 56.379 Miles de Euros correspondiendo 46.920 Miles de Euros a la cuota y 9.459 Miles de Euros a intereses de demora. Dichas actas fueron firmadas en disconformidad por la Sociedad el 5 de octubre de 2011. El importe incoado responde, básicamente, a la no aceptación por parte de la Agencia Tributaria del criterio seguido por la Sociedad, refrendado en consulta vinculante realizada en su día a la propia Agencia Tributaria, en relación con la aplicación de la deducción por doble imposición a los dividendos de los ejercicios 2006 y 2007, que se correspondían con beneficios integrados en la base imponible de Seguros Catalana Occidente y que no se compensaron con bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Con fecha 31 de octubre de 2014, el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) resolvió la reclamación interpuesta por la Sociedad, en su condición de sociedad dominante del Grupo Fiscal, acordando: declarar prescrito el derecho de la Administración a practicar liquidación por el Impuesto de Sociedades 2005 y confirmar las liquidaciones por el Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2006 y 2007, salvo en lo referente a los intereses de demora que deberán ser recalculados. Por tanto, la cuantía a ingresar a favor de la Agencia Tributaria se ha reducido en 560 Miles de Euros por la prescripción de la liquidación propuesta por la Agencia Tributaria correspondiente al 2005.

La Sociedad, con fecha 16 de diciembre de 2014, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional contra la resolución del TEAC.

En el mes de enero de 2013, la Sociedad recibió comunicación de la Agencia Tributaria sobre el inicio de actuaciones de comprobación e inspección sobre el Impuesto sobre sociedades, en su condición de entidad dominante del grupo fiscal, el Impuesto sobre el Valor Añadido, las retenciones practicadas sobre los rendimientos del capital mobiliario, rendimientos del trabajo, sobre rendimientos del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, e Impuestos sobre Primas de Seguros de los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011. En el ejercicio 2013 las autoridades fiscales concluyeron las actuaciones de comprobación e inspección, incoando actas a Grupo Catalana Occidente por un importe global de 19.187 Miles de Euros (correspondiendo 15.756 Miles de Euros a la cuota y 3.431 Miles de Euros a intereses de demora). El 20 de diciembre de 2013 la Sociedad firmó todas las actas en conformidad a excepción de la correspondiente al Impuesto sobre sociedades de 2008 que se firmó en disconformidad por importe de 16.334 Miles de Euros. Las actas firmadas en disconformidad corresponden a la no aceptación por parte de la Agencia Tributaria del criterio administrativo contenido en la consulta vinculante mencionada anteriormente en el ejercicio 2008 por la Sociedad en relación con la aplicación de la deducción por doble imposición a los dividendos recibidos de la sociedad participada Seguros Catalana Occidente en dicho ejercicio. Durante el ejercicio 2014, la Agencia Tributaria ha procedido a compensar 14.047 Miles de Euros correspondiente al acuerdo de liquidación del Impuesto sobre Sociedades de 2008 con saldos a devolver a la Sociedad con origen en el Impuesto sobre sociedades. La Sociedad mantiene activado el citado importe (véase Nota 12.2) porque considera que, de acuerdo con sus asesores fiscales y del mismo modo que en las actas anteriores por el mismo concepto, los recursos presentados prosperaran y las actas no supondrán ningún impacto patrimonial para la Sociedad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 no recogen provisión alguna relacionada con las actuaciones inspectoras descritas anteriormente ya que los Administradores de la Sociedad, basándose en la opinión de sus asesores fiscales, estiman que los recursos presentados prosperarán y las actas no supondrán ningún impacto patrimonial para la Sociedad.

Como consecuencia de posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable para los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse obligaciones fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la Sociedad opinan que la deuda tributaria que, en su caso, pudiera materializarse, no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, se hace constar lo siguiente:

- En 1996, y como consecuencia del proceso de escisión total de Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, a la Sociedad le fue atribuida una participación del 100% en el capital de la sociedad constituida tras el mencionado proceso de escisión, que asumió la actividad aseguradora e idéntica denominación social que la de la indicada entidad escindida. El valor contable por el que la Sociedad registró las acciones recibidas de la nueva entidad es el mismo que mantenía por el de su participación en la sociedad escindida, es decir, 296 Miles de Euros.

- El 2 de octubre de 2001 la Sociedad efectuó una aportación no dineraria de rama de actividad, recibiendo a cambio 298.515 acciones de Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros de 60,101210 Euros de valor nominal cada una de ellas, con un valor contable, en total, de 17.941 Miles de Euros. La relación de los bienes, derechos y obligaciones transmitidos a la sociedad cesionaria, con indicación de sus correspondientes valores contables figura en el inventario detallado de activos y pasivos incluido en la escritura pública de cesión de cartera y reducción y ampliación de capital de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, otorgada ante el notario de Barcelona D. Miguel Tarragona Coromina el 2 de octubre de 2001, nº 4.311 de su protocolo.
- Con fecha 22 de marzo de 2007 los entonces accionistas de Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A. ('Crédito y Caución') constituyeron la nueva sociedad denominada Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, Sociedad Limitada, mediante la aportación de la totalidad de las acciones que disponían de la primera y mediante aportación dineraria del importe restante hasta alcanzar el capital social y la prima de asunción establecidos. De acuerdo con lo anterior, la Sociedad suscribió 7.772 acciones de la nueva compañía, correspondientes a una participación del 43,18% de su capital social, la misma que disponía en dicho momento en Crédito y Caución.

12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

12.1) Operaciones con vinculadas

De conformidad con lo establecido en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, se hace constar que, al margen de los dividendos percibidos (véase Nota 13.1), el beneficio de la venta de Catoc Vida, S.A. de Seguros y los intereses generados por los préstamos mantenidos con empresas del Grupo, no se han producido en el ejercicio operaciones vinculadas efectuadas con administradores o directivos, o asimilados a estos efectos, excepto aquellas que perteneciendo al tráfico ordinario de la compañía, se han efectuado en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia.

Tal y como se ha comentado en la Nota 10.1, se han devengado intereses por los préstamos mantenidos con empresas del Grupo por un total 11.495 Miles de Euros (13.534 Miles de Euros en 2013).

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha prestado servicios a Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros por importe de 37 Miles de Euros. Estos servicios prestados corresponden a subarrendos de locales y figuran registrados en el subepígrafe de 'Otros ingresos de explotación – Ingresos accesorios y otros de gestión corriente'.

12.2) Saldos con vinculadas

Los principales saldos mantenidos por la Sociedad en sociedades pertenecientes al Grupo Catalana Occidente, al cierre del ejercicio 2014, quedan incluidos en la partida 'Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo' y representan el importe de las deudas contraídas con empresas del grupo por préstamos recibidos a corto plazo y otras deudas por operaciones corrientes (véase Nota 10).

Adicionalmente, los saldos deudores y acreedores con empresas del Grupo por cuotas del Impuesto de Sociedades quedan registrados bajo los epígrafes 'Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Empresas del grupo y asociadas' y 'Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo'.

El detalle de operaciones vinculadas a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 31.12.2014 | 31.12.2013 |
| Créditos por cuotas del Impuesto de Sociedades: | | |
| Cosalud, S.A. de Seguros | 99 | 716 |
| Catoc Vida, S.A. de Seguros | 103 | - |
| Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A. | 15 | 37 |
| Depsa S.A. de Seguros y Reaseguros | 255 | 878 |
| Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A. | - | 1383 |
| Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros | 15 | 13 |
| Salerno 94, S.A. | - | 53 |
| Depsa Servicios Gestión Legal, S.L. | - | 18 |
| Deudas grupo por IVA | 223 | - |
| | 710 | 3.098 |
| Deudas por cuotas del Impuesto de Sociedades (Nota 10): | | |
| Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros | 922 | 22.269 |
| Catalana de Talleres y Reparaciones 3000, S.L. | 14 | 83 |
| Catoc Vida, S.A. de Seguros | - | 526 |
| Salerno 94, S.A. | 6 | - |
| Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A. | 39 | - |
| GCO Reaseguros, S.A. | 1 | - |
| Créditos grupo por IVA | 4 | - |
| | 986 | 22.878 |
| Préstamos a corto plazo empresas del Grupo (Nota 10): | | |
| Con Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros | 375.785 | 411.503 |
| Con Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. | 124.169 | 124.491 |
| | 499.954 | 535.994 |

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2014 en el epígrafe 'Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios' se incluyen los gastos periodificados en concepto de retribuciones pendientes de pago al Consejo de Administración y a la Alta Dirección por importe de 3.516 Miles de Euros (3.604 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2013).

12.3) Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2014 y 2013 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2014

| | Miles de Euros | | | | | |
|---------------------------|--------------------|------------|-----------------------------|---|----------------------|-------|
| | Sueldos y salarios | Dietas (*) | Atenciones estatutarias (*) | Primas de seguros y planes de Pensiones | Otras remuneraciones | Total |
| Consejo de Administración | - | 328 | 3.074 | - | - | 3.402 |
| Alta Dirección | 250 | 22 | 208 | 1 | - | 481 |

(*) Saldos registrados en el subepígrafe 'Gastos de Personal – Cargas sociales'

Ejercicio 2013

| | Miles de Euros | | | | | |
|---------------------------|--------------------|-------------|------------------------------|---|----------------------|-------|
| | Sueldos y salarios | Dietas (**) | Atenciones estatutarias (**) | Primas de seguros y planes de Pensiones | Otras remuneraciones | Total |
| Consejo de Administración | - | 348 | 3.229 | - | - | 3.577 |
| Alta Dirección (*) | 125 | 9 | 104 | - | - | 238 |

(*) Incorporación el 27 de junio de 2013.

(**) A 31 de diciembre de 2013 se registraban en el subepígrafe 'Otros gastos de explotación – Servicios exteriores'. A efectos de facilitar la comparación y comprensión de dicha información para que sea comparable con los criterios de presentación introducidos en el ejercicio 2014, se ha reclasificado el saldo del ejercicio anterior por dichos conceptos al subepígrafe 'Gastos de Personal – Cargas sociales'.

En la elaboración de estas cuentas anuales se ha considerado como personal de Alta Dirección un miembro del Consejo de Administración.

A principios del ejercicio 2013, y con efectos en el propio ejercicio, los órganos de la Sociedad competentes acordaron que la Sociedad debía satisfacer las "Dietas" y "Atenciones estatutarias" ocasionadas por el desempeño de las funciones propias de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen anticipos ni se han concedido créditos por la Sociedad a los miembros de su Consejo de Administración ni a la alta dirección, no habiendo asumido la Sociedad obligaciones por cuenta de aquéllos a título de garantía.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad y su Alta Dirección han percibido dividendos de la Sociedad por importe de 4.636 Miles de Euros (4.261 Miles de Euros en el ejercicio anterior). Todas las operaciones realizadas entre partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración de la sociedad está formado por 9 personas físicas, 8 hombres y una mujer; y 7 consejeros personas jurídicas, que a la vez se encuentran representadas físicamente por 7 hombres.

12.4) Detalle de participaciones, en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, modificada por la Ley 31/2014, los administradores y las personas vinculadas a éstos deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a éstos, según se define en el art. 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), no se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés previstas en el art. 229 del citado texto legal, no habiéndose producido comunicación alguna en el sentido indicado en el apartado 3 del citado artículo al Consejo de Administración ni al resto de los Administradores. Por este motivo, las cuentas anuales no incluyen desglose alguno en este sentido.

13. Otra información

13.1) Cifra de negocios

El detalle de la cifra de negocios, de acuerdo con las especificaciones recogidas en la nota 2.b, a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

| Importe de la cifra de negocios | 31.12.2014 |
|--|-------------------|
| Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio- dividendos | 93.257 |
| Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros | 60.391 |
| Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.A. | 25.107 |
| Cosalud, Sociedad Anónima de Seguros | 3.200 |
| Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros | 2.500 |
| Catoc Vida, Sociedad Anónima de Seguros | 2.059 |
| Beneficio de la venta de Catoc Vida, Sociedad Anónima de Seguros | 21.321 |
| Total | 114.578 |

13.2) Personal

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 260 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el número de empleados medio a tiempo completo (o su equivalente) de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, distribuido por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

| | 31.12.2014 | | 31.12.2013 | |
|-------------------------------|-------------------|----------------|-------------------|----------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Directivos | 2 | 1 | 1 | - |
| Jefes y titulados | 3 | 2 | 2 | - |
| Administrativos y comerciales | 1 | 3 | - | - |
| Total | 6 | 6 | 3 | - |

El número medio de empleados del ejercicio 2014 se ha visto incrementado como consecuencia del traspaso de empleados de Seguros Catalana Occidente, S.A. a la Sociedad que ha tendido lugar durante el mes de octubre. El número de empleados a 31 de diciembre de 2014, que difiere sustancialmente con los mostrados en el cuadro superior, distribuido por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

| | 31.12.2014 | |
|-------------------------------|-------------------|----------------|
| | Hombres | Mujeres |
| Directivos | 5 | 1 |
| Jefes y titulados | 7 | 8 |
| Administrativos y comerciales | 3 | 12 |
| Total | 15 | 21 |

13.3) Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2014 y 2013, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en Miles de Euros):

Ejercicio 2014

| Descripción | Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas (*) |
|--|--|
| Servicios de Auditoría | 164 |
| Otros servicios de Verificación | 86 |
| Total servicios de Auditoría y Relacionados | 250 |
| Servicios de Asesoramiento Fiscal | - |
| Otros Servicios | 141 |
| Total Servicios Profesionales | 141 |

(*) Importes sin IVA.

Ejercicio 2013

| Descripción | Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas (*) |
|--|--|
| Servicios de Auditoría | 121 |
| Otros servicios de Verificación | 86 |
| Total servicios de Auditoría y Relacionados | 207 |
| Servicios de Asesoramiento Fiscal | - |
| Otros Servicios | 133 |
| Total Servicios Profesionales | 133 |

(*) Importes sin IVA.

13.4) Garantías comprometidas con terceros y contingencias

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad dispone de un aval bancario por importe de 58.634 Miles de Euros correspondiente a la cuantía a ingresar a favor de la Agencia Tributaria según las actas incoadas por las autoridades fiscales una vez concluidas sus actuaciones de comprobación e inspección (véase Nota 11.7).

Asimismo, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen al 31 de diciembre de 2014 contingencias significativas no provisionadas que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados de la Sociedad.

14. Hechos posteriores

Adicionalmente al dividendo a cuenta mencionado en la Nota 3, con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos no explicados en notas anteriores que las afecten de forma significativa.

INFORME ANUAL EJERCICIO 2014

Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima

Que en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio), así como en los Estatutos Sociales, se presenta por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas del 23 de Abril de 2015, para dar cuenta de la gestión del año 2014, y para la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 150 de la Compañía.

El Informe de Gestión y las Cuentas Anuales que se acompañan, se depositarán para su inscripción en el Registro Mercantil.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

A cierre del ejercicio, el consejo de administración estaba formado por 16 consejeros, de los cuales 4 son ejecutivos y 1 es independiente (6,25% total Consejo).

A continuación se muestra la composición del consejo de administración y de las comisiones delegadas a cierre del ejercicio 2014. Todos ellos son personas de reconocida capacidad profesional, integridad e independencia de criterio. El perfil de los miembros consejo puede consultarse en la web del Grupo Catalana Occidente.

| CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN | |
|--------------------------------------|--|
| Presidente | D. José M ^a Serra Farré |
| Vicepresidente | JS Invest, S.L. |
| Consejero - Delegado | D. José Ignacio Álvarez Juste |
| Vocales | D. Jorge Enrich Izard |
| | D. Jorge Enrich Serra |
| | D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert |
| | D. Federico Halpern Blasco |
| | D. Hugo Serra Calderón |
| | D ^a . M ^a . Assumpta Soler Serra |
| | Cotyp, S.L. |
| | Inversiones Giró Godó, S.L. |
| | Jusal, S.L. |
| | Lacanuda Consell, S.L. |
| Olandor, S.L. | |
| Villasa, S.L. | |
| Consejero - Secretario | D. Francisco José Arregui Laborda |
| Vicesecretario - no Consejero | D. Félix Miguel Barrado Gutiérrez. |

| COMITÉ DE AUDITORIA | | COMITÉ NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | |
|------------------------------|-----------------------------------|---|-----------------------------------|
| Presidente | D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert | Presidente | JS Invest, S.L. |
| Vocales | D. Jorge Enrich Serra | Vocales | D. Jorge Enrich Izard |
| | Cotyp, S.L. | | D. Federico Halpern Blasco |
| | JS Invest, S.L. | | Cotyp, S.L. |
| | Lacanuda Consell, S.L. | | Villasa, S.L. |
| Secretario no Miembro | D. Francisco José Arregui Laborda | Secretario no Miembro | D. Francisco José Arregui Laborda |

Durante el año se han celebrado 12 reuniones del consejo de administración y 5 reuniones de las comisiones delegadas.

Desde inicios del ejercicio 2015 se han producido las vacantes de Orlandor, S.L. y D. Jorge Enrich Serra en el Consejo. Atendiendo a las propuestas o informes favorables, según corresponda, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de administración en su sesión del 25 de febrero de 2015 ha acordado nombrar a Ensivest Bros 2014, S.L. (representada por D. Jorge Enrich Serra) como consejero dominical y a D. Francisco Javier Pérez Farguell como consejero independiente. Dichos nombramientos estarán vigentes hasta la celebración de la próxima Junta general de accionistas. Asimismo, dichos consejeros pasan a formar parte del Comité de auditoría, previa renuncia del Sr. Enrich Serra y Cotyp, S.L.

Por otra parte, se han producido cambios en la Comisión de nombramientos y retribuciones, pasando a ser miembro y presidente el Sr. Guerrero Gilabert y vocal el consejero Sr. Pérez Farguell, previa renuncia de los consejeros D. Jorge Enrich Izard y D. Federico Halpern Blasco.

Durante el ejercicio 2014 el consejo ha realizado una evaluación de su actividad a través de cuestionarios sobre el funcionamiento del consejo y de las comisiones delegadas y sobre el desempeño del presidente. El resultado ha sido positivo, destacando la idoneidad de los procedimientos.

El consejo de administración ha aprobado el informe de gobierno corporativo y el informe sobre las remuneraciones de los miembros del consejo de administración correspondiente al ejercicio 2014 siguiendo las pautas establecidas por la normativa en materia de transparencia de las sociedades cotizadas. Puede consultarse todo el detalle en la página web del grupo: www.grupocatalanaoccidente.com

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

El volumen de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2014 ha ascendido a **116.986,8 Miles de Euros**, correspondiendo **93.256,9 Miles de Euros** a ingresos por participaciones en capital de entidades de seguros, **21.321,2 Miles de Euros** al beneficio obtenido por la venta de Catoc Vida, Sociedad Anónima de Seguros y **2.408,7 Miles de Euros** a otros ingresos de explotación y otros ingresos de carácter financiero.

INVERSIONES

El total de las inversiones de la Entidad a 31 de diciembre de 2014 es de **1.173.274,2 Miles de Euros**, con la siguiente composición:

| | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | |
|---|---------------------|------------|---------------------|------------|---------------------|------------|---------------------|------------|---------------------|---------------|
| | Importe | % Distr. | Importe | % Distr. | Importe | % Distr. | Importe | % Distr. | Importe | % Distr. |
| Inversiones financieras en empresas grupo y asociadas | 1.067.520,30 | 98,15 | 1.105.171,40 | 97,5 | 1.201.351,80 | 99,26 | 1.185.711,00 | 99,65 | 1.162.081,72 | 99,05 |
| Cartera de valores a largo plazo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones financieras a largo plazo | 16.146,10 | 1,48 | 15.930,60 | 1,4 | - | - | - | - | - | - |
| Activos líquidos equivalentes a efectivo | 3.818,50 | 0,35 | 12.274,80 | 1,08 | 8.760,90 | 0,72 | - | - | - | - |
| Efectivo | 180,7 | 0,02 | 184,8 | 0,02 | 235,9 | 0,02 | 4.114,30 | 0,35 | 11.192,46 | 0,95 |
| Total Inversiones | 1.087.665,60 | 100 | 1.133.561,60 | 100 | 1.210.348,60 | 100 | 1.189.825,30 | 100 | 1.173.274,18 | 100,00 |

Las inversiones en empresas grupo y asociadas que alcanzan al cierre del ejercicio la cifra de **1.162.081,7 Miles de Euros** corresponden a:

| SOCIEDAD PARTICIPADA | Importe Miles de Euros | Porcentaje de Participación (*) |
|---|------------------------|---------------------------------|
| Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros | 94.019,8 | 100% |
| Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L. | 538.084,1 | 73,84% |
| Atradius N.V. (**) | 501.038,2 | 83,20% |
| Salerno 94, S.A. | 11.642,5 | 100% |
| Cosalud, S.A. | 8.163,9 | 100% |
| Depsa, S.A. de Seguros y Reaseguros | 296,2 | 100% |
| GCO Reaseguros, S.A. | 4.525 | 100% |
| Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. S.G.I.I.C | 4.312 | 100% |
| Total Inversiones en empresas grupo y asociadas | 1.162.081,7 | |

(*) Derechos económicos

(**) Incluye la participación mantenida a través de grupo Crédito y Caución, S.L.

CAPITALES PROPIOS

El capital social suscrito y desembolsado es de **36.000 Miles de Euros** que corresponde a **120 millones** de acciones con un valor nominal de **0,3 euros** cada una, formalizadas mediante anotaciones en cuenta, con idénticos derechos políticos y económicos.

Los capitales propios pasan de **665.455,5 Miles de Euros** en el año 2013 a **691.932,0 Miles de Euros** en el 2014.

Los accionistas de la Sociedad con participación igual o superior al 10% del capital suscrito al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

| | Porcentaje de participación |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| Corporación Catalana Occidente, S.A. | 26,13% |
| La Previsión 96, S.A. | 25,00% |

La sociedad Inoc, S.A., que posee el 100% de las sociedades indicadas en el cuadro anterior, ostenta directa e indirectamente el 57,03% de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y pertenece a un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A.

Durante el año 2014 se abonaron a los Señores Accionistas un total de **0,6095 euros** por acción. En febrero de 2014 se abonaron **0,1156 euros** por acción en concepto de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2013 y, en mayo de 2014, se abonaron un total de **0,2511 euros** por acción en concepto de dividendo complementario del resultado. En julio y octubre del 2014 y febrero de 2015 se abonaron un total de **0,3642 euros** por acción en concepto de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2014.

ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio, la sociedad no ha realizado operaciones de compra-venta de acciones propias.

Al cierre del ejercicio la sociedad no posee acciones propias.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2014 después de impuestos ha ascendido a **99.616,5 Miles de Euros**. Con respecto al resultado del ejercicio 2013 después de Impuestos, que ascendió a **112.495,4 Miles de Euros**, el resultado del ejercicio 2014 ha disminuido en **12.878,9 Miles de Euros**.

DISTRIBUCION DEL RESULTADO

El **Beneficio Neto** de Grupo Catalana Occidente, S.A. asciende a **99.616,5 Miles de Euros**.

El Consejo de Administración propone y somete a la Junta General de Accionistas la siguiente distribución del Beneficio Neto:

| Distribución | Ejercicio 2014 |
|-------------------------------------|----------------|
| | Miles de Euros |
| A dividendos | 75.348 |
| A reservas voluntarias | 24.269 |
| Beneficio neto del ejercicio | 99.617 |

Grupo Catalana Occidente S.A. ha distribuido, en los meses de julio y octubre de 2014 y febrero de 2015 un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2014 de 0,1214 euros por acción cada uno de ellos, por un importe total en conjunto de 43.704.000 euros.

El Consejo de Administración tiene previsto proponer a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo total con cargo a los resultados del ejercicio 2014 de 0,6279 euros por acción. El dividendo complementario de un importe total de 31.644.000 euros, es decir, 0,2637 euros por acción, será satisfecho en el mes de mayo.

| Fecha de pago | Tipo de dividendo | Por acción en Euros | Total en Miles de Euros |
|----------------------|--|----------------------------|--------------------------------|
| Julio 2014 | 1er. Dividendo a cuenta resultado 2014 | 0,1214 | 14.568 |
| Octubre 2014 | 2º. Dividendo a cuenta resultado 2014 | 0,1214 | 14.568 |
| Febrero 2015 | 3er. Dividendo a cuenta resultado 2014 | 0,1214 | 14.568 |
| Mayo 2015 | Complementario de resultados 2014 | 0,2637 | 31.644 |
| | Totales | 0,6279 | 75.348 |

POLITICA CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL

El Grupo, a través de las distintas entidades, y en especial a través de la Fundación Jesús Serra ha financiado actividades ligadas a diversos campos tales como la investigación, la prevención de la salud, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio o la docencia, entre otras.

En cuanto a la política medioambiental, la sociedad no realiza, de forma directa, ninguna actividad que pueda considerarse de riesgo. En todo caso, se han realizado actuaciones tendentes a optimizar la gestión de los residuos, el uso de materiales biodegradables, el uso de papel reciclado, así como la optimización del consumo energético entre otras.

AUDITORIA

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 24 de abril de 2014, acordó, por unanimidad y entre otros, prorrogar para el ejercicio 2014, de conformidad con lo prevenido en el artículo 264 de la Ley de Sociedades de Capital, el nombramiento de "DELOITTE, S.L.", como auditores de Cuentas de la Sociedad y como auditores de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

| | |
|--|------------|
| FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA | 31/12/2014 |
|--|------------|

| | |
|---------------|------------|
| C.I.F. | A-08168064 |
|---------------|------------|

DENOMINACIÓN SOCIAL

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

AVDA. ALCALDE BARNILS - ZONA SAN JUAN, (SANT CUGAT DEL VALLES)
BARCELONA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

| Fecha de última modificación | Capital social (€) | Número de acciones | Número de derechos de voto |
|------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|
| 25/05/2006 | 36.000.000,00 | 120.000.000 | 120.000.000 |

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

| Nombre o denominación social del accionista | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos | % sobre el total de derechos de voto |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A. | 0 | 68.447.409 | 57,04% |

| Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación | A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de derechos de voto |
|--|---|----------------------------|
| CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A. | LA PREVISIÓN 96, S.A. | 30.003.560 |
| CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A. | INOC, S.A. | 7.075.114 |
| CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A. | CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A. | 31.360.095 |
| CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A. | DEPSA 96, S.A. | 8.640 |

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

| Nombre o denominación social del Consejero | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos | % sobre el total de derechos de voto |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| DON JORGE ENRICH SERRA | 250 | 0 | 0,00% |
| DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE | 0 | 0 | 0,00% |
| DON FEDERICO HALPERN BLASCO | 29.383 | 0 | 0,02% |
| DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ | 459.082 | 0 | 0,38% |
| DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT | 0 | 0 | 0,00% |
| DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA | 179.404 | 0 | 0,15% |
| DON HUGO SERRA CALDERÓN | 6.500 | 0 | 0,01% |
| DON JORGE ENRICH IZARD | 0 | 0 | 0,00% |
| JUSAL, S.L. | 6.019.054 | 0 | 5,02% |
| COTYP, S.L. | 10.000 | 0 | 0,01% |
| VILLASA, S.L. | 540.730 | 0 | 0,45% |
| OLANDOR, S.L. | 2.500 | 0 | 0,00% |

| Nombre o denominación social del Consejero | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos | % sobre el total de derechos de voto |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| INVERSIONES GIRÓ GODÓ, S.L. | 24.000 | 0 | 0,02% |
| JS INVEST, S.L. | 200 | 0 | 0,00% |
| LACANUDA CONSELL, S.L. | 50 | 0 | 0,00% |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | 49.464 | 33.138 | 0,07% |

| Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación | A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de derechos de voto |
|--|---|----------------------------|
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | DOÑA CELIA BRAVO ARÉVALO | 26.010 |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | DON JAVIER ARREGUI BRAVO | 2.376 |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | DOÑA BEATRIZ ARREGUI BRAVO | 2.376 |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | DON GUILLERMO ARREGUI BRAVO | 2.376 |

| | |
|--|-------|
| % total de derechos de voto en poder del consejo de administración | 6,13% |
|--|-------|

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No hay datos para este apartado.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

| Nombre o denominación social |
|--|
| CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A. |

| |
|----------------------|
| Observaciones |
|----------------------|

[FALTA: Texto del punto A.7]

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % total sobre capital social |
|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 0 | 2.004.282 | 1,67% |

(*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de acciones directas |
|--|-----------------------------|
| SALERNO 94, S.A. | 2.004.282 |
| Total: | 2.004.282 |

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. ("Grupo Catalana Occidente, S.A." o la "Sociedad") está autorizado y facultado para la adquisición de acciones propias, bien sea directamente o a través de sociedades filiales, por cualquiera de las modalidades de adquisición que admite la Ley y por un plazo de cinco años a contar desde la fecha del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en fecha 29 de abril de 2010, dentro de los límites y con sujeción a los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas (actual Ley de Sociedades de Capital), y, en particular, a los siguientes:

- (i) El valor nominal de las acciones adquiridas, directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la sociedad adquirente y sus sociedades filiales, y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no podrá exceder del 10% del capital social de Grupo Catalana Occidente, S.A.
- (ii) La adquisición de acciones, comprendidas las que la sociedad o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquélla hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no podrá producir el efecto de que el patrimonio neto, tal como se define en el artículo 75 de Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (actual artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital), resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- (iii) Las modalidades de adquisición podrán consistir tanto en compraventa como en permuta como en cualquier otra modalidad de negocio a título oneroso, según las circunstancias, de acciones íntegramente desembolsadas, libres de toda carga o gravamen y que no lleven aparejada la obligación de realizar prestaciones accesorias.
- (iv) El contravalor mínimo y máximo de adquisición serán el de su valor de cotización reducido o incrementado en un 10%, respectivamente, en la fecha en que se lleve a término la operación de que se trate.
- (v) La duración de la presente autorización será de cinco años contados a partir de la fecha de la mencionada Junta General de Accionistas.

En el marco de la citada autorización, el Consejo de Administración establecerá la política de actuación en materia de autocartera, pudiendo delegar en el Presidente de Grupo Catalana Occidente, S.A., la ejecución de dicha política de actuación. En todo caso deberán respetarse en las adquisiciones las normas y límites contenidos en el Código de Conducta de Grupo Catalana Occidente, S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo" o "Grupo Catalana Occidente"), en particular en lo referente a su precio.

Asimismo, las adquisiciones que se realicen con base en la presente autorización podrán tener por objeto acciones que hayan de ser entregadas a los trabajadores o administradores de la Sociedad y sus sociedades filiales, directamente o como consecuencia del ejercicio de opción de que aquéllos sean titulares, para lo cual podrá utilizarse la autocartera de la Sociedad, o llevar a término nuevas adquisiciones al amparo de dicha autorización.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí

No

| |
|---|
| Descripción de las restricciones |
|---|

No existen restricciones al derecho de voto, ya que cada acción da derecho a un voto. No obstante, de conformidad con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General, para asistir a la Junta General de Accionistas se exige un mínimo de 250 acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Junta. Los accionistas titulares de un número inferior de acciones podrán agruparlas hasta completar al menos dicho número, designando entre ellos un representante.

Asimismo, aplican las restricciones propias de la normativa de seguros que somete a requisitos administrativos la adquisición directa o indirecta de acciones o compañías aseguradoras en función de unos determinados umbrales.

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí

No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí

No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

Las normas existentes para la modificación de Estatutos Sociales son básicamente iguales a las establecidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Así, en el artículo 10 de los Estatutos Sociales se establece que para que la Junta pueda acordar válidamente el aumento o disminución de capital y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, se exigirán los quórum de asistencia y, en su caso, mayorías dispuestos en los artículos 194 y 201 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, en caso de modificación de los estatutos, los administradores o en su caso los accionistas autores de la propuesta deberán redactar el texto íntegro de la modificación que proponen y un escrito justificativo de la modificación, que deberá ser puesto a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la junta que debata sobre dicha modificación.

En virtud del artículo 4.8 del Reglamento de la Junta General, se votarán separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, como las modificaciones de los Estatutos, en cuyo caso, se votará separadamente cada artículo o grupo de artículos con contenido independiente. No obstante, se votarán conjuntamente las propuestas de aprobación de un texto completo de los Estatutos.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

| Fecha junta general | Datos de asistencia | | | | Total |
|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|-------|--------|
| | % de presencia física | % en representación | % voto a distancia | | |
| | | | Voto electrónico | Otros | |
| 25/04/2013 | 67,74% | 7,62% | 0,00% | 0,60% | 75,96% |
| 24/04/2014 | 66,45% | 16,06% | 0,00% | 0,00% | 82,51% |

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

| | |
|---|-----|
| Número de acciones necesarias para asistir a la junta general | 250 |
|---|-----|

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad (“filialización”, compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí No

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección de la página web corporativa de la sociedad es: www.grupocatalanaoccidente.com

El modo de acceso al contenido de la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la indicada página web corporativa, se encuentra dentro del apartado “Junta General de Accionistas”, claramente accesible a través de los enlaces “Accionistas e Inversores”-“Gobierno Corporativo”.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

| | |
|-----------------------------|----|
| Número máximo de consejeros | 18 |
| Número mínimo de consejeros | 9 |

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Cargo en el consejo | F Primer nombram | F Último nombram | Procedimiento de elección |
|--|---------------|---------------------|------------------|------------------|--------------------------------------|
| DON JORGE ENRICH SERRA | | CONSEJERO | 25/06/2009 | 24/04/2014 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Cargo en el consejo | F Primer nombram | F Último nombram | Procedimiento de elección |
|--|-------------------------------------|----------------------|------------------|------------------|--------------------------------------|
| DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE | | CONSEJERO DELEGADO | 26/04/2012 | 26/04/2012 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| DON FEDERICO HALPERN BLASCO | | CONSEJERO | 25/11/1993 | 25/04/2013 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ | | PRESIDENTE | 15/04/1975 | 25/04/2013 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT | | CONSEJERO | 28/04/2011 | 28/04/2011 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA | | CONSEJERO | 24/09/2009 | 24/04/2014 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | | SECRETARIO CONSEJERO | 29/01/1998 | 28/04/2011 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| DON HUGO SERRA CALDERÓN | | CONSEJERO | 27/06/2013 | 24/04/2014 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| DON JORGE ENRICH IZARD | | CONSEJERO | 29/04/1993 | 25/04/2013 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| JUSAL, S.L. | DON JOSÉ MARIA JUNCADELLA SALA | CONSEJERO | 29/04/2010 | 24/04/2014 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| COTYP, S.L. | DON ALBERTO THIEBAUT ESTRADA | CONSEJERO | 23/02/2012 | 26/04/2012 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| VILLASA, S.L. | DON FERNANDO VILLAVECCHIA OBREGÓN | CONSEJERO | 26/06/1997 | 26/04/2012 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| OLANDOR, S.L. | DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL | CONSEJERO | 25/04/1996 | 25/04/2013 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| INVERSIONES GIRÓ GODÓ, S.L. | DON ENRIQUE GIRÓ GODÓ | CONSEJERO | 29/11/2007 | 26/04/2012 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| JS INVEST, S.L. | DON JAVIER JUNCADELLA SALISACHS | VICEPRESIDENTE | 25/11/2010 | 28/04/2011 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| LACANUDA CONSELL, S.L. | DON CARLOS FEDERICO HALPERN SERRA | CONSEJERO | 29/04/2010 | 24/04/2014 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |

| | |
|----------------------------|----|
| Número total de consejeros | 16 |
|----------------------------|----|

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

| Nombre o denominación social del consejero | Comisión que ha informado su nombramiento | Cargo en el organigrama de la sociedad |
|--|---|--|
| DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CONSEJERO DELEGADO |

| Nombre o denominación social del consejero | Comisión que ha informado su nombramiento | Cargo en el organigrama de la sociedad |
|--|---|---|
| DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | PRESIDENTE EJECUTIVO |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CONSEJERO DIRECTOR GENERAL |
| DON HUGO SERRA CALDERÓN | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CONSEJERO DIRECTOR GENERAL ADJUNTO A LA PRESIDENCIA |

| | |
|---------------------------------------|--------|
| Número total de consejeros ejecutivos | 4 |
| % sobre el total del consejo | 25,00% |

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

| Nombre o denominación social del consejero | Comisión que ha informado su nombramiento | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento |
|--|---|--|
| DON JORGE ENRICH SERRA | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A. |
| DON FEDERICO HALPERN BLASCO | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A. |
| DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | INOC, S.A. |
| DON JORGE ENRICH IZARD | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A. |
| JUSAL, S.L. | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | JUSAL, S.L. |
| COTYP, S.L. | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | INOC, S.A. |
| VILLASA, S.L. | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | INOC, S.A. |
| OLANDOR, S.L. | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | INOC, S.A. |
| INVERSIONES GIRÓ GODÓ, S.L. | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | INOC, S.A. |
| JS INVEST, S.L. | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | INOC, S.A. |
| LACANUDA CONSELL, S.L. | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A. |

| | |
|--|--------|
| Número total de consejeros dominicales | 11 |
| % sobre el total del consejo | 68,75% |

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT

Perfil:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona.
Actuario de Seguros por la Universidad de Barcelona.
Doctorado en Matemática Financiera y Actuarial por la Universidad de Barcelona.

Consejero - Director General de 'Domasa Inversiones, S.L.'.
Ha sido Consejero Delegado - Director General de 'Aresa, Seguros Generales, S.A.'.

| | |
|---|-------|
| Número total de consejeros independientes | 1 |
| % total del consejo | 6,25% |

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

NO

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

| | Número de consejeras | | | | % sobre el total de consejeros de cada tipología | | | |
|-----------------------|----------------------|----------------|----------------|----------------|--|----------------|----------------|----------------|
| | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2012 | Ejercicio 2011 | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2012 | Ejercicio 2011 |
| Ejecutiva | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Dominical | 1 | 1 | 1 | 1 | 6,25% | 6,25% | 5,88% | 6,25% |
| Independiente | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Otras Externas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Total: | 1 | 1 | 1 | 1 | 6,25% | 6,25% | 5,88% | 6,25% |

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

De conformidad con el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene encomendada la función básica de formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos. En particular, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido velando y velará porque los procesos de selección de candidatos no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, elevando propuestas o informando al Consejo de Administración, según el caso, con total objetividad y respeto del principio de igualdad entre hombres y mujeres, en atención a sus condiciones profesionales, experiencia y conocimientos. Este principio ha presidido siempre los criterios de actuación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por lo que no resulta necesario adoptar ninguna medida adicional, ya que no hay discriminaciones que eliminar; siempre se ha buscado el candidato adecuado, con independencia de si es hombre o mujer.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela para que se respeten las medidas indicadas en el apartado anterior y se tome en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

El nombramiento de nuevos Consejeros depende, en gran medida, de la aparición de vacantes en el seno del Consejo de Administración, lo que no sucede frecuentemente. En este sentido, el Consejo de Administración ha visto reducido su número de miembros en los últimos ejercicios y los únicos movimientos que se han producido han sido reelecciones o sustituciones de Consejero persona jurídica por persona física.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los accionistas con participaciones significativas (ver apartado A.2 del presente Informe) tienen designados Consejeros dominicales en el Consejo de Administración de la Sociedad. El detalle de los Consejeros externos dominicales se proporciona en el apartado C.1.3 anterior.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Nombre o denominación social del accionista:

CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.

Justificación:

Aunque el citado accionista no posee una participación accionarial superior al 5% directamente, tal y como se señala en el apartado A.7 anterior, ejerce el control indirecto sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE

Breve descripción:

El Consejero Delegado tiene delegadas todas las facultades propias del Consejo de Administración legal y estatutariamente delegables, excepto las indelegables conforme a la Ley y al Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, así como la facultad de vender, pignorar y en cualquier otra forma transmitir y/o gravar, las acciones, participaciones sociales o cuotas de toda clase de sociedades y entidades que formen parte del mismo grupo que la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio.

Nombre o denominación social del consejero:

DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ

Breve descripción:

El Presidente Ejecutivo tiene delegadas todas las facultades propias del Consejo de Administración legal y estatutariamente delegables, excepto las indelegables conforme a la Ley y al Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|--|--|----------------------------|
| DON JORGE ENRICH SERRA | SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | CONSEJERO |
| DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE | ATRADIUS CREDIT INSURANCE N.V. | MEMBER SUPERVISORY BOARD |
| DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE | ATRADIUS N.V. | CHAIRMAN SUPERVISORY BOARD |
| DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE | NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. | CONSEJERO |
| DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE | SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | CONSEJERO DELEGADO |
| DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE | GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A. | CONSEJERO |
| DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE | PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | REPRESENTANTE CONSEJERO |
| DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE | BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. | CONSEJERO DELEGADO |
| DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE | BILBAO HIPOTECARIA, S.A., E.F.C. | CONSEJERO |
| DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE | CATALANA OCCIDENTE CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A. | CONSEJERO |
| DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE | GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L. | PRESIDENTE |
| DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE | GRUPO CATALANA OCCIDENTE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, AIE | CONSEJERO |
| DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE | GRUPO CATALANA OCCIDENTE CONTACT CENTER, AIE | CONSEJERO |
| DON FEDERICO HALPERN BLASCO | SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | CONSEJERO |
| DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ | INVERSIONS CATALANA OCCIDENT, S.A. | PRESIDENTE |
| DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ | NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. | PRESIDENTE |
| DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ | SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | PRESIDENTE |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|---|--|---|
| DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ | PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | REPRESENTANTE CONSEJERO |
| DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ | BILBAO COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. | PRESIDENTE |
| DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ | HERCASOL, S.A. SICAV | CONSEJERO |
| DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ | GRUPO COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L. | CONSEJERO |
| DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT | SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | CONSEJERO |
| DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA | SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | CONSEJERO |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | ATRADIUS CREDIT INSURANCE N.V. | MEMBER SUPERVISORY BOARD |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | ATRADIUS N.V. | VICECHAIRMAN SUPERVISORY BOARD |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | SALERNO 94, S.A. | REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. | VICEPRESIDENTE |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | CONSEJERO-SECRETARIO; DIRECTOR GENERAL |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | CATOC, SICAV, S.A. | PRESIDENTE |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A. | PRESIDENTE |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | REPRESENTANTE CONSEJERO |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | BILBAO COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. | CONSEJERO |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | BILBAO HIPOTECARIA, S.A., E.F.C. | CONSEJERO |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | INVERSIONES MENÉNDEZ PELAYO, SICAV, S.A. | PRESIDENTE |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | CATALANA OCCIDENTE CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A. | CONSEJERO |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | GRUPO COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L. | REPRESENTANTE CONSEJERO |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | GRUPO CATALANA OCCIDENTE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, AIE | CONSEJERO |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | GRUPO CATALANA OCCIDENTE CONTACT CENTER, AIE | CONSEJERO |
| DON HUGO SERRA CALDERÓN | ATRADIUS CREDIT INSURANCE N.V. | MEMBER SUPERVISORY BOARD |
| DON HUGO SERRA CALDERÓN | ATRADIUS N.V. | MEMBER SUPERVISORY BOARD |
| DON HUGO SERRA CALDERÓN | SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | CONSEJERO |
| DON HUGO SERRA CALDERÓN | PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | REPRESENTANTE CONSEJERO |
| DON HUGO SERRA CALDERÓN | HERCASOL, S.A. SICAV | REPRESENTANTE CONSEJERO |
| DON HUGO SERRA CALDERÓN | GRUPO COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L. | CONSEJERO |
| DON JORGE ENRICH IZARD | SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | CONSEJERO |
| DON JORGE ENRICH IZARD | GRUPO COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L. | CONSEJERO |
| JUSAL, S.L. | SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | CONSEJERO |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|--|--|----------------|
| COTYP, S.L. | SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | CONSEJERO |
| VILLASA, S.L. | SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | CONSEJERO |
| OLANDOR, S.L. | SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | CONSEJERO |
| INVERSIONES GIRÓ GODÓ, S.L. | SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | CONSEJERO |
| JS INVEST, S.L. | SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | VICEPRESIDENTE |
| LACANUDA CONSELL, S.L. | SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | CONSEJERO |
| DON HUGO SERRA CALDERÓN | INVERSIONES MENÉNDEZ PELAYO, SICAV, S.A. | CONSEJERO |

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

Explicación de las reglas

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración, para que el Consejero pueda dedicar el tiempo y esfuerzo necesario para desempeñar su función con eficacia no podrá formar parte de un número de consejos superior a seis.

A los efectos del cómputo del número indicado, no se consideraran los consejos de sociedades del Grupo, de los que se forme parte como Consejero propuesto por la Sociedad o por cualquier sociedad del Grupo o aquellos Consejos de sociedades patrimoniales de los Consejeros o de sus familiares directos o que constituyan vehículos o complementos para el ejercicio profesional del propio Consejero, de su cónyuge o persona con análoga relación de afectividad o de sus familiares cercanos. Tampoco se considerará la pertenencia a los consejos de sociedades que tengan por objeto actividades de ocio, asistencia o ayuda a terceros, u objeto análogo, complementario o accesorio de cualquiera de estas actividades.

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

| | Sí | No |
|--|----|----|
| La política de inversiones y financiación | X | |
| La definición de la estructura del grupo de sociedades | X | |
| La política de gobierno corporativo | X | |
| La política de responsabilidad social corporativa | X | |
| El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales | X | |
| La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos | X | |
| La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control | X | |
| La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites | X | |

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

| | |
|---|-------|
| Remuneración del consejo de administración (miles de euros) | 5.690 |
|---|-------|

| | |
|--|-------|
| Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros) | 214 |
| Remuneración global del consejo de administración (miles de euros) | 5.904 |

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social | Cargo |
|-------------------------------------|--|
| DON JOSÉ MANUEL CUESTA DIAZ | AUDITOR INTERNO CORPORATIVO |
| DON JAVIER MAIZTEGUI OÑATE | DIRECTOR GENERAL BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. |
| LUÍS ESTRELLA DE DELÁS | SUBDIRECTOR GENERAL COMERCIAL |
| JUAN CLOSA CAÑELLAS | SUBDIRECTOR GENERAL VIDA |
| DON JOSÉ VILÀ TORTOSA | SUBDIRECTOR GENERAL SEGUROS GENERALES |
| DON DAVID CAPDEVILA PONCE | SUBDIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES |
| DON FLORENT HILLAIRE | CONSEJERO DELEGADO DE PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS |
| DON AUGUSTO HUESCA CODINA | DIRECTOR GENERAL NORTEHISPANA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS |

| | |
|--|-------|
| Remuneración total alta dirección (en miles de euros) | 3.433 |
|--|-------|

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social del accionista significativo | Cargo |
|---|---|----------------------|
| DON JORGE ENRICH SERRA | CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A. | CONSEJERO |
| DON FEDERICO HALPERN BLASCO | LA PREVISIÓN 96, S.A. | CONSEJERO |
| DON FEDERICO HALPERN BLASCO | INOC, S.A. | CONSEJERO |
| DON FEDERICO HALPERN BLASCO | CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A. | CONSEJERO |
| DON FEDERICO HALPERN BLASCO | DEPSA 96, S.A. | CONSEJERO |
| DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ | LA PREVISIÓN 96, S.A. | PRESIDENTE |
| DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ | CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A. | PRESIDENTE |
| DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ | INOC, S.A. | PRESIDENTE |
| DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ | CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A. | PRESIDENTE |
| DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ | DEPSA 96, S.A. | PRESIDENTE |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | LA PREVISIÓN 96, S.A. | SECRETARIO CONSEJERO |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | INOC, S.A. | SECRETARIO CONSEJERO |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A. | SECRETARIO CONSEJERO |
| DON HUGO SERRA CALDERÓN | CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A. | CONSEJERO DELEGADO |
| DON JORGE ENRICH IZARD | LA PREVISIÓN 96, S.A. | CONSEJERO |
| DON JORGE ENRICH IZARD | INOC, S.A. | CONSEJERO |
| DON JORGE ENRICH IZARD | CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A. | CONSEJERO |
| DON JORGE ENRICH IZARD | DEPSA 96, S.A. | CONSEJERO |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social del accionista significativo | Cargo |
|--|--|----------------|
| COTYP, S.L. | LA PREVISIÓN 96, S.A. | CONSEJERO |
| COTYP, S.L. | INOC, S.A. | CONSEJERO |
| COTYP, S.L. | CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A. | CONSEJERO |
| VILLASA, S.L. | LA PREVISIÓN 96, S.A. | CONSEJERO |
| VILLASA, S.L. | INOC, S.A. | CONSEJERO |
| VILLASA, S.L. | CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A. | CONSEJERO |
| JS INVEST, S.L. | LA PREVISIÓN 96, S.A. | VICEPRESIDENTE |
| JS INVEST, S.L. | INOC, S.A. | VICEPRESIDENTE |
| JS INVEST, S.L. | CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A. | VICEPRESIDENTE |

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

| Descripción modificaciones |
|----------------------------|
|----------------------------|

Siguiendo las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría externa sobre el sistema de control interno de la información financiera de la Sociedad emitido por PriceWaterhouseCoopers ("PWC"), se aprobó por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 26 de junio de 2014, previo informe del Comité de Auditoría, el modificar el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad a fin de incluir en el artículo 15.7, entre las facultades básicas de dicho comité, la supervisión del sistema de control interno de la información financiera, además de la del sistema de control interno a nivel general.

Asimismo, se hace constar que a la fecha de emisión del presente Informe, el Consejo de Administración ha aprobado un nuevo texto refundido de su Reglamento con motivo de la entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (la "Reforma LSC").

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los Consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración, de conformidad con las normas contenidas en la Ley de Sociedades de Capital. Tras la oportuna aprobación por el Consejo de un nuevo texto refundido de su Reglamento para adaptarlo a la Reforma LSC, han quedado establecidos los procedimientos de designación siguientes.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, por lo que respecta a los Consejeros independientes, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elevar previamente al Consejo su propuesta de nombramiento. En todo caso, las propuestas de nombramiento de Consejeros deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo.

En la designación de Consejeros externos, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia.

Las propuestas de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General, habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, excepto en el caso de reelección de Consejeros independientes, y un informe del propio Consejo. Adicionalmente, por lo que respecta a los Consejeros independientes, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elevar previamente al Consejo su propuesta de reelección. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre nombramiento o reelección de Consejeros, habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

Los Consejeros ejercerán su cargo por periodos de cuatro años, sin perjuicio de que aquellos Consejeros cuyas fechas de nombramiento sean anteriores al 1 de enero de 2014 puedan completar sus mandatos aunque excedan de cuatro años, renovándose el Consejo por quintas partes o el número que más se aproxime cada año. No obstante, podrán ser reelegidos indefinidamente salvo los Consejeros independientes que en ningún caso permanecerán en su cargo como tales por un periodo superior a doce años.

Los Consejeros designados por cooptación, ejercerán su cargo hasta que concluya la celebración de la Junta General inmediatamente siguiente al nombramiento, en la que podrán ser ratificados o no. No obstante, de producirse una vacante una vez convocada la Junta General y antes de su celebración, el designado por cooptación ejercerá su cargo hasta la celebración de la siguiente Junta General.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General. Las propuestas de cese de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General y las decisiones que a este respecto adopte dicho órgano, deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, por lo que respecta a los Consejeros independientes, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elevar previamente al Consejo su propuesta de cese. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones a este respecto de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

El Consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la Sociedad durante el plazo de dos años. El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar al Consejero saliente de esta obligación o acortar el periodo de su duración.

El Consejo no propondrá a la Junta General el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del plazo para el que haya sido elegido, salvo que exista una causa que lo justifique, apreciada por el Consejo de Administración previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá justificada la propuesta de cese, cuando: (i) el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes al cargo o hubiera incurrido en algunas de las circunstancias descritas al efecto en el Código Unificado de Buen Gobierno, o (ii) se produzcan cambios en la estructura accionarial de la Sociedad que impliquen una reducción del número de Consejeros independientes.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

| Descripción modificaciones |
|----------------------------|
|----------------------------|

| |
|--|
| El resultado de las medidas de autoevaluación, a través los cuestionarios sobre el funcionamiento del Consejo de Administración, del desempeño del Presidente ejecutivo, del funcionamiento del Comité de Auditoría y del de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones, ha arrojado un resultado positivo acerca de la percepción de la idoneidad de los procedimientos que actualmente se aplican. Por tanto, sin perjuicio de que se ha tomado conocimiento de las sugerencias y los aspectos que los Consejeros han considerados mejorables, no ha sido necesario implementar cambios de relevancia en dichos procedimientos. |
|--|

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.3 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros deberán poner a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, previo informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- (i) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento por el Consejo.
- (ii) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente establecidos.
- (iii) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave, instruido por las autoridades supervisoras.
- (iv) Cuando el propio Consejo así se lo solicite, por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- (v) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí

No

Medidas para limitar riesgos

El Reglamento del Consejo de la Sociedad establece la exigencia de que el Consejo designe necesariamente un Vicepresidente de entre los Consejeros externos, que sustituya al Presidente en caso de ausencia o imposibilidad, sin perjuicio de que puedan existir otros Vicepresidentes, de acuerdo con los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo. Además, el propio Reglamento prevé la existencia de un Comité de Auditoría, compuesto exclusivamente por Consejeros no ejecutivos, y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, compuesta exclusivamente por Consejeros externos, con lo que se limita el riesgo de concentración de poder en una sola persona. Adicionalmente, en fecha 26 de abril de 2012, Don José Ignacio Álvarez Juste fue nombrado Consejero Delegado de la Sociedad, con amplias facultades, tal y como se especifica en el apartado C.1.10., por lo que las facultades del Consejo de Administración no están delegadas exclusivamente en el Presidente del Consejo.

Asimismo, se hace constar que a la fecha de emisión del presente Informe, el Consejo ha designado a uno de los Consejeros independientes como Consejero coordinador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529.septies.2 de la Ley de Sociedades de Capital, delegándole las facultades que dicho precepto establece.

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí

No

Explicación de las reglas

A la fecha de emisión del presente Informe, el artículo 9.3 del Reglamento del Consejo de Administración, tras la modificación aprobada por el Consejo para su adaptación a la Reforma LSC, establece que cuando el Presidente sea también ejecutivo, uno de los Consejeros independientes pueda coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros externos para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en la Orden del Día, así como para dirigir, en su caso, la evaluación por el Consejo del Presidente. Consecuentemente, entre el cierre del ejercicio y la fecha de emisión del presente Informe, el Consejo ha acordado el oportuno nombramiento de dicho Consejero independiente coordinador.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí

No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí

No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí

No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Si bien no existen procesos formales para la delegación del voto en el Consejo de Administración; conforme establece el artículo 18.1 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro del Consejo incluya las oportunas instrucciones. En este sentido, a la fecha de emisión del presente Informe, ha quedado adaptado dicho reglamento a la Reforma LSC a fin de que los consejeros no ejecutivos únicamente puedan delegar su representación en otro consejero no ejecutivo.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

| | |
|--|----|
| Número de reuniones del consejo | 12 |
| Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente | 0 |

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

| Comisión | Nº de Reuniones |
|---|-----------------|
| COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | 2 |
| COMITÉ DE AUDITORÍA | 5 |

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

| | |
|---|---------|
| Asistencias de los consejeros | 192 |
| % de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio | 100,00% |

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

| Nombre | Cargo |
|------------------------------------|------------------------------|
| DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE | CONSEJERO DELEGADO |
| DON CARLOS FELIPE GONZÁLEZ BAILAC | DIRECTOR FINANCIERO |
| DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA | CONSEJERO - DIRECTOR GENERAL |

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, dentro de sus funciones, se responsabiliza de:

- (i) Supervisar la eficacia de control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluyendo el sistema de control interno de la información financiera, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- (ii) Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- (iii) Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- (iv) Supervisar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su comunicación pública anual.
- (v) Relacionarse con los auditores externos y emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresarán su opinión sobre la independencia de aquellos.

En el ejercicio de dichas funciones, el Comité de Auditoría se reúne con el Auditor externo con carácter previo a la presentación de las cuentas individuales y consolidadas, dando cuenta de los trabajos realizados durante el ejercicio, para cerciorarse y dejar constancia de que hasta ese instante no se observan salvedades en el Informe de Auditoría.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración, han sido emitidos históricamente sin salvedades, tal y como consta en la información sobre Grupo Catalana Occidente, S.A. que puede encontrarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

Según el artículo 13 de los Estatutos Sociales, corresponde al Consejo de Administración el nombramiento de Secretario, siempre que este nombramiento no hubiere sido hecho por la Junta General al tiempo de la elección de los Consejeros u ocupara tal cargo en el momento de su reelección.

Por su parte, el artículo 11 del Reglamento del Consejo establece que el nombramiento y cese del Secretario del Consejo de Administración, serán informados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados por el pleno del Consejo. Asimismo, para ser nombrado Secretario del Consejo de Administración no se requerirá la cualidad de Consejero.

| | Sí | No |
|---|----|----|
| ¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento? | X | |
| ¿La comisión de nombramientos informa del cese? | X | |
| ¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento? | X | |
| ¿El consejo en pleno aprueba el cese? | X | |

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí No

Observaciones

De conformidad con el artículo 529 octies Reforma LSC y el artículo 11.4 del Reglamento del Consejo de Administración, el Secretario cuidará en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y garantizará que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetadas y revisadas.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Conforme a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría se responsabilizará de relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio. Asimismo, dentro de las responsabilidades del Comité de Auditoría se encuentra la de emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría.

Respecto a los analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación, no se han desarrollado mecanismos para preservar su independencia al no haberse producido ni prever que se produzca ninguna situación que haya dado lugar a su implantación.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

| | Sociedad | Grupo | Total |
|--|----------|--------|--------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros) | 141 | 422 | 563 |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %) | 36,10% | 13,86% | 16,40% |

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

| | Sociedad | Grupo |
|---|----------|-------|
| Número de ejercicios ininterrumpidos | 12 | 12 |

| | Sociedad | Grupo |
|--|----------|--------|
| Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %) | 36,36% | 52,17% |

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo. La solicitud de contratar asesores externos ha de ser formulada al Presidente de la Sociedad y puede ser rechazada por el Consejo de Administración si a juicio del mismo:

- (i) No es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros externos.
- (ii) Su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad.
- (iii) La asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el Consejero se haya investido de las más amplias facultades para informarse de cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.

Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la Sociedad, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas precisas para que pueda practicar el examen e inspección deseados.

Además, conforme a lo dispuesto en el artículo 17.2 del Reglamento del Consejo, la convocatoria del Consejo se efectuará por carta, fax, telegrama o correo electrónico, y estará autorizada con la firma del Presidente o la del Secretario o Vicesecretario por orden del Presidente. La convocatoria se cursará con una antelación mínima de cinco días, salvo que concurran circunstancias extraordinarias apreciadas por el Presidente.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí No

Explique las reglas

El artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración establece que los Consejeros pondrán su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizarán, si éste lo considera conveniente, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- (i) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.
- (ii) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- (iii) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- (iv) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.

(v) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

Además, el Consejo de Administración no propondrá a la Junta General el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del plazo para el que haya sido elegido, salvo que exista una causa que lo justifique, apreciada por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En base a lo anterior, y haciendo constar que no se ha dado en los últimos años ninguna situación como las descritas, los Consejeros informarían sobre cualquier supuesto que pudiese perjudicar el crédito y reputación de la Sociedad y dimitirían a instancias del Consejo.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen acuerdos significativos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 0

Tipo de beneficiario:

[Descripción tipo de beneficiarios]

Descripción del Acuerdo:

[Descripción del acuerdo]

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

| | Consejo de administración | Junta general |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------|
| Órgano que autoriza las cláusulas | Sí | No |

| | Sí | No |
|---|----|----|
| ¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas? | | X |

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

| Nombre | Cargo | Tipología |
|-----------------------------|------------|-----------|
| DON FEDERICO HALPERN BLASCO | VOCAL | Dominical |
| DON JORGE ENRICH IZARD | VOCAL | Dominical |
| COTYP, S.L. | VOCAL | Dominical |
| VILLASA, S.L. | VOCAL | Dominical |
| JS INVEST, S.L. | PRESIDENTE | Dominical |

| | |
|--------------------------------|---------|
| % de consejeros ejecutivos | 0,00% |
| % de consejeros dominicales | 100,00% |
| % de consejeros independientes | 0,00% |
| % de otros externos | 0,00% |

COMITÉ DE AUDITORÍA

| Nombre | Cargo | Tipología |
|------------------------------------|------------|---------------|
| DON JORGE ENRICH SERRA | VOCAL | Dominical |
| DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT | PRESIDENTE | Independiente |
| COTYP, S.L. | VOCAL | Dominical |
| JS INVEST, S.L. | VOCAL | Dominical |
| LACANUDA CONSELL, S.L. | VOCAL | Dominical |

| | |
|--------------------------------|--------|
| % de consejeros ejecutivos | 0,00% |
| % de consejeros dominicales | 80,00% |
| % de consejeros independientes | 20,00% |
| % de otros externos | 0,00% |

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

| | Número de consejeras | | | | | | | |
|---|----------------------|-------|----------------|-------|----------------|-------|----------------|-------|
| | Ejercicio 2014 | | Ejercicio 2013 | | Ejercicio 2012 | | Ejercicio 2011 | |
| | Número | % | Número | % | Número | % | Número | % |
| COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| COMITÉ DE AUDITORÍA | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

| | Sí | No |
|---|----|----|
| Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables | X | |

| | Sí | No |
|--|----|----|
| Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente | X | |
| Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes | X | |
| Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa | X | |
| Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación | X | |
| Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones | X | |
| Asegurar la independencia del auditor externo | X | |

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES (CNYR)

1) Según el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración (RCAdm), la CNYR estará formada por entre 3 y 5 miembros, todos Consejeros externos. Deberá asistir a las sesiones de la CNYR y prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o personal que fuese requerido.

2) La CNYR regulará su funcionamiento, nombrando de entre sus miembros independientes a su Presidente. El CNYR quedará constituido cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de sus asistentes, siendo dirimente el voto del Presidente.

3) La CNYR garantizará que se cuente con un programa de orientación que proporcione a los nuevos Consejeros un conocimiento suficiente de la Sociedad y sus reglas de gobierno corporativo. Esta CNYR tendrá únicamente facultades de información, asesoramiento y propuesta en las materias determinadas por el RCAdm, sin que ello excluya que el CAdm pueda decidir sobre estos asuntos, recabando siempre el informe de la CNYR. No podrá adoptarse una decisión contra el parecer de la CNYR más que con acuerdo del CAdm.

4) Tiene las siguientes funciones:

- (i) formular los criterios que deben seguirse para la composición del CAdm y selección de candidatos y verificar que cumplen con los requisitos de calificación;
- (ii) elevar al CAdm informe sobre el nombramiento de Consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o someta el nombramiento a la Junta General ("JG"), así como sobre la designación de personas físicas representantes de Consejeros personas jurídicas. Informar sobre las propuestas de cese de los miembros del CAdm. En el caso de los Consejeros independientes, proponer su nombramiento o cese;
- (iii) informar sobre el nombramiento y cese del Secretario y el Vicesecretario del CAdm;
- (iv) proponer al CAdm los miembros que deban formar parte de los órganos delegados del CAdm;
- (v) informar sobre el desempeño de las funciones del Presidente del CAdm y/o del primer ejecutivo, sobre la calidad y eficiencia de la labor del CAdm y sobre su propio funcionamiento;
- (vi) examinar u organizar, la sucesión del Presidente y/o del primer ejecutivo y hacer propuestas para se produzca de forma ordenada y planificada;
- (vii) proponer la política de retribuciones de los Consejeros y de los que desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del CAdm, de Comisiones ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia;
- (viii) informar sobre los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al CAdm, así como de las condiciones básicas de sus contratos;
- (ix) revisar los programas de retribución, ponderando su adecuación y rendimientos; informar en relación a las transacciones que impliquen conflictos de intereses, las operaciones vinculadas y sobre las materias contempladas en el Capítulo IX del RCAdm;
- (x) establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el CAdm y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

COMITÉ DE AUDITORÍA (CAU)

1) Según el artículo 15 RCAdm tras la Reforma LSC, el CAdm constituirá un CAU que estará integrado por entre 3 y 5 miembros, todos Consejeros no ejecutivos, nombrados por el CAdm. Al menos, dos de los miembros serán independientes y uno será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en contabilidad y auditoría. El CAdm elegirá, de entre los miembros independientes, al Presidente, quien deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido pasado un año desde su cese.

2) El CAU quedará constituido cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de sus asistentes, siendo dirimente el voto del Presidente. Estará obligado a asistir y prestarle su

colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal que fuese requerido.

3) Tiene las siguientes funciones:

- (i) informar, en la JG sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia;
- (ii) proponer al CAAdm, JG, el nombramiento de los auditores de cuentas externos;
- (iii) supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, del sistema de control interno de la información financiera, la auditoría interna y los sistemas de control de riesgos, así como discutir con los auditores las debilidades significativas detectadas;
- (iv) relacionarse con los auditores externos, e informarse sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de auditoría. Recibir anualmente de los auditores la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad;
- (v) emitir anualmente un informe sobre la independencia de los auditores;
- (vi) proponer las condiciones de contratación, el alcance del mandato y, en su caso, la revocación o no renovación de los auditores externos;
- (vii) evaluar los resultados de cada auditoría;
- (viii) conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad, revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad;
- (ix) supervisar la información que el CAAdm ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual;
- (x) examinar el cumplimiento del Código de Conducta, del RCAAdm y, en general, de las reglas de gobierno de la Sociedad, y hacer propuestas para su mejora y recibir información y, en su caso, emitir informes sobre medidas disciplinarias a miembros del equipo directivo.

4) El CAU informará al CAAdm con carácter previo a la adopción por éste de todas aquellas materias sobre las que sea requerido.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

No existen reglamentos específicos que regulen la actividad de las Comisiones del Consejo, al ser objeto de regulación suficientemente detallada en el RCAAdm. Anualmente se realiza de forma voluntaria un informe sobre las actividades de la Comisión.

COMITÉ DE AUDITORÍA

No existen reglamentos específicos que regulen la actividad de las Comisiones del Consejo, al ser objeto de regulación suficientemente detallada en el RCAAdm. En este sentido, durante el ejercicio se ha modificado el RCAAdm de la Sociedad a fin de incluir en el artículo 15.7, entre las facultades básicas de dicho comité, la supervisión del sistema de control interno de la información financiera, además de la del sistema de control interno a nivel general. Anualmente se realiza de forma voluntaria un informe sobre las actividades del Comité.

Por último, a la fecha de emisión del presente Informe, el Consejo de Administración ha aprobado un nuevo texto refundido de su Reglamento con motivo de la Reforma LSC, adaptando en lo menester la regulación de ambas comisiones. Se hace constar que la descripción de las reglas de organización y funcionamiento y las responsabilidades de las comisiones descritas en el apartado C.24 anterior se ha redactado de conformidad con el nuevo texto refundido del Reglamento del Consejo.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí

No

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

No aplicable al no disponer de Comisión Ejecutiva.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

Consejo de Administración previo informe favorable de la CNYR o, en su caso, del CAU.

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

Sin perjuicio de otras delegaciones que tiene conferidas, el Consejo de Administración conoce de los asuntos más relevantes para la Sociedad y, en particular, le corresponde, mediante la adopción de acuerdos que habrán de aprobarse según lo previsto en la Ley o los Estatutos, el tratamiento de entre otras materias, que tienen el carácter de reservado, el referente a las operaciones que la Sociedad realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Dichas operaciones vinculadas deben ser autorizadas por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (que asimismo tiene la responsabilidad de informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses) o, en su caso, del Comité de Auditoría. Los Consejeros a los que afecten dichas operaciones, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, deben ausentarse de la sala de reuniones mientras el Consejo de Administración delibera y vota sobre ellas.

No obstante, la anterior autorización e informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no serán necesarios, en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa;
- (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y
- (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Tal y como se ha comentado anteriormente, y de conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, con el fin de implementar parte de sus facultades de supervisión, el Comité de Auditoría tiene entre otras facultades, informar al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción por éste del correspondiente acuerdo, de todas aquellas operaciones vinculadas, cuando la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no haya informado de ellas.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

NO

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

| Nombre o denominación social del accionista significativo | Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo | Naturaleza de la relación | Tipo de la operación | Importe (miles de euros) |
|---|---|---------------------------|--|--------------------------|
| LA PREVISIÓN 96, S.A. | SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | Contractual | Contratos de arrendamiento operativo | 2 |
| CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A. | SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | Contractual | Contratos de arrendamiento operativo | 1 |
| INOC, S.A. | SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | Contractual | Contratos de arrendamiento operativo | 2 |
| CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A. | SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | Contractual | Contratos de arrendamiento operativo | 2 |
| DEPSA 96, S.A. | SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | Contractual | Contratos de arrendamiento operativo | 3 |
| INOC, S.A. | SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | Contractual | Compromisos por opciones de compra | 463 |
| INOC, S.A. | SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | Societaria | Dividendos y otros beneficios distribuidos | 4.312 |
| CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A. | GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. | Societaria | Dividendos y otros beneficios distribuidos | 19.114 |
| LA PREVISIÓN 96, S.A. | GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. | Societaria | Dividendos y otros beneficios distribuidos | 18.287 |

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

| Nombre o denominación social de los administradores o directivos | Nombre o denominación social de la parte vinculada | Vínculo | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--|--|------------|--|--------------------------|
| JUSAL, S.L. | GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. | Societario | Dividendos y otros beneficios distribuidos | 3.660 |

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo:

SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Importe (miles de euros): 37

Breve descripción de la operación:

ARRENDAMIENTOS INMUEBLES

Denominación social de la entidad de su grupo:

SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Importe (miles de euros): 367.474

Breve descripción de la operación:

PRÉSTAMO

Denominación social de la entidad de su grupo:

BILBAO COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 120.985

Breve descripción de la operación:

PRÉSTAMO

Denominación social de la entidad de su grupo:

SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Importe (miles de euros): 8.311

Breve descripción de la operación:

INTERESES DEVENGO PRÉSTAMO

Denominación social de la entidad de su grupo:

BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 3.184

Breve descripción de la operación:

INTERESES DEVENGO PRÉSTAMO

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, establece que los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera. En particular, los Consejeros deberán de abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que puedan hallarse interesados personalmente.

El Consejero no podrá realizar, directa o indirectamente, transacciones profesionales o comerciales relevantes con la Sociedad, salvo que comunique previamente de la situación de conflicto y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.

Tratándose de transacciones ordinarias con la Sociedad, bastará que el Consejo de Administración apruebe, de forma genérica, la línea de operaciones.

En todo caso, las transacciones relevantes realizadas entre la Sociedad y sus Consejeros y, en general, las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren, directa o indirectamente, los Consejeros de la Sociedad, serán objeto de información en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, de acuerdo con lo previsto en la legislación aplicable y lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento del Consejo de Administración.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad y de su Grupo funciona de forma integral, consolidando dicha gestión por negocio, actividad, filial y área de soporte a nivel corporativo.

El Grupo identifica y determina, entre otros, (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta, (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance. Dicho sistema de gestión de riesgos del Grupo tiene también como objetivo el desarrollar los procesos y sistemas de asignación de capital en función de los riesgos asumidos por cada área.

El Grupo realiza la evaluación interna de los riesgos futuros (ORSA; Own Risk and Solvency Assessment) conforme a los criterios definidos en su Política ORSA. Los procesos de aplicación de dicha Política ORSA se realizan tanto para Grupo Consolidado como para las diferentes entidades del negocio de seguro tradicional y del negocio de seguro de crédito.

El Grupo define su estrategia de riesgos como el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir para lograr los objetivos marcados en el plan estratégico y en las directrices anuales. Adicionalmente, se definen límites de riesgo que son controlados por las unidades de gestión con el objetivo de que se respeten el apetito y la tolerancia incluidas en la Política ORSA, y de que ambos estén alineados con la gestión ordinaria.

Los Órganos de Administración (Comité de Dirección y Consejo de Administración) desempeñan un papel activo en la evaluación interna prospectiva de los riesgos propios, dirigiendo el proceso y verificando sus resultados. El Consejo de Administración de cada entidad, como máximo responsable de la gestión de riesgos, aprueba el informe ORSA que contiene la proyección del consumo de capital y el capital disponible para el horizonte temporal del plan de negocios a medio plazo (3 años).

La Sociedad está actualmente trabajando en la adecuación de sus actuales políticas del sistema de gestión de riesgos a los futuros requerimientos legislativos.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración, como principal órgano de la Sociedad, es quien decide acerca de las políticas y estrategias generales del Grupo y, entre estas, sobre las políticas generales de control y gestión de riesgos. En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad es quien aprueba, a propuesta del Comité de Dirección del Grupo, las líneas maestras de dicho sistema, siendo los Consejos de Administración de las entidades individuales los responsables de la ejecución de la estrategia de riesgos. Adicionalmente, el Comité de Dirección de Grupo se ocupa de realizar un seguimiento periódico de la implantación y ejecución de los sistemas internos de información y control. Adicionalmente, determinados departamentos específicos han asumido dentro del Grupo las diferentes tareas necesarias para garantizar una correcta ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, entre ellos, cabe destacar:

(i) a nivel corporativo, el Departamento de Control Interno con la finalidad de asegurar el cumplimiento de la estrategia de riesgos del Grupo coordina la prevención o mitigación de todos los riesgos operacionales significativos. Para ello se describen los procesos existentes en cada una de las entidades individuales, se identifican los riesgos presentes en cada proceso y se definen controles para su mitigación.

(ii) a nivel corporativo, la Dirección de Solvencia, dependiente jerárquicamente de la Dirección General del Grupo, que tiene como principal misión el impulsar y coordinar un modelo de capital válido para la gestión de riesgos global de la Sociedad y el resto de sociedades pertenecientes al Grupo. En este sentido, durante el ejercicio 2014 se han mantenido diversos comités internos de control de riesgos en los que han participado los responsables de las diferentes entidades del Grupo, a fin de homogeneizar criterios y coordinar dicho modelo de capital.

Por último, la adecuación, eficacia y cumplimiento de los controles establecidos por los anteriores departamentos, es auditado por la Dirección de Auditoría Interna Corporativa.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio de la Sociedad son:

1. Riesgos técnicos propios del negocio del seguro de No Vida:

En el marco de la Directiva 2009/138/CE de 25 de noviembre de 2009 ("DS II") se entiende como riesgos técnicos aquellos "generados en la suscripción de pólizas por el riesgo de prima y reserva.

Existe riesgo de prima en el momento en que existe la posibilidad de que el volumen de gastos más siniestralidad sea superior al volumen de primas recibidas para un período determinado. Por otro lado, existe riesgo de reserva, tanto porque el volumen de

provisiones podría contener un error de cálculo, como porque dada la naturaleza estocástica de los pagos de indemnizaciones futuras, las indemnizaciones reales podrían fluctuar en torno a su valor medio estadístico.

2. Riesgos específicos del seguro de crédito y caución dentro del negocio del seguro de No Vida:

Los riesgos propios del seguro de crédito se concretan (i) en el empeoramiento en los impagos de la cartera de pólizas del seguro de crédito, y (ii) en el incumplimiento de los clientes en los productos de caución. En el negocio de seguro de crédito, dada su especial idiosincrasia, existen sistemas y procesos de autorización de riesgos que le son propios, y donde el personal comercial tiene facultades limitadas. A medida que aumentan los límites a asegurar, la decisión acerca de si se asegura o no un riesgo precisa de la autorización de una o más personas y de jerarquía superior. Incluso las personas de niveles jerárquicos elevados tienen límites de autorización.

3. Riesgos técnicos propios del negocio del seguro de Vida

Para el caso de los productos de Vida, la DS II entiende que los riesgos a los que este negocio se enfrenta se dividen en riesgos (i) biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad); (ii) de caída de cartera; (iii) de gastos; (iv) de revisión; y (v) de catástrofe. La variabilidad de cada uno de dichos riesgos respecto de su valor medio estadístico es el origen de una pérdida potencial.

4. Riesgos Financieros

La DS II entiende como riesgo financiero el que se genera como consecuencia de (i) los movimientos de los tipos de interés y diferenciales de crédito; (ii) la variación en el precio de la renta variable e inmuebles; (iii) la concentración de las inversiones; (iv) la falta de liquidez; (v) la volatilidad de los tipos de cambio de divisa; y (vi) las modificaciones adversas en la situación financiera de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudor al que esté expuesto el Grupo. De todos estos riesgos se hace un seguimiento específico.

5. Riesgos Operacionales

El Grupo se ha caracterizado históricamente por su cultura de autocontrol, aunque debido a la futura entrada en vigor de la DS II, ha trabajado en la clasificación de los mayores riesgos operacionales del mismo según el futuro marco normativo. La DS II entiende como riesgo operacional aquel riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos.

A grandes rasgos, los riesgos operacionales se pueden dividir en:

- (i) Riesgos del entorno legal.
- (ii) Riesgos del entorno informático.
- (iii) Riesgos de recursos humanos.
- (iv) Riesgos del entorno comercial.
- (v) Errores y valoraciones inadecuadas.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Grupo Catalana Occidente y sus entidades dependientes cuentan con niveles de tolerancia al riesgo conforme a la estrategia de riesgos definida por el Grupo. Partiendo de la estrategia de riesgos del Grupo, se define la estrategia de riesgos de cada una de las entidades individuales.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

No se han materializado riesgos significativos durante este ejercicio, al margen de los ya evaluados dentro del marco de la fórmula estándar de cálculo de capital de la DS II.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo son, por una parte, aquellos derivados de la comercialización de sus productos y, por otra, el riesgo financiero derivado de los mismos.

Entre las acciones que la Sociedad y el Grupo efectúan para el seguimiento y control de los mismos destacan:

1. Riesgos técnicos o propios del negocio del seguro de No Vida:

- (i) Seguimiento de normas técnicas adecuadas a la suscripción de pólizas;
- (ii) Análisis de los productos a efectos de determinar la suficiencia de las primas y/o provisiones técnicas;

- (iii) Contratación de las necesarias coberturas de reaseguro, siguiendo una política que permita un incremento del negocio retenido, en la medida que la dimensión y la solvencia lo permitan. Las cesiones se efectúan a compañías con ratings de solvencia de nivel alto y con la necesaria capacidad financiera y de gestión;
- (iv) Política y acciones adecuadas de rendimientos de pólizas; y
- (v) Cálculo de capital.

El Grupo durante el ejercicio 2014 ha avanzado en el desarrollo de medidas con el fin de unificar criterios y métodos de cálculo en todas las entidades del Grupo que comercializan productos pertenecientes a los mismos ramos. Asimismo, se ha avanzado en la implantación del Appraisal Value y se ha trabajado en la homogeneización de criterios entre las diferentes entidades.

En el ejercicio 2015 la Función Actuarial efectuará una consolidación del valor de algunas compañías que previamente ya tengan implantado un sistema de appraisal value y asumirá la coordinación de los cálculos de dicho indicador a nivel de grupo del negocio tradicional.

2. Riesgos técnicos o propios del negocio de seguros de Vida:

- (i) Seguimiento de normas técnicas adecuadas a la suscripción de pólizas;
- (ii) Análisis de los productos a efectos de determinar la suficiencia de las primas y/o provisiones técnicas;
- (iii) Análisis de sensibilidades de las carteras de productos;
- (iv) Mantenimiento de políticas y acciones adecuadas según el comportamiento de las pólizas; y
- (v) Cuantificación del European Embedded Value.

Durante el ejercicio 2014 el Grupo ha continuado avanzando en su voluntad de fortalecer el control, cuantificación y seguimiento de los riesgos. Fortaleciendo las líneas de coordinación entre las distintas sociedades y entre las unidades implicadas en la gestión y control del negocio (financiero, sistemas de información, control de gestión, comercial entre otros). Habilitando herramientas e indicadores de gestión relacionados con la mejora de la evolución futura del negocio. Está previsto continuar abundando en esta línea.

3. Riesgo Financiero:

- (i) Clasificación de activos de las diferentes carteras gestionadas en función de sus características (rentabilidad exigida, riesgo, liquidez, etc.);
- (ii) Análisis y monitorización del riesgo de crédito (la inversión por debajo del grado de inversión (investment grade) establecido internamente requiere aprobación expresa) y seguimiento de los riesgos de concentración por sector, divisa y país de las carteras gestionadas;
- (iii) Análisis de ALM en relación con las obligaciones contraídas con los asegurados;
- (iv) Análisis Var de las carteras;
- (v) Análisis de sensibilidad y escenarios futuros; y
- (vi) Monitorización de los requerimientos de capital de conformidad con la DS II y de los correspondientes al riesgo de inversiones de las agencias de rating.

Dicho análisis y control se realiza tanto a nivel individual como a nivel consolidado. Adicionalmente, existe una política de inversiones aprobada por el Consejo que determina los tipos de activos aptos para la inversión, límites de diversificación, así como los principales sistemas de control establecidos.

Además de las medidas anteriores, el departamento de Control Interno corporativo y la Dirección de Auditoría Interna corporativa velan por la adecuación, eficacia y cumplimiento de los controles establecidos.

4. Riesgo Operacional:

Para hacer frente al riesgo operacional, el Grupo dispone de una herramienta informática que permite su seguimiento y cuantificación.

Los riesgos y controles asociados a procesos se han categorizado con el objetivo de que dicha categorización sea homogénea en todas las entidades del Grupo, lo que permite obtener la información necesaria que facilita la mejora en la gestión del riesgo operacional tanto en cada entidad del Grupo considerada individualmente, como a nivel del propio Grupo. Adicionalmente, se sigue trabajando en la cuantificación de la posible pérdida en la que se puede incurrir por la no realización de controles.

Este sistema permite efectuar razonablemente una adecuada auditoría de riesgos, y está dirigido a dar cobertura en su momento a los planteamientos de la DS II.

Adicionalmente el Grupo garantiza el cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a las entidades que lo forman mediante controles que se efectúan desde diversas Direcciones. Entre las que cabe destacar:

- (i) Dirección del Servicio Jurídico y Secretaría General: Entre sus objetivos está el mantener dentro de la organización de las diferentes entidades del Grupo un adecuado cumplimiento de las normativas legales, así como que las mismas se apliquen de forma consistente por las mismas.
- (ii) Departamento de Control de Gestión y Planificación: Dicha unidad, perteneciente a la Dirección Financiera de la Sociedad tiene entre otros objetivos, el disponer e implementar un adecuado control de la información económico-financiera del Grupo y de sus presupuestos, así como que la misma cumpla con la normativa contable nacional e internacional.
- (iii) Dirección de Auditoría Interna Corporativa: Esta dirección, dependiente de Dirección General, tiene, en lo referente al riesgo de incumplimiento normativo, la misión de supervisar que los anteriores órganos han implantado correctamente las medidas de control y autocontrol definidas por el Grupo.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Los órganos y funciones responsables dentro de la Entidad de mantener un adecuado y efectivo SCIIF así como de supervisar el mismo son los siguientes:

(i) Consejo de Administración: El Reglamento del Consejo de Administración otorga al Consejo de Administración el tratamiento de las políticas y estrategias generales de la Entidad y, en particular, la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

En virtud de este otorgamiento, el Consejo de Administración de la Entidad ha asumido formalmente la existencia, diseño, implantación, funcionamiento y mantenimiento del SCIIF.

(ii) Comité de Auditoría: El Comité de Auditoría está formado por cinco miembros del Consejo de Administración, y está presidido por un Consejero independiente. Los miembros son designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

En el Reglamento del Consejo de Administración se especifica que entre las funciones básicas del Comité de Auditoría están las de:

(a) Supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, incluyendo el sistema de control interno de la información financiera, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos; y

(b) Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, revisar las cuentas de la Entidad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De acuerdo con estas funciones, el Comité de Auditoría está realizando la supervisión del SCIIF en el marco del control interno y de la elaboración y presentación de la información financiera.

(iii) Alta Dirección: El Estatuto de Auditoría Interna Corporativa de la Entidad establece que la Alta Dirección es la encargada de implementar las medidas que sean necesarias para asegurar que la organización mantiene un sistema apropiado de control interno y específicamente de control interno de la información financiera, incluyendo una función de auditoría interna al máximo nivel que vele por la supervisión del SCIIF.

(iv) Dirección de Auditoría Interna Corporativa: Tal y como señala el Estatuto de Auditoría Interna Corporativa, la función de la misma es promover el control interno, valorar el nivel de control aplicado y hacer recomendaciones para mejorar dichos controles si lo cree apropiado.

Adicionalmente, en el mencionado estatuto se especifica que la Dirección de Auditoría Interna Corporativa, dependiente jerárquicamente del Comité de Auditoría, va a asistir a la Alta Dirección y al Consejo de Administración de una manera eficiente y efectiva en la valoración y supervisión del control interno existente en la Entidad incluyendo el SCIIF.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo de Administración de la Entidad tiene entre sus competencias la definición de la estructura del grupo de sociedades del que forma parte la Entidad como sociedad dominante y su organización interna. Así, es quien diseña, actualiza y revisa la estructura organizativa a instancias de la Alta Dirección de la Entidad. La estructura organizativa del Grupo a un primer nivel se encuentra debidamente comunicada a través de su publicación en la página web corporativa de la Entidad.

La definición de las necesidades de recursos es realizada por el área correspondiente, junto con el Departamento de Recursos Humanos.

El Grupo Catalana Occidente dispone de una descripción de perfiles de trabajo "tipo" (112 descripciones), de las cuales 25 corresponden a puestos relativos al SCIIF, y durante el ejercicio 2014 se han documentado 3). Dichas descripciones son realizadas por la persona que ocupa el puesto y supervisadas por su responsable. Actualmente, el Departamento de Recursos Humanos sólo dispone de las descripciones de puestos que tengan responsabilidad técnica o de supervisión. La previsión es ampliar paulatinamente la cumplimentación de la descripción del puesto de trabajo a toda la plantilla.

Desde que la información se genera en cada una de las filiales, hasta que se aprueba en Consejo de Administración, cada paso está definido en un calendario de actuación conocido por todos y cada uno de los agentes intervinientes. La responsabilidad del seguimiento y actualización del calendario es del Departamento de Control Corporativo, implicando a los correspondientes departamentos en función de la materia que debe implementarse y difundirse. Una vez aprobado por el Consejo de Administración o el Comité de Dirección, según corresponda, se da la correspondiente difusión a la información mediante circulares internas cuya publicación se notifica por correo electrónico a los empleados y quedan a disposición de los mismos en la intranet corporativa.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La Entidad dispone de un Código Ético aprobado por el Consejo de Administración (ver apartado F6) que recoge los principios y valores que han de regir las actuaciones de sus Consejeros, empleados, agentes y colaboradores, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, actuando de acuerdo con las leyes y respetando los principios éticos establecidos en dicho Código.

El Código Ético es de aplicación a los Consejeros y empleados, con independencia de su puesto y nivel, de Grupo Catalana Occidente, S.A. y las sociedades filiales y agrupaciones de interés económico de las que las mismas formen parte, con domicilio principal en territorio español y Andorra (conjuntamente, "Grupo Catalana Occidente"), así como a la red de agentes y colaboradores que se relacionen con las mismas, y tiene amplia difusión a través de una circular interna además de estar disponible en la página web corporativa.

El Código Ético tiene como principios y valores generales la (i) integridad y honestidad; (ii) imparcialidad; (iii) transparencia y confidencialidad; (iv) profesionalidad; y la (v) responsabilidad social de la empresa.

En cuanto a la elaboración de la información financiera el artículo 4.2 del Código Ético señala que la información económica financiera de Grupo Catalana Occidente, reflejará fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial, acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera que sean aplicables. A estos efectos, no se ocultará o manipulará la información económica o financiera de Grupo Catalana Occidente, que será completa, precisa y veraz.

Asimismo, incluye la prohibición de que ningún sujeto obligado en virtud del Código oculte o manipule la información económica o financiera de Grupo Catalana Occidente, señalando que se observarán las políticas y procedimientos para prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, al objeto de evitar que los clientes realicen pagos irregulares con dinero derivado de actividades ilícitas o delictivas. Siempre se prestará colaboración activa en la detección y seguimiento de dichas situaciones, de acuerdo con la normativa interna del Grupo Catalana Occidente.

Por otra parte la Entidad cuenta con un Código de Conducta (Reglamento Interno de Conducta en los términos del Decreto 629/1993, de 3 de mayo, sobre normas de actuación en los mercados de valores y registros obligatorios), aprobado por el Consejo de Administración de la misma en fecha 27 de Marzo de 2003, que aparece publicado en la web corporativa de la Entidad, a disposición de las personas afectadas por el mismo.

El mencionado Código de Conducta es de aplicación obligatoria a las siguientes personas, siendo obligatoria su suscripción formal:

- (i) Los administradores y miembros de la Alta Dirección de la Entidad;
- (ii) El personal adscrito a la Presidencia o a la Secretaría de la Entidad;
- (iii) Los accionistas titulares de una participación significativa en la Entidad;
- (iv) El personal integrado en las áreas relacionadas con las actividades del mercado de valores, tales como autocartera, relaciones con los inversores, información pública periódica o hechos relevantes; y
- (v) Cualquier otra persona que se incluya expresamente por decisión del Presidente del Consejo de Administración de la Entidad a la vista de las circunstancias que concurran en cada caso.

El Código de Conducta incluye normas de conducta en relación con los valores o instrumentos financieros, con la información relevante y la información privilegiada, y con las operaciones de autocartera.

Estas normas hacen referencia al uso de la información privilegiada, a la obligación de declarar operaciones realizadas por cuenta propia o por personas vinculadas, a la obligación de informar de los posibles conflictos de interés, y sobre la difusión y comunicación de la información relevante, y la política de actuación en materia de autocartera.

En este sentido, y de conformidad con las recomendaciones de la CNMV de fecha 18 de julio de 2014, se ha nombrado a Doña Elena Nabal Vicuña, Directora de Inversiones del Grupo, como Responsable de la gestión de Autocartera.

El Código de Conducta asigna al Secretario del Consejo de Administración de la Entidad las siguientes funciones de seguimiento de las materias previstas en el Código de Conducta:

(i) Mantener en todo momento actualizado un registro de las personas sometidas al Código de Conducta, en el que se incluye la fecha en que dicho Código de Conducta ha comenzado o dejado de ser aplicable a las citadas personas, y que se encuentra a disposición de las autoridades administrativas correspondientes;

(ii) Recibir las comunicaciones de las operaciones de suscripción, compra o venta o enajenación, en general, de valores o instrumentos financieros realizadas por las personas incluidas en el ámbito de aplicación del Código de Conducta por cuenta propia o por personas vinculadas a ellos;

(iii) Recibir la información acerca de los posibles conflictos de interés de las personas incluidas en el ámbito de aplicación del Código de Conducta, por causa de sus relaciones familiares, económicas o de cualquier naturaleza con alguna entidad integrada en el Grupo al que pertenece la Entidad, y resolver las dudas sobre la posible existencia de un conflicto de interés;

(iv) Vigilar con especial atención la cotización de los valores e instrumentos financieros durante la fase de secreto, y las noticias que los difusores profesionales de información económica y los medios de divulgación emitan y les puedan afectar;

(v) Difundir la información relevante, previa consulta con el Presidente del Consejo de Administración, cuando sea necesario;

(vi) Llevar el registro y archivo de las operaciones de autocartera que se realicen;

(vii) Dar conocimiento del Código de Conducta a las personas afectadas; y

(viii) Conservar debidamente archivadas las comunicaciones, notificaciones y cualquier otra actuación relacionada con las obligaciones contenidas en el Código de Conducta.

El Comité de Auditoría de la Entidad tiene encomendada la función de examinar el cumplimiento del Código de Conducta y el Código Ético y hacer las propuestas necesarias para su mejora y actualización. Asimismo, este es el órgano encargado de conocer los eventuales incumplimientos de las disposiciones del Código de Conducta y del Código Ético y, en su caso, adoptar las medidas oportunas al respecto.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Reglamento del Consejo de Administración de la Entidad recoge en su articulado que el Comité de Auditoría podrá establecer y supervisar un mecanismo que permita a los consejeros, empleados del Grupo, así como a la red de agentes y colaboradores, comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, específicamente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

En aplicación de lo establecido en el citado Reglamento, la Entidad cuenta, como normativa de desarrollo de su Código Ético, con un "Procedimiento de Actuación en Casos de Irregularidades y Fraudes" (Canal de Denuncias en la terminología establecida por la CNMV) que se produzcan en el seno de la organización de Grupo Catalana Occidente.

El procedimiento contempla la posibilidad de que cualquier sujeto obligado pueda comunicar vía correo electrónico todas aquellas irregularidades que pueda detectar, de tal forma que éstas se comuniquen a la Dirección de Auditoría Interna Corporativa

También se podrá efectuar las eventuales denuncias por correo postal.

En particular, el correo electrónico y el correo postal al que deben dirigirse dichas denuncias está incluido en la normativa del canal de denuncias, colgada en la intranet de la Entidad, por lo que todos los sujetos obligados pueden tener un fácil acceso al mismo. Sin perjuicio de lo anterior, el hecho de que no se usen los canales previstos no será impedimento para que la Dirección de Auditoría Interna Corporativa analice las denuncias recibidas.

En aquellos casos en los que el denunciante quiera preservar la confidencialidad sobre su identidad, la referida normativa establece que el mismo debe indicar tal extremo expresamente en la comunicación que realice.

Con el fin de garantizar dicha confidencialidad y anonimato, el Director de Auditoría Interna Corporativa es la única persona que tiene acceso al correo electrónico al que deben dirigirse dichas denuncias. En estos casos, el Director de Auditoría Interna Corporativa se encarga de que, en los correspondientes informes de auditoría sobre irregularidades, no figure la identidad del denunciante.

Por otra parte, el procedimiento también contempla la priorización de las denuncias recibidas en función de su importe para la realización en su caso de los correspondientes informes de control interno y su periodicidad de comunicación a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

La Entidad proporciona al personal del área financiera de la misma, involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, la posibilidad de recibir formación continuada, ya sea proporcionada de forma interna como mediante la asistencia a cursos y seminarios externos.

En particular, y en lo referente a la formación interna, los responsables del área financiera, junto con el Departamento de Recursos Humanos, realizan un análisis periódico de las necesidades de formación y actualización del personal de dicha área, como consecuencia de las novedades en materia legal, fiscal o contable que puedan surgir. En este sentido, durante el ejercicio 2014, el personal de estas áreas ha realizado formación tanto interna como externa por un total de 2.193 horas y 77 asistencias. De esta actividad, destaca la formación relacionada con (i) el riesgo de crédito Solvencia II; y (ii) la gestión de proyectos y el análisis coste beneficio en el sector asegurador, que ha supuesto la asistencia de 22 empleados a 12 acciones, con un total de 260 horas lectivas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad tiene identificados riesgos, tanto de negocio (Departamento de Control Interno) como financieros (Departamento de Control de Gestión y Planificación). En relación a estos últimos, la Entidad ha definido dos tipologías de riesgo:

- (i) Riesgo de que la información se genere erróneamente.
- (ii) Riesgo de que la información se genere a destiempo.

El riesgo de fraude se considera integrado en el primero. Dichos riesgos han sido identificados como consecuencia de la implantación de un proceso de identificación de los mismos (no formalizado en un documento al efecto), en el que han intervenido colegiadamente el Departamento de Control de Gestión y Planificación, el Departamento de Control Interno, así como consultores externos.

Los riesgos relacionados con la generación errónea o a destiempo de la información financiera están identificados en todos y cada uno de los procesos relativos a la información financiera formalizados por la Entidad y las entidades que pertenecen al Grupo. La supervisión de este proceso de identificación de riesgos es continua, en especial, en aquellos procesos que por su materialidad son más relevantes (facturación, provisiones, siniestralidad...) y está documentado formalmente, siendo la unidad responsable de su revisión y actualización la Unidad de Control Interno de la Información Financiera, que forma parte del Departamento de Control de Gestión y Planificación.

La Entidad está trabajando en la elaboración de una serie de procedimientos en los que se detallan flujogramas y narrativas relacionados con el proceso de obtención y preparación de la información financiera. La unidad responsable de revisarlos y actualizarlos es la señalada Unidad de Control Interno de la Información Financiera. Adicionalmente, dichos procedimientos describen los controles identificados para mitigar los principales riesgos a los que se ha hecho referencia anteriormente, indicando especialmente (i) la actividad de control, (ii) el personal responsable, (iii) la periodicidad y (iv) la documentación para la ejecución del citado control. Estos procedimientos están dentro del SCIIF y siguen el protocolo planificado para que la información esté controlada desde que se genera en la Entidad y las entidades pertenecientes al Grupo hasta que llega al Consejo de Administración de la Entidad, pasando por la Dirección Financiera y por la Dirección General de la misma, entre otros filtros.

Con el fin de documentar aquellas incidencias que puedan ser detectadas, se ha establecido un registro de incidencias en el que se refleja el análisis de las mismas, la solución adoptada y, en los casos que así se considere, un plan de acción para mejorar los procesos de identificación de riesgos y sus controles.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso de identificación de riesgos se concentra en el riesgo de que la información financiera se genere erróneamente y el riesgo de que la información se genere con retrasos (no se han identificado de forma separada las aserciones financieras). Los procesos en los que se genera la información financiera se analizan, como mínimo, con periodicidad anual en aras a identificar los posibles riesgos de error.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Los perímetros de consolidación contable, de gestión y fiscal están definidos e identificados, de acuerdo con la normativa vigente y se revisan y actualizan cuando existen cambios en la participación accionarial de la Entidad, directa o

indirectamente, en cualquier entidad del Grupo, cada vez que cualquiera de las entidades del Grupo constituye o adquiere una entidad fuera de dicho perímetro, se ve afectada por un proceso de reestructuración societaria (fusión, escisión) o es disuelta o liquidada.

El proceso de definición e identificación del perímetro es efectuado por el Departamento de Contabilidad Corporativa de la Entidad, que comunica cualquier cambio que se produce y las diferencias y ajustes de consolidación al Departamento de Control de Gestión y Planificación.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Dentro del entorno de la información financiera tienen especial relevancia, además de los riesgos operativos, financieros y legales propios del sector económico en el que desarrolla su actividad la Entidad y las entidades que pertenecen a su Grupo, el riesgo tecnológico.

Para mitigar el mismo hay establecidos para cada proceso una serie de controles específicos que han sido descritos en el Apartado E.3 anterior. Asimismo, en la Entidad existe un plan de contingencias tecnológicas aprobado, formalizado, implementado y probado.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El Comité de Auditoría de la Entidad es el órgano de gobierno al que corresponde la función de supervisar periódicamente el SCIIF, de tal forma que dichos sistemas permitan que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Asimismo, al Consejo de Administración de la Entidad le corresponde el tratamiento de las políticas y estrategias generales de la Entidad entre las que se incluye la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico del SCIIF. En concreto, dicha política de control y gestión de riesgos tiene como misión, identificar:

- (i) Los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta la Entidad incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- (ii) La fijación del nivel de riesgo que la Entidad considera aceptable;
- (iii) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; y
- (iv) El SCIIF que se utilizará para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Comité de Auditoría informa al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción por éste de todas aquellas materias sobre las que sea requerido y, en particular, la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente asegurándose que la información intermedia se formula con los criterios contables de las cuentas anuales y considerando, en su caso, la procedencia de una revisión limitada o completa del auditor externo.

El procedimiento de revisión de la información financiera es el siguiente:

- (i) Los diferentes departamentos (Áreas de IT, Técnicas de Seguros Generales y Vida, Contabilidad, Inversiones Financieras) preparan la información financiera que es revisada por el responsable.
- (ii) El Departamento de Control de Gestión y Planificación valida que la información financiera es correcta antes de su publicación en la intranet y comunicación a la DGSFP.
- (iii) Semestralmente se realizan informes sobre la actividad semestral y anual en los que se incluye un resumen y principales conclusiones de las auditorías.

El procedimiento de Cierre Contable está documentado en detalle y en 2015 se integrará en el conjunto de documentos descriptivos de los Procesos de Información Financiera que incluyen los flujos de actividades y controles. La revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones, no está documentada.

Todos los criterios de cálculo de las distintas magnitudes que intervienen en la información financiera están definidos y documentados en los procedimientos descritos en el punto F.2.1, y son por tanto conocidos por todos los agentes intervinientes y han seguido el mismo protocolo de autorizaciones que está establecido y planificado en el SCIIF de la Entidad.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad cuenta con políticas, normativas y procedimientos para garantizar la seguridad y fiabilidad de la información. Entre los documentos de que dispone en relación al control interno de los sistemas de información, se encuentran los que se citan a continuación:

- (i) Sistema de confidencialidad de acceso a las aplicaciones del ordenador central, que contiene la descripción del mismo abarcando todos los entornos posibles;
- (ii) Norma de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, en el que se detallan los requisitos de seguridad, la validación de datos y el mantenimiento y gestión de cambios;
- (iii) Política de Seguridad de la Información, que incluye las directrices de seguridad de los sistemas de información definidas según el estándar ISO/IEC 27001 que establece un marco de referencia de seguridad respaldado y reconocido internacionalmente;
- (iv) Norma de Continuidad del Negocio, en el que se detallan los planes de contingencia para (a) garantizar dicha continuidad, (b) permitir la recuperación de datos en caso de su pérdida; y (c) registrar las transacciones en caso de que se produzca una interrupción de los sistemas operados habitualmente;
- (v) Gestión y Control de Cambios, en el que se detalla la normativa que garantice su eficacia;
- (vi) Separación de Funciones, donde se describe ésta como una medida de control interno de forma que se garantice la fiabilidad e integridad de la información, el cumplimiento de normas, políticas y legislación, y la salvaguarda de los activos y su adecuado uso; y
- (vii) En caso de compra de una nueva aplicación informática, se efectúan los procedimientos de validación interna y externa, testeos y validación de usuarios definidos por la Dirección de Operaciones de la Entidad, de acuerdo con la política definida a tal efecto.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Existe un manual de procedimientos para la selección de proveedores, parte de la normativa de desarrollo del Código Ético, a disposición de todos los individuos objeto del mismo. En él se describen los procedimientos de contratación de proveedores externos en los distintos supuestos, según sean las necesidades a cubrir, y se establecen las comprobaciones oportunas a efectuar para determinar la idoneidad o no de su contratación: aptitud, capacidad, precio, continuidad de negocio, solvencia, entre otros criterios.

El principal proceso externalizado con impacto en la información financiera es el de los derivados financieros. En este caso, el Departamento de Inversiones Financieras supervisa la actividad realizada por el tercero y en caso de detectar diferencias se reportan al Director Financiero quien aprueba el ajuste y dispone de un procedimiento a tales efectos.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su

interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Unidad de Contabilidad Corporativa, dependiente de Dirección Financiera, es la responsable de definir y coordinar las políticas contables de la Entidad y de las entidades que pertenecen a su Grupo. En particular, dicha unidad tiene, entre otras funciones, analizar los cambios normativos que puedan afectar a las políticas de contabilidad de la Entidad y de las entidades que pertenecen a su Grupo, supervisar la aplicación de dichas políticas y, en su caso, coordinar la implementación de los cambios internos que afecten al flujo de información financiera en lo relativo a las políticas contables.

Con el fin de discutir las dudas o conflictos derivados de la interpretación de las políticas contables que puedan surgir, se llevan a cabo Comités de Contabilidad Corporativa (un promedio de unos dos al año) al que asisten los responsables de Contabilidad de las diferentes entidades españolas que componen el grupo consolidado de la Entidad. Asimismo se realizan mensualmente Comités de Dirección Financiera a los que asisten los Directores Financieros de las entidades españolas que componen el grupo consolidado de la Entidad. En dichos comités se tratan las incidencias generadas durante el período y se realiza un seguimiento de las dudas sobre interpretaciones y criterios contables así como la planificación de los cierres contables de la Entidad y de las entidades españolas que pertenecen a su grupo consolidado.

Adicionalmente, con periodicidad mensual, se realizan Subcomités de Coordinación Contable con Atradius NV, entidad holandesa que forma parte del Grupo Catalana Occidente. En dichos comités intervienen, entre otros, el Director Financiero y Control de la Entidad, el Responsable de Contabilidad y Contabilidad Corporativa y el Director Financiero de Atradius NV, y los responsables de Contabilidad Corporativa y Consolidación y Reporting y los temas tratados son, entre otros, las incidencias y dudas acerca de interpretaciones y criterios contables así como el seguimiento de aquellos otros aspectos relevantes que pudieran afectar a la contabilidad de dichas entidades. De estas reuniones se levantan actas internas.

Por último, la Entidad, como Entidad matriz del grupo consolidado, tiene en fase de elaboración un borrador de manual de políticas contables. Una vez se finalice, se pondrá a disposición de todos los miembros del Comité de Contabilidad Corporativa en la plataforma Hyperion Financial Reporting ("HFM").

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Grupo Catalana Occidente elabora su información financiera consolidada y reporting sobre la plataforma HFM.

Por su parte, las entidades que forman parte del Grupo Catalana Occidente, utilizan diversos aplicativos para su gestión contable y realizan el proceso de carga de información en la plataforma HFM con carácter mensual utilizando el aplicativo Financial Data Quality Management (FDM) y plantillas de Excel Smart View, según los requerimientos de contenido y formato diseñados.

Una vez completados los señalados procesos de carga de información y consolidación, tanto la Entidad como sus entidades dependientes disponen de información de gestión mínima según un reporting y criterios homogéneos.

En el proceso de consolidación se han establecido una serie de controles verificativos para garantizar la fiabilidad de los datos contables que, asimismo, se contrastan con la Información de Gestión que se publica.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las actividades de supervisión del Comité de Auditoría están desarrolladas en el apartado F.1.1. (ii) anterior.

Asimismo, tal y como se señala en el citado apartado F.1.1, existe una Dirección de Auditoría Interna Corporativa, que depende jerárquicamente del Comité de Auditoría, apoyando a dicho comité en su labor de supervisión del sistema de control interno.

En particular, el Estatuto de Auditoría Interna Corporativa especifica que el Director de Auditoría Interna Corporativa, informará a los miembros del Comité de Auditoría tanto de las auditorías que se prevé realizar en cada ejercicio como les reporta directamente las auditorías realizadas.

Asimismo, la función de auditoría interna de la Entidad asiste a la Alta Dirección y al Consejo de Administración de una manera eficiente y efectiva en la valoración y supervisión del control interno existente en la Entidad, incluyendo el SCIIF.

En cuanto a los recursos disponibles de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa, el equipo de la misma está integrado por dieciséis personas incluido su director y los auditores de las Entidades dependientes de la Entidad. Los integrantes del equipo de auditoría interna realizan esta función de forma exclusiva, destinando a ello la totalidad de su tiempo de trabajo.

La Dirección de Auditoría Interna Corporativa realiza las auditorías a partir de un plan anual de auditorías que es aprobado por el Comité de Auditoría

La Entidad dispone de un documento interno denominado "Procedimiento y Metodología de Auditoría Interna" en el que se describen los pasos que deben darse en la realización de una misión de auditoría, así como marcar unos principios que sirvan para uniformar y estandarizar dentro de lo posible la realización de las mismas. Esta metodología distingue las tres fases naturales y cronológicas que debe tener una auditoría:

- (i) su planificación,
- (ii) el trabajo de campo y su realización y
- (iii) el informe de auditoría.

Como consecuencia de la aplicación de dicho procedimiento de evaluación, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa efectúa las recomendaciones que estima oportunas en caso de detectar la necesidad de llevar a cabo acciones correctoras. Dichas recomendaciones son comunicadas a los auditados y, si estos están de acuerdo, pasan a ser de obligado cumplimiento. En aquellos casos en que los auditados discrepan, las discrepancias son elevadas al Comité de Auditoría, que decide si se deben implementar o no.

Desde la Dirección de Auditoría Interna Corporativa se lleva un registro de todas las recomendaciones que deben implementarse así como de los plazos en los que los auditados deben hacerlo. Una vez finalizado el plazo se solicita información sobre la implantación de las recomendaciones verificando las mismas en los casos en los que los auditados hayan informado de que ya ha cumplido con las recomendaciones. Una vez verificado este extremo, el Director de Auditoría Interna Corporativa informa al Comité de Auditoría, además de sobre el seguimiento de las recomendaciones, su implementación en plazo y fuera de él, y aquellas pendientes de hacerlo en plazo y fuera de él.

Durante el ejercicio 2014, la Unidad de Control Interno de la Información Financiera adscrita al Departamento de Control de Gestión y Planificación de Seguros Catalana Occidente S.A de Seguros y Reaseguros con dependencia de la Dirección Financiera, ha coordinado los proyectos relacionados con el SCIIF para la Entidad, en concreto la descripción de los procesos identificados.

El entorno de Control conseguido ha permitido durante estos años que no se dieran incidentes de relevancia, y que se detectaran y corrigieran con diligencia los pocos acaecidos.

Por todo ello, el desarrollo e implantación del SCIIF está comportando poco más que la documentación de las tareas y controles que habitualmente ya están efectuando los empleados implicados en la elaboración de la información financiera. En esta línea se está procediendo a la identificación de los procesos relacionados con la información financiera, elaborándose un documento por parte de los responsables en el que de una forma pautada para garantizar una cierta homogeneidad, se incluye toda la información relevante del proceso, incluyéndose ejemplos de evidencias de los controles efectuados. Este documento está aprobado por los representantes de las unidades implicadas, y se adjunta a un acta de aprobación con acceso para todas las partes interesadas. El documento se rubrica de nuevo cada vez que hay modificaciones significativas y, como mínimo, una vez al año.

Por otra parte, en lo referente al alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio, durante el ejercicio 2014, se ha procedido a la revisión por parte de un Experto Independiente, PWC, de la documentación de cuatro de los procesos finalizados en dos de las compañías del Grupo: Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros y Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A., y de la documentación de tres de los procesos finalizados en Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, con los objetivos de identificar los riesgos inherentes al SCIIF y validar los controles descritos, evaluar el grado de integridad y consistencia de la información financiera, y efectuar un diagnóstico sobre el entorno de Control interno existente en las áreas implicadas. En líneas generales se ha considerado adecuada la línea emprendida para la creación del SCIIF, y asimismo los resultados de los análisis efectuados han sido satisfactorios en su gran mayoría. Como consecuencia de dicho proceso de revisión, ya se han implantado algunas de las recomendaciones realizadas por el Experto Independiente. De este modo, PWC ha revisado desde la implementación del SCIIF y hasta la fecha dieciséis de los veinte procesos identificados (fundamentalmente de gestión y contables).

Paralelamente, y durante este ejercicio, se ha avanzado en el análisis para la incorporación de todos los controles de información financiera acordados en la herramienta de producción propia desarrollada en el anterior ejercicio que permite a los responsables de la elaboración de la información financiera manifestar su conformidad a la correcta ejecución de los controles, e incluso adjuntar una evidencia en los de mayor relevancia con la periodicidad establecida para cada control. Esta herramienta permitirá la mejor adecuación a las necesidades de la Entidad antes de su implantación general a nivel del resto de Entidades del Grupo que se irán incorporando gradualmente.

Adicionalmente, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa tiene previsto realizar evaluaciones anuales del SCIIF, empezando por los procesos cuya revisión se externalizó inicialmente en PWC, a razón de cuatro procesos anuales, a los que irá incorporando los sucesivos procesos que se vaya externalizando su revisión a éste u otros expertos externos hasta

completar la totalidad de los veinte procesos señalados anteriormente, (momento a partir del cual se iniciará un nuevo ciclo plurianual de auditoría de todos los procesos).

Tal y como se ha comentado, la supervisión del SCIIF se va a realizar proceso a proceso para la totalidad de los procesos existentes. Dicha supervisión se realiza verificando el cumplimiento del procedimiento descrito para cada proceso y de los controles documentados en los mismos en la obtención de la información referida al proceso objeto de revisión, comprobándose su aplicación en la obtención de la información al último día de cada trimestre natural. También se evalúa si los controles establecidos son o no suficientes para garantizar la fiabilidad de la información financiera que se pretende obtener.

En particular, durante el ejercicio 2014, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa ha realizado la auditoría de los cuatro procesos que revisó PWC en el ejercicio 2012 de los veinte procesos identificados de generación de la información financiera y tiene previsto extender esta auditoría en el ejercicio 2015 a los siguientes cuatro procesos que PWC revisó durante el ejercicio 2013.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En el Estatuto de Auditoría Interna Corporativa se establece que, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa puede formular recomendaciones en cada una de las auditorías que realiza si lo considera necesario.

Además, tal y como se ha señalado en el apartado F.5.1 anterior, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa informa al Comité de Auditoría tanto sobre las recomendaciones formuladas como sobre las recomendaciones formuladas con las que no están de acuerdo los auditados, para que éste decida sobre la conveniencia de su implementación. También informa al citado Comité de Auditoría sobre el seguimiento y la implementación de las recomendaciones y/o debilidades detectadas.

En este sentido, los informes provisionales de auditoría o cualquier información relacionada con la misma es enviada al director o responsable de la unidad auditada quien deberá manifestar por escrito su conformidad o disconformidad con las conclusiones y/o recomendaciones antes de que el informe sea enviado al Comité de Dirección de Grupo y al Comité de Auditoría.

Adicionalmente, con periodicidad semestral, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa emite un informe de actividad en el que se recoge un detalle de (i) las auditorías realizadas durante el primer semestre y el año natural respectivamente, indicando si se han detectado incidencias / recomendaciones; (ii) un mapa de riesgos de las actividades auditadas; así como (iii) una relación de irregularidades y fraudes significativos detectados y el seguimiento sobre la implementación de las recomendaciones formuladas. Asimismo, en cada auditoría se propone un plan de acción y se realiza un seguimiento de las recomendaciones / debilidades detectadas.

Por su parte, aquellas auditorías que son realizadas por auditores externos, cuentan con la colaboración de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa, con la que coordinan y revisan sus recomendaciones antes de comunicar las conclusiones de sus auditorías junto con las debilidades detectadas al Secretario del Consejo de Administración.

F.6 Otra información relevante

Debe reseñarse que, con posterioridad a la fecha de referencia de este Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración de la Entidad ha aprobado, en fecha 29 de enero de 2015, una nueva versión del Código Ético y de su normativa de desarrollo, incluyendo (i) un Protocolo del Responsable de Cumplimiento Penal de Grupo Catalana Occidente; (ii) Protocolo de actuación en casos de irregularidades y fraudes (Canal de Denuncias); (iii) Protocolo de actuación ante la recepción de documentación judicial; (iv) Manual de Procedimientos. Selección de proveedores; (v) Protocolo de actuación en caso de recibir una inspección; y un (vi) Protocolo de detección de conflictos de interés con Entidades del Sector Público, con el fin de adaptar dichos documentos a las últimas novedades legislativas en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Está previsto que dicho Código Ético y su correspondiente normativa sea adoptado por las diferentes entidades del Grupo Catalana Occidente en los próximos meses.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información sobre SCIIF contenida en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo será sometida a revisión por parte del auditor externo de la sociedad, Deloitte, S.L. En lo menester, la Entidad incluirá el correspondiente informe emitido por el auditor externo junto con la información que se remita al respecto al mercado.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

Explique

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que

los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple Explique

La dimensión del Consejo de Administración de la Sociedad atiende a las concretas características y necesidades del grupo de sociedades del que es matriz la Sociedad. Asimismo, la mencionada dimensión del Consejo favorece la riqueza de puntos de vista y no provoca, en modo alguno, la pérdida de capacidad de deliberación del órgano de administración, la cohesión del mismo o la inhibición de los Consejeros.

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple Cumple parcialmente Explique

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple Explique

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Explique

La Sociedad considera que atendiendo a la composición del capital social, la estructura del Consejo es adecuada y respeta la continuidad de las reglas y principios de gobierno corporativo que la Sociedad ha venido implementando y cuyos resultados se han considerado siempre satisfactorios. Asimismo, la Sociedad considera que se cumple suficientemente con la finalidad de la presente Recomendación que, de conformidad con el Código Unificado de Buen Gobierno, radica en que ningún accionista significativo ejerza en el Consejo de Administración una influencia superior respecto a su participación en el capital social. Finalmente, la Sociedad considera que los Consejeros, en virtud de sus deberes legales de diligente administración, lealtad y defensa del interés social, están obligados a defender el interés social de la Sociedad y de todos sus accionistas por encima de cualquier otra circunstancia. Además, se hace constar que a la fecha de emisión del presente Informe, el Consejo de Administración ha procedido al nombramiento por cooptación y hasta la próxima Junta General de un nuevo Consejero independiente, cuya incorporación supone una mayor presencia en la composición del Consejo de Consejeros independientes.

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

- a) **Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;**
- b) **Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;**
- c) **Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.**

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple Cumple parcialmente Explique

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple Cumple parcialmente Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) **La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;**

b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple

Explique

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

Explique

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

Explique

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

Explique

No aplicable

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

Explique

No aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

Explique

No aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple

Explique

No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.

c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Explique

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

Explique

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

Explique

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así

como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple

Explique

No aplicable

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no puede cumplir con esta Recomendación por cuanto únicamente cuenta con un único Consejero independiente. No obstante, entre el cierre del ejercicio y la fecha de emisión del presente Informe, el Consejo ha procedido al nombramiento por cooptación y hasta la próxima Junta General de un nuevo Consejero independiente, designándolo como miembro de las dos comisiones. No obstante, la Sociedad considera que una composición formada íntegramente por Consejeros externos garantiza suficientemente la independencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.

d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Explique No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Nota aclaratoria al C.1.3

Los Consejeros Don José María Serra Farré y Don Hugo Serra Calderón podrían ser calificados como Consejeros externos dominicales, de acuerdo con lo previsto en las instrucciones para la cumplimentación del presente informe (en atención a las definiciones establecidas en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo), pero son calificados como Consejeros ejecutivos de conformidad con el párrafo tercero del artículo 8.2 de la citada Orden y el artículo 529 duodécimo tras la Reforma LSC. Esto es, cuando un Consejero desempeñe funciones de alta dirección y, al mismo tiempo, sea o represente a un accionista significativo o representado en el Consejo, se considerará como ejecutivo o interno a los efectos de la Ley de Sociedades de Capital.

Nota aclaratoria al Apartado C.1.11

Además de los cargos señalados en dicho Apartado, en fecha 29 de enero de 2015, Don Francisco José Arregui Laborda ha sido nombrado representante persona física del administrador único de la sociedad Depsa Inversiones, S.A., dependiente de la Sociedad.

Nota aclaratoria al Apartado C.1.15

Se hace constar que el importe indicado en dicho Apartado en concepto de derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones, corresponde a la aportación del realizada durante el ejercicio por la Sociedad. El importe de los fondos acumulados al cierre del ejercicio es de 3.219 miles de euros.

Nota aclaratoria al Apartado C.1.17

Además de los cargos indicados en dicho Apartado, Don Jorge Enrich Serra y Don Hugo Serra Calderón ejercen el cargo de representante persona física de Ensivest Bros 2014, S.L. y Newsercal, S.L., respectivamente, en los Consejos de las siguientes entidades: Corporación Catalana Occidente, S.A., La Previsión 96, S.A. e INOC, S.A.

Nota aclaratoria al Apartado C.1.45

Al cierre del ejercicio no existen acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones, sin perjuicio de que determinados consejeros y directivos de las sociedades dependientes de la Sociedad, Seguros Catalana Occidente de Seguros y Reaseguros, S.A., Bilbao Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., y Atradius NV y sus filiales, tienen suscritos acuerdos que incluyen cláusulas indemnizatorias.

No obstante lo anterior, y conforme a la obligación establecida en el nuevo artículo 249.3 de la Ley de Sociedades de Capital tras la Reforma LSC, en la fecha de emisión de este Informe, los consejeros ejecutivos de la Sociedad han firmado sendos contratos mercantiles con la misma que, a excepción del caso del Presidente Ejecutivo y del Director General Adjunto a Presidencia, incluyen cláusulas indemnizatorias. Por consiguiente, a la fecha de emisión del presente Informe, sí existen tales acuerdos suscritos por los consejeros ejecutivos de la Sociedad y por los de las sociedades dependientes.

Nota aclaratoria a los Apartados C.2.1, G.16 y G.39

Don Francisco José Arregui Laborda, Consejero Secretario de la Sociedad, actúa como Secretario no miembro del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración de la Sociedad, el 29 de mayo de 2014, adoptó por unanimidad, el acuerdo de aceptar la reelección y en lo menester nombramiento, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, como miembros del Comité de Auditoría de los Consejeros no ejecutivos Don Jorge Enrich Serra y Lacanuda Consell, S.L. (representada por Don Carlos Halpern Serra).

Por su parte, entre la fecha final del ejercicio de referencia de este informe y la fecha de emisión del mismo, se han producido los siguientes cambios en el Consejo de Administración, como consecuencia de la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Sociedades de Capital:

(i) Olandor, S.L., miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, ha presentado su dimisión como miembro de dicho órgano en fecha 25 de febrero de 2015. En la misma fecha, Don Jorge Enrich Serra ha presentado su dimisión como miembro de dicho órgano y, en consecuencia, a su cargo como vocal del Comité de Auditoría.

(ii) Don Federico Halpern Blasco y Don Jorge Enrich Izard han presentado su dimisión como miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la fecha de emisión de este informe, mientras que Cotyp, S.L. ha presentado su dimisión como miembro del Comité de Auditoría.

(iii) La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha propuesto los nombramientos, como consejero dominical de Ensivest Bros 2014, S.L. y, como consejero independiente, de Don Francisco Javier Pérez Farguell, siendo nombrados Consejeros mediante el procedimiento sin sesión del Consejo de Administración, por cooptación y hasta la celebración de la próxima Junta General de Accionistas.

(iv) Asimismo, dicha sesión del Consejo de Administración ha decidido (i) nombrar como nuevos miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a Don Juan Ignacio Guerrero Gilabert y a Don Francisco Javier Pérez Farguell y al primero, además, como Presidente de la misma; y (ii) nombrar como nuevos miembros del Comité de Auditoría a Ensvest Bros 2014, S.L. y Don Francisco Javier Pérez Farguell.

(v) Por último, la misma sesión del Consejo de Administración ha designado a Don Juan Ignacio Guerrero Gilabert como Consejero coordinador, facultándole para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros externos, para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el Orden del Día y para dirigir, en su caso, la evaluación por el Consejo del Presidente.

Por consiguiente, tras los anteriores cambios en el Consejo de Administración, la Sociedad cumple a la fecha de emisión del presente Informe lo dispuesto en las recomendaciones previstas en los Apartados G.16 y G.39.

Nota aclaratoria al Apartado D.3 y D.5

De conformidad con lo establecido en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, se hace constar que, al margen de las remuneraciones percibidas por los Consejeros reflejadas en el Apartado C.1.15 y los dividendos percibidos, en su caso, por los Consejeros y miembros de la Alta Dirección en su condición de accionistas, no se han producido en el ejercicio operaciones vinculadas efectuadas con administradores, directivos o asimilados a estos efectos, o con sus personas vinculadas, excepto aquellas que perteneciendo al tráfico ordinario de la compañía, se han efectuado en condiciones estándar para los clientes y son de escasa relevancia (entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad), o están ya descritas en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Sin perjuicio de lo anterior, y con la excepción de Jusal, S.L. que además de consejero es accionista representativo y cuyo importe de dividendos percibidos se ha reflejado en el Apartado D.2, el resto de consejeros, sus representantes persona física, en su caso, y los miembros de la Alta Dirección han percibido de forma agregada 984 miles de euros como dividendos de la Sociedad durante el ejercicio 2014.

Nota aclaratoria al Apartado G. Recomendación 20.

Durante el ejercicio 2014 no se ha producido ninguna situación en la que haya tenido aplicación esta Recomendación.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26/02/2015.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (EN ADELANTE, SCIIF)” DE GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

A los Administradores de Grupo Catalana Occidente, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 15 de enero de 2015, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” incluida en el Apartado “Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en relación al Proceso de Emisión de la Información Financiera” del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad correspondiente al ejercicio 2014, en el que se resumen sus procedimientos de control interno en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2014 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados en la carta de encargo o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

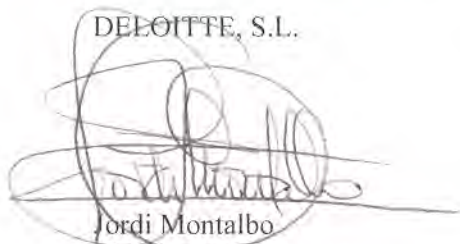
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida del apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al Comité de Auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comité de Auditoría y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº5/2013 de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Jordi Montalbo

26 de febrero de 2015

Las Cuentas Anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014, formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día de hoy, constan extendidos en los folios del Timbre, clase 8ª, serie OL, números 9721194 al 9721211, y el Informe de Gestión del mismo ejercicio, aprobado en la citada reunión del Consejo de Administración, consta extendido en los folios del Timbre, clase 8ª, serie OL, números 9721212 al 9721242, documentos que fueron firmados por todos los Consejeros en el folio del Timbre, clase 8ª, serie OL, número 9721243.

Sant Cugat del Vallés, a 26 de febrero de 2015.

D. José Mª Serra Farré

D. José Ignacio Álvarez Juste

JS Invest, S.L.

D. Javier Juncadella Salisachs

D. Francisco José Arregui Laborda

Ensivest Bros 2014, S.L.

D. Jorge Enrich Serra

D. Jorge Enrich Izard

D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert

D. Federico Halpern Blasco

D. Hugo Serra Calderón

Dª. María Assumpta Soler Serra

Cotyp, S.L.

D. Alberto Thiebaut Estrada

Inversiones Giró Godó, S.L.

D. Enrique Giró Godó

Jusal, S.L.

D. José Mª Juncadella Sala

Lacanuda Consell, S.L.

D. Carlos Halpern Serra

D. Francisco J. Pérez Farguell

Villasa, S.L.

D. Fernando Villavecchia Obregón

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IM

| | | |
|---|------------------------|-------------------|
| SOCIEDAD GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. | | NIF A-08168064 |
| DOMICILIO SOCIAL AVDA. ALCALDE BARNILS, 63 | | |
| MUNICIPIO SANT CUGAT DEL VALLÈS | PROVINCIA BARCELONA | EJERCICIO 2014 |

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**

Sant Cugat del Vallès, a 26 de febrero de 2015

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

D. José M^a Serra Farré

D. José Ignacio Álvarez Juste

JS Invest, S.L.
D. Javier Juncadella Salisachs

D. Francisco José Arregui Laborda

Ensivest Bros 2014, S.L.
D. Jorge Enrich Serra

D. Jorge Enrich Izard

D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert

D. Federico Halpern Blasco

D. Hugo Serra Calderón

Dña. M. Assumpta Soler Serra

Cotyp, S.L.
D. Alberto Thiebaut Estrada

Inversiones Giró Godó, S.L.
D. Enrique Giró Godó

Jusal, S.L.
D. José M^a. Juncadella Sala

Lacanuda Consell, S.L.
D. Carlos Halpern Serra

D. Francisco J. Pérez Farguell

Villasa, S.L.
D. Fernando Villavecchia Obregón

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Grupo Catalana Occidente, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y Sociedades Dependientes, que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Grupo Catalana Occidente, S.A. y Sociedades Dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2.a) de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situaci3n financiera consolidada de Grupo Catalana Occidente, S.A. y Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2014, as3 como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Informaci3n Financiera, adoptadas por la Uni3n Europea, y dem3s disposiciones del marco normativo de informaci3n financiera que resultan de aplicaci3n en Espa1a.

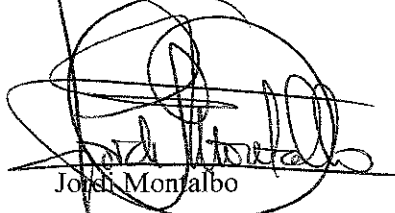
P3rrafo de 3nfasis

Llamamos la atenci3n respecto de lo se1alado en la Nota 10.e) de la memoria consolidada adjunta, en la que se indica que en los ejercicios 2011 y 2013 la Agencia Tributaria procedi3 a incoar diversas actas a la Sociedad dominante, que fueron firmadas en disconformidad y recurridas. Durante el ejercicio 2014, el Tribunal Econ3mico-Administrativo Central (TEAC) ha resuelto confirmando parte de las liquidaciones reclamadas y, con fecha 16 de diciembre de 2014, la Sociedad dominante ha interpuesto recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional contra la resoluci3n del TEAC. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2014 no recogen provisi3n alguna relacionada con las mismas, al entender los Administradores de la Sociedad dominante que los recursos presentados prosperar3n y no se producir3 ning3n impacto patrimonial relevante para el Grupo. Esta cuesti3n no modifica nuestra opini3n.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gesti3n consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situaci3n de Grupo Catalana Occidente, S.A. y Sociedades Dependientes, la evoluci3n de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la informaci3n contable que contiene el citado informe de gesti3n consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificaci3n del informe de gesti3n consolidado con el alcance mencionado en este mismo p3rrafo y no incluye la revisi3n de informaci3n distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Grupo Catalana Occidente, S.A. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N3 S0692



Jordi Montalbo

26 de febrero de 2015

COLLEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:

DELOITTE, S.L.

Any 2015 N3m: 20/15/00041
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe subjecte a la taxa establerta
a l'article 44 del text ref3s de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.
.....

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 (Grupo Catalana Occidente)
 BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Notas 1 y 2)

(Cifras en Miles de Euros)

| ACTIVO | Nota | 31.12.2013 (*) | | 31.12.2014 | |
|---|-------------|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | | 432.959 | | 631.593 |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 6.a. | | 21.281 | | 20.817 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 6.a. | | 259.701 | | 280.013 |
| a) Valores representativos de deuda | | - | - | - | - |
| b) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión | | 259.701 | | 280.013 | |
| Activos financieros disponibles para la venta | 6.a. | | 5.315.773 | | 6.236.993 |
| a) Instrumentos de patrimonio | | 1.148.990 | | 1.196.912 | |
| b) Valores representativos de deuda | | 3.972.909 | | 4.845.472 | |
| c) Préstamos | | 250 | | 3.777 | |
| d) Depósitos en entidades de crédito | | 193.624 | | 190.832 | |
| e) Otros | | - | | - | |
| Préstamos y partidas a cobrar | | | 1.189.999 | | 1.200.819 |
| a) Préstamos y otros activos financieros | 6.a. | 523.035 | | 522.477 | |
| b) Partidas a cobrar | 6.b. | 645.560 | | 663.568 | |
| c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo | 6.a. | 21.404 | | 14.774 | |
| Participación del reaseguro en las provisiones técnicas | 13 | | 895.210 | | 889.365 |
| Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias | | | 463.848 | | 454.337 |
| a) Inmovilizado material | 8.a. | 237.308 | | 230.991 | |
| b) Inversiones inmobiliarias | 8.b. | 226.540 | | 223.346 | |
| Inmovilizado intangible | | | 645.971 | | 645.596 |
| a) Fondo de comercio | 9.a. | 581.420 | | 581.585 | |
| b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas | 9.b. | 5.263 | | 5.281 | |
| c) Otro inmovilizado intangible | 9.b. | 59.288 | | 58.730 | |
| Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación | 7 | | 362.587 | | 373.468 |
| Activos fiscales | | | 173.558 | | 165.626 |
| a) Activos por impuesto corriente | 10.b. | 57.676 | | 38.456 | |
| b) Activos por impuesto diferido | 10.c. | 115.882 | | 127.170 | |
| Otros activos | | | 340.536 | | 362.818 |
| TOTAL ACTIVO | | | 10.101.423 | | 11.261.445 |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2014.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Notas 1 y 2)

(Cifras en Miles de Euros)

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Nota | 31.12.2013 (*) | | 31.12.2014 | |
|---|-------|----------------|-------------------|------------|-------------------|
| | | | | | |
| TOTAL PASIVO | | | 8.120.585 | | 8.823.839 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | - | | - |
| Débitos y partidas a pagar | | | 607.067 | | 839.398 |
| a) Pasivos subordinados | 11.a. | 119.521 | | 248.141 | |
| b) Otras deudas | 11.b. | 487.546 | | 591.257 | |
| Provisiones técnicas | 13 | | 6.905.463 | | 7.235.023 |
| a) Para primas no consumidas | | 841.105 | | 892.661 | |
| b) Para riesgos en curso | | - | | - | |
| c) Para seguros de vida | | | | | |
| - Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso | | 15.903 | | 15.911 | |
| - Provisión matemática | | 3.516.813 | | 3.811.507 | |
| - Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador | | 281.105 | | 294.787 | |
| d) Para prestaciones | | 2.230.765 | | 2.198.643 | |
| e) Para participación en beneficios y para extornos | | 5.711 | | 5.492 | |
| f) Otras provisiones técnicas | | 14.061 | | 16.022 | |
| Provisiones no técnicas | 14 | | 152.966 | | 148.026 |
| Pasivos fiscales | | | 254.389 | | 377.074 |
| a) Pasivos por impuesto corriente | 10.b. | 32.087 | | 56.884 | |
| b) Pasivos por impuesto diferido | 10.c. | 222.302 | | 320.190 | |
| Resto de pasivos | 13 | | 200.700 | | 224.318 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | | 1.980.838 | | 2.437.606 |
| Fondos propios | | | 1.406.805 | | 1.559.028 |
| Capital | 15.a. | | 36.000 | | 36.000 |
| Prima de emisión | 15.b. | | 1.533 | | 1.533 |
| Reservas | 15.b. | | 1.194.024 | | 1.325.947 |
| Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias | 15.c. | | 18.725 | | 17.421 |
| Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante | | | 221.057 | | 242.105 |
| a) Pérdidas y Ganancias consolidadas | | 243.867 | | 268.144 | |
| b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos | 16 | 22.810 | | 26.039 | |
| Menos: Dividendo a cuenta | 15.e. | | 27.084 | | 29.136 |
| Ajustes por cambios de valor | 15.b. | | 316.970 | | 608.105 |
| Activos financieros disponibles para la venta | | | 352.190 | | 660.360 |
| Diferencias de cambio | | | (9.533) | | (7.016) |
| Corrección de asimetrías contables | | | (46.047) | | (78.991) |
| Entidades valoradas por el método de la participación | | | 20.939 | | 34.332 |
| Otros ajustes | | | (579) | | (580) |
| PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE | | | 1.723.775 | | 2.167.133 |
| INTERESES MINORITARIOS | 16 | | 257.063 | | 270.473 |
| Ajustes por cambios de valor | | | (3.043) | | (2.393) |
| Resto | | | 260.106 | | 272.866 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | | 10.101.423 | | 11.261.445 |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2014.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 (Grupo Catalana Occidente)
 CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS
 EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Notas 1 y 2)

(Cifras en Miles de Euros)

| | Nota | Ejercicio 2013 (*) | Ejercicio 2014 |
|---|------|--------------------|----------------|
| 1. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro | 17 | 1.707.254 | 1.736.227 |
| 2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones | 17 | 91.928 | 94.236 |
| 3. Otros ingresos técnicos | 17 | 166.535 | 169.204 |
| 4. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro | 17 | (911.996) | (884.513) |
| 5. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro | 17 | (522) | (1.961) |
| 6. Participación en beneficios y extornos | | - | - |
| 7. Gastos de explotación netos | | (685.023) | (678.462) |
| 8. Otros gastos técnicos | 17 | (16.477) | (23.889) |
| 9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones | | (42.049) | (46.549) |
| A) RESULTADO SEGUROS NO VIDA | | 309.650 | 364.293 |
| 10. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro | 17 | 717.880 | 861.191 |
| 11. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones | 17 | 182.270 | 186.501 |
| 12. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión | 17 | 43.457 | 21.120 |
| 13. Otros ingresos técnicos | 17 | 5.129 | 5.035 |
| 14. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro | 17 | (545.219) | (642.125) |
| 15. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro | 17 | (271.442) | (307.620) |
| 16. Participación en beneficios y extornos | 17 | (407) | (102) |
| 17. Gastos de explotación netos | | (61.359) | (64.815) |
| 18. Otros gastos técnicos | | (3.433) | (1.926) |
| 19. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones | 17 | (14.438) | (16.162) |
| 20. Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión | 17 | (9.324) | (7.396) |
| B) RESULTADO SEGUROS VIDA | | 43.114 | 33.701 |
| C) RESULTADO CUENTA TÉCNICA | | 352.764 | 397.994 |
| 21. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones | | (3.269) | (683) |
| 22. Diferencia negativa de consolidación | | - | - |
| 23. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones | | (6.183) | (5.512) |
| 24. Otros ingresos | 17 | 6.077 | 5.134 |
| 25. Otros gastos | 17 | (27.465) | (15.098) |
| E) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 321.924 | 381.835 |
| 26. Impuesto sobre beneficios | 10.d | (78.057) | (113.691) |
| F) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 243.867 | 268.144 |
| 27. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos | | - | - |
| G) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | | 243.867 | 268.144 |
| a) Resultado atribuido a la entidad dominante | | 221.057 | 242.105 |
| b) Resultado atribuido a intereses minoritarios | 16 | 22.810 | 26.039 |

| BENEFICIO POR ACCIÓN | | | |
|-----------------------------|------|--------|--------|
| Básico | 15.f | 1,8794 | 2,0522 |
| Diluido | 15.f | 1,8794 | 2,0522 |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
 Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2014.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)
BALANCES CONSOLIDADOS POR SEGMENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Notas 1 y 2)

(Cifras en Miles de Euros)

| ACTIVO | SEGMENTO NO VIDA | | SEGMENTO VIDA | | SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES | | TOTAL | |
|--|------------------|------------------|---------------|------------------|----------------------------|---------------|---------|-------------------|
| | | | | | | | | |
| 1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | - | 229.162 | | 1.025.686 | - | 164.931 | | 631.593 |
| 2. Activos financieros mantenidos para negociar | - | - | | - | | 20.817 | | 20.817 |
| 3. Otros activos financieros valor razonable PyG | - | - | | 280.013 | | - | | 280.013 |
| 4. Activos financieros disponibles para la venta | | 2.406.655 | | 3.775.210 | | 55.128 | | 6.236.993 |
| 5. Préstamos y partidas a cobrar | | 1.034.762 | | 81.083 | | 84.974 | | 1.200.819 |
| a) Préstamos y otros activos financieros | 392.254 | - | 66.104 | - | 64.119 | - | 522.477 | - |
| b) Partidas a cobrar | 642.508 | - | 205 | - | 20.855 | - | 663.568 | - |
| c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo | - | - | 14.774 | - | - | - | 14.774 | - |
| 8. Part.del reaseguro en las provisiones técnicas | | 884.985 | | 4.380 | | - | | 889.365 |
| 9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias | | 305.666 | | 109.320 | | 39.351 | | 454.337 |
| a) Inmovilizado material | 161.192 | - | 51.836 | - | 17.963 | - | 230.991 | - |
| b) Inversiones inmobiliarias | 144.474 | - | 57.484 | - | 21.388 | - | 223.346 | - |
| 10. Inmovilizado intangible | | 543.887 | | 68.076 | | 33.633 | | 645.596 |
| a) Fondo de comercio | 501.834 | - | 68.076 | - | 11.675 | - | 581.585 | - |
| b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas | 39 | - | - | - | 5.242 | - | 5.281 | - |
| c) Otro inmovilizado intangible | 42.014 | - | - | - | 16.716 | - | 58.730 | - |
| 11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación | | 108.107 | | 262.197 | | 3.164 | | 373.468 |
| 12. Activos fiscales | | 140.602 | | 82 | | 24.942 | | 165.626 |
| a) Activos por impuesto corriente | 13.432 | - | 82 | - | 24.942 | - | 38.456 | - |
| b) Activos por impuesto diferido | 127.170 | - | - | - | - | - | 127.170 | - |
| 13. Otros activos | | 360.085 | | 2.548 | | 185 | | 362.818 |
| TOTAL ACTIVO | | 5.555.587 | | 5.608.595 | | 97.263 | | 11.261.445 |

(Cifras en Miles de Euros)

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | SEGMENTO NO VIDA | | SEGMENTO VIDA | | SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES | | TOTAL | |
|---|------------------|------------------|---------------|------------------|----------------------------|----------------|-----------|-------------------|
| | | | | | | | | |
| TOTAL PASIVO | | 4.258.775 | | 4.462.531 | | 102.533 | | 8.823.839 |
| 2. Otros pasivos financieros valor razonable con P y G | | - | | - | | - | | - |
| 3. Débitos y partidas a pagar | | 804.953 | | 8.949 | | 25.496 | | 839.398 |
| a) Pasivos subordinados | 248.141 | - | - | - | - | - | 248.141 | - |
| b) Depósitos recibidos por reaseguro cedido | 58.835 | - | 1.589 | - | - | - | 60.424 | - |
| c) Deudas por operaciones de seguro | 120.079 | - | - | - | - | - | 120.079 | - |
| d) Deudas por operaciones de reaseguro | 106.542 | - | 3.615 | - | - | - | 110.157 | - |
| e) Deudas por operaciones de coaseguro | 305 | - | - | - | - | - | 305 | - |
| g) Deudas con entidades de crédito | 47.286 | - | - | - | - | - | 47.286 | - |
| i) Otras deudas | 223.765 | - | 3.745 | - | 25.496 | - | 253.006 | - |
| 5. Provisiones técnicas | | 3.030.719 | | 4.204.304 | | - | | 7.235.023 |
| a) Para primas no consumidas | 892.661 | - | - | - | - | - | 892.661 | - |
| b) Para riesgos en curso | - | - | - | - | - | - | - | - |
| c) Para seguros de vida | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso | - | - | 15.911 | - | - | - | 15.911 | - |
| - Provisión matemática | - | - | 3.811.507 | - | - | - | 3.811.507 | - |
| - Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador | - | - | 294.787 | - | - | - | 294.787 | - |
| d) Para prestaciones | 2.122.036 | - | 76.607 | - | - | - | 2.198.643 | - |
| e) Para participación en beneficios y para extornos | - | - | 5.492 | - | - | - | 5.492 | - |
| f) Otras provisiones técnicas | 16.022 | - | - | - | - | - | 16.022 | - |
| 6. Provisiones no técnicas | | 93.696 | | - | | 54.330 | | 148.026 |
| 7. Pasivos fiscales | | 210.740 | | 143.627 | | 22.707 | | 377.074 |
| a) Pasivos por impuesto corriente | 36.191 | - | - | - | 20.693 | - | 56.884 | - |
| b) Pasivos por impuesto diferido | 174.549 | - | 143.627 | - | 2.014 | - | 320.190 | - |
| 8. Resto de pasivos | | 118.667 | | 105.651 | | - | | 224.318 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 1.296.812 | | 1.146.064 | | 5.270 | | 2.437.606 |
| Fondos propios | | 888.564 | | 681.811 | | 11.348 | | 1.559.027 |
| 1. Capital | | 18.000 | | 18.000 | | - | | 36.000 |
| a) Capital escrutado | 18.000 | - | 18.000 | - | - | - | - | - |
| b) Menos: Capital no exigido | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2. Prima de emisión | | 766 | | 766 | | - | | 1.532 |
| 3. Reservas | | 662.973 | | 662.973 | | - | | 1.325.946 |
| 4. Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias | | 8.711 | | 8.711 | | - | | 17.422 |
| 7. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante | | 230.104 | | 23.351 | | 11.348 | | 242.107 |
| a) Pérdidas y Ganancias consolidadas | 255.825 | - | 23.667 | - | 11.348 | - | 268.144 | - |
| b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos | 25.721 | - | 316 | - | - | - | 26.037 | - |
| 8. Menos: Dividendo a cuenta | | 14.568 | | 14.568 | | - | | 29.136 |
| Ajustes por cambios de valor | | 137.775 | | 464.253 | | 6.078 | | 608.106 |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta | | 144.450 | | 509.868 | | 6.041 | | 660.359 |
| 3. Diferencias de cambio | | 7.016 | | - | | - | | 7.016 |
| 4. Corrección de asimetrías contables | | - | | 78.991 | | - | | 78.991 |
| 5. Entidades valoradas por el método de la participación | | 920 | | 33.376 | | 37 | | 34.333 |
| 6. Otros ajustes | | 579 | | - | | - | | 579 |
| PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE | | 1.026.339 | | 1.146.064 | | 5.270 | | 2.167.133 |
| INTERESES MINORITARIOS | | 270.473 | | - | | - | | 270.473 |
| 1. Ajustes por cambios de valor | | 2.393 | | - | | - | | 2.393 |
| 2. Resto | | 272.866 | | - | | - | | 272.866 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 5.555.587 | | 5.608.595 | | 97.263 | | 11.261.445 |

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)
BALANCES CONSOLIDADOS POR SEGMENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (*)

(Cifras en Miles de Euros)

| ACTIVO | SEGMENTO NO VIDA | | SEGMENTO VIDA | | SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES | | TOTAL | |
|--|------------------|------------------|---------------|------------------|----------------------------|----------------|---------|-------------------|
| | | | | | | | | |
| 1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | - | 376.196 | - | 874.112 | - | 64.957 | - | 432.959 |
| 2. Activos financieros mantenidos para negociar | - | - | - | - | - | 21.281 | - | 21.281 |
| 3. Otros activos financieros valor razonable PyG | - | - | - | 259.701 | - | - | - | 259.701 |
| 4. Activos financieros disponibles para la venta | - | 2.238.283 | - | 3.048.217 | - | 29.273 | - | 5.315.773 |
| 5. Préstamos y partidas a cobrar | - | 936.609 | - | 192.145 | - | 61.245 | - | 1.189.999 |
| a) Préstamos y otros activos financieros | 302.436 | - | 170.732 | - | 49.867 | - | 523.035 | - |
| b) Partidas a cobrar | 634.173 | - | 9 | - | 11.378 | - | 645.560 | - |
| c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo | - | - | 21.404 | - | - | - | 21.404 | - |
| 8. Part.del reaseguro en las provisiones técnicas | - | 891.625 | - | 3.585 | - | - | - | 895.210 |
| 9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias | - | 317.705 | - | 111.329 | - | 34.814 | - | 463.848 |
| a) Inmovilizado material | 171.244 | - | 53.085 | - | 12.979 | - | 237.308 | - |
| b) Inversiones inmobiliarias | 146.461 | - | 58.244 | - | 21.835 | - | 226.540 | - |
| 10. Inmovilizado intangible | - | 555.420 | - | 68.077 | - | 22.474 | - | 645.971 |
| a) Fondo de comercio | 511.849 | - | 68.077 | - | 1.494 | - | 581.420 | - |
| b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas | 22 | - | - | - | 5.241 | - | 5.263 | - |
| c) Otro inmovilizado intangible | 43.549 | - | - | - | 15.739 | - | 59.288 | - |
| 11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación | - | 119.658 | - | 239.885 | - | 3.044 | - | 362.587 |
| 12. Activos fiscales | - | 120.248 | - | 60 | - | 53.250 | - | 173.558 |
| a) Activos por impuesto corriente | 20.051 | - | 60 | - | 37.566 | - | 57.677 | - |
| b) Activos por impuesto diferido | 100.197 | - | - | - | 15.684 | - | 115.881 | - |
| 13. Otros activos | - | 337.857 | - | 2.577 | - | 102 | - | 340.536 |
| TOTAL ACTIVO | | 5.141.209 | | 4.799.688 | | 160.526 | | 10.101.423 |

(Cifras en Miles de Euros)

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | SEGMENTO NO VIDA | | SEGMENTO VIDA | | SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES | | TOTAL | |
|---|------------------|------------------|---------------|------------------|----------------------------|----------------|-----------|-------------------|
| | | | | | | | | |
| TOTAL PASIVO | | 3.972.555 | | 3.963.018 | | 185.012 | | 8.120.585 |
| 2. Otros pasivos financieros valor razonable con P y G | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 3. Débitos y partidas a pagar | - | 603.535 | - | 5.147 | - | 1.615 | - | 607.067 |
| a) Pasivos subordinados | 119.521 | - | - | - | - | - | 119.521 | - |
| b) Depósitos recibidos por reaseguro cedido | 62.057 | - | 1.615 | - | 1.615 | - | 62.057 | - |
| c) Deudas por operaciones de seguro | 116.203 | - | - | - | - | - | 116.203 | - |
| d) Deudas por operaciones de reaseguro | 77.653 | - | - | - | - | - | 77.653 | - |
| e) Deudas por operaciones de coaseguro | 765 | - | - | - | - | - | 765 | - |
| i) Otras deudas | 227.336 | - | 3.532 | - | - | - | 230.868 | - |
| 5. Provisiones técnicas | - | 3.013.712 | - | 3.891.751 | - | - | - | 6.905.463 |
| a) Para primas no consumidas | 841.105 | - | - | - | - | - | 841.105 | - |
| b) Para riesgos en curso | - | - | - | - | - | - | - | - |
| c) Para seguros de vida | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso | - | - | 15.903 | - | - | - | 15.903 | - |
| - Provisión matemática | - | - | 3.516.813 | - | - | - | 3.516.813 | - |
| - Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador | - | - | 281.105 | - | - | - | 281.105 | - |
| d) Para prestaciones | 2.158.546 | - | 72.219 | - | - | - | 2.230.765 | - |
| e) Para participación en beneficios y para extornos | - | - | 5.711 | - | - | - | 5.711 | - |
| f) Otras provisiones técnicas | 14.061 | - | - | - | - | - | 14.061 | - |
| 6. Provisiones no técnicas | - | 105.377 | - | - | - | 47.589 | - | 152.966 |
| 7. Pasivos fiscales | - | 115.351 | - | - | - | 139.038 | - | 254.389 |
| a) Pasivos por impuesto corriente | 21.417 | - | - | - | 10.670 | - | 32.087 | - |
| b) Pasivos por impuesto diferido | 93.934 | - | - | - | 128.368 | - | 222.302 | - |
| 8. Resto de pasivos | - | 134.580 | - | 66.120 | - | - | - | 200.700 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 1.168.654 | | 830.147 | | 17.963 | | 1.980.838 |
| Fondos propios | | 805.145 | | 625.023 | | 23.363 | | 1.406.805 |
| 1. Capital | - | 18.000 | - | 18.000 | - | - | - | 36.000 |
| a) Capital escriturado | 18.000 | - | 18.000 | - | - | - | 36.000 | - |
| b) Menos: Capital no exigido | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2. Prima de emisión | - | 766 | - | 767 | - | - | - | 1.533 |
| 3. Reservas | - | 597.012 | - | 597.012 | - | - | - | 1.194.024 |
| 4. Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias | - | 9.362 | - | 9.363 | - | - | - | 18.725 |
| 7. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante | - | 212.271 | - | 32.149 | - | 23.363 | - | 221.057 |
| a) Pérdidas y Ganancias consolidadas | 234.569 | - | 32.661 | - | 23.363 | - | 243.867 | - |
| b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos | 22.298 | - | 512 | - | - | - | 22.810 | - |
| 8. Menos: Dividendo a cuenta | - | 13.542 | - | 13.542 | - | - | - | 27.084 |
| Ajustes por cambios de valor | | 112.603 | | 198.967 | | 5.400 | | 316.970 |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta | - | 122.220 | - | 224.570 | - | 5.400 | - | 352.190 |
| 3. Diferencias de cambio | - | 9.533 | - | - | - | - | - | 9.533 |
| 4. Corrección de asimetrías contables | - | - | - | 46.047 | - | - | - | 46.047 |
| 5. Entidades valoradas por el método de la participación | - | 495 | - | 20.444 | - | - | - | 20.939 |
| 6. Otros ajustes | - | 579 | - | - | - | - | - | 579 |
| PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE | | 917.748 | | 823.990 | | 17.963 | | 1.723.775 |
| INTERESES MINORITARIOS | | 250.906 | | 6.157 | | - | | 257.063 |
| 1. Ajustes por cambios de valor | - | 4.571 | - | 1.528 | - | - | - | 3.043 |
| 2. Resto | - | 255.477 | - | 4.629 | - | - | - | 260.106 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 5.141.209 | | 4.799.688 | | 160.526 | | 10.101.423 |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Notas 1 y 2)

| | Ejercicio 2013 (*) | Ejercicio 2014 |
|---|--------------------|-----------------|
| A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERÍODO | 243.867 | 268.144 |
| B) OTROS INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS | 130.606 | 274.700 |
| Partidas que no serán reclasificadas a resultados- | | |
| Ganacias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal | 4.348 | (24.446) |
| Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas | (2.855) | 7.361 |
| Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados- | | |
| Activos financieros disponibles para la venta: | 176.321 | 389.745 |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración | 196.822 | 403.808 |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (20.501) | (14.063) |
| c) Otras reclasificaciones | - | - |
| Coberturas de los flujos de efectivo: | - | - |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración | - | - |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas | - | - |
| c) Otras reclasificaciones | - | - |
| Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo | - | - |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración | - | - |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| c) Otras reclasificaciones | - | - |
| Diferencias de cambio: | (16.748) | 3.024 |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración | (16.748) | 3.024 |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| c) Otras reclasificaciones | - | - |
| Corrección de asimetrías contables: | 7.738 | (39.533) |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración | 7.738 | (39.533) |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| c) Otras reclasificaciones | - | - |
| Activos mantenidos para la venta: | - | - |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración | - | - |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| c) Otras reclasificaciones | - | - |
| Entidades valoradas por el método de la participación: | 9.108 | 13.480 |
| a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración | 9.108 | 13.480 |
| b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| c) Otras reclasificaciones | - | - |
| Otros ingresos y gastos reconocidos | - | - |
| Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas | (47.306) | (74.931) |
| TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A + B) | 374.473 | 542.844 |
| a) Atribuidos a la entidad dominante | 350.245 | 518.668 |
| b) Atribuidos a intereses minoritarios | 24.228 | 24.176 |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio 2014

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Notas 1 y 2)

(Cifras en Miles de Euros)

| | Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante | | | | | | Intereses minoritarios | Total Patrimonio neto |
|---|---|-----------------------------|--|--|-----------------------|------------------------------|------------------------|-----------------------|
| | Fondos Propios | | | | | Ajustes por cambios de valor | | |
| | Capital o fondo mutual | Prima de emisión y Reservas | Acciones y particip. en patrimonio propias | Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | (Dividendos a cuenta) | | | |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2012 (*) | 36.000 | 1.055.811 | (21.332) | 200.101 | (26.424) | 189.243 | 243.052 | 1.676.451 |
| Ajuste por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo inicial ajustado a 1 de enero de 2013 (*) | 36.000 | 1.055.811 | (21.332) | 200.101 | (26.424) | 189.243 | 243.052 | 1.676.451 |
| I. Total Ingresos/(Gastos) reconocidos ejercicio | - | 1.461 | - | 221.057 | - | 127.727 | 24.228 | 374.473 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | - | 3.317 | 2.607 | - | (68.988) | - | (7.533) | (70.597) |
| 1. Aumentos/(Reducciones) de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 3. Distribución de dividendos | - | - | - | - | (68.988) | - | (7.533) | (76.521) |
| 4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas) | - | 3.317 | 2.607 | - | - | - | - | 5.924 |
| 5. Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 6. Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - | - | - |
| III. Otras variaciones de patrimonio neto | - | 134.968 | - | (200.101) | 68.328 | - | (2.684) | 511 |
| 1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto | - | 131.773 | - | (200.101) | 68.328 | - | - | - |
| 3. Otras variaciones | - | 3.195 | - | - | - | - | (2.684) | 511 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2013 (*) | 36.000 | 1.195.557 | (18.725) | 221.057 | (27.084) | 316.970 | 257.063 | 1.980.838 |
| Ajuste por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo inicial ajustado a 1 de enero de 2014 | 36.000 | 1.195.557 | (18.725) | 221.057 | (27.084) | 316.970 | 257.063 | 1.980.838 |
| I. Total Ingresos/(Gastos) reconocidos ejercicio | - | (14.572) | - | 242.105 | - | 291.135 | 24.176 | 542.844 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | - | (1.972) | 1.304 | - | (73.140) | - | (12.706) | (86.514) |
| 1. Aumentos/(Reducciones) de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 3. Distribución de dividendos | - | - | - | - | (73.140) | - | (9.451) | (82.591) |
| 4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas) | - | - | 1.304 | - | - | - | - | 1.304 |
| 5. Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios | - | (1.972) | - | - | - | - | (3.255) | (5.227) |
| 6. Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - | - | - |
| III. Otras variaciones de patrimonio neto | - | 148.467 | - | (221.057) | 71.088 | - | 1.940 | 438 |
| 1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto | - | 149.969 | - | (221.057) | 71.088 | - | - | - |
| 3. Otras variaciones | - | (1.502) | - | - | - | - | 1.940 | 438 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2014 | 36.000 | 1.327.480 | (17.421) | 242.105 | (29.136) | 608.105 | 270.473 | 2.437.606 |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2014.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

(Grupo Catalana Occidente)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (METODO DIRECTO) (Notas 1 y 2)

(Cifras en Miles de Euros)

| | Ejercicio 2013 (*) | Ejercicio 2014 |
|--|--------------------|--------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3) | 301.516 | 373.430 |
| 1. Actividad aseguradora: | 706.017 | 844.337 |
| (+) Cobros en efectivo de la actividad aseguradora | 3.513.300 | 3.617.339 |
| (-) Pagos en efectivo de la actividad aseguradora | - 2.807.283 | - 2.773.002 |
| 2. Otras actividades de explotación: | - 326.444 | - 357.216 |
| (+) Cobros en efectivo de otras actividades de explotación | 47.891 | 113.562 |
| (-) Pagos en efectivo de otras actividades de explotación | - 374.335 | - 470.778 |
| 3. Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios | - 78.057 | - 113.691 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2) | - 164.902 | - 230.990 |
| 1. Cobros de actividades de inversión: | 1.797.083 | 1.746.396 |
| (+) Inmovilizado material | 3.871 | 268 |
| (+) Inversiones inmobiliarias | 24.326 | 21.004 |
| (+) Inmovilizado intangible | - | 15 |
| (+) Instrumentos financieros | 33.750 | 27.453 |
| (+) Participaciones | - | - |
| (+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio | - | - |
| (+) Intereses cobrados | 68.900 | 83.625 |
| (+) Dividendos cobrados | 24.517 | 35.998 |
| (+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión | 1.641.719 | 1.578.033 |
| 2. Pagos de actividades de inversión: | - 1.961.985 | - 1.977.386 |
| (-) Inmovilizado material | - 11.372 | - 13.696 |
| (-) Inversiones inmobiliarias | - 13.309 | - 9.041 |
| (-) Inmovilizado intangible | - 29.378 | - 19.220 |
| (-) Instrumentos financieros | - 12.547 | - 3.416 |
| (-) Participaciones | - | - |
| (-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio | - 34.586 | - 36.410 |
| (-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión | - 1.860.793 | - 1.895.603 |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2) | - 73.431 | 47.506 |
| 1. Cobros de actividades de financiación: | 2.608 | 252.742 |
| (+) Pasivos subordinados | - | 248.104 |
| (+) Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital | - | - |
| (+) Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas | - | - |
| (+) Enajenación de valores propios | 2.608 | 4.638 |
| (+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación | - | - |
| 2. Pagos de actividades de financiación: | - 76.039 | - 205.236 |
| (-) Dividendos a los accionistas | - 68.988 | - 73.140 |
| (-) Intereses pagados | - 7.050 | - 7.050 |
| (-) Pasivos subordinados | - | 120.000 |
| (-) Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas | - | - |
| (-) Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los socios o mutualistas | - | - |
| (-) Adquisición de valores propios | - 1 | - |
| (-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación | - | 5.046 |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | - 10.112 | 8.688 |
| E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C+ D) | 53.071 | 198.634 |
| F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO | 379.888 | 432.959 |
| G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F) | 432.959 | 631.593 |

| COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | Ejercicio 2013 (*) | Ejercicio 2014 |
|---|--------------------|----------------|
| (+) Caja y bancos | 422.899 | 621.974 |
| (+) Otros activos financieros | 10.060 | 9.619 |
| (-) <i>Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i> | - | - |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | 432.959 | 631.593 |

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Tesorería consolidado correspondiente al ejercicio 2014.

Grupo Catalana Occidente, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Catalana Occidente)

Memoria de las cuentas Anuales Consolidadas Correspondientes al Ejercicio Anual Terminado el 31 de diciembre de 2014

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo consolidados (de ahora en adelante, 'los estados financieros consolidados'), y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Grupo Catalana Occidente a 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

1. Información general sobre la sociedad dominante y su actividad

1.a) Constitución, duración y domicilio

Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima (en adelante, 'la sociedad dominante'), fue constituida con duración indefinida el 18 de julio de 1864 en España con la denominación inicial de "La Catalana, Sociedad de Seguros contra Incendios a Prima Fija", pasando a denominarse en 1988 Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y cambiando esta denominación por la actual en el ejercicio 2001, como consecuencia del cambio en sus actividades sociales tras la cesión de todo su negocio asegurador y reasegurador a la sociedad dependiente Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros ('Seguros Catalana Occidente'), mediante una aportación no dineraria de rama de actividad comprensiva de todos los activos y pasivos afectos al negocio cedido y todo su personal.

El domicilio social de la sociedad dominante radica en Avenida Alcalde Barnils 63, Sant Cugat del Vallès, Barcelona (España).

1.b) Objeto social, marco legal y ramos en que opera

Su objeto social consiste en la compra, suscripción, tenencia, administración, permuta y enajenación de toda clase de valores mobiliarios y participaciones, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichos valores y participaciones.

La sociedad dominante realiza dichas actividades, especialmente en relación a valores mobiliarios de entidades dedicadas a la práctica de actividades y operaciones de seguros y reaseguros y demás operaciones sometidas a la normativa de ordenación del seguro privado, previo el cumplimiento de los preceptivos requisitos legales. La sociedad dominante no ejerce directamente la actividad aseguradora, que realizan aquellas entidades participadas que disponen de la correspondiente autorización administrativa. En este caso es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, 'DGSFP') quien desempeña las funciones que las disposiciones vigentes atribuyen al Ministerio de Economía y Hacienda en materia de seguros y reaseguros privados, mediación en seguros, capitalización y fondos de pensiones.

La sociedad dominante dirige y gestiona su participación en el capital social de otras entidades mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales. Cuando la participación en el capital de estas entidades lo permite, la sociedad dominante ejerce la dirección y el control de las mismas, mediante la pertenencia a sus órganos de administración social, o a través de la prestación de servicios de gestión y administración a dichas entidades.

Las entidades aseguradoras que dependen de Grupo Catalana Occidente, S.A. operan en los ramos siguientes: Vida, Accidentes, Enfermedad, Asistencia Sanitaria, Vehículos terrestres, Vehículos marítimos, lacustres y fluviales (cascos), Vehículos aéreos, Mercancías transportadas, Incendios y

elementos naturales, Otros daños a los bienes (Seguros agrarios combinados, Robo u otros), Responsabilidad civil (en vehículos terrestres automóviles, en vehículos aéreos, en vehículos marítimos, lacustres y fluviales, derivada de riesgos nucleares u otros riesgos), Crédito, Caución, Pérdidas pecuniarias diversas, Defensa jurídica, Asistencia y Decesos.

Asimismo, las sociedades dependientes Seguros Catalana Occidente y Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. ('Seguros Bilbao') gestionan los fondos de pensiones "Catalana Occidente, Fondo de Pensiones", "Catalana Occidente RV, Fondo de Pensiones", "Catalana Occidente RF1, Fondo de Pensiones", "Catalana Occidente Empleo 1, Fondo de Pensiones", "Catalana Occidente Empleo 2, Fondo de Pensiones", "Cat Previsió, Fondo de Pensiones", "Seguros Bilbao, Fondo de Pensiones", "Grupo Seguros Bilbao Empleados, Fondo de Pensiones", y son socios únicos protectores fundadores, respectivamente, de "Catalana Occidente Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria en el País Vasco" y de "Bilbao, Entidad de Previsión Social Voluntaria". El importe total del patrimonio de los fondos y EPSV gestionados asciende a 416.697 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2014 (393.755 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2013). Los ingresos brutos devengados por comisiones de gestión de los distintos fondos han ascendido durante el ejercicio 2014 a 4.169 Miles de Euros (4.314 Miles de Euros en el ejercicio 2013) y figuran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del segmento de 'Vida – Otros ingresos técnicos' netos de los correspondientes gastos asociados a su comercialización.

Adicionalmente, la sociedad dependiente Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.G.I.I.C gestiona los fondos de inversión "Fonbilbao Mixto, FI", "Fonbilbao Acciones, FI", "Fonbilbao Eurobolsa, FI", "Fonbilbao Renta Fija, FI", "Fonbilbao Global 50, FI", "Fonbilbao Internacional, FI" y "Fonbilbao Corto Plazo, FI" (véase Nota 6.a.2). El importe total del patrimonio de los fondos de inversión gestionados asciende a 288.928 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2014 (291.320 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2013).

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad dominante y sus sociedades dependientes, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.c) Estructura interna y sistemas de distribución

Las sociedades dependientes Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, Nortehispana, de Seguros y Reaseguros S. A., Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. y Atradius N.V., poseen una estructura y una red organizativa propia e independiente de la del resto de compañías aseguradoras del Grupo (véase Anexo I).

Desde el punto de vista organizativo, el resto de sociedades que componen el grupo asegurador Grupo Catalana Occidente (en adelante, 'el Grupo') tienen una estructura con centralización de funciones y descentralización de operaciones, disponiendo de los siguientes centros de servicio: dos centros de suscripción (Sant Cugat y Madrid), seis centros de siniestros (dos en Sant Cugat, Valencia, Madrid, Málaga, Santander), un centro administrativo contable y un centro de atención telefónica, radicados estos dos últimos en las oficinas centrales de Sant Cugat.

El Grupo dispone de una estructura territorial compuesta por 1.098 oficinas repartidas por toda España y 75 oficinas en el extranjero.

Para dar un asesoramiento personal, cercano y de calidad a sus clientes, el Grupo distribuye sus productos en España a través de su amplia red territorial constituida principalmente mediante agentes profesionales, con dedicación exclusiva y a tiempo total. Asimismo también utiliza el canal de corredores, agentes a tiempo parcial y otras redes específicas. El número total de agentes con los que opera el Grupo en España al 31 de diciembre de 2014 asciende a 15.073 (16.143 agentes a 31 de diciembre de 2013).

El Grupo opera en más de 50 países a través de la sociedad dependiente Atradius N.V., la cual cuenta con 2.617 agentes a 31 de diciembre de 2014 (2.528 a 31 de diciembre de 2013).

En relación con los canales de mediación, de acuerdo con la Ley 26/2006 de mediación de seguros y reaseguros privados, y en virtud de la aplicación de lo establecido en su Disposición adicional segunda, todos los contratos de Agencia en vigor, tienen a todos los efectos la consideración de contratos de agencia de seguros en exclusiva. Asimismo, Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A., de la cual depende la red de consultores de Vida, actúa como sociedad de agencia exclusiva de Catoc

Vida, S.A. de Seguros, con autorización individual para promover seguros de Cosalud, S.A. de Seguros. Mediante un convenio de cesión de red de distribución entre Catoc Vida, S.A. de Seguros y Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, Tecniseguros puede comercializar productos de Seguros Catalana Occidente. Asimismo, existe un convenio entre Seguros Catalana Occidente y Depsa Seguros, S.A. y otro entre Seguros Catalana Occidente y Cosalud, S.A. de Seguros mediante los cuales estas dos últimas pueden comercializar sus productos utilizando la red de mediadores de Seguros Catalana Occidente. De forma similar, Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. opera con S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A. a modo de agencia exclusiva, habiéndose adaptado los contratos de la primera a los nuevos modelos establecidos por el Grupo.

1.d) Otra información

La totalidad de las acciones de la sociedad dominante están admitidas a negociación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo). La valoración bursátil al 31 de diciembre de 2014 era de 23,99 Euros por acción (26,02 Euros por acción a 31 de diciembre de 2013).

2. Bases de presentación de las cuentas consolidadas

2.a) Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la sociedad dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil
- b) Las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, y sus modificaciones posteriores
- c) A los efectos de la valoración de las provisiones técnicas se ha tenido en cuenta el Reglamento de Ordenación de los Seguros Privados aprobado por el R.D. 2486/1998 y las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, así como los criterios y reglamentos establecidos por los reguladores locales de los diferentes países de las sociedades filiales extranjeras del Grupo.

2.b) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la sociedad dominante y de sus sociedades participadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. en su reunión de fecha 26 de febrero de 2015, se someterán, al igual que las de las sociedades participadas, a la aprobación de las respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Grupo Catalana Occidente, S.A. celebrada el 24 de abril de 2014.

Los estados financieros consolidados del Grupo se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la sociedad dominante y por el resto de sociedades integradas en el Grupo e incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones para homogenizar los principios y los criterios seguidos por las sociedades integradas con los de Grupo Catalana Occidente.

Tal y como recomienda la NIC 1, los activos y pasivos son generalmente clasificados en el balance en función de su liquidez, pero sin clasificar los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes, lo cual resulta más relevante a efectos de los grupos aseguradores. De forma similar al resto de grupos aseguradores, en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos se clasifican y presentan en función de su destino.

2.c) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la sociedad dominante, quienes han verificado, con la debida diligencia, que los diferentes controles establecidos para asegurar la calidad de la información financiero-contable, tanto por la sociedad dominante como por las entidades que lo integran, han operado de forma eficaz.

En la elaboración de los estados financieros se han utilizado, en ciertas ocasiones, juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la sociedad dominante y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por los Administradores, que hacen referencia, entre otros, al valor razonable de determinados activos y pasivos, la determinación de valor de las provisiones técnicas, las pérdidas por deterioro, la vida útil de los activos materiales e intangibles, la valoración de los fondos de comercio de consolidación, las hipótesis actuariales para el cálculo de los compromisos por pensiones, las hipótesis empleadas en el cálculo del test de idoneidad de pasivos, las hipótesis empleadas para asignar parte de las plusvalías no realizadas de las carteras de inversiones financieras asignadas como 'disponible para la venta' y como 'a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias' como mayor importe de las provisiones de seguros de vida, el patrimonio y los resultados de las sociedades integradas por el método de la participación y la valoración de pasivos contingentes y contingencias fiscales.

Las estimaciones afectan tanto a los importes registrados en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como el estado de ingresos y gastos reconocidos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los estados financieros consolidados.

2.d) Nuevos principios y políticas contables aplicados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo

Normas nuevas, normas revisadas y enmiendas adoptadas en el ejercicio 2014

Durante el ejercicio anual 2014 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

- *NIIF 10 Estados financieros consolidados*: sustituye los requisitos de consolidación de la NIC 27. La NIIF 10 se basa en principios ya existentes identificando el concepto de control como factor determinante para la inclusión de una entidad en el perímetro de consolidación de la entidad dominante.
- *NIIF 11 Acuerdos conjuntos*: sustituye a la NIC 31 sobre negocios conjuntos.
- *NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades*: norma única que establece los desgloses relacionados con participaciones en dependientes, asociadas, negocios conjuntos y entidades no consolidadas.
- *NIC 27 (Revisada) Estados financieros individuales*: tras la emisión de NIIF 10 comprende únicamente los estados financieros separados de una entidad.
- *NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos*: revisión paralela en relación con la emisión de la NIIF 11 Acuerdos conjuntos.
- *Modificación de NIC 32 Instrumentos financieros: presentación – Compensación de activos y pasivos financieros*: Aclaraciones adicionales a las reglas de compensación de activos y pasivos financieros de NIC 32
- *Modificaciones a NIC 36 – Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros*: Clarifica cuando son necesarios determinados desgloses y amplía los requeridos cuando el valor recuperable está basado en el valor razonable menos costes de ventas.
- *Modificación de NIC 39 - Novación de derivados y la continuación de la contabilidad de coberturas*: Las modificaciones determinan, en qué casos y con qué criterios, la novación de un derivado no hace necesaria la interrupción de la contabilidad de coberturas.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

| Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones | | Aplicación Obligatoria |
|---|--|---|
| Aprobadas para su uso en la Unión Europea: | | |
| IFRIC 21 Gravámenes (publicada en mayo de 2013) | Interpretación sobre cuando reconocer un pasivo por tasas o gravámenes que son condicionales a la participación de la entidad en una actividad en una fecha especificada | Periodos anuales iniciados a partir del 17 de junio de 2014 (*) |
| No aprobadas para su uso en la Unión Europea: | | |
| Nuevas normas | | |
| NIIF 9 Instrumentos financieros (última fase publicada en julio de 2014) | Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración de activos y pasivos financieros, bajas en cuentas y contabilidad de coberturas de NIC 39. | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes | Nueva norma de reconocimiento de ingresos (sustituye a la NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC-31) | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2017 |
| Modificaciones y/o interpretaciones | | |
| Modificación de NIC 19 - Contribuciones de empleados a planes de prestación definida | La modificación se emite para facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo período en que se pagan si se cumplen ciertos requisitos | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2014 |
| Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012 y Ciclo 2011-2013 | Modificaciones menores de una serie de normas | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2014 |
| Modificación de la NIC 16 y NIC 38 - Métodos aceptables de depreciación y amortización | Clarifica los métodos aceptables de amortización y depreciación del inmovilizado material e intangible | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016 |
| Modificación de la NIIF 11 - Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas | Especifica la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación Conjunta cuya actividad constituye un negocio | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016 |
| Modificación NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto | Clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016 |
| Modificación a la NIC 27 Método de puesta en equivalencia en Estados Financieros Separados | Se permitirá la puesta en equivalencia en los estados financieros individuales de un inversor | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016 |

(*) La Unión Europea ha endosado el IFRIC 21 (Boletín UE 14 de junio de 2014), modificando la fecha de entrada en vigor original establecida por el IASB (1 de enero de 2014) por el 17 de junio de 2014.

El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso su aplicación será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración

La publicación de NIIF 9 Instrumentos financieros se ha completado en varias fases. El IASB publicó la primera parte de NIIF 9 en 2009 con un nuevo modelo de clasificación y valoración para los activos financieros, a la cual se añadieron en 2010 los requisitos para los pasivos financieros y la baja en cuentas. Posteriormente, la NIIF 9 se amplió en 2013 con la fase relativa a la contabilización de coberturas.

El 24 de julio de 2014 el IASB ha emitido la parte que quedaba pendiente, relativa al nuevo modelo de deterioro, y determinadas modificaciones limitadas a la clasificación y valoración. De este modo, NIIF 9 está ya completa. No obstante, aún no ha sido aprobada para su uso en la Unión Europea.

NIIF 9 sustituirá en el futuro a la NIC39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros, las categorías de clasificación propuestas por NIIF9 son similares a las ya existentes actualmente en NIC39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros de la opción de valor razonable.

La contabilidad de coberturas también implicará grandes cambios pues el enfoque de la norma es muy distinto al de la actual NIC 39 al tratar de alinear la contabilidad con la gestión económica del riesgo.

La Dirección estima que la futura aplicación de la NIIF9 podría tener impacto en los activos y pasivos financieros actualmente reportados. En la fecha actual el Grupo está analizando los futuros impactos de adopción de esta norma no siendo posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo.

Asimismo los Administradores de la sociedad dominante han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura de las restantes normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo, salvo por lo mencionado anteriormente.

2.e) Comparación de la información

Los estados financieros consolidados del ejercicio 2014 se presentan de forma comparativa con los del ejercicio precedente, conforme a los requisitos establecidos por la NIC 1 – *Presentación de Estados Financieros*.

2.f) Principios de consolidación

La definición del perímetro de consolidación del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo establecido en las normas NIIF 10 – *Estados financieros consolidados* y NIC 28 – *Inversiones en entidades asociadas* (Véanse los Anexos I y II y la Nota 2.d).

En las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, se han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas aquellas sociedades pertenecientes al Grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio español. La sociedad dominante no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas con un alcance superior al contemplado en las presentes cuentas anuales consolidadas, integrándose, a su vez, en un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación que formula, independientemente, sus propias cuentas anuales consolidadas.

2.f.1) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquéllas entidades en que, de forma independiente a su forma jurídica, el Grupo tiene el control, es decir, el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de esas entidades, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En el Anexo I de esta Memoria consolidada se facilita información relevante sobre estas sociedades y en las Notas 5 y 7 de la Memoria se facilita información sobre las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2014 y entre el periodo transcurrido entre la fecha de cierre y la de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

En este sentido, el Grupo consolida por el método de integración global la sociedad Inversions Catalana Occident, S.A., en la que, si bien el Grupo mantiene un porcentaje inferior al 50% de los derechos económicos, dispone de representación mayoritaria en el consejo de administración de dicha sociedad y, como consecuencia, tiene la capacidad de ejercer el control efectivo de la misma.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Grupo por aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio

neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales debidamente homogenizadas para adaptarse a las normas NIIF. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquéllas representen. El resto de saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas se elimina en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo y en los resultados del ejercicio se presentan en los epígrafes de 'Intereses Minoritarios' del balance consolidado y de 'Resultado atribuido a intereses minoritarios' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Los estados financieros individuales de la sociedad dominante y de las entidades dependientes, utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados, están referidos a la misma fecha de presentación.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. En el caso de las sociedades dependientes que dejan de ser dependientes, los resultados se incorporan hasta la fecha en que deja de ser entidad dependiente del Grupo.

En aquellos casos en que se produce un aumento de los derechos de voto de una entidad dependiente por parte del Grupo, se calcula la diferencia entre el coste de la nueva adquisición y la porción de los activos netos adicionales adquiridos en función del valor por el cual figuraban en los registros contables consolidados.

2.f.2) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades no dependientes en que el Grupo posee influencia significativa, es decir, el Grupo puede intervenir en las decisiones de la política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Con carácter general, se presume que el Grupo ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

No obstante, la entidad CLAL Crédit Insurance Ltd de la que el Grupo posee menos de un 20% de sus derechos de voto, se considera entidad asociada debido a que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sobre la misma.

En el Anexo II se proporciona información relevante sobre estas entidades.

En las cuentas anuales consolidadas las entidades asociadas se valoran por el método de la participación (puesta en equivalencia), según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y posteriormente es ajustada en función de los cambios que experimenta la porción de los activos netos de la entidad que corresponden al Grupo. El resultado del ejercicio del Grupo recoge la porción que le corresponde en los resultados de las participadas, deducidas las posibles acciones propias mantenidas en autocartera de cada sociedad participada, una vez considerados los dividendos y otras eliminaciones patrimoniales.

La porción que corresponde al Grupo en las explotaciones en interrupción definitiva (actividades interrumpidas) se revelan de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y la que le corresponde en los cambios que las sociedades asociadas han reconocido directamente en el patrimonio neto se reconocen también directamente en el patrimonio neto del Grupo, detallándose en su caso en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Al aplicar el método de la participación (puesta en equivalencia), se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la entidad asociada.

Si una entidad asociada aplica políticas contables diferentes que las adoptadas por el Grupo, se realizan los ajustes oportunos, en los estados financieros de la asociada con el objetivo de que las políticas contables guarden uniformidad.

Si existiese algún indicio de que la inversión en la entidad asociada puede haber visto deteriorado su valor, la pérdida de valor se deduce en primer lugar del eventual fondo de comercio que pueda permanecer en la inversión.

En las Notas 5 y 7 de la Memoria consolidada se informa sobre las adquisiciones más significativas, del ejercicio 2014 en entidades asociadas, los aumentos de la participación en el capital de entidades que ya tenían la condición de asociadas al inicio del ejercicio, así como información sobre las ventas de participaciones, en su caso.

2.g) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí – y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros consolidados por su importe neto – los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.h) Información financiera por segmentos

La NIIF 8 – *Segmentos operativos* establece los principios que deben seguirse para preparar la información financiera por líneas de negocio y por áreas geográficas.

La información por segmentos se estructura en función del control, el seguimiento y la gestión interna de la actividad aseguradora y los resultados del Grupo, y se construye en función de los diferentes ramos y subramos de seguro operados por el Grupo, influenciados por la estructura y organización del mismo. El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas para definir los segmentos operativos.

El Grupo ha definido como los segmentos principales los segmentos de negocio de seguros de Vida, seguros de No Vida, y de Otras Actividades como los segmentos principales. El segmento definido de seguros de Vida incluye a todos aquellos contratos de seguro que garantizan la cobertura de un riesgo que puede afectar a la existencia, integridad corporal o salud del asegurado. En contraposición, el segmento de seguros de No Vida agrupa a los contratos de seguro distintos a los de vida, pudiéndose desglosar en los subsegmentos de Autos, Multirriesgos, Seguro de Crédito y Otros seguros diversos. En relación a esta presentación debe destacarse que el subsegmento de Seguro de Crédito está integrado principalmente por el negocio asegurador del subgrupo dependiente Atradius N.V.

Los segmentos principales de Vida y No Vida se encuentran sujetos a unos riesgos y rendimientos propios del negocio asegurador. El segmento de Otras Actividades es utilizado para agrupar todas aquellas operaciones de explotación diferentes a, o no relacionadas con, la actividad propiamente aseguradora.

Los ingresos y gastos incluidos en el segmento “Otras actividades” recogen los resultados de las sociedades dependientes del Grupo que no ejercen directamente la actividad aseguradora, así como otros ingresos y gastos según se detallan en la Nota 16.

Asimismo, los segmentos secundarios se han definido atendiendo a la localización de los clientes asegurados y de los centros de gestión existentes.

Cada una de las entidades aseguradoras que dependen, directa o indirectamente, del Grupo pueden operar en uno o más ramos, asociados a un único segmento principal o a más de uno, según la definición de ramos prevista por la DGSFP. En la Nota 1 se detallan los diferentes ramos específicos en que el Grupo tiene autorización administrativa para operar.

Las políticas contables de los segmentos son las mismas que las adoptadas para elaborar y presentar los estados financieros del Grupo consolidado incluyendo todas las políticas contables que se relacionan específicamente con la información financiera de los segmentos.

Tanto los activos y pasivos de los segmentos como los ingresos y los gastos se han determinado antes de la eliminación de los saldos y las transacciones intra-grupo practicadas en el proceso de consolidación, salvo en la medida en que estos saldos o transacciones hayan sido realizados entre empresas de un mismo segmento. Esta última casuística resulta ser la predominante en el Grupo realizándose todas las operaciones intra-grupo con referencia a los precios de mercado vigentes en cada momento.

Los criterios de imputación de activos y pasivos, gastos e ingresos a los diferentes segmentos principales y secundarios del Grupo son los siguientes:

Asignación de Activos y Pasivos a los segmentos y subsegmentos principales

Los activos de cada segmento son los correspondientes a la actividad aseguradora y complementaria del Grupo que el segmento consume a efectos de poder proporcionar sus servicios, incluyendo los directamente atribuibles a cada segmento y los que se pueden distribuir a cada uno utilizando bases razonables de reparto.

En los activos del segmento se han incluido las inversiones que se contabilizan según el método de la participación (puesta en equivalencia) en función de la asignación realizada para dichas inversiones en el 'Libro de Inversiones' de cada sociedad dependiente que dispone de la influencia significativa. En este caso, las pérdidas y ganancias derivadas de tales inversiones se han incluido dentro del resultado ordinario del mismo segmento en cuestión.

Los pasivos de cada segmento incluyen la proporción de los pasivos correspondientes a la explotación del Grupo que se derivan de las actividades del segmento y que le son directamente atribuibles o pueden asignársele utilizando bases razonables de reparto. Si se han incluido en el resultado del segmento gastos por intereses, los pasivos del segmento incluyen las deudas que originaron tales intereses.

Asignación de Ingresos y Gastos a los segmentos y subsegmentos principales

Los ingresos y gastos técnicos derivados de la práctica de operaciones de seguro se asignan directamente a los segmentos de Vida y No Vida, respectivamente y en el caso de este último, a sus diferentes subsegmentos, según la naturaleza de la operación de que deriven.

Los ingresos y gastos financieros se asignan a los segmentos de Vida y No Vida en función de la asignación previa realizada para los activos que los generan que se refleja en el 'Libro de Inversiones' de cada entidad aseguradora. Un mismo instrumento financiero puede estar asignado a diferentes segmentos. En el caso en que dentro de las carteras asociadas a los segmentos de Vida, No Vida o Otras Actividades quede incluida una participación en otra sociedad dependiente no aseguradora, se ha consolidado línea a línea su cuenta de resultados individual en el segmento en cuestión, respetando la asignación realizada en el 'Libro de Inversiones'. La participación del Grupo en el resultado de las entidades asociadas, que se muestra de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha imputado a los diferentes segmentos en función del porcentaje de la inversión que en cada cartera de inversiones representaba la misma, de forma respectiva. Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros en que se materializan los fondos propios, así como de otros instrumentos financieros no relacionados directamente con la práctica de operaciones de seguro, se imputan al segmento de Otras Actividades.

Los anteriores ingresos y gastos financieros se asignan a los diferentes subsegmentos de No Vida, básicamente, en función de las provisiones técnicas constituidas para cada uno de los ramos ponderados.

El segmento de Otras Actividades comprende los ingresos y gastos que no deben incluirse en los anteriores segmentos de carácter técnico.

Para el resto de ingresos y gastos no técnico-financieros que se encuentran relacionados directa o indirectamente con los diferentes segmentos, se han asignado a los mismos directamente en función del segmento que los ha originado o sobre una base razonable de reparto, con el segmento en cuestión. En este último caso, se ha utilizado un método basado en la imputación de gastos por actividades funcionales, identificando para ello las actividades y tareas desarrolladas en cada uno de los procesos de negocio y asignando a cada una de dichas actividades los recursos consumidos por las mismas. De esta forma, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, parte de los gastos generales se presentan bajo los conceptos de 'Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro', 'Otros gastos técnicos', 'Gastos del inmovilizado material y de las inversiones', figurando el resto de gastos generales bajo el concepto de 'Gastos de explotación netos'.

Junto con los estados financieros consolidados del Grupo en la Nota 16 se adjunta la información financiera consolidada por segmentos, detallando las diferentes partidas que forman parte de los ingresos y gastos ordinarios así como de los activos y pasivos del segmento y aquéllas que han sido excluidas o no asignadas, todo ello de forma independiente a la obligación que disponen las diferentes entidades aseguradoras españolas, que forman parte del perímetro del Grupo, de

proporcionar información estadístico-contable, basada en los principios contables locales españoles, a la DGSFP.

2.i) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de sus equivalentes. Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.
- Actividades de explotación: actividades típicas de los grupos aseguradores, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en las dimensiones y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Las operaciones con acciones propias, en el caso de producirse, se consideran como actividades de financiación. También se consideran bajo esta categoría los pagos de dividendos realizados por la Sociedad dominante a sus accionistas.

3. Principios y políticas contables significativas y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de los estados financieros consolidados se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración relevantes para el Grupo:

3.a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance está compuesto por el efectivo, integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, así como los equivalentes de efectivo.

Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.

3.b) Activos financieros

3.b.1) Reconocimiento

Los activos financieros se reconocen, con carácter general, en la fecha de liquidación de los mismos. De acuerdo con la NIC 39 – *Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración* el Grupo designa los instrumentos financieros en el momento de su adquisición o generación como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, como disponibles para la venta o bien como préstamos y cuentas a cobrar.

3.b.2) Clasificación de los activos financieros

En la Nota 6 de la Memoria se muestran los saldos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2014 y de 2013, junto con su naturaleza específica, clasificados de acuerdo con los siguientes criterios:

- Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
Dentro de esta categoría de activos financieros, se distinguen dos tipologías:
 - Activos financieros mantenidos para negociar (*cartera 'MPN'*):

Son activos financieros que se clasifican como mantenidos para negociar dado que se adquieren con la intención de realizarlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados de forma conjunta con el objetivo de obtener beneficios a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como de cobertura.

- Otros activos financieros al valor razonable con cambios registrados en pérdidas y ganancias del ejercicio (*cartera 'CVRPyG'*):

Son activos financieros que se clasifican en carteras o planes financieros que se encuentran asignados a operaciones de seguro (contratos de seguro para los cuales existe una coincidencia suficiente en cuanto a tiempo y cuantía de los flujos derivados de los activos financieros con las obligaciones derivadas de un grupo de pólizas homogéneas).

El Grupo asigna en esta cartera todos aquellos instrumentos financieros que disponen de un derivado asociado o implícito, junto con parte de las inversiones en renta fija cotizada y no cotizada, parte de los depósitos a largo plazo, y la totalidad de los préstamos no hipotecarios que se corresponden con primas de externalización financiadas.

Para aquellos instrumentos financieros en que no se dispone de una cotización de mercado o un valor de mercado en firme de la contraparte (o a través de un contribuidor), el Grupo procede a su estimación a través de la actualización de los flujos asociados a dichos activos financieros, utilizando una curva de interés de mercado (ver apartado siguiente).

- Préstamos y partidas a cobrar (*cartera 'PyPC'*):

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

El Grupo clasifica en esta categoría la mayor parte de los préstamos hipotecarios, los préstamos no hipotecarios, los anticipos sobre pólizas, otros activos financieros sin publicación de precios así como los depósitos bancarios a plazo y las cuentas a cobrar derivadas de los depósitos requeridos en el negocio del reaseguro aceptado.

Adicionalmente, en esta categoría se presentan otras cuentas a cobrar atendiendo a su diferente naturaleza, como es el caso de los créditos por operaciones de seguro directo, reaseguro y coaseguro, y otros créditos distintos de los activos fiscales. Algunas de estas partidas quedan excluidas del alcance de la NIC 39 y son tratadas de forma específica por otras NIIF.

- Activos financieros disponibles para la venta (*cartera 'DPV'*):

Se incluye en esta categoría todos los activos financieros no derivados no incluidos en el resto de carteras.

Con carácter general, bajo esta categoría quedan incluidos la totalidad de los activos financieros de renta variable, aquella parte de la renta fija cotizada y no cotizada que no está asignada de forma específica a cubrir los compromisos con los asegurados, así como las participaciones en los fondos de inversión, parte de los depósitos a largo plazo y otras inversiones financieras con publicación de precios.

Las inversiones en compañías asociadas se presentan bajo el subepígrafe específico del balance de 'Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación'.

Durante el ejercicio 2014, y el inmediato anterior, no se ha asignado ningún instrumento financiero a la cartera de 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento'.

3.b.3) Reconocimiento y Valoración de los activos financieros

Al reconocer inicialmente un activo financiero, el Grupo lo valora por su valor razonable, ajustado (en el caso de un activo financiero que no se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados) por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Después del reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros, incluyendo aquellos derivados que son activos, por sus valores razonables, sin deducir los costes de transacción en que

pueda incurrir en la venta, con excepción de determinados préstamos y partidas a cobrar que se valoran al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio obtenido a través de las cotizaciones publicadas en el mercado activo. Cuando existe esta referencia, ésta es la utilizada para valorar el activo financiero. No obstante, en determinados casos también se prevé el uso de las cotizaciones facilitadas por las diferentes contrapartes que estarían dispuestas a intercambiar un determinado activo financiero o los precios indicados por los contribuidores.

Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, el Grupo establece el valor razonable utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas. En este caso se recurren a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional (descuento por curva de tipos corregida por los diferenciales de crédito aplicables al emisor) teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y los distintos tipos de riesgos que lleva asociados. El uso de estos modelos matemáticos puede ser realizado directamente por el Grupo o bien por la contraparte que ejerció de parte vendedora.

Adicionalmente, el Grupo tiene contratado el servicio de valoración de inversiones estructuradas con Serfiex, especialista en el sector. Este servicio permite contrastar las valoraciones facilitadas por los contribuidores con métodos internos de valoración. Para aquellas inversiones estructuradas para las que no se disponga de cotización por parte del contribuidor que garantice la liquidez, el Grupo considera como valor de mercado el calculado por Serfiex.

A estos efectos, se ha procedido a clasificar los instrumentos financieros en tres niveles, en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable:

- *Nivel 1:* precios cotizados en mercados activos.
- *Nivel 2:* precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- *Nivel 3:* técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

En el caso de los instrumentos que se valoran a coste amortizado, en su determinación se toma en consideración el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el importe al que fue valorado inicialmente el instrumento financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, según el caso, la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Todos los activos financieros, excepto aquellos contabilizados al valor razonable con cambios en resultados, están sujetos a revisión por deterioro del valor.

3.b.4) Deterioro del valor de los activos financieros

El Grupo evalúa en cada fecha del balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, considerando aquellas situaciones que de forma individual o conjunta con otras manifiestan dicha evidencia.

Con carácter general, el Grupo considera como evidencia de un posible deterioro de valor el descenso prolongado o significativo del valor de mercado de los títulos de renta variable o renta fija, individualmente considerado, por debajo de su coste o coste amortizado. Adicionalmente, también se considera evidencia de deterioro los casos en que las minusvalías latentes relativas a un determinado título son irreversibles.

En los casos en que, siguiendo los criterios anteriores, puede existir deterioro de valor, el Grupo analiza la situación para cuantificar en su caso, si existiese, la pérdida a reflejar. En este sentido, el

Grupo aplica los siguientes criterios para determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor:

- Activos financieros registrados al coste amortizado:

El importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce utilizando una cuenta correctora de valor, reconociéndose el importe de la pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si, en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese, la pérdida por deterioro reconocida previamente es objeto de reversión en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de este tipo de activos quedan incluidos los saldos a cobrar que el Grupo mantiene con determinados asegurados o tomadores por los recibos emitidos pendientes de cobro y los recibos pendientes de emitir. En este caso, la pérdida de valor se determina en función de la experiencia histórica de anulaciones de los últimos 3 años, y tomando en consideración los meses que han transcurrido desde la fecha teórica de cobro y la de cada cierre así como el ramo de seguro concreto de que se trata.

Los créditos por recobros de siniestros se activan cuando su realización está suficientemente garantizada.

- Activos financieros disponibles para la venta:

Cuando se produce un descenso significativo en el valor razonable de un activo financiero disponible para la venta, la pérdida acumulada que haya sido reconocida previamente en el patrimonio neto se elimina del mismo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en cuentas.

Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del ejercicio, que correspondan a la inversión en un instrumento de patrimonio clasificado como disponible para la venta (renta variable), no se revierten a través del resultado del ejercicio. Sin embargo, las reversiones asociadas a los instrumentos de deuda sí que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de deterioro y políticas del Grupo para la determinación de la existencia de evidencia de deterioro en los activos financieros disponibles para la venta son los siguientes:

- Para los instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, existen evidencias objetivas de deterioro cuando, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser estimado con fiabilidad. En este sentido, la rebaja en la calificación crediticia de la entidad no es por sí sola una evidencia de pérdida del valor, aunque pudiera ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente tal evidencia con otra información disponible, ni tampoco un descenso del valor razonable del activo financiero por debajo de su coste. Estos eventos se evalúan, conjuntamente, con la existencia de otras posibles situaciones de pérdida como si el emisor presenta dificultades financieras significativas, si se han producido incumplimientos de las cláusulas contractuales, si existe una probable situación concursal o de reorganización financiera, o la desaparición de un mercado activo para el instrumento evaluado.
- Para los instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por el Grupo a efectos de concluir si existen indicios de deterioro se basan, en primer lugar, en la determinación de rangos temporales o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento para determinar la existencia de un descenso prolongado o significativo de su valor de mercado. En particular, de acuerdo con los rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas contables del Grupo, se considerará que hay evidencia objetiva de deterioro ante una disminución del 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición o ante una situación de pérdida continuada durante un período superior a 18 meses.

Por otro lado, el Grupo considera como evidencia objetiva propia de deterioro aquellas situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso de acreedores o tiene dificultades financieras significativas.

En el caso de indicio de deterioro, se realiza un análisis específico del instrumento de patrimonio que confirme o desestime la necesidad de realizar dotaciones, incluyendo estudios sobre las magnitudes fundamentales y la influencia de factores de mercado (cambios en los métodos de valoración empleados por los analistas, cambios en los multiplicadores implícitos en las cotizaciones, etc.).

- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados, los criterios seguidos para la determinación de evidencias de deterioro se basan en la comparación del coste medio de adquisición del instrumento con el valor razonable determinado en base a las mejores estimaciones en función de la información disponible.

3.b.5) Registro de las variaciones surgidas en las valoraciones de los activos y pasivos financieros

La pérdida o ganancia surgida de la variación del valor razonable de un activo financiero, que no forme parte de una operación de cobertura, se reconoce de la siguiente forma:

- La pérdida o ganancia en un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio bajo el subepígrafe de 'Pérdidas procedentes de las inversiones financieras' o 'Beneficios en realización de las inversiones financieras' del segmento de Vida.
- La pérdida o ganancia en un activo disponible para la venta, se reconoce directamente en el patrimonio neto bajo la línea de 'Ajustes por valoración' hasta que el activo financiero se dé de baja en los registros contables, con excepción de las pérdidas por deterioro del valor y de las pérdidas o ganancias por tipo de cambio. En el momento de la baja la pérdida o ganancia que ha sido reconocida previamente en el patrimonio neto se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Sin embargo, los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo se reconocen en el resultado del ejercicio (véase apartado I) de la presente Nota). Los dividendos de un instrumento de patrimonio clasificado como disponible para la venta se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Cuando un activo financiero registrado a coste amortizado se da de baja, ha sufrido una pérdida de valor, o se le aplica el método de interés efectivo, los diferentes ingresos y gastos que se derivan se registran a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.b.6) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión

Las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión se valoran al precio de adquisición a la suscripción o compra. Este precio de adquisición se ajusta posteriormente en función de su valor de realización. Las revalorizaciones y depreciaciones de estos activos se contabilizan con abono o cargo a los epígrafes de 'Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión' y 'Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión' de la cuenta de pérdidas y ganancias del segmento de Vida.

La totalidad de los instrumentos de renta variable, renta fija y de otro tipo que disponen de cotización oficial vinculados a seguros donde el tomador asume el riesgo de la inversión se designan y clasifican en la cartera 'a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias'. Únicamente aquellos activos financieros sin publicación de precios (letras del tesoro, depósitos con entidades de crédito a corto plazo, etc.) y otros activos afectos al negocio se asignan a la cartera de préstamos y cuentas a cobrar.

A efectos de presentación, todas las inversiones y saldos afectos a este negocio se presentan clasificados por carteras en los epígrafes del balance 'Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias' y 'Préstamos y partidas a cobrar', clasificándose los pasivos por dichos contratos de seguro bajo el epígrafe de 'Provisiones técnicas – para seguros de vida'.

3.c) Inmovilizado material

El Grupo registra bajo este epígrafe del balance todos los inmuebles de uso propio, los ocupados por empresas del Grupo y aquellos que están en proceso de construcción o desarrollo para su uso futuro como inversiones inmobiliarias; todos ellos, poseídos en pleno dominio. Estos últimos, una vez se haya completado la construcción o el desarrollo, pasan a registrarse, en su caso, como inversiones inmobiliarias.

Asimismo, en este epígrafe quedan incluidos los elementos de transporte, el mobiliario e instalaciones y los equipos de proceso de datos, entre otros.

El reconocimiento de estos activos se realiza a su coste de adquisición o construcción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. Los costes de las ampliaciones y mejoras realizadas en los inmuebles propiedad del Grupo, de forma posterior al reconocimiento inicial de éstos, se activan como otro inmovilizado material siempre que aumenten su capacidad o superficie o aumenten su rendimiento o vida útil. En contraposición, los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren. El Grupo no capitaliza los gastos financieros asociados a estos activos, en el caso de existir.

En el caso de que los pagos relativos a la adquisición de un inmueble sean aplazados, su coste es el equivalente al precio de contado. La diferencia entre esta cuantía y el total de pagos se reconoce como un gasto por intereses durante el periodo de aplazamiento.

Con carácter general el Grupo emplea el método sistemático de amortización lineal sobre el coste de adquisición, excluido el valor residual y el valor del terreno en caso de inmuebles, a lo largo de las siguientes vidas útiles estimadas:

| Elementos del Inmovilizado Material | Vida útil estimada |
|--|---------------------------|
| Inmuebles (excluido el terreno) | Entre 33 y 77 años |
| Mejoras en edificios propios | 10 años |
| Elementos de transporte | Entre 5 y 7 años |
| Equipos de proceso de datos | Entre 3 y 5 años |
| Otro inmovilizado material | Entre 3 y 10 años |

En el caso de inmuebles en proceso de construcción, el Grupo empieza a amortizar los mismos una vez están en condiciones de uso.

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan como proceda. El valor contable reconocido para un activo se reduce inmediatamente hasta su importe recuperable si el valor contable del activo es mayor que su importe recuperable estimado. Las ganancias y pérdidas por realización se calculan comparando las cantidades obtenidas con los valores contables reconocidos.

El valor de mercado de los inmuebles de uso propio, que se indica en la Nota 8.a) de la Memoria consolidada, ha sido obtenido de los informes de tasación efectuados por expertos independientes (Inmoseguros), los cuales disponen de una antigüedad máxima de 2 años a 31 de diciembre de 2014. Para los inmuebles situados en territorio español, el anterior valor de mercado se ha determinado conforme a lo establecido en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, modificada parcialmente por la Orden EHA 3011/2007, de 4 de octubre, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

A estos efectos, se ha procedido a clasificar los inmuebles en tres niveles en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable. Dichos niveles se han definido de forma análoga a los indicados para la determinación del valor razonable de los activos financieros (véase Nota 3.b.3).

3.d) Inversiones inmobiliarias

Los inmuebles que se tienen para obtener plusvalías o para obtener rendimientos a largo plazo del alquiler de los mismos y que no ocupan empresas del Grupo se clasifican como inversiones inmobiliarias.

Adicionalmente, bajo este subepígrafe también se presentan los terrenos en propiedad para un uso futuro no determinado y los edificios actualmente desocupados.

Ciertos inmuebles se componen de una parte que se tiene para su explotación y otra para uso propio. Si estas partes pueden ser vendidas separadamente, el Grupo las contabiliza también por separado. Si no es así, el inmueble únicamente se califica como inversión inmobiliaria cuando se utiliza una porción no significativa del mismo para uso propio.

Las inversiones inmobiliarias incluyen terrenos y edificios poseídos en pleno dominio. Se contabilizan al coste de adquisición o construcción, menos cualquier amortización acumulada posterior y posteriores pérdidas por deterioro acumuladas, si es el caso, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. El coste de adquisición comprende el precio de compra junto con cualquier desembolso directamente atribuible (costes de transacción asociados). En el caso de inversiones inmobiliarias construidas por el propio Grupo el coste de adquisición es su coste en la fecha en que la construcción o desarrollo quedan completados.

El tratamiento de los costes de ampliación, modernización o mejoras así como los métodos de cálculo del deterioro, los sistemas de amortización y las vidas útiles establecidas para las inversiones inmobiliarias son similares a los aplicados a los inmuebles de uso propio (ver Nota 3.c).

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias, que se indica en la Nota 8.b) de la Memoria consolidada, se ha obtenido conforme la normativa descrita en el apartado anterior en relación a los inmuebles de uso propio.

3.e) Inmovilizado intangible

Tienen la consideración de inmovilizado intangible los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o se han desarrollado internamente por alguna sociedad del Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles que siendo identificables, existiendo beneficios económicos futuros y un control sobre el activo intangible en cuestión, el Grupo puede estimar su coste de forma razonable y es probable que los beneficios económicos futuros que se atribuyen al mismo fluyan al propio Grupo.

El Grupo valora el inmovilizado intangible inicialmente por su coste de adquisición o producción manteniendo este modelo de coste en las valoraciones posteriores, menos la correspondiente amortización acumulada, si es el caso, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, según proceda. Para determinar si se ha deteriorado el valor del inmovilizado intangible, el Grupo aplica la NIC 36 – *Deterioro del valor de los activos* y posteriores interpretaciones sobre la misma.

El Grupo valora si la vida útil del inmovilizado intangible es finita o indefinida y, si es finita, evalúa su duración.

3.e.1) Fondo de Comercio de consolidación

El epígrafe 'Fondo de comercio de consolidación' recoge las diferencias positivas de consolidación con origen en la adquisición de las participaciones en el capital de las entidades dependientes por la diferencia entre el coste de adquisición de la combinación de negocios y la participación adquirida en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y que no es asignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esta fecha se mantienen por su valor neto contable registrado a 31 de diciembre de 2003 bajo la anterior normativa contable local española. En ambos casos, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios no se amortiza, sino que se analiza el potencial deterioro del valor anualmente, o con una frecuencia mayor, si los eventos o cambios en las circunstancias así lo aconsejan.

De acuerdo con los requisitos establecidos en la NIC 36 – *Deterioro del valor de los activos* y a los efectos de detectar una posible pérdida de valor, la Dirección del Grupo analiza y evalúa las estimaciones y proyecciones disponibles de las diferentes sociedades dependientes, determinando si las previsiones de ingresos y de flujos de efectivo atribuibles al Grupo de estas sociedades soportan el valor neto de los fondos de comercio registrados. Dichas estimaciones y proyecciones se basan en la siguiente metodología, parámetros e hipótesis:

- El fondo de comercio se asigna a cada sociedad dependiente que lo ha generado, representando una unidad generadora de tesorería independiente de otras posibles unidades o segmentos.
- El importe recuperable de las unidades situadas en España se determina en función de su valor en uso calculado mediante la metodología de descuento de dividendos futuros tomando en consideración las previsiones del resultado ordinario después de impuestos que se generará en los próximos 3 años, así como un valor residual de las inversiones. El tipo de descuento aplicable a las proyecciones se ha determinado en base a una tasa de interés libre de riesgo (deuda del estado española a 10 años) más una prima de riesgo que recoge el riesgo general del mercado y el riesgo específico de la inversión.
- Para contrastar la evaluación realizada del negocio de Atradius NV, el Grupo ha contratado los servicios del experto independiente 'Analistas Financieros Internacionales, AFI' que, de acuerdo con la metodología generalmente aceptada empleada por la banca de inversión, ha determinado el importe recuperable en base al descuento de los dividendos futuros que se esperan percibir. Para determinarlos se han utilizado los planes de negocios previstos y se establecen las principales hipótesis de los parámetros que condicionarán los resultados futuros del negocio evaluado. En el caso del fondo de comercio de Atradius N.V. la proyección de flujos de caja se ha realizado para un período de tiempo superior a los 5 años de forma que permita al modelo recoger un ciclo económico completo, cuya duración estimada es de 10 años. Este periodo ampliado es necesario para poder incrementar el grado de fiabilidad de las proyecciones, dada la estrecha relación que existe entre la fase del ciclo económico y la evolución de los flujos derivados del negocio de seguro de crédito, que de otro modo no podría recogerse adecuadamente en las proyecciones. El tipo de descuento aplicado a las proyecciones se ha determinado en base a una tasa de interés libre de riesgo (promedio de los últimos diez años del tipo de deuda pública a diez años del gobierno alemán) más una prima de riesgo que recoge el riesgo general del mercado y el riesgo específico de la inversión.

Las hipótesis clave sobre la cual la Dirección del Grupo ha basado las proyecciones de resultados para determinar el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de las inversiones, de acuerdo con los períodos cubiertos por los presupuestos o previsiones más recientes, son las siguientes:

- Ingresos por primas: se proyecta un incremento anual en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años.
- Siniestralidad: el coeficiente de siniestralidad sobre primas se proyecta en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años
- Gastos de explotación: mantenimiento de los ratios sobre primas actuales.
- Resultado financiero: en función de las previsiones de la compañía para los próximos años y relacionados con su cartera actual de activos y expectativas de reinversión.

En todos los casos el enfoque utilizado para determinar los valores asignados a las hipótesis claves reflejan la experiencia pasada y son uniformes con las fuentes de información externas disponibles en el momento de realización de las mismas.

En el caso de que se produzca una pérdida por deterioro del valor de los fondos de comercio, ésta se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiesta, no pudiéndose revertir ni a finales de dicho ejercicio ni en ejercicios posteriores.

Los fondos de comercio relacionados con las compañías asociadas se incluyen, a efectos únicos de presentación, dentro del importe en libros de la inversión. A los efectos de determinar una posible pérdida de valor, el Grupo:

- Calcula el valor actual de la parte que le corresponde de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la sociedad participada, los cuales incluyen los flujos futuros de efectivo estimados para las actividades ordinarias de la misma y los importes resultantes de la enajenación final o disposición por otra vía de la inversión, o bien,

- Actualiza los flujos futuros de efectivo estimados que se esperan recibir como dividendos de la inversión y como importes de la enajenación final o disposición por otra vía de la misma.

3.e.2) Gastos de adquisición de carteras de pólizas

Los saldos de este subepígrafe del balance corresponden, básicamente, al diferencial entre el precio abonado por una cesión de cartera y su valor contable. Adicionalmente y con un importe totalmente residual, bajo este concepto también se recogen los importes satisfechos en la adquisición de un conjunto de pólizas a diferentes mediadores.

Estos gastos de adquisición de cartera reciben el mismo tratamiento que el fondo de comercio de consolidación, dado que el Grupo espera que dicho activo intangible contribuirá a la obtención de ingresos futuros para el mismo de forma ilimitada.

En el caso de la toma del control sobre compañías aseguradoras, el Grupo distingue entre los activos intangibles asociados a los derechos y obligaciones existentes en el momento de la compra, los cuales se valoran y registran cuando representan importes relevantes para el Grupo (sería el caso, por ejemplo, del posible reconocimiento de los márgenes implícitos de beneficio o del descuento de las provisiones técnicas de prestaciones para los siniestros ocurridos y pendientes de liquidar a la fecha de la transacción), de aquellos diferentes a los existentes en la misma fecha. En este último caso, el Grupo procede a su estimación en el caso de considerarse significativos y poderse medir de forma fiable. Si esto último no fuese posible, incrementarían el fondo de comercio de la transacción.

3.e.3) Otro inmovilizado intangible

A continuación se describen las políticas contables específicas aplicadas a los principales activos del resto de inmovilizado intangible:

Aplicaciones informáticas

En este subepígrafe se incluyen, básicamente, gastos amortizables relacionados con el desarrollo de los sistemas informáticos y de los canales electrónicos.

Las licencias de los programas informáticos adquiridos se valoran por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, junto con los costes incurridos para poner en uso el programa concreto, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios, y se registran como aplicaciones informáticas adquiridas en su totalidad a terceros. Bajo este mismo concepto se registran los costes de terceros que colaboran en el desarrollo de aplicaciones informáticas para el Grupo.

En el caso de estas aplicaciones generadas internamente, el Grupo activa los gastos directamente asociados con la producción de programas informáticos identificables y exclusivos controlados por el Grupo, esto es, los gastos laborales de los equipos de desarrollo de dichas aplicaciones y la parte correspondiente de los gastos indirectos pertinentes. El resto de costes asociados al desarrollo o mantenimiento de los proyectos internos se registran como gasto del ejercicio en que se devengan.

Los costes subsiguientes sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios futuros de este inmovilizado intangible con el que están relacionados. Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas se amortizan sistemáticamente en el periodo de tiempo de su utilización, considerando una vida útil máxima entre tres y cinco años para aquellas adquiridas a terceros, y una vida útil máxima de cinco años para aquellas generadas internamente.

El Grupo evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, el Grupo estimará el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que el valor del activo puede haberse deteriorado, el Grupo considerará, como mínimo, los siguientes factores:

(i) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

(ii) Durante el ejercicio han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente al Grupo.

(iii) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

3.f) Activos no corrientes mantenidos para su venta y pasivos vinculados a los mismos

Los activos mantenidos para su venta, en su caso, se valoran con carácter general al menor importe entre su valor en libros y su valor razonable minorando los costes estimados de la venta, entendiendo estos últimos como aquellos costes marginales directamente atribuibles a la enajenación, excluidos los costes, en su caso, financieros y el gasto por el impuesto de sociedades.

Los activos no corrientes que se clasifican como mantenidos para la venta no se amortizan.

Las pérdidas por el deterioro de su valor en libros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una reversión de la pérdida, ésta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

3.g) Transacciones en moneda extranjera

3.g.1) Moneda funcional

La moneda funcional de la sociedad dominante y de las sociedades dependientes con domicilio social en la Unión Monetaria Europea es el Euro. Determinadas filiales de Atradius N.V. presentan sus estados financieros atendiendo a la moneda del entorno económico principal en el que operan, por lo que su moneda funcional es distinta del Euro.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en Euros, moneda de presentación del Grupo. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

3.g.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a Euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la filial o al Euro en el caso de las sociedades domiciliadas en la Unión Monetaria), y
- Conversión a Euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las filiales cuya moneda funcional no es el Euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países de la Unión Monetaria se registran inicialmente por el contravalor en su moneda funcional resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición,
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable,
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del período para todas las operaciones pertenecientes al mismo,

- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra Euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

El Grupo aplica estos mismos principios para la conversión a Euros de aquellas partidas y transacciones efectuadas en “moneda extranjera” por sus sociedades dependientes domiciliadas en la Unión Monetaria.

Conversión a Euros de las monedas funcionales:

Los saldos de la información financiera de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta al Euro se convierten a Euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio,
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios mensuales (salvo que ese promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos vigentes en las fechas de las operaciones, en cuyo caso se convierten a los tipos de las fechas de las transacciones), y
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

3.g.3) Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante:

Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran en el patrimonio neto bajo el concepto de ‘Ajustes al patrimonio por valoración – Carteras disponibles para la venta’.

- Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyas ganancias o pérdidas se registran en el resultado del ejercicio, también se reconocen en el resultado del ejercicio, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a Euros la información financiera de las filiales denominada en las monedas funcionales distinta del Euro se registran en el patrimonio neto consolidado del Grupo bajo el concepto de ‘Diferencias de cambio’, hasta la baja en balance de la filial o entidad asociada a la cual corresponden, en cuyo momento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.g.4) Tipos de cambio empleados

A continuación se detallan las monedas funcionales de las filiales y entidades asociadas más significativas de Atradius N.V. y de otros saldos mantenidos en monedas extranjeras por el Grupo, así como su tipo de cambio a la fecha del cierre anual y la media de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| Divisa | Tipo cierre anual | | Tipo medio anual | |
|-------------------|-------------------|------------|------------------|------------|
| | 31/12/2013 | 31/12/2014 | 31/12/2013 | 31/12/2014 |
| Dólar USA | 0,725 | 0,824 | 0,755 | 0,750 |
| Libra esterlina | 1,199 | 1,284 | 1,179 | 1,239 |
| Yen japonés | 0,007 | 0,007 | 0,008 | 0,007 |
| Franco suizo | 0,815 | 0,832 | 0,815 | 0,823 |
| Corona sueca | 0,113 | 0,106 | 0,116 | 0,110 |
| Corona Noruega | 0,120 | 0,111 | 0,129 | 0,120 |
| Corona Danesa | 0,134 | 0,134 | 0,134 | 0,134 |
| Peso Mejicano | 0,056 | 0,056 | 0,059 | 0,057 |
| Dólar Australiano | 0,648 | 0,674 | 0,733 | 0,678 |

3.h) Impuesto de sociedades

El gasto por Impuesto de Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, determinado conforme a los principios contables locales españoles y de los países extranjeros en que operan las sociedades filiales de Atradius N.V., aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes; entendiéndose éstas como las producidas entre la base imponible que resulte de la aplicación de la normativa correspondiente y el resultado contable antes de impuestos que no vayan a revertirse en períodos siguientes así como las derivadas de la aplicación de las NIIF y para las cuales tampoco se producirá una reversión. Cuando las diferencias de valor se registran en el patrimonio neto, el impuesto sobre beneficios correspondiente también se registra con contrapartida al patrimonio neto.

Tanto las diferencias temporarias con origen en las diferencias entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial como, en el caso de activación, los créditos por deducciones y bonificaciones y por bases impositivas negativas, dan lugar a los correspondientes impuestos diferidos, ya sean activos o pasivos, que se cuantifican aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda al tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El Grupo reconoce pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas. Los activos por impuestos diferidos únicamente se reconocen en el caso de que se considere altamente probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Con fecha 27 de noviembre de 2014, el Gobierno de España aprobó la Ley 26/2014, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias.

En el marco de dicha reforma fiscal, y para aquellas sociedades cuyo domicilio fiscal se encuentre situado en España, la nueva regulación del Impuesto sobre Sociedades incorpora, entre otras medidas, una bajada de tributación y medidas para fomentar la competitividad de las empresas y simplificación de deducciones. Como consecuencia de lo anterior, el tipo de gravamen general se rebaja al 28% en 2015 y al 25% en 2016.

A 31 de diciembre de 2014, los activos y pasivos por impuestos diferidos por la actualización a dichos tipos se han visto minorados en 1.363 Miles de Euros y 25.112 Miles de Euros, respectivamente. (Véase Nota 10).

Adicionalmente, la nueva regulación del Impuesto de Sociedades incorpora la exención de tributación de las rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de capital, siempre y cuando el porcentaje de participación, directa o indirecta, sea, al menos, del 5 por ciento o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20.000 Miles de Euros.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de la Hacienda Pública, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. En este sentido, el Grupo ha realizado el cálculo del impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2014 aplicando la normativa fiscal vigente en todas aquellas sociedades con domicilio fiscal en España y considerando los diferentes regímenes fiscales para las sociedades extranjeras (filiales de Atradius N.V.).

De acuerdo con lo indicado en julio de 2014 por el comité de interpretaciones de las NIIF, el Grupo registra los activos fiscales derivados de pagos exigidos por la administración tributaria en el marco de procedimientos de inspección de acuerdo con lo establecido en la NIC 12.

3.i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros son aquellas obligaciones contractuales del Grupo a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o, de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que son potencialmente desfavorables para el Grupo.

Los pasivos financieros no incluyen las obligaciones que tiene constituidas el Grupo a las diferentes fechas de balance y que se derivan o se encuentran asociadas a los contratos de seguro formalizados. No existen emisiones convertibles en acciones de la sociedad dominante, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones. Los pasivos financieros más significativos del Grupo hacen referencia a las emisiones subordinadas realizadas por Atradius N.V. (véase Nota 11).

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, el Grupo valora, con carácter general, todos sus pasivos financieros al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cuando un pasivo financiero registrado a coste amortizado se da de baja, ha sufrido una pérdida de valor, o se le aplica el método de interés efectivo, los diferentes ingresos y gastos que se derivan se registran a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2014 ni la sociedad dominante ni cualquier otra compañía del Grupo ha garantizado otros valores representativos de deuda emitidos por entidades asociadas o por terceros ajenos al Grupo.

3.j) Activos y pasivos derivados de contratos de seguro y reaseguro

El Grupo aplica los requerimientos establecidos en la NIIF 4 – *Contratos de Seguro* a todos los activos y pasivos de sus estados financieros consolidados que se derivan de contratos de seguro, de acuerdo con la definición prevista en la propia norma.

3.j.1) Clasificación de la cartera de contratos

El Grupo evalúa y clasifica su cartera de contratos de vida y no-vida del negocio directo (incluyendo el reaseguro aceptado) y del cedido tomando en consideración las Guías de Implementación que acompañan a la NIIF 4 así como las directrices, sin carácter normativo, que hizo públicas la DGSFP con fecha 22 de diciembre de 2004 a través del Documento Marco sobre el Régimen Contable de las Entidades Aseguradoras relativo a la NIIF 4. Todos los contratos son calificados como 'contratos de seguro', incluyendo los contratos de garantía financiera, emitidos por el Grupo en forma de contrato de seguro, de acuerdo con la excepción prevista en las enmiendas publicadas con fecha 27 de enero de 2006.

El Grupo no procede a separar ningún componente de depósito asociado a los contratos de seguro, siendo tal disociación de carácter voluntario para el mismo. A la vez, se estima que las opciones de rescate emitidas a favor de los tomadores de contratos de seguro disponen de un valor razonable nulo o, en caso contrario, su valoración forma parte del valor del pasivo de seguro.

3.j.2) Valoración de los activos y pasivos derivados de contratos de seguro y reaseguro

La NIIF 4 restringe los cambios en las políticas contables seguidas en los contratos de seguro. Siguiendo esta norma, el Grupo mantiene las normas de valoración establecidas para los activos y pasivos derivados de contratos de seguro bajo los principios contables y normas de valoración establecidos en España y los restantes países donde opera para tales contratos, que son de carácter obligatorio para todas las entidades aseguradoras, excepto por el siguiente ajuste:

- Llevar a cabo la prueba de adecuación de los pasivos prevista en la NIIF 4, con el objetivo de garantizar la suficiencia de los pasivos contractuales. En este sentido, el Grupo compara el valor en libros de las provisiones técnicas, netas de cualquier gasto de adquisición diferido o de cualquier activo intangible relacionado con los contratos de seguro objeto de evaluación, con el importe resultante de considerar las estimaciones actuales, aplicando tipos de interés de mercado, de todos los flujos de efectivo derivados de los contratos de seguro, y de los flujos de efectivo relacionados como los procedentes de opciones y garantías implícitas.

En el anterior cálculo el Grupo procede a compensar los déficit con los superávit, considerando a las diferentes modalidades incluidas dentro del ramo de vida como un único nivel de agregación.

Para una pequeña parte de las sociedades filiales extranjeras de Atradius N.V., estos cálculos se realizan con carácter local, y se encuentran sujetos a una revisión actuarial externa y/o evaluación centralizada de la metodología utilizada. El Grupo considera que la adecuación de estos pasivos ha sido probada de forma efectiva.

Siendo los pasivos adecuados de acuerdo con los cálculos realizados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 no ha sido necesario incrementar los pasivos de contratos de seguro constituidos a dichas fechas.

Con la finalidad de evitar parte de las asimetrías que se producen por la utilización de unos criterios de valoración diferentes para las inversiones financieras, clasificadas principalmente en la cartera de 'disponible para la venta', y los pasivos derivados de contratos de seguro, el Grupo reasigna aquella parte de las plusvalías netas no realizadas, derivadas de las anteriores inversiones, que se espera imputar en el futuro a los asegurados a medida que se materialicen las mismas o a través de la aplicación de un tipo de interés técnico superior al tipo de interés máximo que le autoriza aplicar la DGSFP. Esta reasignación se realiza minorando los ajustes por cambios de valor del patrimonio neto a través del subepígrafe 'correcciones de asimetrías contables' y registrando como mayor importe del pasivo a través del subepígrafe 'Resto de pasivos'.

A continuación se resumen las principales políticas contables aplicadas por el Grupo en relación a las provisiones técnicas:

Para primas no consumidas y riesgos en curso

La provisión para primas no consumidas constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre el cierre de cada ejercicio y el término del período de cobertura de la póliza. Las compañías aseguradoras del Grupo, incluyendo Crédito y Caución, S.A., calculan esta provisión para cada modalidad o ramo por el método póliza a póliza, tomando como base de cálculo las primas de tarifa, deducido, en su caso, el recargo de seguridad; es decir, sin deducción de las comisiones y otros gastos de adquisición.

La provisión para riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no fuese suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Esta provisión se calcula y dota, en su caso para las entidades españolas del Grupo, conforme al cálculo establecido por el artículo 31 del ROSSP, modificado por el Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, considerando el resultado técnico por año de ocurrencia conjuntamente del propio año de cierre y del anterior o de los cuatro años anteriores, según el ramo de que se trate.

El anterior cálculo se efectúa por cada ramo o producto comercial, entendiendo por tal la garantía concreta o el conjunto agrupado de garantías conectadas entre sí, que puedan referirse a los riesgos derivados de una misma clase de objeto asegurado.

En el ramo de crédito comercial, Atradius N.V., de forma distinta al resto del Grupo y de acuerdo con lo permitido por la NIIF 4, corrige el importe del ingreso por primas en base al riesgo en curso, mediante la constitución de una provisión para siniestros pendientes de declaración en lugar de la provisión para primas no consumidas.

De seguros de vida

Esta provisión comprende la provisión para primas no consumidas de los seguros de período de cobertura igual o inferior al año y principalmente, para los demás seguros, la provisión matemática. Las provisiones matemáticas, que representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las compañías aseguradoras dependientes sobre el de las primas que debe satisfacer el tomador del seguro, son calculadas póliza a póliza por un sistema de capitalización individual, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio, de acuerdo con las Notas Técnicas de cada modalidad actualizadas, en su caso, con las tablas de mortalidad admitidas por la legislación española vigente.

El Grupo también valora las opciones a favor de los asegurados cuando pueden elegir al vencimiento de la póliza, principalmente en seguros mixtos y de jubilación para los cuales no existe actualmente nueva producción, entre un capital o una renta cuyo tipo de interés está prefijado desde el momento de contratación de la póliza.

Relativas al seguro de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores

A efectos de presentación, se incluyen en el epígrafe del pasivo 'Provisiones técnicas - de seguros de vida' las provisiones técnicas correspondiente a aquellos seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión. Las provisiones técnicas correspondientes se determinan en función de los índices o activos fijados como referencia para determinar el valor económico de los derechos del tomador (véase Nota 12).

De prestaciones

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. El Grupo calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros ocurridos pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Siniestros pendientes de liquidación o pago y siniestros pendientes de declaración

Métodos estadísticos

La sociedad dependiente Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros utiliza métodos estadísticos globales para el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de liquidación o pago y de siniestros pendientes de declaración de los siguientes ramos, y con las siguientes fecha de comunicación, autorización y efecto contable:

| Ramos en que se aplican métodos estadísticos globales netos y brutos de reaseguro | Fecha comunicación a la DGSFP | Fecha autorización de la DGSFP | Fecha efecto contable |
|---|--------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| Responsabilidad civil general | 29 de enero de 2007 | 8 de enero de 2008 | 31 de diciembre de 2007 |
| Autos responsabilidad civil Autos otras garantías Multirriesgos: - Hogar | 17 de diciembre de 2007 | 8 de enero de 2008 | 31 de diciembre de 2007 |
| Multirriesgos: - Comercio - Comunidades - Industriales (Pyme) - Otros (Oficinas) Accidentes Transportes | 30 de mayo de 2008 | 10 de julio de 2008 | 31 de diciembre de 2008 |

La sociedad dependiente Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. también utiliza métodos estadísticos globales para el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de liquidación o pago y de siniestros pendientes de declaración de los siguientes ramos, y con las siguientes fecha de comunicación, autorización y efecto contable:

| Ramos en que se aplican métodos estadísticos globales netos y brutos de reaseguro | Fecha comunicación a la DGSFP | Fecha autorización de la DGSFP | Fecha efecto contable |
|---|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| Autos Responsabilidad civil Autos otras garantías Responsabilidad civil general Multirriesgos: - Hogar - Comercios - Comunidades - Industriales (Pyme) Accidentes Transportes-mercancías | 22 de junio de 2010 | 24 de septiembre 2010 | 31 de diciembre de 2010 |

Para estos ramos la provisión para los siniestros pendientes de liquidación o pago y para los siniestros pendientes de declaración se calcula de forma global, no realizando una separación entre ambos componentes. Para los anteriores ramos la provisión se ha calculado conforme a la mejor estimación ('best estimate') proporcionada por los cálculos actuariales internos basados tanto en técnicas deterministas como estocásticas generalmente aceptadas. A continuación se detalla la metodología y las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de dichas provisiones a 31 de diciembre de 2014:

- Se ha seleccionado el análisis Chain Ladder de pagos e incurridos (métodos deterministas) complementándose con la técnica Bootstrap (estocástica),
- El nivel de seguridad fijado ha sido del 50%, no considerándose ningún efecto por la inflación ni descuento financiero por el paso del tiempo. Los siniestros tipo punta, definidos como aquéllos cuyo coste estimado supera una determinada cuantía en función del ramo, son excluidos de la aplicación de estos métodos, si bien son valorados de forma individual.
- Los pagos computados han sido considerados netos de recobros.

Estas sociedades dependientes realizan anualmente un contraste de la bondad de los cálculos realizados de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento.

A efectos de la deducibilidad fiscal de la provisión de prestaciones calculada mediante métodos estadísticos, se han efectuado los cálculos para la consideración de la cuantía mínima de la provisión, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el ROSSP. Las diferencias entre las dotaciones efectuadas y las consideradas como gasto fiscalmente deducible en el ejercicio se han considerado diferencias temporarias.

Adicionalmente, para la garantía de defensa jurídica Seguros Catalana Occidente suscribió con fecha 31 de diciembre de 2005 un contrato de reaseguro proporcional de carácter obligatorio y de tipo cuota parte con una cesión del 100% respecto de esta garantía complementaria que es la más importante de las cedidas. Seguros Bilbao también dispone del mismo tipo de contrato. En este caso ambas sociedades no realizan una valoración individual de los siniestros, siendo Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros ('Depsa') quién se encarga de la gestión directa y valoración de los mismos y es la responsable de determinar tanto la siniestralidad como las provisiones para prestaciones utilizando sus propios métodos estadísticos que se aplican con la previa autorización de la DGSFP.

La sociedad dependiente Atradius, N.V., a excepción de su sociedad filial Crédito y Caución, S.A., utiliza métodos estadísticos para el cálculo de la provisión para prestaciones del negocio directo de seguro de crédito, excluyendo los siniestros de mayor volumen, para los que se realizan valoraciones individuales. Las estimaciones de las pérdidas previstas se realizan utilizando datos históricos de siniestros, los cuales son comparados con estimaciones de siniestros y otras tendencias y evoluciones conocidas. En este sentido, las estimaciones de siniestros se basan en el desarrollo de los siniestros declarados, el tiempo transcurrido entre la ocurrencia y la declaración de cada siniestro, la media de los costes de los siniestros, la proporción de gastos y los recobros.

Valoraciones individuales

Para el resto de los siniestros pendientes de liquidación o pago de las compañías y/o ramos restantes, el importe de esta provisión se calcula en base al análisis individualizado de cada expediente, en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio.

Siniestros pendientes de declaración

En cuanto a la provisión para siniestros pendientes de declaración, excepto para los ramos en que se aplican los métodos estadísticos, se calcula en base a la experiencia de las compañías aseguradoras, tomando en consideración los costes medios y siniestros pendientes de declaración de los cinco últimos años.

Gastos internos de liquidación de siniestros

En la provisión de prestaciones se incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la Sociedad necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado. Dicha estimación se efectúa, conforme a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento, teniendo en cuenta la relación porcentual existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones y las prestaciones pagadas corregidas por la variación de la provisión de prestaciones de cada ramo. Este porcentaje se aplica sobre la provisión de prestaciones de cada ramo, una vez considerado el sistema de imputación de gastos y los sistemas de cálculo de la provisión para prestaciones que han sido expuestos anteriormente.

De forma independiente al método de valoración empleado y atendiendo a la normativa actualmente vigente, el Grupo no procede a descontar la provisión para prestaciones.

Provisiones para participación en beneficios y para extornos

Esta provisión incluye el importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios todavía no asignados a la fecha de cierre. No recoge el efecto de asignar parte de las plusvalías latentes de la cartera de inversiones a favor de los tomadores de seguro, el cual se incluye en el subepígrafe de 'Resto de pasivos'.

Otras provisiones técnicas – del seguro de Decesos

Esta provisión se constituye atendiendo al planteamiento actuarial de la operación, según queda recogido en la Nota Técnica de los contratos de seguro.

Por último, se detallan el resto de las principales políticas contables aplicadas por el Grupo en relación a otros activos y pasivos relacionados con los contratos de seguro diferentes a las provisiones técnicas:

Comisiones y gastos de adquisición periodificados

En el epígrafe del balance 'Otros activos' se incluyen básicamente las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas devengadas que son imputables al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el periodo con el límite establecido en las bases técnicas.

De forma paralela, en el epígrafe 'Resto de pasivos', se incluyen, entre otros, los importes de las comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro cedido que quepa imputar a ejercicios siguientes de acuerdo con el periodo de cobertura de las pólizas cedidas.

Las comisiones y los gastos de adquisición directamente relacionados con la venta de nueva producción no se activan en ningún caso, contabilizándose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrían.

Recobros de siniestros

Con carácter general, los créditos por recobros de siniestros sólo se contabilizan cuando su realización está suficientemente garantizada y proceden de Atradius.

En el caso concreto de Crédito y Caución, S.A., íntegramente participada por la anterior sociedad, y en virtud de lo establecido en el ROSSP y en la Orden Ministerial que desarrolla determinados aspectos concretos, se activa los recobros, utilizando métodos estadísticos, con ejecución de determinados requisitos y sometiendo periódicamente los cálculos realizados a la valoración de expertos independientes. El método estadístico utilizado por esta sociedad calcula el importe de los recobros estimados tomando en consideración la evolución histórica de las liquidaciones de la totalidad de los siniestros declarados, incluidos los siniestros terminados, y permite determinar sus tendencias de comportamiento futuro, con el objetivo de aplicarlos de forma real, estimando razonablemente los recobros a percibir mediante las oportunas proyecciones.

En el caso del resto de sociedades de Atradius, los recobros se estiman como parámetro en la utilización de los métodos estadísticos aplicados para el cálculo de la provisión para prestaciones, realizando una proyección de los importes estimados teniendo en cuenta el desarrollo histórico de los mismos.

El importe de los recobros estimados neto de la participación del reaseguro figura registrado en el subepígrafe 'Partidas a cobrar – Otros créditos' del balance consolidado.

Convenios entre aseguradores

Las sociedades dependientes Seguros Catalana Occidente y Seguros Bilbao participan en el sistema CICOS para la liquidación de determinados siniestros del ramo de automóviles (aplicación de los convenios CIDE-ASCIDE). Los créditos contra aseguradores originados en virtud de los convenios de liquidación de siniestros figuran registrados en el activo del balance del Grupo bajo el concepto 'Deudores por convenios autos' junto con el resto de saldos del subepígrafe de 'Otros créditos' en la cartera 'Préstamos y partidas a cobrar'.

Asimismo, las cantidades pendientes de pago a los asegurados, en ejecución de los convenios de liquidación de siniestros se incluyen bajo el concepto 'Deudas por convenios con aseguradores' que se muestra junto el resto de provisiones en el epígrafe 'Provisiones no técnicas' del balance consolidado adjunto. En cualquier caso, la provisión para prestaciones, anteriormente detallada, incluye los importes pendientes de pago a otros aseguradores en ejecución de estos convenios, cuando las compañías aseguradoras mantienen asegurado al responsable del daño.

Reaseguro:

Los contratos de reaseguro suscritos por las sociedades dependientes aseguradoras del Grupo con otras entidades aseguradoras transmiten, en todos los casos, un riesgo de seguro significativo a las compañías reaseguradoras con las que se han suscrito.

En algunos casos los anteriores contratos prevén acuerdos de comisiones (participaciones en beneficio) en función del ratio de siniestralidad determinado por ejercicio de suscripción. Estas comisiones se registran tomando en consideración evaluaciones detalladas de los ratios de siniestralidad esperados.

Los beneficios y/o pérdidas que se producen en el momento inicial de contratación de los contratos de reaseguro, como consecuencia de utilizar una base de valoración diferente en la tarificación del contrato y en la valoración de los pasivos de seguro cubiertos, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Contrato de Reaseguro con el Consorcio de Compensación de Seguros

Con fecha 18 de junio de 2009 UNESPA y el Consorcio de Compensación de Seguros (en adelante, el Consorcio) firmaron un convenio de reaseguro con empresas de seguro de crédito al que se adhirió la sociedad dependiente Crédito y Caución, S.A. Este contrato tenía efectos retroactivos desde 1 de enero de 2009 y establecía un periodo de cobertura inicial de 3 años, con cláusula de revisión y terminación anual que fue ejercida, no existiendo prórroga de dicho contrato en 2010.

De acuerdo con dicho convenio, el Consorcio proporcionaba dos modalidades de cobertura. La primera de ellas era una extensión de los contratos proporcionales ('Cuota-Parte') en vigor, al que Crédito y Caución, S.A. se adhirió con un 5% de sus primas. La segunda modalidad correspondía a un contrato de Exceso Agregado de Siniestralidad ('Stop-Loss') que, suponía una participación del 85% por parte del Consorcio en el tramo de siniestralidad neta comprendida entre el 85% y el 130%. El periodo base de la cobertura era el año natural. El contrato establecía la creación de una cuenta de experiencia que se calculaba, básicamente, por la diferencia entre las primas de reaseguro

devengadas y la siniestralidad a cargo del Consorcio correspondientes a cada ejercicio. Con posterioridad a los años de cobertura, el Consorcio devenga en los cinco ejercicios siguientes una participación del 20% en el resultado positivo de la cuenta técnica con el fin de compensar el eventual saldo negativo de la cuenta de experiencia.

Al cierre del ejercicio 2014, se ha actualizado la estimación de la obligación derivada de dicho contrato y basándose en el resultado obtenido en el período pendiente de evaluación del contrato (ejercicio 2014), se han dotado 10.078 Miles de Euros. Como consecuencia, el Grupo tiene contabilizados por dicho concepto 17.969 Miles de Euros. Este importe figura registrado en el epígrafe de "Otras deudas – Deudas por operaciones de reaseguro" del balance consolidado adjunto.

En el presente ejercicio ha finalizado el devengo de la participación del 20% del resultado positivo a favor del Consorcio, por haberse cumplido el período de cinco años establecido en el contrato anteriormente descrito.

3.k) Provisiones no técnicas

Los estados financieros consolidados del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en dichos estados financieros.

Las provisiones – que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas en cada cierre contable – se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

3.k.1) Provisiones para pensiones y riesgos similares

i. Prestaciones posteriores a la jubilación

Las sociedades del Grupo con compromisos por pensiones y otras obligaciones similares más representativas son Seguros Catalana Occidente, Seguros Bilbao y Atradius.

Estas sociedades tienen compromisos por pensiones post-empleo clasificados como planes de aportación definida y planes de prestación definida, cubiertos mediante pólizas de seguro y planes de pensiones de empleo o fondos administrados por fiduciarios. Otras prestaciones post-empleo, así como las otras retribuciones a largo plazo, como son los premios de permanencia, están cubiertos mediante fondos internos.

Para los planes de aportación definida, el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada o a una entidad del Grupo, sin que exista la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

En los planes de prestación definida, el importe de las prestaciones depende de uno o varios factores, como pueden ser la edad, los años de servicio y la retribución. El Grupo realiza las contribuciones necesarias a una entidad separada (o del Grupo, en su caso), pero a diferencia de los planes de aportación definida, mantiene una obligación legal o implícita de realizar nuevas contribuciones si la entidad separada o del Grupo no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

De acuerdo con la NIC 19 - Beneficios a los empleados, el pasivo reconocido en el balance del Grupo, por los planes de prestación definida, es el valor actual de las obligaciones en la fecha a que se refieren los estados financieros, deducido el valor razonable de los activos afectos al plan, en su caso, los cuales se utilizarán para liquidar directamente las obligaciones.

Cuando los activos del plan son pólizas de seguro emitidas por sociedades del mismo Grupo, no se compensan las obligaciones por pensiones con los activos afectos al plan. En este sentido, y a diferencia del resto de sociedades dependientes del Grupo, los activos de los planes que se encuentran afectos a los compromisos de prestación definida de Atradius están materializados en instrumentos, vehículos, o compañías aseguradoras que no forman parte del Grupo.

El Grupo reconoce todas las pérdidas y ganancias actuariales de todos los planes post-empleo de prestación definida fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias y se reflejan en el “estado de ingresos y gastos reconocidos” a través del concepto “Ganancias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal”. Se consideran ‘ganancias y pérdidas actuariales’ las que proceden de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas para la cuantificación de las obligaciones, la diferencia entre las hipótesis y la experiencia, así como el ingreso de los activos por encima del interés neto.

Los actuarios del Grupo calculan anualmente las obligaciones derivadas de los planes de prestación definida utilizando el método denominado “unidad de cálculo proyectada” y utilizando hipótesis insesgadas y compatibles entre sí. Como tasa de descuento para determinar el valor actual de las obligaciones, se utiliza el tipo de interés de bonos corporativos de elevada calidad crediticia denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y que tienen vencimientos similares a los plazos de las obligaciones relacionadas, y como edad estimada de jubilación de cada empleado, la primera a la que tiene derecho a jubilarse de acuerdo con la normativa de la Seguridad Social vigente.

La baja contable de los activos de un plan puede producirse cuando estos activos son mayores que la obligación proyectada y el Grupo no puede recuperar ningún superávit a través de reembolsos del instrumento en que está materializado el compromiso de prestación definida como consecuencia de requisitos de solvencia y/o control. Estas bajas se presentan en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Los costes por servicios pasados se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias. En 2013 se procedió a la firma de un nuevo convenio colectivo que modificaba y sustituía parte de los compromisos por pensiones de Seguros Catalana Occidente y Seguros Bilbao y Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, AIE., lo que ha implicado el reconocimiento de los costes por servicios pasados que se generan.

Las primas de los contratos de seguro en caso de aportación definida y las aportaciones a los planes de pensiones de aportación definida se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren en cada una de las sociedades del Grupo.

El coste de los servicios del ejercicio corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones originadas como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren en cada una de las sociedades del Grupo.

3.k.2) Otras provisiones no técnicas

El resto de provisiones no técnicas recogen, fundamentalmente, las deudas por los pagos asumidos por el Grupo en función de los convenios establecidos con entidades aseguradoras, y los importes estimados para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, tales como litigios en curso, indemnizaciones, regularizaciones pendientes de pago al personal así como otras obligaciones.

3.l) Acciones propias

El saldo negativo del epígrafe ‘Fondos Propios – Acciones y participaciones en patrimonio propias’ del balance consolidado corresponde a las acciones del Grupo mantenidas, de forma exclusiva, por la sociedad dependiente Salerno 94. Estas acciones se reflejan a su coste de adquisición. Los ajustes por este concepto y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de las acciones propias se abonan y cargan, según proceda, en el epígrafe de fondos propios denominado ‘Otras reservas por cambios en criterios contables – Resultados por compra-venta de acciones propias’.

En la Nota 14.c) de la Memoria se muestra un resumen de las transacciones realizadas con acciones propias a lo largo del ejercicio.

3.m) Ingresos y gastos

El Grupo contabiliza los ingresos y gastos de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

A continuación se resumen los criterios más significativos empleados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

3.m.1) Ingresos por primas emitidas

Se contabilizan como un ingreso del ejercicio las primas emitidas durante el mismo netas de las anulaciones y extornos, corregidas por la variación habida en las primas devengadas y no emitidas, que son derivadas de contratos perfeccionados o prorrogados en el ejercicio, en relación con las cuales el derecho del asegurador al cobro de las mismas surge durante el mencionado período.

Las primas del segmento de No Vida y de los contratos anuales renovables de Vida del negocio directo se reconocen como ingreso a lo largo del periodo de vigencia de los contratos, en función del tiempo transcurrido. La periodificación de estas primas se realiza mediante la constitución de la provisión para primas no consumidas. Las primas del segmento de Vida que son a largo plazo, tanto a prima única como a prima periódica, se reconocen cuando surge el derecho de cobro por parte del emisor del contrato.

Los ingresos del Grupo obtenidos por los recargos de fraccionamiento de las primas se registran como mayor importe de los ingresos financieros y se procede a su periodificación atendiendo al plazo de cobro de los recibos que los han generado.

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

3.m.2) Ingresos por servicios y otros ingresos técnicos

Estos ingresos principalmente proceden de Atradius e incluyen los honorarios obtenidos con servicios de información, cobros y servicios temporales de gestión de crédito, así como los ingresos de actividades realizadas en representación del Gobierno holandés. Comprenden honorarios de entrada y periódicos.

Los honorarios de entrada se reconocen durante la vida del contrato. Aquellos que no pueden reconocerse como ingresos se diferieren y se presentan como parte de acreedores comerciales u otras cuentas a pagar y de ingresos diferidos.

Los honorarios periódicos cobrados al cliente regularmente (con carácter mensual, trimestral o anual) y facturados por anticipado se reconocen mediante el método uniforme durante el periodo de facturación, que se considera equivalente al periodo durante el que se prestan los servicios. Los honorarios cobrados al final del ejercicio se contabilizan como una cuenta a cobrar que se compensa con el pasivo financiero cuando se cobra al cliente.

3.m.3) Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método de interés efectivo, con independencia del flujo monetario o financiero que se deriva de los activos financieros. Los dividendos se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

3.m.4) Siniestros pagados y variación de provisiones

La siniestralidad está compuesta tanto por las prestaciones pagadas durante el ejercicio como por la variación experimentada en las provisiones técnicas relacionadas con las prestaciones y la parte imputable de gastos generales que debe asignarse a dicha función.

3.m.5) Comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se registran a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo en que se presta el servicio asociado, excepto las que responden a un acto particular o singular que se devengan en el momento en que se producen.

4. Gestión de riesgos y de capital

Grupo Catalana Occidente entiende que la solvencia se consigue a través de la obtención de resultados a largo plazo y de una responsable y sostenible política de remuneración al accionista.

Todas las entidades que forman parte del Grupo deben mantener la fortaleza financiera necesaria para desarrollar la estrategia de negocio, asumiendo de forma prudente riesgos y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

La gestión de riesgos es uno de los aspectos básicos del negocio asegurador.

4.a) Gestión del capital

Grupo Catalana Occidente busca mantener una sólida posición de capital.

La gestión de capital se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las compañías del Grupo disponen de una capitalización suficiente para cumplir con las obligaciones financieras, incluso ante eventos extraordinarios
- Gestionar la adecuación de capital del Grupo y de sus entidades teniendo en cuenta la visión económica, contable y los requerimientos de capital
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista apropiadamente

Asimismo el Grupo define la estrategia de riesgos y la gestión de capital del Grupo como parte del proceso de evaluación interna de los riesgos futuros (ORSA).

La cuantificación del capital se realiza tanto a nivel de Grupo como de entidades que lo forman según varias metodologías.

En primer lugar, se cuantifica según la regulación de solvencia que establece el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados de la legislación española actual, aunque sin perder de vista que la normativa actual está siendo objeto de cambios importantes. En este sentido, todas las sociedades del Grupo participan en estudios internos de impacto según la redacción más actualizada de Solvencia II. Adicionalmente se están efectuando los consiguientes avances en la cuantificación del capital ajustado al perfil de riesgos propio del Grupo, según el futuro marco normativo.

En segundo lugar, según los requisitos de las agencias de rating. En particular, el Grupo evalúa su calidad crediticia con AM Best y con Moodys. AM Best asigna un rating a Seguros Bilbao y Seguros Catalana Occidente de "A- con perspectiva estable" y a Crédito y Caución, S.A., Atradius Credit Insurance NV, y Atradius Re de "A con perspectiva estable". Asimismo, Moody's asigna a las principales entidades de Atradius un rating "A3 con perspectiva estable".

A cierre del ejercicio 2014, los datos de margen de solvencia del Grupo muestran un exceso de 1.892,5 millones de euros, lo que representa un 499,0%:

| | 31/12/2013 | 31/12/2014 |
|--|------------------|------------------|
| Capital | 36.000 | 36.000 |
| Reservas y Ajustes por cambios de valor | 1.493.802 | 1.918.164 |
| Resultados retenidos | 193.973 | 212.969 |
| TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIDO A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE | 1.723.775 | 2.167.133 |
| INTERESES MINORITARIOS | 257.063 | 270.473 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 1.980.838 | 2.437.606 |
| TOTAL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO | 2.236.271 | 2.366.793 |
| Cuantía mínima del margen de solvencia | 461.650 | 474.309 |
| El Patrimonio sobre el mínimo exigido representa % | 484,41% | 499,00% |

La normativa local de cada país determina el capital requerido, en calidad y cuantía, que las entidades aseguradoras deben mantener en todo momento a lo largo del ejercicio. Asimismo, el patrimonio propio no comprometido, la cuantía mínima de margen de solvencia y el correspondiente superávit están sujetos a lo que establecen las autoridades reguladoras locales de cada país.

La cuantía mínima requerida en las siguientes sociedades dependientes del Grupo se refiere al importe mayor que resulte de un cálculo basado, bien en función de las primas o bien en función de los siniestros. Dicho cálculo es distinto en cada país y se encuentra regulado por cada autoridad y normativa local:

| Ejercicio 2014 | Miles de Euros | | | | | |
|--|----------------|---------|---------|--------|----------------|----------------|
| | España | Holanda | Irlanda | Méjico | Estados Unidos | Total |
| Cuantía mínima del margen de solvencia | 318.437 | 76.481 | 71.758 | 5.770 | 1.863 | 474.309 |

España

Las sociedades dependientes con actividad aseguradora en España se encuentran supervisadas por la DGSFP. El margen de solvencia se determina conforme a los correspondientes artículos establecidos en el ROSSP, modificados por el RD 297/2004, de 20 de febrero, el RD 239/2007, de 16 de febrero, el RD 1318/2008, de 24 de julio y la Orden ECC/2150/2012, de 28 de septiembre.

Holanda

La sociedad dependiente Atradius Credit Insurance N.V. opera a través de una estructura de red global y se encuentra regulada por el De Nederlandsche Bank ('DNB'). La cuantía mínima del margen de solvencia se calcula en función de las primas, ya que dicho cálculo es mayor al importe resultante en función de la siniestralidad. Si bien el capital mínimo requerido de la actividad en ciertas sucursales de la red que consolidan en Atradius Credit Insurance N.V. y que operan en países distintos de Holanda (Australia, Canadá, Hong Kong, Japón, Nueva Zelanda, Singapur, Suiza y Turquía) se encuentra sujeto a los requerimientos establecidos en su propia normativa local, éste no constituye una carga en exceso sobre el capital mínimo requerido de Atradius Credit Insurance N.V.

Irlanda

La sociedad dependiente Atradius Reinsurance Ltd. se encuentra regulada por el Central Bank of Ireland (CBI). La cuantía mínima del margen de solvencia se calcula en función de las primas. En el ejercicio 2012 el cálculo de la cuantía mínima resulta inferior a la del año anterior, por lo que la cuantía mínima que corresponde al ejercicio actual es la misma que la del año anterior.

Méjico

La sociedad dependiente Atradius Seguros de Créditos, S.A. calcula la cuantía mínima del margen de solvencia se calcula en función de las primas con un capital requerido adicional basado en la calidad y nivel de concentración del cuadro de reaseguro.

Estados Unidos

La sociedad dependiente Atradius Trade Credit Insurance Inc. determina la cuantía mínima según el modelo Risk Based Capital ('RBC') de la National Association of Insurance Commissioners. RBC es un método que calcula el capital mínimo requerido de una entidad aseguradora en relación a su tamaño y perfil de riesgo. El cálculo se basa en aplicar factores a ciertos activos, primas, reaseguro, siniestros, gastos y provisiones, determinando factores más elevados para elementos de mayor riesgo y factores menos elevados para elementos con menor riesgo.

4.b) Gestión de riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo funciona de forma integral, consolidando dicha gestión por negocio, actividad, filial y área de soporte a nivel corporativo.

El Grupo identifica y determina, entre otros, (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta, (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance. Dicho sistema de gestión de riesgos del Grupo tiene también como objetivo el desarrollar los procesos y sistemas de asignación de capital en función de los riesgos asumidos por cada área.

El Grupo realiza la evaluación interna de los riesgos futuros (ORSA; Own Risk and Solvency Assessment) conforme a los criterios definidos en su Política ORSA. El proceso ORSA se realiza tanto para Grupo Consolidado como para las diferentes entidades del negocio de seguro tradicional y del negocio de seguro de crédito.

El Grupo define su estrategia de riesgos como el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir para lograr los objetivos marcados en el plan estratégico y en las directrices anuales. Adicionalmente, se definen límites de riesgo que son controlados por las unidades de gestión con el objetivo de que se respeten el apetito y la tolerancia, y de que ambos estén alineados con la gestión ordinaria.

Los Órganos de Administración (Comité de Dirección y Consejo de Administración) desempeñan un papel activo en la evaluación interna prospectiva de los riesgos propios, dirigiendo el proceso y verificando sus resultados. El Consejo de Administración de cada entidad, como máximo responsable de la gestión de riesgos, aprueba el informe ORSA que contiene la proyección del consumo de capital y el capital disponible para el horizonte temporal del plan a medio plazo (3 años).

Los principales riesgos que pueden afectar la consecución de objetivos del Grupo son:

- *Riesgos Técnicos del Negocio de Seguros Generales y Vida.*
- *Riesgos Técnicos del Negocio de Seguro de Crédito.*
- *Riesgos del Mercado Financiero.*
- *Riesgos Operacionales*

A. Riesgos Técnicos del Negocio de Seguros Generales y Vida.

En lo que se refiere a Seguros Generales, el riesgo de suscripción se divide en los de insuficiencia de primas, insuficiencia de provisiones técnicas, y riesgo catastrófico. También incorpora la parte técnica del riesgo de reaseguro. Dichos riesgos se gestionan de forma distinta según la línea de negocio.

Por lo que concierne al Negocio de Vida se contemplan tres grupos: - el de suscripción, que incluye mortalidad, longevidad, incapacidad, caídas y gastos; - el de obligaciones futuras derivadas de seguros de vida/ahorro con riesgo compañía; - los riesgos catastróficos.

Estos riesgos se generan en: el trámite de suscripción de pólizas, la gestión de siniestros por desviaciones de costes o de frecuencias, las variaciones en la provisión de las obligaciones futuras que las coberturas ofrecidas han generado y las desviaciones de los gastos de gestión.

Entre las acciones emprendidas para su seguimiento y control destacan:

- Evolución continua en las Normas Técnicas, adecuando la suscripción a las mismas con mecanismos automáticos y preventivos.
- Análisis de los productos a efectos de determinar la suficiencia de Primas y/o provisiones técnicas.
- Desarrollo de una política de diversificación del negocio, tanto entre los ramos de seguros generales como en los de vida.

- Cuantificación del Market Consistent Embedded Value en el ámbito de Vida.
- Implantación de la metodología de cuantificación del Appraisal Value en No Vida.
- Contratación de las necesarias coberturas de reaseguro para cubrir las desviaciones de siniestralidad, siguiendo una política que permita un incremento del negocio retenido, en la medida en que la dimensión y la solvencia lo permitan. Las cesiones de reaseguro se dirigen a las reaseguradoras más importantes del mercado mundial, con unos ratings adecuados, en las que se pueden encontrar los necesarios niveles de solvencia, capacidad financiera y de gestión, continuidad en el negocio y servicio.
- Seguimiento de una adecuada política de análisis del rendimiento (resultado) de pólizas, tomando las medidas precisas para evitar una elevada frecuencia de siniestralidad.
- Trazabilidad de Control Interno.

B. Riesgos Técnicos del Negocio de Seguro de Crédito.

El seguro de crédito se subdivide en tres categorías: riesgo de crédito tradicional, protección de créditos al consumo o particulares, y productos especiales. Cada categoría tiene un perfil de riesgo específico y el Grupo gestiona cada uno de dichos riesgos de la manera que entiende es la más adecuada.

- El riesgo de Crédito Tradicional

El Grupo asegura a sus clientes contra el impago de la cartera de recibos a cobrar. El seguro difiere por póliza. Por norma general se incluye todas las formas de insolvencia legal. Sin ser exhaustivos en su enumeración, también pueden incluirse garantías especiales “por causas políticas”, por ejemplo: el riesgo de impago consecuencia de la cancelación de licencias de importación-exportación, por problemas en transferencias o cancelaciones de contratos.

Cada póliza tiene definidos unos umbrales de crédito por debajo de los cuales puede operar sin autorización previa del Grupo. Éstas se emiten por un tiempo determinado, generalmente no superior a tres años. Adicionalmente, los clientes tienen obligación de asumir parte de los impagos (auto retención) bajo diferentes fórmulas.

Los suscriptores de este tipo de pólizas reciben cobertura de sus clientes sólo cuando el Grupo ha fijado un límite de crédito (clasificación) para ese cliente. La clasificación de las exposiciones por cliente son una herramienta de control y mitigación de riesgos ya que permiten limitar la exposición por cliente. Se puede producir también la exclusión de clasificación en los casos en los que se superen los umbrales deseados de exposición agregada sobre un determinado cliente.

En este tipo de pólizas existen dos procesos de suscripción: el proceso de suscripción de la póliza y el proceso de suscripción del comprador. En el primero de ellos, el Grupo decide sobre la aptitud del posible tomador de la póliza además de los términos y condiciones de las garantías a incluir. En el segundo, el Grupo gestiona el riesgo de todas las pólizas en vigor relativas a un mismo comprador.

Una de las herramientas más eficaces de cara al control en la exposición de riesgos es la facilidad que tiene el Grupo de imponer condiciones para determinadas coberturas a nivel de país o incluso eliminarlas.

- El riesgo del seguro de Crédito al Consumo

La unidad de producto de Crédito al Consumo asegura a los tomadores de las pólizas del impago por parte de particulares de los pagos aplazados comprometidos. Por norma general, en este caso se asegura una cartera de préstamos. Este producto no cubre pérdidas consecuencia del fraude.

La exposición normalmente se divide en corporate (cobertura de leasings a empresas o de préstamos bancarios), y retail (créditos al consumo de entidades financieras).

- El riesgo de Productos Especiales

El Grupo también ofrece productos a medida, por ejemplo pólizas en las que se asegura sólo una transacción comercial.

- Riesgo de Caucción

El seguro de Caucción se comercializa en Italia, España, Francia y países nórdicos. El tipo de póliza varía en función del marco legal local, aunque por norma general incluye fianzas de licitación, ejecución y mantenimiento. Para gestionar el riesgo de este tipo de productos, se controlan las garantías a cubrir, la solvencia financiera del tomador, su capacidad de generación de beneficios además de trabajar junto con los beneficiarios de las pólizas para la resolución de conflictos.

- Reaseguro asumido

Atradius Reinsurance Ltd. es la entidad reaseguradora del Grupo para productos de Seguro de Crédito. Tiene una cartera diversificada en cerca de 70 países. La mayoría de los programas suscritos son de cuota-parte.

Controles específicos en el Negocio de Seguro de Crédito

Existen sistemas y procesos de autorización de riesgos perfectamente definidos. El personal comercial tiene facultades limitadas. Según aumentan los límites a asegurar, la decisión precisa de la autorización de una persona o más y de jerarquía superior. Incluso niveles jerárquicos superiores tienen límites en el proceso de autorización.

Existen Comités de Crédito a nivel local y de Grupo. Los comités de Crédito local pueden autorizar importes hasta determinados límites, a partir de los cuales sólo puede decidir el Comité de Crédito del Grupo. También este comité autoriza la exposición a grandes clientes y a los de mayor volumen global.

El Grupo monitoriza la exposición por contraparte, sector y país a través de una única base de datos (Symphony) donde se encuentran la mayoría las pólizas de crédito, límites concedidos y todos los clientes de los que se tiene exposición a riesgo de insolvencia. A partir de ella, se confecciona la información de gestión. Debido al proceso de inclusión del negocio español a través de Crédito y Caucción, S.A. en Atradius, la base de datos, a pesar de ser independiente, es accesible a esta base de datos global.

La mayoría de las pólizas, tanto las de nueva producción como las que se renuevan, se tarifican según un sistema estructurado basado en riesgos, costes y outlook que el Grupo asigna a nivel de país, sector y rating de comprador.

La exposición en el seguro de Crédito al Consumo se gestiona de modo independiente ya que el riesgo es de particulares, no de compañías. La prima de estas pólizas se calcula a partir de las probabilidades de quiebra, pérdidas esperadas, volumen y duración de préstamos.

Todos aquellos clientes en los que el Grupo tiene una exposición significativa se revisan anualmente, aunque de forma continua se recibe información sobre impagos, tanto de compañías como de particulares.

El riesgo de concentración se controla y monitoriza por lo que se llama la Exposición Total Potencial (TPE).

A continuación se detalla la distribución del TPE por países, sector y grupo de compradores.

| País del comprador | De los cuales | TPE 2013 Millones de euros | TPE 2014 Millones de euros |
|---|--|---|--|
| Dinamarca, Finlandia, Noruega, Países Bajos, Suecia, Países Bálticos | Países Bajos Otros | 22.326 21.831 | 23.152 23.261 |
| Austria, República Checa, Alemania, Grecia, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Suiza | Alemania Otros | 72.844 41.142 | 77.297 45.925 |
| Reino Unido, América del Norte, Australia, Asia y Otros | Reino Unido Irlanda USA / Canada Méjico y Centro América Brasil Otros | 31.698 2.921 33.000 5.009 7.377 66.520 | 36.820 3.511 39.343 8.068 12.080 80.164 |
| Europa del Sur | Francia Italia España y Portugal Bélgica y Luxemburgo | 37.135 23.768 81.486 13.336 | 39.170 26.929 85.165 14.229 |
| Total | | 460.394 | 515.114 |

| Sector industrial | TPE 2013 | TPE 2014 |
|----------------------------|------------------------------|------------------------------|
| | Millones de euros | Millones de euros |
| De consumo duraderos | 50.468 | 56.347 |
| Metales | 50.907 | 56.286 |
| Electrónica | 55.912 | 67.007 |
| Construcción | 33.459 | 37.238 |
| Productos químicos | 56.283 | 63.915 |
| Transporte | 38.366 | 43.705 |
| Máquinas | 29.390 | 31.629 |
| Comida | 42.564 | 48.188 |
| Materiales de Construcción | 20.031 | 21.981 |
| Servicios | 21.386 | 21.180 |
| Textiles | 16.261 | 17.722 |
| Finanzas | 11.755 | 11.711 |
| Agricultura | 22.808 | 25.932 |
| Papel | 10.805 | 12.275 |
| Total | 460.394 | 515.114 |

| Agrupación por número de compradores | TPE 2013 Millones de Euros | TPE 2014 Millones de Euros |
|---|---|---|
| 0 – 20 | 266.243 | 294.203 |
| 20 – 100 | 75.603 | 87.443 |
| 100 – 250 | 47.136 | 55.495 |
| 250 – 500 | 32.046 | 32.122 |
| 500 – 1.000 | 20.059 | 19.297 |
| Más de 1.000 | 19.307 | 26.554 |
| Total | 460.394 | 515.114 |

La exposición de fianzas y crédito al consumo tiene características totalmente diferentes y, por lo tanto, no se ha incluido en las tablas anteriores. La exposición de fianzas a 31 de diciembre de 2014 es de 21.300 Millones de Euros y la de créditos al consumo asciende a 2.000 Millones de Euros.

C. Riesgos del Mercado Financiero.

La política de inversiones del Grupo aprobada por el Consejo de Administración tiene en consideración la relación activo – pasivo, la tolerancia al riesgo y la liquidez de las posiciones en diferentes escenarios. Adicionalmente, se recoge de forma expresa los requisitos necesarios para la utilización de instrumentos derivados y activos financieros estructurados.

En la actualidad, el Grupo diferencia cuatro tipos de carteras, según correspondan al negocio asegurador de Vida, de Seguros Generales, Seguro de Crédito o aquéllas en las que el riesgo es asumido por el cliente.

En el caso de carteras de Vida, el objetivo es optimizar la adecuación de activos y pasivos mediante la realización de análisis ALM y verificación del cumplimiento de los requisitos legales e internos establecidos. En el caso de carteras de Seguros Generales, el objetivo es maximizar la rentabilidad obtenida en el largo plazo, mediante una adecuada diversificación de activos. En el caso de seguro de crédito; los principales objetivos son el mantenimiento de la solvencia y la liquidez necesaria por el negocio. Por último, las carteras en las que el riesgo es asumido por el cliente (ya sea en contratos de seguro u otro tipo de producto financiero) se gestionan conforme a las políticas establecidas en cada caso en los condicionados o folletos informativos correspondientes.

- Riesgo de crédito. Respecto al riesgo de crédito, la política establecida se ha basado en dos principios básicos:
 - Prudencia: el rating mínimo para inversiones en renta fija es A- y cualquier inversión por debajo de esta calificación requiere aprobación expresa por parte de la Dirección General e informe al Consejo de Administración”. En caso de que el rating soberano de España se sitúe por debajo de A-, la inversión en bonos gubernamentales emitidos o garantizados por el Estado no requerirá autorización siempre que mantenga el grado de inversión.
 - Diversificación: alta diversificación en sectores y emisores, con límites máximos de riesgo por emisor.
- Riesgo de liquidez. En relación con el riesgo de liquidez la política del Grupo se basa en mantener saldos de tesorería suficientes para hacer frente a las eventualidades derivadas de las obligaciones asumidas con clientes. Adicionalmente, el análisis de ALM realizado para todas las carteras permite mitigar este riesgo.

Por otro lado, es importante destacar que las inversiones financieras están realizadas en su casi su totalidad en títulos cotizados en mercados organizados que permitirían la toma de medidas en caso de que se pudiera producir alguna situación de tensión de liquidez.

- Riesgo de mercado. El Grupo realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los tipos de interés y de las bolsas. En este sentido, se realiza control mensual de las duraciones modificadas de las carteras de renta fija y, con diferente periodicidad en función del tipo de cartera, análisis VAR tanto de la renta fija como de la renta variable, así como distintos escenarios de stress.
- Riesgo de tipo de cambio. El Grupo mantiene básicamente exposición a tipo de cambio en partidas de activo y de pasivo en su negocio proveniente de Atradius, como consecuencia de su actividad multinacional.

D. Riesgos Operacionales

Se entiende como riesgo operacional aquel riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. Para hacer frente al riesgo operacional, el Grupo dispone de una herramienta informática que permite su seguimiento y cuantificación. En particular, los riesgos y controles asociados a procesos se han categorizado con el objetivo de que ésta sea homogénea en todas las entidades del Grupo, lo que permite obtener la información necesaria que facilita la mejora en la gestión del riesgo operacional tanto en cada entidad del Grupo considerada individualmente, como a nivel del propio Grupo. Adicionalmente, se sigue trabajando en la cuantificación de la posible pérdida en la que se puede incurrir por la no realización de controles.

Este sistema permite efectuar razonablemente una adecuada auditoría de riesgos.

Adicionalmente el Grupo garantiza el cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a las entidades que lo forman mediante controles que se efectúan desde diversas Direcciones. Entre las que cabe destacar:

- Dirección del Servicio Jurídico y Secretaría General: Entre sus objetivos está el mantener dentro de la organización de las diferentes entidades del Grupo un adecuado cumplimiento de las normativas legales, así como que las mismas se apliquen de forma consistente por las mismas. Para ello, esta Dirección y las Direcciones de asesoría jurídica de las principales entidades del Grupo mantienen una fluida relación de coordinación. Asimismo, para aquellas regulaciones que son especialmente sensibles en relación con el sector en el que desarrolla su actividad el Grupo, tales como aquellas destinadas a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, protección de datos o la prevención y detección de delitos, dichas Direcciones suelen participar en todos los comités internos que se establecen con el fin de velar por el cumplimiento de las mismas.
- Departamento de Control de Gestión y Planificación: Dicha unidad, perteneciente a la Dirección Financiera de la Sociedad tiene entre otros objetivos, el disponer e implementar un adecuado control de la información económico-financiera del Grupo y de sus presupuestos, así como que la misma cumpla con la normativa contable nacional e internacional.
- Dirección de Auditoría Interna Corporativa: Esta Dirección, dependiente de Dirección General, tiene, en lo referente al riesgo tanto operacional como de incumplimiento normativo, la misión de supervisar que los anteriores órganos han implantado correctamente las medidas de control y autocontrol definidas por el Grupo.

Monitorización de los riesgos

A través de mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas, el Grupo reconoce y aborda los riesgos con los que se enfrenta. Para ello cuenta con:

- Una rigurosa planificación estratégica
- Un proceso de autoevaluación interna de los riesgos y de la solvencia
- Una prudente gestión del riesgo operacional

Asimismo, el Grupo dispone de políticas escritas que garantizan la administración idónea de los riesgos: política de suscripción y reservas, reaseguro, inversiones, ALM y liquidez, control interno y riesgo operaciones, ORSA. El Grupo continúa trabajando en la adecuación de las actuales políticas a los futuros requerimientos de Solvencia II.

El control y seguimiento de los diferentes riesgos se realiza a través de los principales comités del Grupo. Adicionalmente, el área de control interno realiza el debido seguimiento.

Medidas de mitigación del riesgo

El Grupo analiza y revisa las medidas de mitigación de riesgos. Entre ellas, destacan las siguientes:

- Riesgo de suscripción: el principal mecanismo de mitigación es el programa de reaseguro
- Riesgo de mercado: para la gestión del riesgo de liquidez, se realiza periódicamente un análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM), un análisis VaR de las carteras de inversión, así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros
- Riesgo de contraparte: se realiza un seguimiento de la calificación crediticia en las principales contrapartidas financieras, así como del cuadro de reaseguradores. Así mismo se realiza un seguimiento de las exposiciones por riesgo de crédito comercial con mediadores y la antigüedad de la deuda
- Riesgo Operacional: a través del sistema de control interno, de su seguimiento a través de su herramienta integrada y la elaboración de informes

Adicionalmente, se dispone de planes de continuidad de negocio sobre la información, en los que se establecen los procesos para minimizar el impacto en las funciones en caso de desastre, de forma que se reduzca el tiempo de indisponibilidad de la información y de los sistemas.

4.c) Control Interno

Grupo Catalana Occidente dispone de un sistema de control interno que permite garantizar los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad en la información financiera, protección de activos y cumplimiento de normas y leyes aplicables.

Para ello el sistema de control interno se articula alrededor de cinco componentes:

- El **entorno de control**. Constituye el elemento fundamental del control interno, ya que en él se sustentan todos los demás componentes e influye decisivamente en la concienciación de los consejeros y empleados respecto a la importancia del mismo.
Con la finalidad de asegurar que el Grupo dispone de un entorno de control adecuado el Consejo de Administración aplica con transparencia y rigor los principios de Buen Gobierno, el Grupo dispone también de una política de recursos humanos orientada a motivar y retener el talento humano y adicionalmente cuenta con un Código Ético que formaliza el compromiso de que los empleados se comporten bajo los principios de la buena fe y la integridad.
- La **evaluación de riesgos**. El Grupo conoce y aborda los riesgos con que se enfrenta, estableciendo mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas. Para ello cuenta con una rigurosa planificación estratégica, con un proceso de autoevaluación interna de los riesgos y de la solvencia y con una prudente gestión del riesgo operacional.
- La **actividad de control**. El Grupo dispone de una serie de políticas y procedimientos, con los debidos niveles de autorización, y una adecuada segregación de funciones que ayudan a asegurar que se materializan las instrucciones de la dirección y se gestionan los riesgos relacionados con la consecución de objetivos.
- La **información y comunicación**. El Grupo dispone de unos adecuados sistemas de comunicación tanto interna como externa.

En referencia a la comunicación con los grupos de interés externos cabe destacar que, siguiendo las recomendaciones de la CNMV acerca del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), en el ejercicio 2014, y a través de la unidad específica con esta misión, se ha trabajado en reforzar la fiabilidad de la información financiera que se comunica a los mercados a través de la documentación de los procesos, la homogeneización de criterios y la reflexión sobre mejoras de eficiencia; con el resultado de una mejora considerable de la trazabilidad de la citada información.

- La **supervisión**. El sistema de control interno es objeto de un proceso de supervisión independiente que comprueba que se mantiene el adecuado funcionamiento del mismo a lo largo del tiempo. La supervisión integral del sistema de control interno es realizada por la Dirección de Auditoría Interna Corporativa.

Se realizan informes centrados en la evaluación del grado de cumplimiento de los controles que mitigan el riesgo operacional, entendido como el riesgo de pérdida derivado de la existencia inadecuados o mal funcionamiento de procesos internos, de personal, de los sistemas o de eventos externos

El sistema de control interno es objeto de un proceso de supervisión independiente que comprueba que se mantiene el adecuado funcionamiento del mismo a lo largo del tiempo. La supervisión integral del sistema se realiza por Auditoría Interna.

Finalmente, siguiendo las recomendaciones de la CNMV acerca del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), en el ejercicio 2014, y a través de la unidad específica con esta misión, se ha trabajado en reforzar la fiabilidad de la información financiera que se comunica a los mercados a través de la documentación de los procesos, la homogeneización de criterios y la reflexión sobre mejoras de eficiencia; con el resultado de una mejora considerable de la trazabilidad de la citada información.

Control Interno en el ámbito de Inversiones Financieras e Inmobiliarias.

Los sistemas de control de inversiones utilizados constituyen un sistema de control preventivo dada la situación actual de los mercados financieros.

En este sentido, mensualmente se controla la concentración y dispersión de renta fija y renta variable, rating medio de la cartera, exposiciones por rating (sus cambios y motivos de los mismos), evolución de opcionalidad de activos según tipos de interés y control de subyacentes.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la nueva normativa en desarrollo, se ha avanzado significativamente en el reporting y en la cuantificación de los requerimientos de capital derivados de las inversiones realizadas.

El detalle de los activos financieros en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable, a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente (en Miles de Euros):

| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total a 31/12/2014 |
|--|------------------|----------------|---------------|--------------------|
| Activos Financieros Mantenidos para negociar | - | - | 20.817 | 20.817 |
| Derivados | - | - | 20.817 | 20.817 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG | 279.181 | 832 | - | 280.013 |
| Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión | 279.181 | 832 | - | 280.013 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 6.092.558 | 123.360 | 21.075 | 6.236.993 |
| Inversiones Financieras en capital | 552.355 | 22.480 | - | 574.835 |
| Participaciones en fondos de inversión | 622.077 | - | - | 622.077 |
| Valores representativos de deuda | 4.757.730 | 66.667 | 21.075 | 4.845.472 |
| Préstamos | - | 3.777 | - | 3.777 |
| Depósitos en entidades de crédito | 160.396 | 30.436 | - | 190.832 |
| Total a 31 de Diciembre de 2014 | 6.371.739 | 124.192 | 41.892 | 6.537.823 |

La misma información referida a la fecha de cierre del ejercicio 2013 es la siguiente (en Miles de Euros):

| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total a 31/12/2013 |
|--|------------------|----------------|---------------|--------------------|
| Activos Financieros Mantenidos para negociar | - | - | 21.281 | 21.281 |
| Derivados | - | - | 21.281 | 21.281 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG | 255.956 | 3.745 | - | 259.701 |
| Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión | 255.956 | 3.745 | - | 259.701 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 5.081.450 | 210.988 | 23.335 | 5.315.773 |
| Inversiones Financieras en capital | 377.243 | 24.470 | - | 401.713 |
| Participaciones en fondos de inversión | 747.277 | - | - | 747.277 |
| Valores representativos de deuda | 3.784.597 | 164.977 | 23.335 | 3.972.909 |
| Préstamos | - | 250 | - | 250 |
| Depósitos en entidades de crédito | 172.333 | 21.291 | - | 193.624 |
| Total a 31 de Diciembre de 2013 | 5.337.406 | 214.733 | 44.616 | 5.596.755 |

Durante el ejercicio 2014 no se han producido transferencias o reclasificaciones significativas de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración.

Respecto a los instrumentos clasificados en el Nivel 2, para los cuales no existe un precio de mercado (cotización observable), su valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de

valoración donde todas las variables significativas están basadas en datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés y primas de riesgo.

Adicionalmente, a continuación se presenta el detalle del movimiento de los activos financieros clasificados en el Nivel 3 (en Miles de Euros):

| | Activos financieros mantenidos para negociar (MPN) | Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG (CVRPyG) | Activos financieros Disponibles Para la Venta (DPV) | Total |
|--|--|---|---|---------------|
| | Derivados | Valores de renta fija | Valores de renta fija | |
| Valor contable neto a 1 de enero de 2013 | 23.179 | 5.507 | 28.950 | 57.636 |
| Compras | - | - | - | - |
| Ventas y amortizaciones | - | (5.601) | (8.329) | (13.930) |
| Reclasificaciones y traspasos | - | - | - | - |
| Cambios de valor contra reservas | - | - | 2.712 | 2.712 |
| Cambios de valor contra resultados | (1.898) | 94 | 2 | (1.802) |
| Efecto de las variaciones en los tipos de cambio | - | - | - | - |
| Cambios en las pérdidas por deterioro de valor | - | - | - | - |
| Valor contable neto a 31 de diciembre de 2013 | 21.281 | - | 23.335 | 44.616 |
| Compras | - | - | - | - |
| Ventas y amortizaciones | - | - | (4.586) | (4.586) |
| Reclasificaciones y traspasos | - | - | - | - |
| Cambios de valor contra reservas | - | - | 2.690 | 2.690 |
| Cambios de valor contra resultados | (464) | - | (364) | (828) |
| Efecto de las variaciones en los tipos de cambio | - | - | - | - |
| Cambios en las pérdidas por deterioro de valor | - | - | - | - |
| Valor contable neto a 31 de diciembre de 2014 | 20.817 | - | 21.075 | 41.892 |

Los instrumentos Derivados de la cartera "Activos Financieros Mantenidos para negociar" clasificados en el Nivel 3, corresponden a un contrato de opción de compra.

Con fecha 19 de junio de 2012, las sociedades Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros e INOC, S.A. formalizaron un contrato de opción de compra en virtud del cual la primera tendrá derecho a comprar las acciones de Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, propiedad de INOC, S.A., en una única ocasión y por el total de su participación cumplidas tres anualidades desde la firma del contrato de la opción. El activo subyacente se corresponde con 23.156.189 acciones de Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, representativas del 51% de su capital social.

A 31 de diciembre de 2014, esta opción está valorada a su valor razonable, calculado usando el modelo de Black-Scholes. Los parámetros principales introducidos en el modelo, así como las fuentes de información utilizadas para la estimación de cada uno de estos parámetros, son los siguientes:

- Cotización de la acción al cierre del ejercicio 2014: el valor de la acción a 31 de diciembre de 2014 es de 10,51 Euros, calculado por un experto independiente.
- Volatilidad implícita de la acción: debido a que las acciones de Plus Ultra no cotizan en ningún mercado organizado, ha sido necesario estimar la volatilidad a través de un proxy que corresponde a la media equiponderada de las volatilidades de un conjunto de compañías cotizadas pertenecientes al mismo sector económico en el que desarrolla su actividad Plus Ultra.
- Curva de tipos de interés: se ha tomado los datos de cotizaciones de depósitos, FRAs y swaps publicados en la página de información financiera Bloomberg.

- Estimación de dividendos futuros: se ha tomado como referencia para realizar la estimación el plan de negocio aprobado por la Compañía.

Como complemento del cálculo del valor razonable se efectúan análisis de sensibilidad del valor razonable de la opción frente a las hipótesis relevantes:

- Para mostrar el efecto ante movimientos del precio de la acción se utiliza la “delta”, entendida como la relación entre el cambio de valor de la opción ante una pequeña variación del precio de la acción (los demás inputs se mantienen constantes). El valor de “delta” es 0,006. Por tanto, un cambio de 0,01 euros en el precio de la acción cambiaría el valor de la opción en 0,006 euros (139 Miles de Euros en total).
- Para mostrar el efecto ante movimientos de la volatilidad de la acción se utiliza la “vega”, entendida como la relación entre el cambio de valor de la opción ante una pequeña variación de la volatilidad de la acción (los demás inputs se mantienen constantes). El valor de “vega” es 0,024. Un cambio del 1% absoluto en la volatilidad llevaría a un cambio de 0,024 euros en la opción (556 Miles de Euros en total).

A 31 de diciembre de 2014, el hecho de cambiar estas variables a otras hipótesis alternativas razonablemente posibles no suponía un cambio importante en el valor razonable de la opción.

Para la obtención del valor razonable de los valores representativos de deuda clasificados en el Nivel 3, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas basadas, principalmente, en las cotizaciones facilitadas por parte de intermediarios o contribuidores de mercado. El Grupo ha evaluado que pequeñas variaciones en las hipótesis utilizadas en estos modelos de valoración no implicarían alteraciones sustanciales en los valores obtenidos.

Seguidamente se detalla la calificación crediticia de los emisores de renta fija a 31 de diciembre de 2014 (importes en Miles de Euros):

| Rating | 31/12/2013 | | | | 31/12/2014 | | | |
|------------------|--------------------|--------------------|------------------|----------------|--------------------|--------------------|------------------|----------------|
| | Renta Fija Pública | Renta Fija Privada | Total Renta Fija | % Renta Fija | Renta Fija Pública | Renta Fija Privada | Total Renta Fija | % Renta Fija |
| AAA | 204.941 | 50.907 | 255.848 | 6,44% | 212.790 | 60.126 | 272.916 | 5,63% |
| AA | 220.221 | 362.634 | 582.855 | 14,67% | 314.463 | 257.227 | 571.690 | 11,80% |
| A | 32.354 | 909.155 | 941.509 | 23,71% | 87.625 | 1.090.085 | 1.177.710 | 24,31% |
| BBB | 1.553.269 | 527.473 | 2.080.742 | 52,37% | 2.224.434 | 484.294 | 2.708.728 | 55,90% |
| BB | 72.380 | 11.182 | 83.562 | 2,10% | 62.076 | 17.049 | 79.125 | 1,63% |
| B | - | 6.628 | 6.628 | 0,17% | - | 9.329 | 9.329 | 0,19% |
| Sin calificación | 5.578 | 16.187 | 21.765 | 0,55% | 6.257 | 19.717 | 25.974 | 0,54% |
| Total | 2.088.743 | 1.884.166 | 3.972.909 | 100,00% | 2.907.645 | 1.937.827 | 4.845.472 | 100,00% |

Como criterio de gestión de inversiones también se tienen en cuenta diferentes medidas de diversificación de los riesgos, ya sea por sectores, países o monedas (importes en Miles de Euros):

| Sector | 31/12/2013 | | | | 31/12/2014 | | | |
|--------------------|----------------------------|----------------|----------------------------------|----------------|----------------------------|----------------|----------------------------------|----------------|
| | Instrumentos de patrimonio | % | Valores representativos de deuda | % | Instrumentos de patrimonio | % | Valores representativos de deuda | % |
| Comunicaciones | 22.965 | 2,00% | 165.534 | 4,17% | 45.563 | 3,81% | 171.669 | 3,54% |
| Consumo cíclico | 40.144 | 3,49% | 72.317 | 1,82% | 48.289 | 4,03% | 83.892 | 1,73% |
| Consumo no cíclico | 44.797 | 3,90% | 174.177 | 4,38% | 67.256 | 5,62% | 226.847 | 4,68% |
| Energía | 30.132 | 2,62% | 89.567 | 2,25% | 41.467 | 3,46% | 74.409 | 1,54% |
| Financiero | 150.293 | 13,08% | 802.771 | 20,21% | 190.590 | 15,92% | 793.038 | 16,37% |
| Industrial | 38.246 | 3,33% | 89.729 | 2,26% | 57.531 | 4,81% | 127.529 | 2,63% |
| Tecnológico | 26.062 | 2,27% | - | - | 23.782 | 1,99% | 3.527 | 0,07% |
| Servicios Públicos | 26.519 | 2,31% | 448.355 | 11,29% | 71.759 | 6,00% | 407.447 | 8,41% |
| Diversificado | 3.754 | 0,33% | 5.272 | 0,13% | 3.185 | 0,27% | 5.859 | 0,12% |
| Materiales Básicos | 8.253 | 0,72% | 25.352 | 0,64% | 14.421 | 1,20% | 18.375 | 0,38% |
| Gobierno | - | - | 2.099.835 | 52,85% | - | - | 2.932.880 | 60,53% |
| Otros (*) | 757.825 | 65,96% | - | - | 633.069 | 52,89% | - | - |
| Total | 1.148.990 | 100,00% | 3.972.909 | 100,00% | 1.196.912 | 100,00% | 4.845.472 | 100,00% |

(*) Incluye fondos de inversión

Ejercicio 2014

Miles de Euros

| País | Instrumentos de Patrimonio | Renta Fija Pública | Renta Fija Privada | Derivados | Depósitos en Bancos | Efectivo y otros activos equivalentes |
|------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|---------------|---------------------|---------------------------------------|
| España | 400.100 | 2.315.307 | 338.113 | 20.817 | 282.415 | 400.391 |
| Grecia | - | - | - | - | - | 3.254 |
| Portugal | - | - | - | - | - | 3.034 |
| Irlanda (*) | 373.729 | - | 42.034 | - | - | 90.274 |
| Italia | 18.600 | 11.068 | 62.898 | - | 17.635 | (52.605) |
| Alemania | 59.548 | 121.534 | 101.501 | - | 16.493 | 59.073 |
| Francia | 67.742 | 122.855 | 291.442 | - | 483 | 27.119 |
| Reino Unido | 11.059 | 7.808 | 232.922 | - | 32.282 | (11.131) |
| Holanda | 8.587 | 68.851 | 536.493 | - | 33.533 | 20.600 |
| Resto Europa (*) | 144.797 | 84.637 | 115.416 | - | 191.726 | 54.517 |
| USA | 99.917 | 62.626 | 173.493 | - | 121 | 9.448 |
| Resto OCDE | 8.057 | 92.924 | 34.272 | - | 13.405 | 12.826 |
| Resto del mundo | 4.776 | 20.035 | 9.243 | - | 5.839 | 14.793 |
| Total | 1.196.912 | 2.907.645 | 1.937.827 | 20.817 | 593.932 | 631.593 |

(*) Los instrumentos de patrimonio de Irlanda corresponden a fondos de inversión. En el resto de Europa, una parte importante se corresponden a fondos de inversión en Luxemburgo (45.342 Miles de Euros).

Ejercicio 2013

Miles de Euros

| País | Instrumentos de Patrimonio | Renta Fija Pública | Renta Fija Privada | Derivados | Depósitos en Bancos | Efectivo y otros activos equivalentes |
|------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|---------------|---------------------|---------------------------------------|
| España | 343.422 | 1.614.170 | 364.288 | 21.281 | 302.637 | 275.652 |
| Grecia | - | - | - | - | - | 1.586 |
| Portugal | - | - | - | - | - | (2.362) |
| Irlanda (*) | 399.234 | - | 41.224 | - | - | 59.489 |
| Italia | 6.234 | 8.612 | 62.714 | - | 7.857 | (48.694) |
| Alemania | 38.722 | 121.772 | 100.936 | - | 16.491 | 62.758 |
| Francia | 29.626 | 100.039 | 278.877 | - | 483 | 21.194 |
| Reino Unido | 4.044 | - | 207.139 | - | 31.498 | 7.133 |
| Holanda | 8.752 | 51.080 | 556.983 | - | 33.036 | 4.253 |
| Resto Europa (*) | 225.759 | 39.582 | 82.666 | - | 169.521 | 24.721 |
| USA | 76.896 | 65.433 | 151.215 | - | 9.513 | 7.681 |
| Resto OCDE | 4.568 | 81.510 | 26.764 | - | 21.662 | 10.029 |
| Resto del mundo | 11.733 | 6.545 | 11.360 | - | 7.779 | 9.519 |
| Total | 1.148.990 | 2.088.743 | 1.884.166 | 21.281 | 600.476 | 432.959 |

(*) Los instrumentos de patrimonio de Irlanda corresponden a fondos de inversión. En el resto de Europa corresponden básicamente a fondos de inversión en Luxemburgo (139.887 Miles de Euros).

A continuación se detallan las inversiones financieras por monedas, junto con el resto de activos y pasivos mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

Ejercicio 2014

Miles de Euros

| Moneda | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Derivados | Depósitos en Bancos | Efectivo y otros activos equivalentes | Resto de activos | Total Activo a 31/12/2014 |
|--------------|----------------------------|----------------------------------|---------------|---------------------|---------------------------------------|------------------|---------------------------|
| Euro | 927.086 | 4.666.117 | 20.817 | 558.299 | 431.141 | 3.129.064 | 9.732.524 |
| GB Libra | 18.116 | 27.119 | 0 | 3.992 | 13.116 | 100.613 | 162.956 |
| USA Dólar | 152.043 | 85.491 | 0 | 12.332 | 54.311 | 234.497 | 538.674 |
| Resto | 99.667 | 66.745 | 0 | 19.309 | 135.865 | 505.705 | 827.291 |
| Total | 1.196.912 | 4.845.472 | 20.817 | 593.932 | 634.433 | 3.969.879 | 11.261.445 |

Ejercicio 2013

Miles de Euros

| Moneda | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Derivados | Depósitos en Bancos | Efectivo y otros activos equivalentes | Resto de activos | Total Activo a 31/12/2013 |
|--------------|----------------------------|----------------------------------|---------------|---------------------|---------------------------------------|------------------|---------------------------|
| Euro | 931.524 | 3.858.686 | 21.281 | 543.197 | 268.715 | 1.386.092 | 7.009.495 |
| GB Libra | 29.593 | 0 | 0 | 3.598 | 14.279 | 1.925.463 | 1.972.933 |
| USA Dólar | 90.302 | 67.643 | 0 | 18.809 | 34.068 | 171.389 | 382.211 |
| Resto | 97.572 | 46.580 | 0 | 34.911 | 115.898 | 441.823 | 736.784 |
| Total | 1.148.991 | 3.972.909 | 21.281 | 600.515 | 432.960 | 3.924.767 | 10.101.423 |

El riesgo procedente de derivados de crédito que mantiene el Grupo se puede considerar como inmaterial.

Ejercicio 2014

Miles de Euros

| Moneda | Pasivos subordinados | Provisiones técnicas | Resto de pasivos | Total Pasivo a 31/12/2014 |
|--------------|----------------------|----------------------|------------------|---------------------------|
| Euro | 248.141 | 6.607.922 | 1.119.184 | 7.975.247 |
| GB Libra | - | 70.028 | 50.171 | 120.199 |
| USA Dólar | - | 290.828 | 43.225 | 334.053 |
| Resto | - | 266.245 | 128.095 | 394.340 |
| Total | 248.141 | 7.235.023 | 1.340.675 | 8.823.839 |

Ejercicio 2013

Miles de Euros

| Moneda | Pasivos subordinados | Provisiones técnicas | Resto de pasivos | Total Pasivo a 31/12/2013 |
|--------------|----------------------|----------------------|------------------|---------------------------|
| Euro | 119.521 | 6.401.279 | 895.303 | 7.416.103 |
| GB Libra | - | 56.449 | 54.212 | 110.661 |
| USA Dólar | - | 168.719 | 37.994 | 206.713 |
| Resto | - | 279.016 | 108.092 | 387.108 |
| Total | 119.521 | 6.905.463 | 1.095.601 | 8.120.585 |

Los tipos de cambio medios de contado al cierre del ejercicio más frecuentemente utilizados en la conversión a Euros de este tipo de saldos mantenidos en monedas extranjeras coinciden con los publicados por el Banco Central Europeo y se detallan en la Nota 3.g.4) de la Memoria.

5. Adquisiciones y ventas de participaciones en el capital de entidades dependientes y asociadas

Con fecha 2 de julio de 2014, la sociedad Grupo Catalana Occidente, S.A., como única socia, ha constituido la sociedad anónima unipersonal, de nacionalidad española, GCO Reaseguros, S.A. El objeto social consiste exclusivamente en realizar operaciones de reaseguro en general, en todos los ramos de seguro sin limitación de ámbito territorial, con sujeción a las disposiciones pertinentes de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y demás centros y organismos competentes de carácter oficial. El capital social se fija en la cantidad de 9.050 Miles de Euros, dividido en 90.500 acciones nominativas, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos, numeradas correlativamente del 1 al 90.500, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas en un 50% cada una de ellas, por el accionista único, mediante aportación en metálico. El desembolso pendiente será exigido dentro de un plazo máximo de 5 años en una o varias ocasiones por el Consejo de Administración de GCO Reaseguros, S.A.

Adicionalmente, con fecha 16 de septiembre de 2014, las sociedades Grupo Catalana Occidente, S.A. y La Previsión 96, S.A., filial íntegramente participada de INOC, S.A., como vendedoras, han suscrito con Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, como compradora, un contrato de compraventa sobre la totalidad de las acciones de la sociedad Catoc Vida, S.A. de Seguros. El precio total de la compraventa asciende a 43.615 Miles de Euros, es decir, un precio de 150,01557 euros por cada una de las acciones en las que se divide el capital social de Catoc Vida, S.A. de Seguros, siendo Grupo Catalana Occidente, S.A. y La Previsión 96, S.A., titulares del 79,2% y el 20,8% de dicho capital social, respectivamente.

Asimismo, con fecha 19 de noviembre de 2014, Grupo Catalana Occidente, S.A. ha adquirido la totalidad de la participación en Seguros Bilbao Fondos, S.G.I.I.C. a Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A., lo que ha supuesto un total de 130.000 títulos a un precio de 33,17 euros por acción. Con fecha 23 de diciembre de 2014, se procedió al cambio de denominación social de Seguros Bilbao Fondos, S.G.I.I.C, pasando a denominarse Grupo Catalana Occidente, Gestión de Activos, S.A. S.G.I.I.C.

6. Activos financieros

El detalle a 31 de diciembre de 2014 de los activos financieros, sin considerar las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (puesta en equivalencia), es el siguiente (en Miles de Euros):

| Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza | Miles de Euros | | | | |
|--|--|---|---|--------------------------------------|--------------------|
| | Activos financieros mantenidos para negociar (MPN) | Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG (CVRPyG) | Activos financieros Disponibles Para la Venta (DPV) | Préstamos y Partidas a Cobrar (PyPC) | Total a 31.12.2014 |
| INVERSIONES FINANCIERAS: | 20.817 | 280.013 | 6.236.993 | 537.251 | 7.075.074 |
| Instrumentos de patrimonio | | | | | |
| - Inversiones financieras en capital | - | - | 574.835 | - | 574.835 |
| - Participaciones en fondos de inversión | - | - | 622.077 | - | 622.077 |
| Valores representativos de deuda | - | - | 4.845.472 | - | 4.845.472 |
| Derivados | 20.817 | - | - | - | 20.817 |
| Instrumentos híbridos | - | - | - | - | - |
| Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión | - | 280.013 | - | 14.774 | 294.787 |
| Préstamos | - | - | 3.777 | 82.168 | 85.945 |
| Otros activos financieros sin publicación de precios | - | - | - | 4.421 | 4.421 |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | 190.832 | 403.100 | 593.932 |
| Depósitos constituidos por reaseguro Aceptado | - | - | - | 32.788 | 32.788 |
| PARTIDAS A COBRAR: | - | - | - | 663.568 | 663.568 |
| Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro | - | - | - | 238.869 | 238.869 |
| Créditos por operaciones de reaseguro | - | - | - | 57.187 | 57.187 |
| Otros créditos | - | - | - | 367.512 | 367.512 |
| Total neto | 20.817 | 280.013 | 6.236.993 | 1.200.819 | 7.738.642 |

La misma información referida al cierre a 31 de diciembre de 2013 es la siguiente (en Miles de Euros):

| Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza | Miles de Euros | | | | |
|--|--|---|---|--------------------------------------|--------------------|
| | Activos financieros mantenidos para negociar (MPN) | Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG (CVRPyG) | Activos financieros Disponibles Para la Venta (DPV) | Préstamos y Partidas a Cobrar (PyPC) | Total a 31.12.2013 |
| INVERSIONES FINANCIERAS: | 21.181 | 259.701 | 5.315.773 | 544.439 | 6.141.194 |
| Instrumentos de patrimonio | | | | | |
| - Inversiones financieras en capital | - | - | 401.713 | - | 401.713 |
| - Participaciones en fondos de inversión | - | - | 747.277 | - | 747.277 |
| Valores representativos de deuda | - | - | 3.972.909 | - | 3.972.909 |
| Derivados | 21.281 | - | - | - | 21.281 |
| Instrumentos híbridos | - | - | - | - | - |
| Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión | - | 259.701 | - | 21.404 | 281.105 |
| Préstamos | - | - | 250 | 72.225 | 72.475 |
| Otros activos financieros sin publicación de precios | - | - | - | 4.225 | 4.225 |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | 193.624 | 406.852 | 600.476 |
| Depósitos constituidos por reaseguro Aceptado | - | - | - | 39.733 | 39.733 |
| PARTIDAS A COBRAR: | - | - | - | 645.560 | 645.560 |
| Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro | - | - | - | 236.418 | 236.418 |
| Créditos por operaciones de reaseguro | - | - | - | 21.438 | 21.438 |
| Otros créditos | - | - | - | 387.704 | 387.704 |
| Total neto | 21.281 | 259.701 | 5.315.773 | 1.189.999 | 6.786.754 |

6.a) Inversiones Financieras

El detalle del movimiento de este epígrafe desglosado por carteras se detalla a continuación (en Miles de Euros):

Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

| | Miles de Euros | | | | |
|--|--|----------------|---|--|-----------------|
| | Activos Financieros mantenidos para negociar (MPN) | | Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG (CVRPyG) | | |
| | Derivados | Total MPN | Valores de renta fija | Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión (1) | Total CVRPyG |
| Valor contable neto a 1 de enero de 2013 | 23.179 | 23.179 | 5.507 | 243.494 | 249.001 |
| Compras | - | - | - | 78.298 | 78.298 |
| Ventas y amortizaciones | - | - | (5.515) | (90.587) | (96.102) |
| Reclasificaciones y traspasos | - | - | - | - | - |
| Variación de intereses implícitos | - | - | - | (17) | (17) |
| Cambios de valor contra resultados | (2) (1.898) | (1.898) | 8 | 28.513 | 28.521 |
| Efecto de las variaciones en los tipos de cambio | - | - | - | - | - |
| Cambios en las pérdidas por deterioro de valor | - | - | - | - | - |
| Valor contable neto a 31 de diciembre de 2013 | 21.281 | 21.281 | - | 259.701 | 259.701 |
| Compras | - | - | - | 56.893 | 56.893 |
| Ventas y amortizaciones | - | - | - | (43.507) | (43.507) |
| Reclasificaciones y traspasos | - | - | - | - | - |
| Variación de intereses implícitos | - | - | - | (360) | (360) |
| Cambios de valor contra resultados | (2) (464) | (464) | - | 7.286 | 7.286 |
| Efecto de las variaciones en los tipos de cambio | - | - | - | - | - |
| Cambios en las pérdidas por deterioro de valor | - | - | - | - | - |
| Valor contable neto a 31 de diciembre de 2014 | 20.817 | 20.817 | - | 280.013 | 280.013 |

(1) Al 31 de diciembre de 2014, las plusvalías y minusvalías no realizadas de las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión ascienden a 9.188 y (5.545) Miles de Euros, a 34.625 y (5.314) Miles de Euros al 31 de diciembre de 2013), respectivamente.

(2) Corresponde a la pérdida en la valoración de la opción de compra de las acciones de Plus Ultra.

La mayor parte de los cambios de valor reconocidos con abono/cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, netos del correspondiente efecto fiscal y de la imputación a los socios externos, se ha originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable. (véase Nota 4.c)

Activos financieros disponibles para la venta

| | Miles de Euros | | | | | | Total |
|---|---|--|-----------------------|---|------------------------|-----------------------------------|--------------------|
| | Activos financieros Disponibles Para la Venta (DPV) | | | | | | |
| | Inversiones financieras en capital | Participaciones en fondos de inversión | Valores de renta fija | Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas | Préstamos hipotecarios | Depósitos en entidades de crédito | |
| Valor contable neto a 1 de enero de 2013 | 305.942 | 1.029.756 | 3.350.846 | 320 | 2.553 | 209.623 | 4.899.040 |
| Compras | 79.838 | 221.940 | 1.548.263 | - | - | 2.467 | 1.852.508 |
| Ventas y amortizaciones | (52.212) | (560.985) | (941.125) | (69) | (2.422) | (2.485) | (1.559.298) |
| Reclasificaciones y traspasos | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por cambios de valor | 70.082 | 65.932 | 75.723 | - | (131) | (14.784) | 196.822 |
| Variación de intereses implícitos | - | - | (51.001) | (1) | - | (1.197) | (52.199) |
| Efecto de las variaciones en los tipos de cambio | (531) | (5.388) | (9.546) | - | - | - | (15.465) |
| Cambios en las pérdidas por deterioro de valor | (1.406) | (3.978) | (251) | - | - | - | (5.635) |
| Valor contable neto a 31 de diciembre de 2013 | 401.713 | 747.277 | 3.972.909 | 250 | - | 193.624 | 5.315.773 |
| Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio | 6.030 | 1.568 | 1.354 | - | - | - | 8.952 |
| Compras | 189.196 | 186.057 | 1.146.829 | 3.412 | - | 1.206 | 1.526.700 |
| Ventas y amortizaciones | (46.692) | (333.312) | (602.555) | (75) | - | (2.348) | (984.982) |
| Reclasificaciones y traspasos | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por cambios de valor | 20.533 | 22.143 | 362.816 | - | - | (1.684) | 403.808 |
| Variación de intereses implícitos | 6.918 | 223 | (46.922) | 190 | - | 34 | (39.557) |
| Efecto de las variaciones en los tipos de cambio | 20 | (1.849) | 11.377 | - | - | - | 9.548 |
| Cambios en las pérdidas por deterioro de valor | (2.883) | (30) | (336) | - | - | - | (3.249) |
| Valor contable neto a 31 de diciembre de 2014 | 574.835 | 622.077 | 4.845.472 | 3.777 | - | 190.832 | 6.236.993 |

La mayor parte de los cambios de valor reconocidos con abono/cargo a reservas, netos del correspondiente efecto fiscal y de la imputación a los socios externos, se ha originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable.

Durante el transcurso del ejercicio 2014 se ha dado de baja del epígrafe 'Ajustes por cambios de valor' 14.063 Miles de Euros correspondientes a plusvalías netas que se encontraban latentes en la cartera de 'Disponible para la venta', reconociéndose dichos importes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo tras haberse producido su enajenación. En el ejercicio 2013, por dicho concepto se reconocieron plusvalías netas de 20.501 Miles de Euros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Préstamos y partidas a cobrar

| | Miles de Euros | | | | | | Total |
|--|---|--|------------------------|--|-----------------------------------|---|----------------|
| | Préstamos y Partidas a Cobrar (PyPC) | | | | | | |
| | Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas | Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión | Préstamos hipotecarios | Otros activos financieros sin publicación de precios | Depósitos en entidades de crédito | Depósitos constituidos por reaseguro aceptado | |
| Valor contable neto a 1 de enero de 2013 | 24.043 | 19.179 | 41.854 | 4.246 | 330.910 | 39.726 | 459.958 |
| Compras | 16.274 | 7.236.553 | 8.356 | 148 | 367.261 | 22.446 | 7.651.038 |
| Ventas y amortizaciones | (14.788) | (7.234.328) | (3.378) | (169) | (286.748) | (20.295) | (7.559.706) |
| Reclasificaciones y traspasos | - | - | - | - | - | - | - |
| Variación de intereses implícitos | - | - | - | - | (506) | - | (506) |
| Efecto de las variaciones en los tipos de cambio | (1) | - | - | - | (4.026) | (2.144) | (6.171) |
| Cambios en las pérdidas por deterioro de valor | - | - | (135) | - | (39) | - | (174) |
| Valor contable neto a 31 de diciembre de 2013 | 25.528 | 21.404 | 46.697 | 4.225 | 406.852 | 39.733 | 544.439 |
| Compras | 19.870 | 263.160 | 11.907 | 363 | 486.516 | 24.186 | 806.002 |
| Ventas y amortizaciones | (17.114) | (269.790) | (4.569) | (167) | (491.855) | (31.276) | (814.771) |
| Reclasificaciones y traspasos | - | - | - | - | - | - | - |
| Variación de intereses implícitos | - | - | - | - | (351) | - | (351) |
| Efecto de las variaciones en los tipos de cambio | - | - | - | - | 1.938 | 145 | 2.083 |
| Cambios en las pérdidas por deterioro de valor | - | - | (151) | - | - | - | (151) |
| Valor contable neto a 31 de diciembre de 2014 | 28.284 | 14.774 | 53.884 | 4.421 | 403.100 | 32.788 | 537.251 |

Al 31 de diciembre de 2014 se estima que el valor razonable de las inversiones financieras clasificadas en la categoría de 'Préstamos y partidas a cobrar' no difiere significativamente de su valor en libros.

6.a.1) Inversiones financieras en capital

El desglose de los saldos de este subepígrafe a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|-------------------------------------|---|----------------|
| | Activos financieros Disponibles Para la Venta (DPV) | |
| | 31/12/2013 | 31/12/2014 |
| Acciones de sociedades cotizadas | 377.243 | 551.483 |
| Acciones de sociedades no cotizadas | 24.470 | 23.352 |
| Total | 401.713 | 574.835 |

Para las acciones de sociedades no cotizadas su valor razonable se ha determinado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.

Los dividendos ingresados por el Grupo en el ejercicio 2014 han ascendido a 28.998 Miles de Euros (24.517 Miles de Euros en el ejercicio 2013). Asimismo, durante dicho periodo se han obtenido unos ingresos por recuperación de retenciones practicadas en origen por importe de 269 Miles de Euros (83 Miles de Euros en el ejercicio anterior).

6.a. 2) Participaciones en fondos de inversión

El detalle de la tipología de inversiones presentada bajo este subepígrafe es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---------------------------|--|----------------|
| | Activos financieros Disponibles Para la Venta (DPV) | |
| | 31/12/2013 | 31/12/2014 |
| Renta fija | 142.026 | 60.977 |
| Renta variable | 352.562 | 352.138 |
| Mercado monetario | 246.141 | 202.443 |
| Otros fondos de inversión | 6.548 | 6.519 |
| Total | 747.277 | 622.077 |

La valoración de los fondos de inversión se ha asimilado al valor liquidativo publicado por las sociedades gestoras.

A continuación se detalla el patrimonio de los fondos de inversión gestionados por Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C., anteriormente denominada Seguros Bilbao Fondos, S.A., S.G.I.I.C, (véase Nota 5) así como la participación que dispone el Grupo a través de la sociedad Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. de cada uno de ellos a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 (sin incluir la participación correspondiente a inversiones por cuenta de tomadores de seguros). (Véanse Notas 2.d y 6.a.4):

| | 31/12/2013 | | | 31/12/2014 | | |
|----------------------------|---|---|-----------------------------|---|---|-----------------------------|
| | Patrimonio gestionado por Seguros Bilbao Fondos, S.A., S.G.I.I.C. a 31.12.2013 (Miles de Euros) | Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. | | Patrimonio gestionado por GCO Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C. a 31.12.2014 (Miles de Euros) | Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. | |
| | | Porcentaje participación (%) | Patrimonio (Miles de Euros) | | Porcentaje participación (%) | Patrimonio (Miles de Euros) |
| Fonbilbao Mixto, FI | 4.962 | - | - | 6.093 | - | - |
| Fonbilbao Acciones, FI | 171.463 | 65% | 111.820 | 180.809 | 65% | 117.247 |
| Fonbilbao Eurobolsa, FI | 46.403 | 64% | 29.546 | 29.306 | 46% | 13.467 |
| Fonbilbao Renta Fija, FI | 8.062 | - | - | 8.055 | - | - |
| Fonbilbao Global 50, FI | 10.210 | 60% | 6.077 | 10.346 | 63% | 6.554 |
| Fonbilbao Internacional FI | 41.903 | 55% | 22.864 | 46.712 | 55% | 25.484 |
| Fonbilbao Corto Plazo, FI | 8.317 | 35% | 2.903 | 7.607 | 38% | 2.920 |
| Total | 291.320 | | 173.210 | 288.928 | | 165.672 |

6.a.3) Valores de renta fija

El desglose de los saldos incluidos dentro de este subepígrafe se detalla a continuación:

| | Miles de Euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 31/12/2013 | 31/12/2014 |
| | DPV | DPV |
| Deuda Pública, obligaciones y bonos públicos | 2.088.742 | 2.907.645 |
| Emitidos por entidades financieras y otras entidades privadas | 1.884.167 | 1.937.827 |
| Total | 3.972.909 | 4.845.472 |

La tasa interna de rentabilidad media de la cartera existente a 31 de diciembre de 2014 es del 3,51 % (3,93% a 31 de diciembre de 2013), con una duración media estimada de aproximadamente 4,99 años (4,39 años a 31 de diciembre de 2013).

Los rendimientos devengados por estos títulos de renta fija, diferentes a la variación de su valor razonable, básicamente por intereses y por la periodificación neta de las primas positivas y negativas, se registran en el epígrafe 'Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias, suponiendo un total de 174.212 Miles de Euros en el ejercicio 2014 (160.572 Miles de Euros en el ejercicio 2013).

Los vencimientos de los títulos incluidos en este subepígrafe, según su cartera de asignación a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y tomando en consideración su valor razonable, son los siguientes:

| Vencimiento residual | Miles de Euros | |
|----------------------|------------------|------------------|
| | 31/12/2013 | 31/12/2014 |
| | DPV | DPV |
| Menos de 1 año | 271.868 | 328.623 |
| de 1 a 3 años | 1.257.448 | 1.450.690 |
| de 3 a 5 años | 804.306 | 758.820 |
| de 5 a 10 años | 839.926 | 1.083.963 |
| de 10 a 15 años | 427.434 | 1.004.336 |
| de 15 a 20 años | 256.757 | 108.933 |
| de 20 a 25 años | 16.025 | 48.007 |
| más de 25 años | 99.145 | 62.100 |
| Total | 3.972.909 | 4.845.472 |

6.a.4) Inversiones de los tomadores de seguro que asumen el riesgo de la inversión

El desglose por naturaleza de la inversión al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente (en Miles de Euros):

| | 31/12/2013 | | 31/12/2014 | |
|---|----------------|---------------|----------------|---------------|
| | Cartera CVRPyG | PyPC | Cartera CVRPyG | PyPC |
| Renta Variable | 83.130 | - | 95.855 | - |
| Participación en fondos de inversión | 74.435 | - | 75.038 | - |
| Renta Fija | 98.391 | - | 108.288 | - |
| Otros activos financieros sin publicación de precios | | | | |
| - Depósitos en entidades de crédito a largo plazo | 3.745 | - | 832 | - |
| - Letras del tesoro | - | - | - | - |
| Otros saldos afectos | | | | |
| - Bancos (cuentas corrientes y depósitos a corto plazo) | - | 21.109 | - | 14.635 |
| - Otras deudas por comisiones de gestión | - | - | - | - |
| - Otros | - | 295 | - | 139 |
| Total | 259.701 | 21.404 | 280.013 | 14.774 |

El saldo de 'Otros activos financieros sin publicación de precios' y de 'Otros saldos afectos' se muestra incluido en la cartera de 'Préstamos y Partidas a cobrar' dado que es el tomador quien asume el riesgo de la inversión en cada ejercicio.

El valor de mercado de las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión se obtiene de manera similar al valor de mercado de las inversiones propias del Grupo de la misma naturaleza.

A continuación se desglosan por año de vencimiento los anteriores valores de renta fija, activos financieros sin publicación de precios y otros saldos afectos:

| Vencimiento residual | Miles de Euros | | | |
|--------------------------------------|----------------|---|----------------|---|
| | 31/12/2013 | | 31/12/2014 | |
| | Renta fija | Activos financieros sin publicación de precios y Otros saldos afectos | Renta fija | Activos financieros sin publicación de precios y Otros saldos afectos |
| Menos de un año | 15.573 | 24.854 | 17.142 | 15.467 |
| de 1 a 3 años | 50.805 | - | 50.261 | - |
| de 3 a 5 años | 30.320 | - | 28.021 | - |
| de 5 a 10 años | 1.693 | - | 12.864 | - |
| más de 10 años | - | - | - | - |
| Resto de inversiones sin vencimiento | - | 295 | - | 139 |
| Total | 98.391 | 25.149 | 108.288 | 15.606 |

A continuación se detallan las provisiones matemáticas a 31 de diciembre de 2014 y 2013, de los contratos de seguro en los cuales el tomador asume el riesgo de la inversión:

| Inversión de los tomadores | Miles de Euros | |
|---|----------------------|----------------|
| | Provisión Matemática | |
| | 31/12/2013 | 31/12/2014 |
| Patrimonio Fondo | 146.425 | 151.272 |
| Universal Inversión +Multiahorro Variable | 25.316 | 25.010 |
| Universal Pias Variable | 28.877 | 33.075 |
| Universal Inversión Futura | 6.052 | 10.392 |
| Unit Link Seguros Bilbao | 74.435 | 75.038 |
| Total | 281.105 | 294.787 |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de las participaciones en fondos de inversión se encuentra clasificado dentro de la cartera valorada a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y corresponde a Fondos de inversión gestionados por Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C., según el siguiente detalle:

| Tipo de Activo | Descripción (nombre) | Miles de Euros | |
|----------------|-------------------------|----------------|---------------|
| | | 31/12/2013 | 31/12/2014 |
| FI | FONBILBAO Corto Plazo | 1.802 | 1.804 |
| FI | FONBILBAO Mixto | 2.872 | 3.470 |
| FI | FONBILBAO Acciones | 48.962 | 51.350 |
| FI | FONBILBAO Eurobolsa | 9.143 | 7.924 |
| FI | FONBILBAO Renta Fija | 4.495 | 3.731 |
| FI | FONBILBAO Global 50 | 3.863 | 3.613 |
| FI | FONBILBAO Internacional | 3.298 | 3.146 |
| | | 74.435 | 75.038 |

6.a.5) Préstamos y Otros activos sin publicación de precios:

El detalle de los saldos que componen este subepígrafe a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Miles de Euros | | | |
|---|----------------|---------------|--------------|---------------|
| | 31/12/2013 | | 31/12/2014 | |
| | DPV | PyPC | DPV | PyPC |
| Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas: | | | | |
| · Préstamos a tomadores de pólizas – primas financiadas | - | - | - | - |
| · Anticipos sobre pólizas | - | 20.150 | - | 22.610 |
| · Préstamos a agencias | - | 5.378 | - | 5.675 |
| · Otros préstamos | 250 | - | 3.777 | - |
| Préstamos hipotecarios | - | 46.697 | - | 53.883 |
| Otros activos financieros sin publicación de precios | - | 4.225 | - | 4.421 |
| Total | 250 | 76.450 | 3.777 | 86.589 |

Los vencimientos de los préstamos hipotecarios y otros préstamos que el Grupo mantiene a su coste amortizado son los siguientes:

| Año de vencimiento | Miles de Euros | | | |
|----------------------------|----------------|---------------|--------------|---------------|
| | 31/12/2013 | | 31/12/2014 | |
| | DPV | PyPC | DPV | PyPC |
| Vencido y hasta tres meses | - | 913 | - | 1.249 |
| Entre tres meses y un año | - | 1.823 | 3.636 | 1.574 |
| Entre un año y cinco años | 117 | 8.415 | 20 | 9.642 |
| Más de cinco años | 133 | 35.546 | 121 | 41.418 |
| Total | 250 | 46.697 | 3.777 | 53.883 |

Los préstamos no hipotecarios asignados a la cartera 'Disponible para la venta' se corresponden, básicamente, con dos préstamos a FERSA a tipo fijo, cuyo vencimiento se sitúa en el año 2015.

Existen unos préstamos hipotecarios ("Hipoteca inversa") por valor de 25.975 Miles de Euros a un tipo de interés fijo comprendido entre el 6,00% y el 7,50%. El resto de préstamos hipotecarios devengan unos intereses anuales a tipos comprendidos entre el 0,44% y el 4,04% (entre el 0,53% y el 3,77% durante el ejercicio 2013). El tipo de interés es fijo el primer año y variable a partir del segundo. El índice de referencia utilizado es el tipo interbancario a un año (EURIBOR) o el tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años.

6.a.6) Depósitos en entidades de crédito

Los depósitos a largo plazo se corresponden, básicamente, con eurodepósitos, depósitos fiduciarios y depósitos estructurados mantenidos en entidades de crédito. El vencimiento de los mismos se detalla en el siguiente cuadro:

| Vencimiento residual | Miles de Euros | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 31/12/2013 | | | 31/12/2014 | | |
| | DPV | PyPC | Total | DPV | PyPC | Total |
| De 3 meses a 1 año | 2.042 | 344.034 | 346.076 | 909 | 402.100 | 403.009 |
| de 1 año a 3 años | 71 | 62.818 | 62.889 | (6.709) | 1.000 | (5.709) |
| de 3 años a 5 años | (7.632) | - | (7.632) | (9.566) | - | (9.566) |
| de 5 años a 10 años | 21.850 | - | 21.850 | 3.887 | - | 3.887 |
| de 10 años a 15 años | 31.987 | - | 31.987 | 31.046 | - | 31.046 |
| de 15 años a 20 años | (2.920) | - | (2.920) | (4.854) | - | (4.854) |
| de 20 años a 25 años | - | - | - | - | - | - |
| más de 25 años | 148.226 | - | 148.226 | 176.119 | - | 176.119 |
| | 193.624 | 406.852 | 600.476 | 190.832 | 403.100 | 593.932 |

6.a.7) Pérdidas por deterioro de valor

Durante el ejercicio 2014 se han reconocido pérdidas por deterioro de valor por importe de 3.249 Miles de Euros (5.635 Miles de Euros en el ejercicio 2013).

6.b) Partidas a cobrar

El detalle de los créditos derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | PyPC | |
| | 31/12/2013 | 31/12/2014 |
| Créditos por operaciones de seguro directo: | | |
| - Tomadores de seguro - recibos pendientes: | | |
| ▪ Negocio directo y coaseguro | 175.042 | 168.841 |
| ▪ Créditos por recibos pendientes de emitir | 63.204 | 62.960 |
| ▪ (Provisión para primas pendientes de cobro) | (25.296) | (20.410) |
| - Mediadores: | | |
| ▪ Saldos pendientes con mediadores | 24.926 | 28.916 |
| ▪ (Provisión por deterioro de saldo con mediadores) | (1.458) | (1.438) |
| Créditos por operaciones de reaseguro: | | |
| ▪ Saldo pendiente con reaseguradores | 21.858 | 57.616 |
| ▪ (Provisión por deterioro de saldo con reaseguro) | (420) | (428) |
| Otros créditos: | | |
| ▪ Créditos con las Administraciones Públicas | 197 | 712 |
| ▪ Resto de créditos | 393.189 | 371.442 |
| ▪ (Provisión por deterioro de resto de créditos) | (5.682) | (4.643) |
| Total | 645.560 | 663.568 |

Al 31 de diciembre de 2014 se estima que el valor razonable de los créditos no difiere significativamente de su valor neto en libros.

El movimiento y detalle de las pérdidas de valor registradas en los ejercicios 2014 y 2013 se detalla en el cuadro siguiente, habiéndose registrado las diferentes variaciones en los epígrafes de 'Primas imputadas netas de reaseguro' y de 'Gastos de explotación netos' de la cuenta de pérdidas y ganancias aplicable a cada segmento.

| (Importes en Miles de Euros) | Provisión para primas pendientes | Provisión por deterioro de saldo con mediadores | Provisión por deterioro de saldo con reaseguro | Provisión de Deterioro de resto de créditos |
|--|----------------------------------|---|--|---|
| Saldos al 1 de enero de 2013 | 24.818 | 1.418 | 422 | 5.131 |
| Dotaciones con cargo a resultados | 478 | 40 | - | 551 |
| Aplicaciones con abono a resultados | - | - | (2) | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 25.296 | 1.458 | 420 | 5.682 |
| Dotaciones con cargo a resultados | - | - | 8 | - |
| Aplicaciones con abono a resultados | (4.886) | (20) | - | (1.039) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 20.410 | 1.438 | 428 | 4.643 |

El detalle de otros créditos del balance consolidado a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es el siguiente:

| Otros Créditos: | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 31/12/2013 | 31/12/2014 |
| Créditos con las Administraciones Públicas | 197 | 712 |
| Resto de créditos | 393.189 | 371.442 |
| Recobros pendientes y estimados (Nota 3.b) | 333.961 | 293.680 |
| Deudores por convenios autos (Nota 3.j) | 4.766 | 5.704 |
| Saldos de agentes de dudoso cobro y otros saldos dudosos | 583 | 632 |
| Comisiones a cobrar servicios de información Seguro de Crédito | 33.689 | 32.912 |
| Personal | 384 | 489 |
| Pagos y anticipos de siniestros | 565 | - |
| Deudores por arrendamientos | 565 | 682 |
| Deudores varios | 18.676 | 37.343 |
| Provisión por Deterioro de resto de créditos | (5.682) | (4.643) |
| Total | 387.704 | 367.511 |

7. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (entidades asociadas puestas en equivalencia)

A continuación se detalla la composición y el movimiento producido durante el ejercicio 2014 para aquellas participaciones en el capital de sociedades en que el Grupo tiene influencia significativa:

| Sociedad | Miles de Euros | | | | | |
|--|-------------------|--|--|----------------------------------|------------------------|-------------------|
| | Saldos 31/12/2013 | Entradas y salidas perimetro consolidación | Incrementos por resultado no distribuido del ejercicio | Otras Variaciones por valoración | Pérdidas por deterioro | Saldos 31/12/2014 |
| Plus Ultra Seguros (1) | 239.886 | - | 11.990 | 10.322 | - | 262.198 |
| Hercasol, S.A. SICAV (2) | 6.524 | (6.524) | - | - | - | - |
| Asitur Asistencia, S.A. | 3.431 | - | 69 | (6) | - | 3.494 |
| Sersanet Red de Servicios Sanitarios, S.A. | 305 | (268) | (37) | - | - | - |
| Calboquer, S.L. | 12 | - | (4) | 24 | - | 32 |
| Gesiuris, S.A. S.G.I.I.C. (3) | 3.032 | - | 73 | 28 | - | 3.133 |
| Graydon Holding NV, Amsterdam (6) | 72.363 | - | (1.625) | (6) | (10.000) | 60.732 |
| CLAL Credit Insurance Ltd., Tel Aviv (4)(6) | 8.238 | - | 983 | 175 | - | 9.396 |
| Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., Santiago (5)(6) | 26.090 | (2.518) | 5.651 | 57 | - | 29.280 |
| The Lebanese Credit Insurer S.A.L., Beirut (6) | 2.706 | - | (314) | 236 | - | 2.628 |
| Inversiones Credere, S.A. (6) | - | 2.518 | 1 | 56 | - | 2.575 |
| Total | 362.587 | (6.792) | 16.787 | 10.886 | (10.000) | 373.468 |

- (1) Incluye un fondo de comercio por importe de 76.003 Miles de Euros.
(2) Hercasol, SICAV, S.A. ha pasado de considerarse sociedad asociada a sociedad dependiente.
(3) Incluye un fondo de comercio por importe de 1.836 Miles de Euros.
(4) Incluye un fondo de comercio por importe de 380 Miles de euros
(5) Incluye un fondo de comercio por importe de 1.611 Miles de euros
(6) Participadas a través de la sociedad Atradius N.V.

Estas participaciones se integran por el método de la participación utilizando la mejor estimación disponible en el momento de formular las cuentas anuales. Los datos del activo total, capital, reservas, resultado del ejercicio, dividendos a cuenta de dicho resultado, y primas imputadas del ejercicio netas de reaseguro o bien los ingresos ordinarios devengados, se detallan en el Anexo II.

El movimiento experimentado en el ejercicio 2013 se muestra a continuación:

| Sociedad | Miles de Euros | | | | | |
|---|----------------------|---|---|---|------------------------------|----------------------|
| | Saldos 31/12/2012 | Entradas y salidas perímetro consolidación | Incrementos por resultado no distribuido del ejercicio | Otras Variaciones por valoración | Pérdidas por deterioro | Saldos 31/12/2013 |
| Plus Ultra Seguros (1) | 214.340 | - | 18.050 | 7.496 | - | 239.886 |
| Hercasol, S.A. SICAV (2) | 5.232 | - | 1.202 | 90 | - | 6.524 |
| Asitur Asistencia, S.A. | 4.199 | - | 318 | (1.086) | - | 3.431 |
| Sersanet Red de Servicios Sanitarios, S.A. | 269 | - | 37 | (1) | - | 305 |
| Calboquer, S.L. | 101 | - | (37) | (52) | - | 12 |
| Gesiuris, S.A. S.G.I.I.C. (3) | 2.961 | - | 91 | (20) | - | 3.032 |
| Graydon Holding NV, Amsterdam (6) | 72.777 | - | 3.397 | (3.811) | - | 72.363 |
| CLAL Credit Insurance Ltd., Tel Aviv (4)(6) | 7.006 | - | 1.054 | 178 | - | 8.238 |
| Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., Santiago (5)(6) | 28.961 | - | 670 | (3.541) | - | 26.090 |
| The Lebanese Credit Insurer S.A.L., Beirut (6) | 2.107 | - | 686 | (87) | - | 2.706 |
| Les Assurances des Crédits Commerciaux S.A., Túnez (6) | 53 | (513) | 460 | - | - | - |
| Total | 338.006 | (513) | 25.928 | (834) | - | 362.587 |

- (1) Incluye un fondo de comercio por importe de 76.003 Miles de Euros.
- (2) Incluye un fondo de comercio por importe de 200 Miles de Euros.
- (3) Incluye un fondo de comercio por importe de 1.836 Miles de Euros.
- (4) Incluye un fondo de comercio por importe de 380 Miles de euros
- (5) Incluye un fondo de comercio por importe de 1.611 Miles de euros
- (6) Participadas a través de la sociedad Atradius N.V.

Según se indica en la Nota 3.e.1, el Grupo ha realizado el test de deterioro de valor de los fondos de comercio implícitos en las participaciones en el capital de las sociedades asociadas, considerando la situación de los mercados financieros. A 31 de diciembre de 2014, acogiéndose al resultado del test, la Dirección de la sociedad dominante ha procedido a registrar un deterioro de 10.000 Miles de Euros correspondientes al fondo de comercio implícito en Graydon Holding NV, Amsterdam, participada a través de la sociedad Atradius N.V.

8. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

8.a) Inmovilizado material

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de estos epígrafes y subepígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente (en Miles de Euros):

| | Inmuebles de uso propio | Mobiliario e Instalaciones | Elementos de transporte | Equipos para el proceso de datos | Mejoras en edificios propios | Otro inmovilizado material | Total |
|---|-------------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------------|------------------------------|----------------------------|------------------|
| Coste a 1 de enero de 2014 | 241.386 | 98.600 | 2.028 | 69.152 | 51.484 | 1.033 | 463.683 |
| Amortización Acumulada a 1 de enero de 2014 | (57.659) | (74.701) | (930) | (55.568) | (30.139) | (491) | (219.488) |
| Pérdidas por deterioro | (6.887) | - | - | - | - | - | (6.887) |
| Valor Neto Contable a 1 de enero de 2014 | 176.840 | 23.899 | 1.098 | 13.584 | 21.345 | 542 | 237.308 |
| Inversiones o Adiciones | 643 | 3.524 | 355 | 6.706 | 4.515 | 13 | 15.756 |
| Anticipos en curso | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificaciones y traspasos (Nota 8.b) | (1.379) | - | - | - | - | - | (1.379) |
| Ventas y Retiros | - | (4.047) | (366) | (6.285) | (3.287) | (63) | (14.048) |
| Efecto de las variaciones en los tipos de cambio | (20) | 777 | - | 1.455 | - | - | 2.212 |
| Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio (*) | 9 | - | - | - | - | - | 9 |
| Amortización del ejercicio | (3.847) | (5.710) | (299) | (6.704) | (3.546) | (124) | (20.230) |
| Reclasificaciones y traspasos de la Amortización | 514 | - | - | - | - | - | 514 |
| Retiros de la Amortización | - | 3.770 | 202 | 5.944 | 2.437 | (22) | 12.331 |
| Efecto de las variaciones en los tipos de cambio | 5 | (648) | - | (976) | - | - | (1.619) |
| Pérdidas por deterioro | 137 | - | - | - | - | - | 137 |
| Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2014 | 172.902 | 21.565 | 990 | 13.724 | 21.464 | 346 | 230.991 |

| Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2014 (en Miles de Euros): | | | | | | | |
|---|-------------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------------|------------------------------|----------------------------|-----------|
| | Inmuebles de uso propio | Mobiliario e Instalaciones | Elementos de transporte | Equipos para el proceso de datos | Mejoras en edificios propios | Otro inmovilizado material | Total |
| Coste a 31 de diciembre de 2014 | 240.630 | 98.854 | 2.017 | 71.028 | 52.712 | 983 | 466.224 |
| Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2014 | (60.978) | (77.289) | (1.027) | (57.304) | (31.248) | (637) | (228.483) |
| Pérdidas por deterioro | (6.750) | - | - | - | - | - | (6.750) |

El movimiento y el detalle correspondiente al ejercicio 2013 son los siguientes (en Miles de Euros):

| | Inmuebles de uso propio | Mobiliario e Instalaciones | Elementos de transporte | Equipos para el proceso de datos | Mejoras en edificios propios | Otro inmovilizado material | Total |
|--|-------------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------------|------------------------------|----------------------------|------------------|
| Coste a 1 de enero de 2013 | 246.509 | 101.836 | 2.034 | 68.968 | 46.191 | 960 | 466.498 |
| Amortización Acumulada a 1 de enero de 2013 | (55.019) | (76.938) | (781) | (53.157) | (26.234) | (393) | (212.522) |
| Pérdidas por deterioro | (6.584) | - | - | - | - | - | (6.584) |
| Valor Neto Contable a 1 de enero de 2013 | 184.907 | 24.898 | 1.253 | 15.810 | 19.957 | 567 | 247.392 |
| Inversiones o Adiciones | 470 | 5.192 | 152 | 4.812 | 5.097 | 101 | 15.824 |
| Anticipos en curso | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificaciones y trasposos (Nota 8.b) | (5.177) | (198) | - | (1) | 199 | - | (5.177) |
| Ventas y Retiros | (270) | (7.675) | (158) | (3.916) | (3) | (28) | (12.050) |
| Efecto de las variaciones en los tipos de cambio | (146) | (555) | - | (711) | - | - | (1.412) |
| Amortización del ejercicio | (3.929) | (5.650) | (238) | (6.596) | (3.817) | (118) | (20.348) |
| Reclasificaciones y trasposos de la Amortización | 1.170 | 89 | - | - | (89) | - | 1.170 |
| Retiros de la Amortización | 97 | 7.451 | 89 | 3.694 | 1 | 20 | 11.352 |
| Efecto de las variaciones en los tipos de cambio | 22 | 347 | - | 492 | - | - | 861 |
| Pérdidas por deterioro | (303) | - | - | - | - | - | (303) |
| Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2013 | 176.840 | 23.899 | 1.098 | 13.584 | 21.345 | 542 | 237.308 |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo dispone de la plena titularidad sobre los inmuebles de uso propio, no estando ninguno de ellos afecto como garantía de ningún tipo. Asimismo, el Grupo no tiene compromiso alguno para adquirir nuevos inmuebles. Al cierre del ejercicio 2014, todos los elementos del inmovilizado material del Grupo están afectados directamente a la explotación.

Durante el ejercicio no se han producido pérdidas por deterioro de elementos del inmovilizado material de importes significativos.

El valor neto de los inmuebles de uso propio situados en el extranjero asciende a 22.324 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2014 (22.516 Miles de Euros al 31 de diciembre de 2013).

Durante el ejercicio 2014 no se han obtenido beneficios por realización de inmuebles de uso propio.

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2014 de los inmuebles usados por el Grupo se resume a continuación (en Miles de Euros):

| | Valor de mercado a 31/12/2014 | | | Total |
|--------------------------------|-------------------------------|---------------|----------------------------|---------|
| | Segmento No Vida | Segmento Vida | Segmento Otras actividades | |
| Inmuebles de uso propio | 205.715 | 86.307 | 19.595 | 311.617 |

En el cierre del ejercicio anterior, el valor de mercado de inmuebles usados por el Grupo asignados a los segmentos de No Vida, Vida y Otras actividades era de 215.031, 90.622 y 20.109 Miles de Euros de forma respectiva.

Las plusvalías asociadas a los inmuebles de uso propio ascienden a 138.715 Miles de Euros en el ejercicio 2014 (148.920 Miles de Euros en el ejercicio 2013).

El valor de mercado de los inmuebles de uso propio se corresponde básicamente con el valor de tasación determinado por una entidad tasadora independiente autorizada en función de variables observables del mercado (Nivel 2). Las tasaciones se realizan con carácter periódico conforme a lo

establecido en la normativa aplicable a las entidades aseguradoras en relación con la valoración de los activos afectos a cobertura de provisiones técnicas.

El Grupo está obligado a asegurar los bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios que se encuentran afectos a la cobertura de las provisiones técnicas contra el riesgo de incendio y otros daños al continente. Tal y como establece el ROSSP, la aseguradora que acepta el riesgo debe ser diferente al titular del inmueble y el importe no puede ser inferior al valor de construcción fijado en la última tasación realizada.

8.b) Inversiones inmobiliarias

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe y subepígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente (en Miles de Euros):

| | Inversiones inmobiliarias uso terceros |
|--|---|
| Coste a 1 de enero de 2014 | 299.445 |
| Amortización Acumulada a 1 de enero de 2014 | (72.470) |
| Pérdidas por deterioro | (435) |
| Valor Neto Contable a 1 de enero de 2014 | 226.540 |
| Inversiones o Adiciones | 1.565 |
| Anticipos en curso | - |
| Reclasificaciones y trasposos (Nota 8.a) | 1.379 |
| Ventas y Retiros | (103) |
| Efecto de las variaciones en los tipos de cambio | 4 |
| Amortización del ejercicio | (5.186) |
| Reclasificaciones y trasposos de la Amortización | (514) |
| Retiros de la Amortización | 35 |
| Efecto de las variaciones en los tipos de cambio | - |
| Pérdidas por deterioro | (374) |
| Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2014 | 223.346 |

| Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2014 (en Miles de Euros): | |
|---|---|
| | Inversiones inmobiliarias uso terceros |
| Coste a 31 de diciembre de 2014 | 302.290 |
| Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2014 | (78.135) |
| Pérdidas por deterioro | (809) |

Mientras el movimiento y el detalle correspondiente al ejercicio 2013 son los siguientes (en Miles de Euros):

| | Inversiones inmobiliarias uso terceros |
|--|---|
| Coste a 1 de enero de 2013 | 291.076 |
| Amortización Acumulada a 1 de enero de 2013 | (66.229) |
| Pérdidas por deterioro | (230) |
| Valor Neto Contable a 1 de enero de 2013 | 224.617 |
| Inversiones o Adiciones | 5.097 |
| Anticipos en curso | - |
| Reclasificaciones y traspasos (Nota 8.a) | 5.177 |
| Ventas y Retiros | (1.865) |
| Efecto de las variaciones en los tipos de cambio | (40) |
| Amortización del ejercicio | (5.159) |
| Reclasificaciones y traspasos de la Amortización | (1.170) |
| Retiros de la Amortización | 86 |
| Efecto de las variaciones en los tipos de cambio | 3 |
| Pérdidas por deterioro | (205) |
| Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2013 | 226.541 |

Durante el ejercicio 2014 no se han producido pérdidas por deterioro de importes significativos y se dispone de la plena titularidad sobre las inversiones inmobiliarias. A la vez, el Grupo no tiene compromisos adicionales a los registrados en sus estados financieros consolidados para la adquisición de nuevos activos materiales.

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe del balance adjunto corresponden a inmuebles para uso comercial de terceros, tratándose principalmente de edificios de oficinas que el Grupo destina a su explotación en régimen de alquiler.

Al cierre del ejercicio 2014 no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

Durante el ejercicio 2014 se han obtenido beneficios por realización de inversiones inmobiliarias por importe de 11 Miles de Euros.

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2014 de las inversiones inmobiliarias se resume a continuación (en Miles de Euros):

| | Valor de mercado a 31/12/2014 | | | |
|---|--------------------------------------|--------------------------|---|--------------|
| | Segmento No Vida | Segmento Vida | Segmento Otras actividades | Total |
| Inversiones inmobiliarias uso terceros | 267.364 | 260.997 | 38.756 | 567.117 |

En el cierre del ejercicio anterior, el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias asignadas a los segmentos de No Vida, Vida y Otras actividades era de 269.732, 274.886 y 40.013 Miles de Euros de forma respectiva.

Las plusvalías asociadas a inversiones inmobiliarias ascienden a 343.771 Miles de Euros en el ejercicio 2014 (358.089 Miles de Euros en el ejercicio 2013).

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias de uso terceros se corresponde básicamente con el valor de tasación determinado por una entidad tasadora independiente autorizada en función de variables observables del mercado (Nivel 2). Las tasaciones se realizan con carácter periódico conforme a lo establecido en la normativa aplicable a las entidades aseguradoras en relación con la valoración de los activos afectos a cobertura de provisiones técnicas.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias que generaron ingresos por rentas y los gastos directos de explotación relacionados con las inversiones inmobiliarias (cedidos o no en arrendamiento operativo) registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 se detallan a continuación:

| Miles de Euros | Cedidos en arrendamiento operativo | | Inversiones inmobiliarias | |
|--------------------------------|------------------------------------|----------------|---------------------------|----------------|
| | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2014 |
| Ingresos por alquileres | 21.193 | 20.987 | - | - |
| Gastos directos de explotación | 7.263 | 8.596 | 536 | 280 |

Los cobros futuros mínimos a 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios a recibir en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

| Cobros futuros arrendamientos operativos | Miles de Euros | |
|--|----------------|------------|
| | 31/12/2013 | 31/12/2014 |
| Menos de un año | 20.941 | 21.589 |
| Más de un año pero menos de cinco | 61.020 | 55.844 |
| Más de cinco años | 58.643 | 58.205 |
| Total | 140.604 | 135.638 |

El Grupo no ha reconocido ingresos por cuotas contingentes en los ejercicios 2014 y 2013.

La mayoría de los contratos de arrendamientos tienen una duración de entre 5 y 10 años prorrogables.

El Grupo está obligado a asegurar los bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios que se encuentran afectos a la cobertura de las provisiones técnicas contra el riesgo de incendio y otros daños al continente. Tal y como establece el ROSSP, la aseguradora que acepta el riesgo debe ser diferente al titular del inmueble y el importe no puede ser inferior al valor de construcción fijado en la última tasación realizada.

9. Inmovilizado intangible

El movimiento que se ha producido en este epígrafe durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | | |
|---|-------------------|--|---|-----------------------------------|--|------------------------------------|
| | Fondo de Comercio | Gastos de adquisición de carteras de pólizas | Otro inmovilizado intangible | | | Total Otro inmovilizado intangible |
| | | | Programas informáticos generados internamente | Programas informáticos adquiridos | Otros inmovilizado intangible no generado internamente | |
| Coste a 1 de enero de 2013 | 581.457 | 10.721 | 82.314 | 94.763 | 508 | 177.585 |
| Amortización Acumulada a 1 de enero de 2013 | - | (5.424) | (54.839) | (71.877) | (71) | (126.787) |
| Pérdidas por deterioro | - | - | (3.664) | - | - | (3.664) |
| Valor Neto Contable a 1 de enero de 2013 | 581.457 | 5.297 | 23.811 | 22.886 | 437 | 47.134 |
| Adiciones | - | - | 15.945 | 14.128 | - | 30.073 |
| Retiros | - | - | (4.788) | (2.441) | - | (7.229) |
| Reclasificaciones y traspasos | - | - | - | - | - | - |
| Efecto de las variaciones en los tipos de cambio | (37) | (43) | (446) | (335) | - | (782) |
| Amortización del ejercicio | - | (16) | (6.005) | (11.481) | (37) | (17.523) |
| Retiros en la Amortización | - | - | 4.788 | 2.247 | - | 7.035 |
| Reclasificaciones y traspasos | - | - | - | - | - | - |
| Efecto de las variaciones en los tipos de cambio | - | 25 | 368 | 211 | - | 579 |
| Pérdidas por deterioro | - | - | - | - | - | - |
| Coste a 31 de diciembre de 2013 | 581.420 | 10.678 | 93.025 | 106.115 | 508 | 199.648 |
| Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2013 | - | (5.415) | (55.737) | (80.900) | (108) | (136.745) |
| Pérdida de deterioro a 31 de diciembre de 2013 | - | - | (3.615) | - | - | (3.615) |
| Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2013 | 581.420 | 5.263 | 33.673 | 25.215 | 400 | 59.288 |
| Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio | 200 | - | - | - | - | - |
| Adiciones | - | - | 14.590 | 11.990 | - | 26.580 |
| Retiros | - | - | - | (2.832) | - | (2.832) |
| Reclasificaciones y traspasos | - | - | - | - | - | - |
| Efecto de las variaciones en los tipos de cambio | (35) | 128 | 2.361 | 1.235 | - | 3.596 |
| Amortización del ejercicio | - | (15) | (4.802) | (12.657) | (36) | (17.495) |
| Retiros en la Amortización | - | - | - | 2.618 | - | 2.618 |
| Reclasificaciones y traspasos | - | - | - | - | - | - |
| Efecto de las variaciones en los tipos de cambio | - | (95) | (1.561) | (1.000) | - | (2.561) |
| Pérdidas por deterioro | - | - | (10.464) | - | - | (10.464) |
| Coste a 31 de diciembre de 2014 | 581.585 | 10.806 | 109.976 | 116.508 | 508 | 226.992 |
| Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2014 | - | (5.525) | (62.100) | (91.939) | (144) | (154.183) |
| Pérdida de deterioro a 31 de diciembre de 2014 | - | - | (14.079) | - | - | (14.079) |
| Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2014 | 581.585 | 5.281 | 33.797 | 24.569 | 364 | 58.730 |

A continuación se detalla la información más significativa relacionada con el inmovilizado intangible:

9.a) Fondo de Comercio

El desglose del saldo del subepígrafe 'Fondo de comercio' del balance consolidado, en función de las sociedades que lo originaron, es el siguiente:

| Sociedades | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 31/12/2013 | 31/12/2014 |
| Consolidadas por integración global: | | |
| Lepanto, S.A. Cía de Seguros y Reaseguros S.A. – Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A. (*) | 25.945 | 25.945 |
| Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. | 94.398 | 94.398 |
| Atradius N.V. – Crédito y Caución, S.A. | 459.544 | 459.508 |
| Otros | 1.533 | 1.734 |
| Total Bruto | 581.420 | 581.585 |
| Menos: Pérdidas por deterioro | - | - |
| Valor neto contable | 581.420 | 581.585 |

(*) Corresponde al fondo de comercio residual que fue determinado de forma conjunta, en el momento de la adquisición, para las sociedades Lepanto y Nortehispana. En el cierre del ejercicio 2006 la sociedad Lepanto fue absorbida por Seguros Catalana Occidente.

9.a.1) Test de deterioro

Según se indica en la Nota 3.e.1, al cierre de ejercicio se evalúa si alguno de los fondos de comercio presenta pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor en uso de su correspondiente unidad generadora de efectivo.

Las tasas de descuento utilizadas a 31 de diciembre de 2014 para la actualización de las proyecciones de flujos de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados, han sido de un 7,43% para el negocio de Atradius y un 10,82% para las unidades situadas en España, siendo las tasas de crecimiento previstas de un 0,5%.

De forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre la tasa de descuento. Un incremento de un punto porcentual en la tasa de descuento no daría lugar a la existencia de deterioro en los fondos de comercio. Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 ningún cambio razonablemente posible en las hipótesis clave de la proyección de ingresos y gastos supondría que el importe en libros de las unidades excediera su valor recuperable.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han tenido que registrar pérdidas por deterioro del valor que afecten al fondo de comercio de consolidación. De acuerdo con las estimaciones, proyecciones e informes de expertos independientes de que disponen los Administradores y la Dirección de la sociedad dominante, las previsiones de ingresos y flujos de efectivo atribuibles al Grupo de estas sociedades consideradas como unidades generadoras de efectivo soportan el valor de los activos netos registrados.

9.b) Otro inmovilizado intangible

Este inmovilizado intangible dispone de una vida útil definida, de acuerdo con su naturaleza, y su criterio de amortización ha quedado detallado en las normas de valoración. Véase Nota 3.e.3) de la Memoria.

Las inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del mismo, ascienden a un valor contable bruto de 140.260 Miles de Euros y una amortización acumulada de 102.879 Miles de Euros.

En el último ejercicio, el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro de programas informáticos generados internamente, proveniente de Atradius N.V., por importe de 10.464 Miles de Euros.

Dichos programas informáticos habían sido desarrollados por el Grupo y se han deteriorado siguiendo los criterios mencionados según la normativa aplicable (véase Nota 3.e.3)

El Grupo no tiene compromisos adicionales a los registrados en sus estados financieros consolidados para la adquisición de inmovilizado intangible. Al cierre del ejercicio 2014, todos los elementos del inmovilizado intangible del Grupo están afectos directamente a la explotación.

10. Situación fiscal

10.a) Régimen de consolidación fiscal

Desde el 14 de enero de 2002, la Agencia Tributaria concedió a parte de las sociedades consolidadas con domicilio fiscal en España la aplicación del Régimen Especial de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, con el número 173/01, integrado por la sociedad Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como sociedades dependientes: Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, Salerno 94, S.A., Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A., Catoc Vida, Sociedad Anónima de Seguros, Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima, Cosalud, Sociedad Anónima de Seguros, Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A., Depsa Servicios y Gestión Legal, S.L. y Catalana de Talleres y Reparaciones 3000, S.L. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal para este grupo consolidado fiscal se encuentran sujetos a un tipo de gravamen del 30% sobre la base imponible en el ejercicio 2014. Por otro lado, la sociedad Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. es la cabecera de otro Grupo de Consolidación Fiscal con el número 0497B que tributa en régimen de declaración consolidada conforme a la normativa del territorio histórico de Vizcaya con las sociedades dependientes S. Órbita Sociedad Agencia de Seguros, S.A., Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C., Seguros Bilbao Fondos, S.A., S.G.I.I.C., Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A., y Bilbao Telemark, S.L. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal, para este Grupo Fiscal, están sujetos a un tipo de gravamen del 28% sobre la base imponible para el ejercicio 2014.

El resto de sociedades con domicilio fiscal en España que forman parte del perímetro de consolidación, se encuentran sujetas a los tipos generales de gravamen previstos, excepto en el caso de Catoc, SICAV S.A. y de Inversiones Menéndez Pelayo, S.A. Sociedad de Inversión de Capital Variable pues al tratarse de sociedades de inversión mobiliaria cuyos títulos representativos del capital social están sujetos a cotización bursátil tributan al régimen especial de tributación con un tipo de gravamen para el impuesto de sociedades del 1%.

En Atradius N.V. y sus sociedades filiales, situadas fuera del territorio español, el Grupo Atradius aplica los diferentes regímenes fiscales vigentes en cada país en que opera, siendo su tipo impositivo medio efectivo para el ejercicio 2014 del 30,6%.

El 10 de enero de 2014, la Agencia Tributaria concedió la aplicación del Régimen Especial del Grupo de Entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 163 sexies.cinco, regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido, mediante asignación del número IVA002/14 (en adelante, Grupo Fiscal de IVA) y con efectos a partir del 1 de enero de 2014. Dicho grupo está formado por Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como sociedades dependientes: Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, Depsa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Depsa Servicios y Gestión Legal, S.L., Catoc Vida, S.A. de Seguros, Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A., Cosalud, S.A. de Seguros, Catalana de Talleres y Reparaciones 3000, S.L., Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E., Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E., Prepersa de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E., GCO Reaseguros, S.A. y Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C.

10.b) Activos y pasivos por impuesto corriente

Dentro de estos subepígrafes de activo y pasivo a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 quedan incluidos los siguientes conceptos:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 31/12/2013 | 31/12/2014 |
| Activos por impuesto corriente: | | |
| Hacienda Pública deudora por: | | |
| • Saldo deudor Liquidación Grupo consolidado fiscal sociedad dominante | 21.238 | 10.664 |
| • Otros saldos con Hacienda Pública (véase Nota 10.e) | 16.334 | 14.047 |
| • Otros saldos deudores de otros grupos fiscales o compañías individuales | 20.104 | 13.745 |
| Total activos por impuesto corriente | 57.676 | 38.456 |
| Pasivos por impuesto corriente: | | |
| Hacienda Pública acreedora por: | | |
| • Otros saldos acreedores de otros grupos fiscales o compañías individuales | 32.087 | 56.884 |
| Total pasivos por impuesto corriente | 32.087 | 56.884 |

Los activos y pasivos por impuesto corriente consisten en los créditos y deudas fiscales que se esperan compensar en el momento de la liquidación del impuesto de sociedades con la Hacienda Pública.

10.c) Activos y pasivos por impuesto diferido

Adicionalmente, el Grupo dispone al 31 de diciembre de 2014 de impuestos anticipados y diferidos por importe de 127.170 y 320.190 Miles de Euros respectivamente, registrados bajo los subepígrafos de 'Activos por impuesto diferido' y 'Pasivos por impuesto diferido'.

Al 31 de diciembre de 2013 dichos impuestos anticipados y diferidos ascendían a 115.882 y 222.302 Miles de Euros respectivamente.

Los orígenes de los impuestos diferidos deudores y acreedores que dispone el Grupo a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 son los siguientes:

| Impuestos Diferidos Deudores con Origen en: | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 31/12/2013 | 31/12/2014 |
| Pérdidas fiscales repercutidas | 26.040 | 21.789 |
| Ajustes fiscales en provisiones técnicas | 23.299 | 27.667 |
| Fondo de comercio fiscal | 20.561 | 17.300 |
| Provisiones de insolvencias | 5.776 | 5.328 |
| Gasto por externalización de pensiones | 25.131 | 27.911 |
| Amortización acelerada actualización de balances | 325 | 251 |
| Provisión recibos pendientes de cobro | 2.407 | 2.081 |
| Otros impuestos diferidos deudores | 25.579 | 36.554 |
| SUMA | 129.117 | 138.881 |
| Compensación de saldos (*) | (13.235) | (11.711) |
| TOTAL | 115.882 | 127.170 |

(*) Esta compensación de saldos cumple con los criterios de compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos de la NIC 12.

La reciente reforma fiscal de noviembre de 2014 (véase Nota 3.h) ha supuesto la actualización del tipo impositivo aplicado, lo que se traduce en una reducción del tipo aplicado en un 2% para los activos por impuesto diferido que se estiman recuperar durante el ejercicio 2015, así como en un 5% para los que se estima su recuperación a partir del ejercicio 2016 o posteriores, equivaliendo a una reducción de 1.363 Miles de Euros en los impuestos diferidos deudores registrados por el Grupo a 31 de diciembre de 2014.

| Impuestos Diferidos Acreedores con Origen en: | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 31/12/2013 | 31/12/2014 |
| Ajustes por valoración de inversiones financieras | 129.552 | 203.501 |
| Reserva de estabilización | 68.301 | 83.780 |
| Ajustes fiscales en provisiones técnicas | 8.907 | 5.297 |
| Otros impuestos diferidos acreedores | 28.776 | 39.323 |
| SUMA | 235.537 | 331.901 |
| Compensación de saldos (*) | (13.235) | (11.711) |
| TOTAL | 222.302 | 320.190 |

(*) Esta compensación de saldos cumple con los criterios de compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos de la NIC 12.

A tales efectos, ha de tenerse en cuenta que la reciente reforma fiscal de noviembre de 2014 (véase Nota 3.h) ha supuesto la actualización del tipo impositivo aplicado, lo que se traduce en una reducción del tipo aplicado en un 5%, equivaliendo a una reducción de 25.112 Miles de Euros en los impuestos diferidos acreedores registrados por el Grupo a 31 de diciembre de 2014.

10.d) Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en cada país al resultado contable obtenido por las diferentes sociedades que forman parte del Grupo y el gasto registrado por el citado impuesto para los ejercicios 2014 y 2013:

| | Ejercicio 2014 en Miles de Euros | | | | | | | Total Grupo Consolidado |
|--|---|----------------------|-----------------------------|---------------|------------------------------------|----------------|------------------|-------------------------|
| | Grupo consolidado fiscal – sociedad dominante | Crédito y Caución SL | Grupo fiscal Seguros Bilbao | Atradius N.V. | Sociedades de Inversión Mobiliaria | Sociedades AIE | Otras Sociedades | |
| Resultado antes de impuestos según normas locales | 248.500 | (693) | 52.495 | 227.917 | 3.876 | 96 | 2.537 | 534.729 |
| Cuota resultante de aplicar el tipo impositivo de cada | 74.550 | - | 14.699 | 66.146 | 39 | - | 1.186 | 156.619 |
| Deducciones de la cuota con origen en: | | | | | | | | |
| Doble imposición | (20.622) | - | (1.870) | - | - | - | - | (22.492) |
| Inversiones | (427) | - | - | - | - | - | - | (427) |
| Provisión depreciación de inversiones y otros saldos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Deducciones y eliminaciones de dividendos | (28.170) | - | - | - | - | - | - | (28.170) |
| Compensación de bases imposables negativas | - | - | - | 5.238 | - | - | - | 5.238 |
| Ingresos exentos | (40) | - | - | (2.171) | - | - | - | (2.211) |
| Otros | 2.472 | (79) | (137) | 10.558 | - | - | - | 12.814 |
| Regularizaciones cuota IS 2013 | 474 | - | - | (6.792) | - | - | - | (6.318) |
| Variación en los tipos impositivos locales | (1.363) | - | - | - | - | - | - | (1.363) |
| Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados del ejercicio 2014 | 26.874 | (79) | 12.692 | 72.979 | 39 | - | 1.186 | 113.691 |

| | Ejercicio 2013 en Miles de Euros | | | | | | Total Grupo Consolidado |
|--|---|----------------------|-----------------------------|---------------|------------------------------------|----------------|-------------------------|
| | Grupo consolidado fiscal – sociedad dominante | Crédito y Caución SL | Grupo fiscal Seguros Bilbao | Atradius N.V. | Sociedades de Inversión Mobiliaria | Sociedades AIE | |
| Resultado antes de impuestos según normas locales | 265.833 | (728) | 53.518 | 172.690 | 2.830 | 157 | 494.300 |
| Cuota resultante de aplicar el tipo impositivo de cada país | 79.750 | - | 14.985 | 43.912 | 28 | - | 138.675 |
| Deducciones de la cuota con origen en: | | | | | | | |
| Doble imposición | (21.210) | - | (624) | - | - | - | (21.834) |
| Inversiones | (732) | - | - | - | - | - | (732) |
| Provisión depreciación de inversiones y otros saldos | - | - | 9 | - | - | - | 9 |
| Deducciones y eliminaciones de dividendos | (36.098) | - | - | - | - | - | (36.098) |
| Compensación de bases impositivas negativas | - | - | - | 8.205 | - | - | 8.205 |
| Ingresos exentos | (26) | - | - | (2.829) | - | - | (2.855) |
| Otros | (78) | - | (531) | (6.269) | - | - | (6.878) |
| Regularizaciones cuota IS 2012 | 2.968 | - | - | (3.403) | - | - | (435) |
| Variación en los tipos impositivos locales | - | - | - | - | - | - | - |
| Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados del ejercicio 2013 | 24.574 | - | 13.839 | 39.616 | 28 | - | 78.057 |

La diferencia entre el resultado antes de impuestos presentado en el cuadro anterior y el que figura en la cuenta de resultados del ejercicio 2014 corresponde básicamente a los ajustes realizados en el proceso de consolidación.

10.e) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad dominante y su grupo fiscal tienen abiertos a inspección los ejercicios 2012 y siguientes para todos los impuestos que le son aplicables. El resto de las entidades del grupo tienen, en general, abiertos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios que determine la normativa fiscal aplicable en relación con los principales impuestos que les son de aplicación.

En el mes de julio de 2009, la sociedad dominante recibió comunicación de la Agencia Tributaria sobre el inicio de actuaciones de comprobación e inspección sobre el Impuesto sobre sociedades, en su condición de entidad dominante del grupo fiscal, el Impuesto sobre el Valor Añadido y las retenciones practicadas sobre los rendimientos del capital mobiliario, rendimientos del trabajo, sobre rendimientos del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, e Impuestos sobre Primas de Seguros de los ejercicios 2005, 2006 y 2007. En el ejercicio 2011, las autoridades fiscales concluyeron las actuaciones de comprobación e inspección y procedieron a incoar actas a Grupo Catalana Occidente cuyo importe global supuso una cuantía a ingresar a favor de la Agencia Tributaria de 56.379 Miles de Euros correspondiendo 46.920 Miles de Euros a la cuota y 9.459 Miles de Euros a intereses de demora. Dichas actas fueron firmadas en disconformidad por la sociedad dominante el 5 de octubre de 2011. El importe incoado responde, básicamente, a la no aceptación por parte de la Agencia Tributaria del criterio seguido por la Sociedad, refrendado en consulta vinculante realizada en su día a la propia Agencia Tributaria, en relación con la aplicación de la deducción por doble imposición a los dividendos de los ejercicios 2006 y 2007, que se correspondían con beneficios integrados en la base imponible de Seguros Catalana Occidente y que no se compensaron con bases impositivas negativas de ejercicios anteriores.

Con fecha 31 de octubre de 2014, el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) resolvió la reclamación interpuesta por la sociedad dominante, en su condición de sociedad dominante del Grupo Fiscal, acordando: declarar prescrito el derecho de la Administración a practicar liquidación por el Impuesto de Sociedades 2005 y confirmar las liquidaciones por el Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2006 y 2007, salvo en lo referente a los intereses de demora que deberán ser recalculados. Por tanto, la cuantía a ingresar a favor de la Agencia Tributaria se ha reducido en 560 Miles de Euros por la prescripción de la liquidación propuesta por la Agencia Tributaria correspondiente al 2005.

La sociedad dominante, con fecha 16 de diciembre de 2014, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional contra la resolución del TEAC.

En el mes de enero de 2013, la sociedad dominante recibió comunicación de la Agencia Tributaria sobre el inicio de actuaciones de comprobación e inspección sobre el Impuesto sobre sociedades, en su condición de entidad dominante del grupo fiscal, el Impuesto sobre el Valor Añadido, las retenciones practicadas sobre los rendimientos del capital mobiliario, rendimientos del trabajo, sobre rendimientos del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, e Impuestos sobre Primas de Seguros de los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011. En el ejercicio 2013 las autoridades fiscales concluyeron las actuaciones de comprobación e inspección, incoando actas a Grupo Catalana Occidente, S.A. por un importe global de 19.187 Miles de Euros (correspondiendo 15.756 Miles de Euros a la cuota y 3.431 Miles de Euros a intereses de demora). El 20 de diciembre de 2013 la sociedad dominante firmó todas las actas en conformidad a excepción de la correspondiente al Impuesto sobre sociedades de 2008 que se firmó en disconformidad por importe de 16.334 Miles de Euros. Las actas firmadas en disconformidad corresponden a la no aceptación por parte de la Agencia Tributaria del criterio administrativo contenido en la consulta vinculante mencionada anteriormente en el ejercicio 2008 por la sociedad dominante en relación con la aplicación de la deducción por doble imposición a los dividendos recibidos de la sociedad participada Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros en dicho ejercicio. Durante el ejercicio 2014, la Agencia Tributaria ha procedido a compensar 14.047 Miles de Euros correspondiente al acuerdo de liquidación del Impuesto sobre Sociedades de 2008 con saldos a devolver al Grupo con origen en el Impuesto sobre sociedades. La Sociedad mantiene activado el citado importe (véase Nota 10.a) porque considera que, de acuerdo con sus asesores fiscales y del mismo modo que en las actas anteriores por el mismo concepto, los recursos presentados prosperaran y las actas no supondrán ningún impacto patrimonial para el Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 no recogen provisión alguna relacionada con las actuaciones inspectoras descritas anteriormente ya que los Administradores de la sociedad dominante, basándose en la opinión de sus asesores fiscales, estiman que los recursos presentados prosperarán y las actas no supondrán ningún impacto patrimonial para el Grupo.

Como consecuencia de posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable para los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse obligaciones fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la sociedad dominante opinan que la deuda tributaria que, en su caso, pudiera materializarse, no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, se hace constar lo siguiente:

- En 1996, y como consecuencia del proceso de escisión total de Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, a la Sociedad le fue atribuida una participación del 100% en el capital de la sociedad constituida tras el mencionado proceso de escisión, que asumió la actividad aseguradora e idéntica denominación social que la de la indicada entidad escindida. El valor contable por el que la Sociedad registró las acciones recibidas de la nueva entidad es el mismo que mantenía por el de su participación en la sociedad escindida, es decir, 296 Miles de Euros.
- El 2 de octubre de 2001 la Sociedad efectuó una aportación no dineraria de rama de actividad, recibiendo a cambio 298.515 acciones de Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros de 60,101210 Euros de valor nominal cada una de ellas, con un valor contable, en total, de 17.941 Miles de Euros. La relación de los bienes, derechos y obligaciones transmitidos a la sociedad cesionaria, con indicación de sus correspondientes valores contables figura en el inventario detallado de activos y pasivos incluido en la escritura pública de cesión de cartera y reducción y ampliación de capital de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, otorgada ante el notario de Barcelona D. Miguel Tarragona Coromina el 2 de octubre de 2001, nº 4.311 de su protocolo.
- Con fecha 22 de marzo de 2007 los entonces accionistas de Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A. ('Crédito y Caución') constituyeron la nueva sociedad denominada Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, Sociedad Limitada, mediante la aportación de la totalidad de las acciones que disponían de la primera y mediante aportación dineraria del importe restante hasta alcanzar el capital social y la prima de asunción establecidos. De acuerdo con lo anterior, la Sociedad suscribió 7.772 acciones de la nueva compañía, correspondientes a una participación del 43,18% de su capital social, la misma que disponía en dicho momento en Crédito y Caución.

11. Débitos y partidas a pagar

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es el siguiente (en Miles de Euros):

| | Cartera Débitos y partidas a pagar | |
|--|------------------------------------|----------------|
| | Miles de Euros | |
| Pasivos Financieros | 31/12/2013 | 31/12/2014 |
| Pasivos subordinados | 119.521 | 248.141 |
| Otras Deudas | 487.546 | 591.257 |
| Deudas por operaciones de seguro y coaseguro | 116.968 | 120.384 |
| Depósitos recibidos por reaseguro cedido | 62.056 | 60.424 |
| Deudas por operaciones de reaseguro | 77.653 | 110.157 |
| Deudas con entidades de crédito | 6.541 | 47.286 |
| Otras deudas | 224.328 | 253.006 |
| TOTAL | 607.067 | 839.398 |

11.a) Pasivos subordinados

Los pasivos subordinados recogen única y exclusivamente las emisiones subordinadas realizadas por Atradius N.V. Estas emisiones se reconocieron inicialmente atendiendo a su valor razonable en el momento de la combinación de negocios con Atradius N.V.

En el mes septiembre de 2004, Atradius Finance B.V. emitió bonos subordinados por valor de 120.000 miles de euros. Los bonos, que podían ser amortizados por Atradius, total o parcialmente, el 3 de septiembre de 2014 y a partir de entonces en cada fecha de pago de intereses devengaban un tipo de interés fijo del 5,875% anual, pagadero anualmente durante los diez primeros años.

Con fecha 31 de julio de 2014, Atradius Finance NV comunicó a los tenedores de los mencionados bonos, su decisión de ejercer la opción de compra por la totalidad de los mismos en fecha 3 de septiembre de 2014 de conformidad con lo previsto en sus términos y condiciones. Los bonos se amortizaron por su valor principal y los correspondientes intereses devengados, en la señalada fecha del 3 de septiembre de 2014.

Asimismo, con fecha 23 de septiembre de 2014, Atradius Finance B.V. ha emitido bonos subordinados por un importe nominal agregado de 250.000 Miles de Euros con vencimiento a 30 años, pudiendo ser objeto de recompra a partir del décimo año, con carácter trimestral. Los bonos están garantizados de forma irrevocable, incondicional y subordinada por Atradius N.V., empresa del Grupo. Durante los 10 primeros años, los bonos tendrán un tipo de interés fijo nominal anual del 5,250% pagadero por anualidades vencidas, y a partir de esa fecha tendrán un tipo de interés variable nominal del Euribor- 3 meses más 5,031%, pagadero por trimestres vencidos. Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad asociada (véase Nota 7), ha suscrito 40.000 Miles de Euros de los mencionados bonos subordinados (véase Nota 18).

Los bonos cotizan en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo estima el valor razonable de estos pasivos subordinados en 251.000 Miles de Euros, basado en cotizaciones vinculantes de expertos independientes.

Durante el ejercicio 2014 se han abonado intereses por importe de 8.307 Miles de Euros.

11.b) Otras Deudas

El detalle de las deudas derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 31/12/2013 | 31/12/2014 |
| Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro: | 116.968 | 120.384 |
| • Con asegurados y coaseguradores | 74.724 | 79.564 |
| • Con mediadores | 25.806 | 26.051 |
| • Deudas condicionadas | 16.438 | 14.769 |
| Depósitos recibidos por el reaseguro cedido | 62.057 | 60.424 |
| Deudas por operaciones de reaseguro | 77.653 | 110.157 |
| Deudas con entidades de crédito | 6.540 | 47.286 |
| Resto de otras deudas | 224.328 | 253.006 |
| Total | 487.546 | 591.257 |

Dentro del subepígrafe 'Resto de otras deudas' quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

| Otras deudas: | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 31/12/2013 | 31/12/2014 |
| Deudas fiscales y sociales | 49.683 | 53.272 |
| Hacienda Pública acreedora por otros conceptos (retenciones, IVA,...) | 13.652 | 22.201 |
| Recargos sobre primas de seguro | 27.076 | 28.051 |
| Organismos de la Seguridad Social | 8.955 | 3.020 |
| Resto de deudas | 174.645 | 199.734 |
| Recobros pendientes de asignación (*) | 27.957 | 42.680 |
| Fianzas recibidas | 3.164 | 3.389 |
| Préstamo proyecto Investigación y Desarrollo | 5.476 | 4.645 |
| Gastos periodificados | 102.478 | 102.756 |
| Facturas pendientes de pago | 5.050 | 8.211 |
| Acreedores diversos | 30.520 | 38.053 |
| Total | 224.328 | 253.006 |

(*) A 31 de diciembre de 2014, los 'Recobros pendientes de asignación' se presentan netos de los gastos por gestiones de recobro.

Dentro del subepígrafe 'Gastos periodificados' quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

| Gastos periodificados por concepto | Miles de Euros | |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| | 31/12/2013 | 31/12/2014 |
| Gastos de personal | 43.114 | 44.868 |
| Gastos de producción | 9.506 | 9.677 |
| Suministros y servicios exteriores | 9.587 | 7.388 |
| Otros conceptos | 40.271 | 40.823 |
| Total | 102.478 | 102.756 |

12. Provisiones técnicas

12. a) Detalle de las provisiones técnicas

El detalle de las provisiones constituidas a 31 de diciembre de 2014 y su movimiento respecto el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, se muestra a continuación junto con la participación del reaseguro en las mismas (en Miles de Euros):

| Provisión | Saldo a 1 de enero de 2014 | Dotaciones con cargo a resultados | Aplicaciones con abono a resultados | Saldos a 31 de diciembre de 2014 |
|--|----------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| Provisiones técnicas: | | | | |
| Primas no consumidas | 841.105 | 892.661 | (841.105) | 892.661 |
| Provisión riesgo en curso | - | - | - | - |
| Seguros de vida: | | | | |
| - Relativas al seguro de vida (*) | 3.532.716 | 3.827.418 | (3.532.716) | 3.827.418 |
| - Relativas al seguro de vida cuando el riesgo lo asumen los tomadores | 281.105 | 294.787 | (281.105) | 294.787 |
| Prestaciones | 2.230.765 | 2.198.643 | (2.230.765) | 2.198.643 |
| Participación en beneficios y extornos | 5.711 | 5.492 | (5.711) | 5.492 |
| Otras provisiones técnicas | 14.061 | 16.022 | (14.061) | 16.022 |
| | 6.905.463 | 7.235.023 | (6.905.463) | 7.235.023 |
| Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (cedido): | | | | |
| Provisiones para primas no consumidas | 144.891 | 159.349 | (144.891) | 159.349 |
| Provisión para seguros de vida | 1.372 | 1.353 | (1.372) | 1.353 |
| Provisión para prestaciones | 748.947 | 728.663 | (748.947) | 728.663 |
| | 895.210 | 889.365 | (895.210) | 889.365 |

(*) Al 31 de diciembre de 2014, incluye 15.911 Miles de Euros correspondientes a provisiones para primas no consumidas para los productos con cobertura inferior al año.

El movimiento de estas provisiones durante el ejercicio 2013 fue el siguiente (en Miles de Euros):

| Provisión | Saldo a 1 de enero de 2013 | Dotaciones con cargo a resultados | Aplicaciones con abono a resultados | Saldos a 31 de diciembre de 2013 |
|--|----------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| Provisiones técnicas: | | | | |
| Primas no consumidas | 889.922 | 841.105 | (889.922) | 841.105 |
| Provisión riesgo en curso | 3 | - | (3) | - |
| Seguros de vida: | | | | |
| - Relativas al seguro de vida (**) | 3.274.563 | 3.532.716 | (3.274.563) | 3.532.716 |
| - Relativas al seguro de vida cuando el riesgo lo asumen los tomadores | 262.673 | 281.105 | (262.673) | 281.105 |
| Prestaciones | 2.397.992 | 2.230.765 | (2.397.992) | 2.230.765 |
| Participación en beneficios y extornos | 5.600 | 5.711 | (5.600) | 5.711 |
| Otras provisiones técnicas | 13.539 | 14.061 | (13.539) | 14.061 |
| | 6.844.292 | 6.905.463 | (6.844.292) | 6.905.463 |
| Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (cedido): | | | | |
| Provisiones para primas no consumidas | 155.586 | 144.891 | (155.586) | 144.891 |
| Provisión para seguros de vida | 1.465 | 1.372 | (1.465) | 1.372 |
| Provisión para prestaciones | 831.411 | 748.947 | (831.411) | 748.947 |
| Otras provisiones técnicas | - | - | - | - |
| | 988.462 | 895.210 | (988.462) | 895.210 |

(**) Al 31 de diciembre de 2013, incluye 15.903 Miles de Euros correspondientes a provisiones para primas no consumidas para los productos con cobertura inferior al año.

En ciertas modalidades de seguros de vida comercializadas por las sociedades Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros y Catoc Vida, S.A. de Seguros, principalmente seguros mixtos y de jubilación, los asegurados pueden elegir al vencimiento de la póliza entre un capital o una renta cuyo tipo de interés se fija en la contratación de la póliza. Las provisiones de seguros de vida constituidas a 31 de diciembre de 2014 recogen, en base a la experiencia histórica de cada entidad dependiente y al mayor coste estimado que representaría la segunda de las opciones, el valor de dichas opciones de vencimiento por importe de 1.100 Miles de Euros. Dicha provisión ascendió a 1.255 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2013.

Asimismo, para ciertos compromisos asumidos con anterioridad al 1 de enero de 1999 el Grupo mantiene una provisión a 31 de diciembre de 2014 por importe de 8.435 Miles de Euros tanto para hacer frente al tipo de interés garantizado como a los gastos de administración futuros de dichas pólizas.

Con fecha 3 de octubre de 2000 se publicó una Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en relación con las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras, y se publicaron las tablas PERM/F-2000P que pasaron a ser de aplicación para la nueva producción que se efectuara desde la entrada en vigor de la Resolución (15 de octubre de 2000). Asimismo, para la cartera de pólizas en vigor a esa fecha se habilitaba la utilización de las tablas PERM/F-2000C. Las provisiones de seguros de vida que mantiene el Grupo recogen, en su totalidad, el impacto derivado de la aplicación de las citadas tablas. En el ejercicio 2007 el Grupo procedió a aplicar las tablas PERM/F-2000P también para la cartera de pólizas existente a la fecha de la anterior Resolución. En el ejercicio 2014 la provisión total por la aplicación de las mencionadas tablas asciende a 51.797 Miles de Euros.

El detalle de las provisiones técnicas del negocio directo y reaseguro aceptado a 31 de diciembre de 2014 en función de los diferentes negocios que quedan incluidos dentro de los segmentos de vida y no vida son los siguientes:

| Provisión a 31 de diciembre de 2014 | Miles de Euros | | | | | |
|--|----------------|----------------|-------------------|------------------------|------------------|------------------|
| | No Vida | | | | Vida | Total |
| | Autos | Multirriesgos | Seguro de Crédito | Otros seguros Diversos | | |
| Provisiones técnicas: | | | | | | |
| Primas no consumidas y riesgos en curso | 162.694 | 191.752 | 475.958 | 62.256 | 15.911 | 908.571 |
| Matemáticas | - | - | - | - | 3.811.507 | 3.811.507 |
| Cuando el riesgo de la inversión lo asumen los Tomadores | - | - | - | - | 294.787 | 294.787 |
| Prestaciones | 240.111 | 139.352 | 1.536.394 | 206.896 | 75.890 | 2.198.643 |
| Participación en beneficios y extornos | - | - | - | - | 5.492 | 5.492 |
| Otras provisiones técnicas | - | - | - | 16.023 | - | 16.023 |
| | 402.805 | 331.104 | 2.012.352 | 285.175 | 4.203.587 | 7.235.023 |

A continuación se detalla el desglose de las provisiones técnicas del negocio directo y reaseguro aceptado para el ejercicio 2013:

| Provisión a 31 de diciembre de 2013 | Miles de Euros | | | | | |
|--|----------------|----------------|-------------------|------------------------|------------------|------------------|
| | No Vida | | | | Vida | Total |
| | Autos | Multirriesgos | Seguro de Crédito | Otros seguros Diversos | | |
| Provisiones técnicas: | | | | | | |
| Primas no consumidas y riesgos en curso | 165.344 | 194.021 | 419.289 | 62.451 | 15.903 | 857.008 |
| Matemáticas | - | - | - | - | 3.516.813 | 3.516.813 |
| Cuando el riesgo de la inversión lo asumen los Tomadores | - | - | - | - | 281.105 | 281.105 |
| Prestaciones | 233.754 | 135.444 | 1.575.063 | 214.546 | 71.958 | 2.230.765 |
| Participación en beneficios y extornos | - | - | - | - | 5.711 | 5.711 |
| Otras provisiones técnicas | - | - | - | 14.061 | - | 14.061 |
| | 399.098 | 329.465 | 1.994.352 | 291.058 | 3.891.490 | 6.905.463 |

El importe de las plusvalías latentes derivadas de los activos financieros clasificados en las carteras de disponible para la venta y a valor razonable con cambios en resultados que resultan imputables a los asegurados a la fecha de cierre se presenta sumando en el epígrafe 'Resto de pasivos'. Estas plusvalías diferidas ascienden a 105.592 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2014 (66.059 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2013).

El importe de la provisión para participación en beneficios de carácter diferido representa, a 31 de diciembre de 2014, una asignación global del 15,4% (del 20,6% a 31 de diciembre de 2013) del total de plusvalías latentes de las subcarteras de activos financieros vinculados a contratos de seguros de vida con derecho a la anterior participación.

Los intereses aplicados durante los ejercicios 2014 y 2013 a los contratos de seguros de vida han supuesto un total de 154.233 y 172.347 Miles de Euros respectivamente..

El efecto del reaseguro cedido en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2014 |
| Primas imputadas al reaseguro cedido | | |
| — Primas cedidas | 697.178 | 710.805 |
| — Variación provisión para primas no consumidas | 1.036 | (15.420) |
| Comisiones (*) | 229.553 | 254.915 |
| Coste de la cesión | 468.661 | 440.470 |
| Siniestralidad del reaseguro (*) | 305.661 | 274.165 |
| Coste total del reaseguro | 163.000 | 166.305 |

(*) Las comisiones y la siniestralidad del reaseguro se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias neteando los subepígrafes de 'Gastos de explotación netos' y 'Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro' de forma respectiva.

12. b) Evolución de la provisión para prestaciones

A continuación se muestra la evolución en los ramos de Autos, Multirriesgos y Diversos de la provisión técnica para prestaciones constituida a las diferentes fechas para el negocio directo, atendiendo a la ocurrencia de los siniestros, en función de las prestaciones pagadas y de la reserva que para los mismos se dispone con posterioridad a los cierres.cobertura

En el Seguro de Crédito se utilizan métodos de cálculo de las provisiones técnicas distintos a los utilizados en el resto de ramos del Grupo (véase Nota 3.j.2), por lo que se ha de hacer notar que la siguiente información se ha confeccionado incluyendo el reaseguro aceptado y neta de recobros de siniestros y reconociendo como año de ocurrencia el ejercicio en el que se incurrió en el riesgo.

| | <i>AUTOS</i> | | | <i>MULTIRRIESGOS</i> | | | <i>SEGURO DE CRÉDITO</i> | | | <i>DIVERSOS</i> | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Siniestros ocurridos en el ejercicio 2011 | Siniestros ocurridos en el ejercicio 2012 | Siniestros ocurridos en el ejercicio 2013 | Siniestros ocurridos en el ejercicio 2011 | Siniestros ocurridos en el ejercicio 2012 | Siniestros ocurridos en el ejercicio 2013 | Siniestros ocurridos en el ejercicio 2011 | Siniestros ocurridos en el ejercicio 2012 | Siniestros ocurridos en el ejercicio 2013 | Siniestros ocurridos en el ejercicio 2011 | Siniestros ocurridos en el ejercicio 2012 | Siniestros ocurridos en el ejercicio 2013 |
| Provisión para prestaciones originalmente estimada (*) | 108.513 | 100.657 | 98.813 | 52.102 | 54.455 | 47.974 | 758.992 | 828.563 | 703.728 | 28.659 | 48.478 | 41.458 |
| Valoración de los siniestros estimada: | | | | | | | | | | | | |
| Un año después | 102.665 | 90.057 | 85.835 | 54.554 | 53.524 | 50.272 | 743.196 | 812.622 | 618.552 | 26.169 | 43.112 | 55.689 |
| Dos años después | 96.857 | 81.897 | - | 52.559 | 50.565 | - | 731.196 | 758.562 | - | 25.315 | 41.495 | - |
| Tres años después | 98.553 | - | - | 49.910 | - | - | 726.356 | - | - | 24.248 | - | - |
| Cantidades acumuladas pagadas: | 80.152 | 63.732 | 318.854 | 48.745 | 36.368 | 34.005 | 696.357 | 700.935 | 491.031 | 29.413 | 25.538 | 16.318 |

(*) No se incluye la provisión técnica para gastos de liquidación de siniestros.

13. Provisiones no técnicas

El detalle a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 31/12/2013 | 31/12/2014 |
| Provisión para pensiones y obligaciones similares | 129.155 | 126.501 |
| Rentas temporales - indemnizaciones por cese | 2.472 | 2.099 |
| Otros compromisos con el personal | 6.377 | 6.232 |
| Deudas por convenios con aseguradores | 5.048 | 5.533 |
| Provisiones para responsabilidades | 600 | 600 |
| Provisiones para reestructuraciones | 4.960 | 2.564 |
| Contratos onerosos | 70 | 18 |
| Legales/ litigios | 1.288 | 1.699 |
| Otras provisiones | 2.996 | 2.780 |
| Total | 152.966 | 148.026 |

Al margen de lo indicado en la Nota 10 y de los propios del negocio asegurador que se encuentran debidamente valorados y recogidos, en su caso, en las provisiones para prestaciones, el Grupo no tiene reclamaciones, juicios o litigios de carácter significativo, que individualmente impliquen daños o puedan afectar a los estados financieros consolidados, así como tampoco pasivos contingentes que puedan involucrar al Grupo en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades, con efecto significativo, en el patrimonio del mismo.

Con el fin de cubrir los gastos comprometidos con el personal de Atradius sujeto a un proceso de adecuación de dicha entidad con su actual volumen de negocio, cumpliendo los requisitos de la NIC 37 dotó con cargo a resultados del ejercicio 2009 la consiguiente provisión para reestructuraciones por importe de 37.291 Miles de Euros. Una vez completada dicha reestructuración, quedan remanentes por importe de 2.564 Miles de Euros correspondientes básicamente a pagos aplazados.

A 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los compromisos que quedan recogidos en la provisión para pensiones y obligaciones similares se detallan a continuación:

| | 2013 (Miles de Euros) | | | 2014 (Miles de Euros) | | |
|--|------------------------|---------------------|-------------------|------------------------|---------------------|-------------------|
| | Prestación definida | Aportación definida | Total Compromisos | Prestación definida | Aportación definida | Total Compromisos |
| Compromisos por pensiones - | | | | | | |
| Devengados por el personal en activo | 404.773 | 6.523 | 411.296 | 507.829 | 10.948 | 518.777 |
| Causados por el personal pasivo | 234.750 | - | 234.750 | 264.105 | - | 264.105 |
| Total Obligaciones | 639.523 | 6.523 | 646.046 | 771.934 | 10.948 | 772.882 |
| Activos afectos al plan | | | | | | |
| Activos afectos Atradius | 514.419 | - | 514.419 | 654.282 | - | 654.282 |
| Activos no reconocidos plan holandés Atradius | - | - | - | - | - | - |
| Total Activos | 514.419 | - | 514.419 | 654.282 | - | 654.282 |
| Provisión para pensiones y obligaciones similares | 125.104 | 6.523 | 131.627 | 117.652 | 10.948 | 128.600 |

Los activos y pasivos que recogen los compromisos por pensiones se refieren a los activos y pasivos de pensiones por planes de prestación definida. Los principales planes de prestación definida se encuentran en Reino Unido, Alemania, Holanda y España, representando un 92% (2013: 96%) de las obligaciones de prestación definida. Los otros planes hacen referencia a filiales de Atradius N.V. establecidas en México, Noruega, Bélgica, Suecia, Italia, Suiza y Francia. El reconocimiento de los activos y pasivos se fija de manera independiente para cada plan.

En el Grupo también existen planes de aportación definida. Las aportaciones a estos planes son reconocidas como un gasto en la cuenta de resultados. El total de aportaciones para el ejercicio 2014, a fondos externos, ha sido de 9.100 Miles de Euros (2013: 10.000 Miles de Euros).

En la siguiente tabla se resumen la conciliación, el estado de financiación y las cantidades reconocidas en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2014 por compromisos de prestación definida (en Miles de Euros):

| | Obligaciones de prestación definida | | Valor razonable de los activos afectos | | Impacto del requerimiento mínimo / Límite del activo | | (Activo)/Pasivo neto por prestación definida | |
|---|-------------------------------------|-----------------|--|----------------|--|----------|--|-----------------|
| | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 |
| Balance al 1 de Enero | 612.554 | 639.523 | 480.598 | 514.419 | 5 | - | 131.961 | 125.104 |
| <u>Incluido en pérdidas y ganancias</u> | | | | | | | | |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente | 11.645 | 12.313 | - | - | - | - | 11.645 | 12.313 |
| Coste por servicios pasados | 7.202 | (4.264) | - | - | - | - | 7.202 | (4.264) |
| Coste (ingreso) de los intereses | 22.044 | 24.571 | 18.501 | 20.211 | - | - | 3.543 | 4.360 |
| Costes de administración | 278 | 473 | - | - | - | - | 278 | 473 |
| Efectos del tipo de cambio | (4.132) | 778 | (3.142) | 331 | - | - | (990) | 447 |
| Total incluido en pérdidas y ganancias | 37.037 | 33.871 | 15.359 | 20.542 | | | 21.678 | 13.329 |
| <u>Incluido en OCI:</u> | | | | | | | | |
| Revalorización pérdida (ganancia): | | | | | | | | |
| <u>Pérdida (ganancia) actuarial por:</u> | | | | | | | | |
| - hipótesis demográficas | 2.110 | (3.427) | - | - | - | - | 2.110 | (3.427) |
| - hipótesis financieras | 3.592 | 111.555 | - | - | - | - | 3.592 | 111.555 |
| - ajustes por experiencia | 240 | (6.665) | - | - | - | - | 240 | (6.665) |
| - ajustes por restricciones sobre el activo neto por prestación definida | - | - | - | - | (5) | - | (5) | - |
| Ingreso de los activos afectos al plan excluyendo el ingreso de los intereses | - | - | 12.762 | 77.576 | - | - | (12.762) | (77.576) |
| Efectos del tipo de cambio | (563) | 15.436 | (428) | 15.354 | - | - | (135) | 82 |
| Total incluido en OCI | 5.379 | 116.899 | 12.334 | 92.930 | (5) | - | (6.960) | 23.969 |
| <u>Otros:</u> | | | | | | | | |
| Aportaciones del empleador | (2.915) | (2.926) | 18.903 | 42.482 | - | - | (21.818) | (45.408) |
| Aportaciones de los partícipes | 2.034 | 2.153 | 2.034 | 2.153 | - | - | - | - |
| Prestaciones pagadas | (14.097) | (18.417) | (14.809) | (19.575) | - | - | 712 | 1.158 |
| Beneficios adicionales | (469) | 831 | - | 1.331 | - | - | (469) | (500) |
| Total otros | (15.447) | (18.359) | 6.128 | 26.391 | - | - | (21.575) | (44.750) |
| Balance al 31 de Diciembre | 639.523 | 771.934 | 514.419 | 654.282 | - | - | 125.104 | 117.652 |

Instrumentos financieros no cualificados como activos afectos

El Grupo cuenta con activos relacionados con pensiones que bajo IAS 19 no pueden reconocerse como activos afectos a los planes (más detalles sobre los planes se detallan a continuación).

En Alemania, para uno de los planes, activos por 16.500 Miles de Euros (16.500 Miles de Euros en el ejercicio 2013) son reconocidos como parte de las inversiones financieras debido a que en caso de quiebra, esos activos no están totalmente asegurados para los miembros de los planes de pensiones. En el Reino Unido, durante el ejercicio 2014 se ha creado una cuenta de depósito en garantía por importe de 26.900 Miles de Euros como inversiones financieras, para respaldar al fondo de pensiones de este país. En caso de insolvencia, el administrador fiduciario (Trustee) del fondo de pensiones tiene los derechos sobre estas inversiones, siempre que se cumplan ciertas condiciones.

Ajustes por experiencia

Los ajustes por experiencia son las pérdidas y ganancias actuariales que surgen por diferencias entre las hipótesis actuariales utilizadas al inicio del periodo y la experiencia durante el periodo (excluyen cambios en hipótesis). Los ajustes por experiencia ofrecen información en relación a confianza en las cifras reconocidas basadas en esas hipótesis (por ejemplo, el coste de los servicios y el coste de los intereses).

En 2014, pérdidas y ganancias actuariales de 101.463 Miles de Euros (5.942 Miles de Euros en el ejercicio 2013) fueron reconocidas en las obligaciones de prestación definida, principalmente debido al decremento de 25 puntos básicos en la tasa de inflación y unas reducciones de 125 puntos básicos en los tipos de descuento en Alemania y Holanda y de 75 en el Reino Unido.

Características de los principales planes de prestación definida

En la siguiente tabla se resume las características de los principales planes de prestación definida:

| Característica | Reino Unido | Alemania | Holanda | España |
|--|---|--|--|--|
| Compromiso | Derecho a pensión basada en porcentaje del salario final (cerrado a nuevos empleados). | Derecho a pensión basada en un porcentaje sobre el salario promedio de los últimos 10 años (cerrado a nuevos empleados). | Derecho a pensión basada en porcentaje de salario promedio (cerrado a nuevos empleados). | Derecho a premios de jubilación, rentas vitalicias (cerrado a nuevos empleados) y seguro de vida. |
| Censo | 209 activos (2013: 225 miembros activos). 0 no activos (2013: 0 miembros no activos). | 504 activos (2013: 507 miembros activos). 389 no activos (2013: 375 miembros no activos). | 371 activos (2013: 388 miembros activos). 1.351 no activos (2013: 1.340 miembros no activos). | 2.702 activos (2013: 2.312 miembros activos). 726 no activos (2013: 723 miembros no activos). |
| Obligaciones de prestación definida | EUR 252 millones (2013: EUR 213 millones). | EUR 109 millones (2013: EUR 91 millones). | EUR 309 millones (2013: EUR 247 millones). | EUR 64 millones (2013: EUR 56 millones). |
| Activos del Plan | EUR 252 millones (2013: EUR 193 millones). | EUR 69 millones (2013: EUR 49 millones). Activos por EUR 16,5 millones (2013: EUR 16,5 millones) son reconocidos como parte de inversiones financieras. | EUR 297 millones (2013: EUR 239 millones). | EUR 12,5 millones (2013: EUR 11 millones). |
| Revalorizaciones ganancias (pérdidas) en OCI | EUR 5,8 millones – ganancia (2013: EUR 7,6 millones - ganancia). | EUR 11,7 millones – pérdida (2013: EUR 0,8 millones - pérdida). | EUR 10,1 millones – pérdida (2013: EUR 8,2 millones - pérdida). | EUR 5,7 millones – ganancia (2013: EUR 6,2 millones - ganancia). |
| Instrumentación | Las bases del acuerdo de financiación para ambos compromisos recaen en el <i>Trust Deed and Rules</i> . El fondo de pensiones realiza valoraciones actuariales cada tres años para determinar las aportaciones a realizar por el empleador. | Un acuerdo contractual es establecido como un vehículo de financiación para cubrir parte del pasivo por pensiones. No existe un acuerdo de financiación específico aunque los activos deben exceder los EUR 39,2 millones financiados inicialmente. | El empleador aporta una prima base anual como un porcentaje del total de salarios de todos los partícipes que no puede ser inferior a los requisitos reglamentarios. | La renta vitalicia con personal en activo se financia a través de una póliza de seguro en que la Sociedad realiza aportaciones periódicas para cubrir el compromiso. El resto están financiados a través de pólizas dentro del grupo que no constituyen activos aptos para el Grupo. |
| Aportaciones del empleado | En 2014 las aportaciones ascendieron al 3,5% del salario pensionable, estas se incrementaran a 5% en 2015. | Ninguna. | Los empleados aportan el 7% de su salario pensionable. | Ninguna. |
| Estrategia ALM | Cada 3 años se realiza un estudio ALM para revisar la política de inversión. La política consiste en mantener bonos gobierno y corporativos con respecto a los pensionistas para machear el pasivo y mantener activos que se espera que ofrezcan un retorno respecto a los no pensionistas. | Los objetivos de inversión y sus políticas son desarrollados en base a un estudio ALM. La política de inversión limita el riesgo de tipo de interés restringiendo la inversión en bonos a bonos de interés fijo. El riesgo de la renta variables es controlado de acuerdo al índice Dow Jones Euro Stoxx 50. | Al menos una vez cada tres años un estudio ALM es realizado, en él se analiza el impacto de la política estratégica de inversión. El riesgo de tipo de interés se cubre parcialmente mediante el uso de instrumentos de deuda en combinación con fondos <i>Liability Driven Investment</i> . | Según la política general del Grupo (ver Nota 4.b.C). |

Valor razonable de los activos afectos

El valor razonable de los activos afectos al plan al cierre del ejercicio es analizado en la tabla siguiente (en Miles de Euros):

| Activos del Plan | 2013 | 2014 |
|---|----------------|----------------|
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes | 2.875 | 6.256 |
| Renta variable | 201.443 | 242.098 |
| Renta fija | 143.661 | 184.667 |
| Fondos de inversión | 137.034 | 188.655 |
| Contratos de seguros | 18.647 | 19.550 |
| Activos inmobiliarios | 10.759 | 13.056 |
| Total | 514.419 | 654.282 |

Todos los valores de renta variable y bonos gobierno tienen precios cotizados en mercados activos. Los activos afectos al plan no incluyen ningún instrumento de patrimonio propio del Grupo, ni ningún inmueble ocupado ni otros activos utilizados por el Grupo.

El rendimiento actual de los activos del plan en el ejercicio 2014 fue 97.600 Miles de Euros (31.300 Miles de Euros en el ejercicio 2013).

En 2015 el Grupo espera contribuir aproximadamente 21.200 Miles de Euros a los planes de prestación definida.

A continuación se detallan las principales hipótesis utilizadas en los ejercicios 2014 y 2013 para los principales planes de prestación definida:

| Principales hipótesis actuariales | Reino Unido | | Alemania | | Holanda | | España | | |
|--|---|-------|---------------------|---------------------|---------------------|--|-----------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | |
| Tasa de descuento | 4,50% | 3,75% | 3,50% | 2,25% | 3,50% | 2,25% | 3,30% | 1,88% | |
| Tasa de inflación | 3,50% | 3,25% | 2,00% | 1,75% | 2,00% | 1,75% | 2,00% | 2,00% | |
| Incremento esperado de los salarios futuros | 3,50% | 3,25% | 3,05% | 2,80% | 2,00% | 1,75% | 2,25% | 2,25% | |
| Incremento esperado de los niveles de beneficios futuros | 3,20% | 3,00% | 1,75% | 1,50% | 1,00% | 0,75% | Entre 0% y 2,25% | Entre 0% y 2,25% | |
| Tabla de mortalidad | “IPM/FAL0 9M (medium cohort 1.5% floor, year of use)” | | CMI 2012 (1,5% LTR) | Heubeck Richttafeln | Heubeck Richttafeln | Prognoset afel 2012-2062 + adjusted experience | Prognoset afel AG2014 | PERM/F - 2000P PASEM - 2007 | PERM/F - 2000P PASEM - 2007 |
| Duración | 21 | 20 | 17 | 17 | 19 | 21 | 13 | 13 | |

Las tasas de descuento desglosadas han sido obtenidas mediante curvas de rendimiento hipotéticas desarrolladas a partir de la información proporcionada por el rendimiento de los bonos corporativos dentro del mercado de referencia. De acuerdo a la normativa internacional definida bajo IAS 19, la construcción de estas curvas se basa en el rendimiento de los bonos corporativos de calidad crediticia AA.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, tendría el siguiente efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio (en Miles de Euros):

| Obligaciones de prestación definida | 2013 | | 2014 | |
|--|------------|------------|------------|------------|
| | Incremento | Decremento | Incremento | Decremento |
| Tasa de descuento (1% movimiento) | (99.101) | 131.770 | (117.585) | 154.899 |
| Tasa de crecimiento salarial (1% movimiento) | 24.409 | (22.799) | 20.181 | (18.773) |
| Tasa de inflación (1% movimiento) | 73.461 | (63.595) | 90.916 | (78.359) |
| Incremento esperado de los niveles de beneficios futuros (1% movimiento) | 94.625 | (76.914) | 120.477 | (94.794) |
| Mortalidad Futura (+ 1 año) | 26.418 | - | 22.746 | - |

El análisis de sensibilidad anterior se ha obtenido utilizando el método de cálculo "Projected Unit Credit", y se ha procedido a replicar el cálculo de la obligación cambiando una variable manteniendo constantes el resto de hipótesis actuariales. Una limitación de este método es que algunas de las variables podrían estar correlacionadas. No ha existido ningún cambio en los métodos e hipótesis utilizadas al preparar el análisis de sensibilidad respecto años anteriores.

14. Patrimonio Neto atribuido a los accionistas de la sociedad dominante

Formando parte de los estados financieros consolidados, el Grupo presenta un estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que muestra, entre otros:

- El resultado del ejercicio que se deriva de la cuenta de pérdidas y ganancias,
- Cada una de las partidas de ingresos y gastos del ejercicio que, según las NIIF, se ha reconocido directamente en el patrimonio neto,
- El total de los ingresos y gastos del ejercicio (suma de los dos apartados anteriores), mostrando de forma separada el importe total atribuido a los accionistas de la sociedad dominante y a los intereses minoritarios,
- Los efectos de los cambios en las políticas contables y de la corrección de errores en cada uno de los componentes del patrimonio neto, en el caso de haberse producido,
- Los importes de las transacciones que los tenedores de instrumentos de patrimonio neto han realizado en su condición de tales como, por ejemplo, las aportaciones de capital, las recompras de acciones propias mantenidas en autocartera y los repartos de dividendos, mostrando por separado estas últimas distribuciones, y
- El saldo de las reservas por ganancias acumuladas al principio del ejercicio y en la fecha del balance, así como los movimientos del mismo durante el ejercicio.

Adicionalmente, el Grupo detalla por separado todos los ingresos y gastos que han sido reconocidos durante el ejercicio, ya sea a través de la cuenta de pérdidas y ganancias o directamente en el patrimonio. Dicho estado se denomina 'Estado de ingresos y gastos reconocidos' y complementa la información proporcionada en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

En el ejercicio 2014 la sociedad dominante del Grupo no ha realizado ningún cambio significativo en sus políticas contables.

14. a) Capital

El capital escriturado de la sociedad dominante asciende a 36.000 Miles de Euros, totalmente suscrito y desembolsado, dividido en 120.000.000 acciones, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas en anotaciones en cuenta. Todas las acciones gozan de iguales derechos y la sociedad dominante puede emitir acciones sin voto.

Los accionistas de la sociedad dominante con participación igual o superior al 10% del capital social al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

| | Porcentaje de participación |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| Corporación Catalana Occidente, S.A. | 26,13% |
| La Previsión 96, S.A. | 25,00% |

El porcentaje de participación de los anteriores accionistas no ha experimentado variación alguna respecto al ejercicio 2013.

La sociedad Inoc, S.A. que posee el 100% de las sociedades indicadas en el cuadro anterior, ostenta directa e indirectamente el 57,03% de la sociedad dominante al 31 de diciembre de 2014 y pertenece a un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A.

14.b) Prima de emisión y Reservas

En el Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las presentes cuentas anuales han quedado detallados los saldos de la prima de emisión y las reservas por ganancias acumuladas al principio del ejercicio 2014 y a 31 de diciembre de 2014, así como los movimientos producidos durante el ejercicio.

El detalle de la prima de emisión y de cada clase de reservas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------------------|----------------------------|
| | Saldos a 31/12/2013 | Saldos a 31/12/2014 |
| Prima de emisión de acciones | 1.533 | 1.533 |
| Diferencias por ajustes del capital a Euros | 61 | 61 |
| Reserva legal | 7.212 | 7.212 |
| Reservas voluntarias de la sociedad dominante | 535.238 | 576.646 |
| Reservas en sociedades por integración global | 632.896 | 711.044 |
| Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación (puesta en equivalencia) | 18.617 | 30.984 |
| Reservas | 1.194.024 | 1.325.947 |
| Total Prima de emisión y Reservas | 1.195.557 | 1.327.480 |

14. b.1) Prima de emisión de acciones

El saldo de este tipo de reservas, de acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se puede utilizar para ampliar el capital y no se establece restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

14.b.2) Diferencias por el ajuste del capital a Euros

El saldo de esta reserva proviene de la reducción de capital efectuada en el ejercicio 2001 como consecuencia de la redenominación del capital social a euros. Su disponibilidad está sujeta a los mismos requisitos que la reserva legal.

14.b.3) Reserva legal

De acuerdo con el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A las diferentes fechas presentadas el saldo de esta reserva representa el 20% del capital social.

14.b.4) Reservas voluntarias de la sociedad dominante

Su detalle a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es el siguiente (en Miles de Euros):

| | 31/12/2013 | 31/12/2014 |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| Reservas voluntarias | 525.134 | 566.542 |
| Reserva de fusión | 9.799 | 9.799 |
| Otras reservas | 305 | 305 |
| Total | 535.238 | 576.646 |

Los saldos de estas reservas son de libre disposición. La reserva de fusión tiene su origen en la fusión por absorción de Occidente, Cía. de Seguros y Reaseguros en el ejercicio 1988.

14.b.5) Reservas y Ajustes de valoración en Sociedades Consolidadas

El desglose por entidades de los saldos de esta cuenta del balance consolidado a 31 de diciembre de 2014 y de 2013, una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación, se indican a continuación:

| | Miles de Euros | | | | | |
|---|----------------|------------------------------|----------------|----------------|------------------------------|------------------|
| | 31/12/2013 | | | 31/12/2014 | | |
| | Reservas | Ajustes por cambios de valor | Total | Reservas | Ajustes por cambios de valor | Total |
| Consolidadas por integración global: | | | | | | |
| Grupo Catalana Occidente, S.A. | 130.855 | - | 130.855 | 93.257 | - | 93.257 |
| Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros | 173.689 | 163.425 | 337.114 | 199.371 | 327.020 | 526.391 |
| Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E. | 54 | - | 54 | 213 | - | 213 |
| Catoc Vida, S.A. de Seguros | 2.457 | 5.818 | 8.275 | (2.637) | 17.279 | 14.642 |
| Cosalud, S.A. de Seguros | 110 | 601 | 711 | 172 | 926 | 1.098 |
| Nortehispana, S.A. Cía de Seguros y Reaseguros | 38.365 | 6.289 | 44.654 | 47.554 | 21.329 | 68.883 |
| Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. y sociedades dependientes | (16.689) | 71.016 | 54.327 | (17.319) | 140.188 | 122.869 |
| Depsa, S.A. de Seguros y Reaseguros | 5.199 | 731 | 5.930 | 5.375 | 1.002 | 6.377 |
| Depsa Servicios y Gestion Legal, S.L. | 56 | - | 56 | - | - | - |
| Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L. / Atradius N.V. | 216.294 | 29.203 | 245.497 | 290.151 | 40.571 | 330.722 |
| Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A. | 39 | - | 39 | 26 | - | 26 |
| Prepersa, de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E. | 838 | 4 | 842 | 835 | 19 | 854 |
| Salerno 94, S.A. | 20.988 | - | 20.988 | 24.592 | - | 24.592 |
| Inversiones Menéndez Pelayo, SICAV, S.A. | 7.288 | 6.404 | 13.692 | 8.520 | 5.899 | 14.419 |
| Catoc, SICAV, S.A. | 49.017 | 12.958 | 61.975 | 52.030 | 20.361 | 72.391 |
| C.O. Capital Ag. Valores | 2.635 | 41 | 2.676 | 2.882 | 92 | 2.974 |
| Catalana de Talleres y Reparaciones 3000, S.L. | (152) | - | (152) | (148) | - | (148) |
| Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. | (1) | - | (1) | (1) | - | (1) |
| Inversions Catalana Occident, S.A. | 217 | - | 217 | 216 | - | 216 |
| Hercasol SICAV, S.A. | - | - | - | 3.046 | (12) | 3.034 |
| Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C. | 1.637 | 29 | 1.665 | 2.909 | 21 | 2.930 |
| GCO Reaseguros, S.A. | - | - | - | - | - | - |
| | 632.896 | 296.518 | 929.414 | 711.044 | 574.695 | 1.285.739 |
| Valoradas por el método de la participación: | | | | | | |
| Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros | 3.381 | 20.444 | 23.825 | 18.822 | 33.373 | 52.195 |
| Sersanet Red Servicios Sanitarios, S.A. | 1 | - | 1 | 37 | - | 37 |
| Hercasol SICAV, S.A. | 1.812 | - | 1.812 | - | - | - |
| Calboquer, S.L. | 37 | - | 37 | 25 | - | 25 |
| Asitur Asistencia, S.A. | 2.213 | - | 2.213 | 2.292 | - | 2.292 |
| Gesiuris, S.A. S.G.I.I.C. | 264 | 8 | 272 | 245 | 37 | 282 |
| Atradius – Entidades asociadas | 10.909 | - | 10.909 | 9.563 | - | 9.563 |
| | 18.617 | 20.452 | 39.069 | 30.984 | 33.410 | 64.394 |
| TOTAL | 651.513 | 316.970 | 968.483 | 742.028 | 608.105 | 1.350.133 |

14.c) Acciones y participaciones en patrimonio propias

El saldo de este subepígrafe, que se presenta minorando el patrimonio atribuido a los accionistas de la sociedad dominante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2014 y de 2013, de acuerdo con los requisitos de presentación establecidos en la NIC 32, se corresponde con las acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. propiedad de la sociedad dependiente consolidada Salerno 94, S.A.

La totalidad de las acciones del Grupo propiedad de la sociedad dependiente Salerno 94 al 31 de diciembre de 2014 representan el 1,67% del capital emitido a dicha fecha (1,80% a 31 de diciembre

de 2013). Durante el ejercicio 2014, el porcentaje de acciones en circulación mantenidas por la anterior compañía se ha mantenido en el 1,69% calculado en base diaria. El precio medio de la cartera a 31 de diciembre de 2014 es de 8,69 Euros por acción, siendo de 8,69 Euros por acción a 31 de diciembre de 2013. Estas acciones se encuentran disponibles para su venta con la finalidad de mantener la liquidez. No existen más acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. en poder de otras sociedades del grupo o de un tercero que obre por cuenta de ellas. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2014, ni la sociedad dominante ni las sociedades dependientes disponen de compromisos basados en el pago mediante acciones de la sociedad de la sociedad dominante.

La evolución de los movimientos de compras y ventas realizados por Salerno 94, S.A. durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | Número de acciones |
|---|----------------------|---------------|--------------------|
| | Coste de adquisición | Valor nominal | |
| Saldos a 1 de enero de 2013 | 21.332 | 736 | 2.454.222 |
| Adiciones | 1 | - | 60 |
| Retiros | (2.608) | (90) | (300.000) |
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | 18.725 | 646 | 2.154.282 |
| Adiciones | - | - | - |
| Retiros | (1.304) | (45) | (150.000) |
| Saldos a 31 de diciembre de 2014 | 17.421 | 601 | 2.004.282 |

14.d) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2014 de Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima, que su Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

| Distribución | Ejercicio 2014 |
|-------------------------------------|----------------|
| | Miles de Euros |
| A dividendos | 75.348 |
| A reservas voluntarias | 24.269 |
| Beneficio neto del ejercicio | 99.617 |

La distribución del beneficio del ejercicio 2013 aprobada por la Junta General de Accionistas de la sociedad dominante celebrada el 24 de abril de 2014 es la siguiente:

| Distribución | Ejercicio 2013 |
|-------------------------------------|----------------|
| | Miles de Euros |
| A dividendos | 71.088 |
| A reservas voluntarias | 41.407 |
| Beneficio neto del ejercicio | 112.495 |

Previamente, el Consejo de Administración de la sociedad dominante, en sus reuniones celebradas el 27 de junio de 2013, el 26 de septiembre de 2013 y el 30 de enero de 2014, acordó distribuir, a cuenta del resultado del ejercicio 2013, la cantidad de 40.956 Miles de Euros, importe que se hizo efectivo mediante diversos pagos de los días 10 de julio de 2013, 10 de octubre de 2013 y 13 de febrero de 2014.

En el estado de cambios en el patrimonio neto queda detallada la distribución del beneficio neto consolidado del ejercicio 2013.

14.e) Dividendos a cuenta

A continuación se detallan los diferentes importes abonados a los accionistas durante el ejercicio 2014 en concepto de dividendos:

| Órgano de Gobierno: | Fecha del acuerdo: | Fecha de Pago: | Tipo dividendo: | Por acción en Euros | Total en Miles de Euros |
|------------------------------|--------------------------|-----------------------|--|---------------------|-------------------------|
| Consejo de Administración | 30 de enero de 2014 | 13 de febrero de 2014 | 3er. Dividendo a cuenta resultado 2013 | 0,1156 | 13.872 |
| Junta General de Accionistas | 24 de abril de 2014 | 15 de mayo de 2014 | Dividendo complementario | 0,2511 | 30.132 |
| Consejo de Administración | 26 de junio de 2014 | 10 de julio de 2014 | 1er. Dividendo a cuenta resultado 2014 | 0,1214 | 14.568 |
| Consejo de Administración | 25 de septiembre de 2014 | 9 de octubre de 2014 | 2º. Dividendo a cuenta resultado 2014 | 0,1214 | 14.568 |
| | | | | | 73.140 |

Estos dividendos se han calculado tomando como referencia el balance de la sociedad dominante a las siguientes fechas y con el siguiente detalle:

| | Miles de Euros | |
|--|---------------------|--------------------------|
| | 25 de junio de 2014 | 25 de septiembre de 2014 |
| Suma activos disponibles y realizables | 57.278 | 68.748 |
| Suma pasivos exigibles (*) | 28.780 | 28.063 |
| Superávit estimado de liquidez | 28.498 | 40.685 |
| Dividendo a cuenta | 14.568 | 14.568 |

(*) Incluye el dividendo a cuenta propuesto.

Las distribuciones de dividendos realizadas durante el ejercicio 2014 cumplen con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los Estatutos Sociales vigentes de la sociedad dominante.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 29 de enero de 2015 ha acordado distribuir un tercer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2014 por importe de 14.568 Miles de Euros que ha sido abonado el 12 de febrero de 2015. Este dividendo se ha calculado tomando como referencia el balance de la Sociedad a 29 de enero de 2015 y con el siguiente detalle:

| | Miles de Euros |
|---------------------------------------|---------------------|
| | 29 de enero de 2015 |
| Suma activos disponible y realizables | 27.938 |
| Suma pasivos exigibles (*) | 20.744 |
| Superávit estimado de liquidez | 7.194 |
| Dividendo a cuenta | 14.568 |

(*) Incluye el dividendo a cuenta propuesto.

14.f) **Beneficio por acción**

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuible al Grupo entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

A continuación se detalla dicho cálculo:

| | 2013 | 2014 |
|---|-------------|-------------|
| De operaciones continuadas e interrumpidas: | | |
| Resultado neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante (Miles de Euros) | 221.057 | 242.105 |
| Número medio ponderado de acciones emitidas (Miles de acciones) | 120.000 | 120.000 |
| Menos: Acciones propias ponderadas (Miles de acciones) (*) | (2.379) | (2.029) |
| Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones) | 117.621 | 117.971 |
| Beneficio básico por acción (Euros) | 1,88 | 2,05 |
| De operaciones interrumpidas: | | |
| Resultado neto atribuido a los accionistas de la sociedad dominante de operaciones interrumpidas (Miles de Euros) | - | - |
| Beneficio básico por acción (Euros) | 1,88 | 2,05 |

(*) Se refiere a la media de las acciones propias mantenidas en autocartera al cierre de los ejercicios 2013 y 2014.

Dado que no existen opciones sobre acciones, *warrants* u otros equivalentes que puedan causar un posible efecto dilutivo, el beneficio básico por acción coincide con el beneficio diluido por acción en los diferentes ejercicios presentados.

14.g) **Ingresos y gastos reconocidos**

Las principales partidas que se registran en los ingresos y gastos reconocidos fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias son los ajustes por cambios de valor de las reservas para ajustes de valoración de los activos que se mantienen clasificados en la cartera de 'activos disponibles para la venta', incluyendo las correcciones de asimetrías contables generadas por la asignación a los tomadores de plusvalías netas latentes de las inversiones, de las diferencias de cambio por conversión de los saldos mantenidos en moneda extranjera de dicha cartera y de las filiales extranjeras de Atradius, N.V., y por último, las pérdidas y ganancias actuariales generadas por la reserva para pensiones.

| | Miles de Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | Saldos a 31/12/2013 | Saldos a 31/12/2014 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 352.190 | 660.360 |
| Diferencias de cambio | (9.533) | (7.016) |
| Corrección de asimetrías contables | (46.047) | (78.991) |
| Entidades valoradas por el método de la participación | 20.939 | 34.332 |
| Otros ajustes | (579) | (580) |
| Total Ajustes por cambios de valor | 316.970 | 608.105 |

Reservas para ajustes de valoración (Activos disponibles para la venta)

Bajo este concepto se recoge, principalmente, el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.5, se clasifican como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo. Estas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

Reservas por diferencias de cambio por conversión

Esta reserva engloba las diferencias de cambio, generadas básicamente en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Correcciones de asimetrías contables

Bajo este concepto se incluyen las variaciones de las plusvalías latentes derivadas de los activos financieros clasificados en las carteras de disponible para la venta y a valor razonable con cambios en resultados que resultan imputables a los tomadores de los planes de vida.

Reservas de pensiones – pérdidas y ganancias actuariales

Esta reserva recoge las variaciones actuariales que surgen al calcular las obligaciones para pensiones y el valor razonable de los activos de los planes de prestación definida del Grupo, reconociéndose en el periodo en el que se producen. Adicionalmente, recogen las bajas contables de activos que pueden producirse cuando los activos de un plan son mayores que la obligación de prestación prevista y el Grupo no puede recuperar ningún superávit a través de reembolsos del vehículo de pensiones, debido a requisitos de solvencia y control (véase Nota 13).

15. Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo del epígrafe 'Intereses minoritarios' y el subepígrafe 'Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos' a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se presenta a continuación:

| | Miles de Euros | | | |
|---|------------------------|-----------------------------------|------------------------|-----------------------------------|
| | 31/12/2013 | | 31/12/2014 | |
| | Intereses minoritarios | PyG atribuibles a socios externos | Intereses minoritarios | PyG atribuibles a socios externos |
| Catoc Vida, S.A. de Seguros | 6.157 | 512 | 316 | 316 |
| Nortehispana, S.A. de Seguros y Reaseguros | 131 | 27 | 170 | 13 |
| Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L./ Atradius N.V. | 247.756 | 22.126 | 263.947 | 25.300 |
| Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. | 706 | 102 | 893 | 96 |
| Catoc SICAV, S.A | 1.979 | 43 | 160 | 3 |
| Grupo Catalana Occidente Servicios Tecnológicos, A.I.E. | 77 | 1 | 77 | - |
| Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. | 1 | - | 1 | - |
| Inversions Catalana Occident, S.A. | 256 | (1) | 249 | (6) |
| Hercasol | - | - | 4.660 | 317 |
| Total | 257.063 | 22.810 | 270.473 | 26.039 |

El movimiento que ha tenido lugar en el epígrafe de 'Intereses minoritarios' durante los ejercicios 2014 y 2013 se muestra en el estado cambios en el patrimonio neto consolidado.

16. Información de los contratos de seguro atendiendo a los segmentos primarios

El volumen total de las primas devengadas del seguro directo y reaseguro aceptado durante los ejercicios 2014 y 2013 ha supuesto un total de 3.328.714 Miles de Euros y 3.093.604 Miles de Euros respectivamente. Adicionalmente, el Grupo ha gestionado unas aportaciones a planes de pensiones y fondos de inversión, no reflejadas en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, por importe de 62.636 Miles de Euros durante el ejercicio 2014 y de 41.644 Miles de Euros durante el ejercicio 2013.

El detalle que presentan las primas imputadas del ejercicio 2014 así como el resto de conceptos de ingresos y gastos en función de los segmentos y subsegmentos principales definidos es el siguiente:

| | Ejercicio 2014 (Miles de Euros) | | | | | |
|--|---------------------------------|----------------|-------------------|----------------|----------------|------------------|
| | Segmento No Vida | | | | Segmento Vida | Total |
| | Autos | Multirriesgos | Crédito y Caución | Otros Diversos | | |
| Primas imputadas negocio directo y reas. aceptado | 325.331 | 410.060 | 1.456.234 | 236.241 | 864.938 | 3.292.804 |
| Primas devengadas del seguro directo | 322.076 | 407.025 | 1.313.339 | 230.322 | 864.735 | 3.137.497 |
| Primas devengadas del reaseguro aceptado | 281 | 221 | 184.752 | 5.711 | 252 | 191.217 |
| Variación de la provisión para primas pendientes de cobro | (326) | (545) | (3.154) | (22) | 41 | (4.006) |
| Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso del seguro directo | (2.652) | (2.269) | 43.448 | (149) | (66) | 38.312 |
| Variación de la provisión para primas no consumidas del reaseguro aceptado | 4 | - | 1.563 | (37) | 74 | 1.604 |
| Primas imputadas al reaseguro | (12.891) | 38.058 | 639.712 | 26.760 | 3.747 | 695.386 |
| Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones | 19.238 | 16.274 | 46.120 | 12.604 | 186.501 | 280.737 |
| Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión | - | - | - | - | 21.120 | 21.120 |
| Otros ingresos técnicos | (10) | 58 | 169.047 | 109 | 5.035 | 174.239 |
| Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro | 222.903 | 195.395 | 392.923 | 73.292 | 642.125 | 1.526.638 |
| Prestaciones pagadas del seguro directo | 201.015 | 192.560 | 515.894 | 84.619 | 638.633 | 1.632.721 |
| Prestaciones pagadas del reaseguro aceptado | 1.364 | 550 | 78.346 | 2.636 | (179) | 82.717 |
| Prestaciones pagadas del reaseguro cedido | (4.005) | 13.101 | 253.507 | 10.352 | 2.185 | 275.140 |
| Variación de la provisión para prestaciones del seguro directo | 3.451 | 4.522 | (66.056) | (7.467) | 4.016 | (61.534) |
| Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro aceptado | 2.906 | (419) | 74.532 | (57) | (487) | 76.475 |
| Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro cedido | 6.622 | 1.392 | (9.642) | 698 | (45) | (975) |
| Gastos imputables a prestaciones | 16.784 | 12.675 | 34.072 | 4.611 | 2.282 | 70.424 |
| Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro | - | - | - | 1.961 | 307.620 | 309.581 |
| Provisiones para seguros de vida | - | - | - | - | 293.937 | 293.937 |
| Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuman los tomadores de seguros | - | - | - | - | 13.683 | 13.683 |
| Otras provisiones técnicas | - | - | - | 1.961 | - | 1.961 |
| Participación en beneficios y extornos | - | - | - | - | 102 | 102 |
| Gastos de explotación netos | 89.918 | 123.305 | 373.095 | 92.144 | 64.815 | 743.277 |
| Gastos de adquisición (comisiones y otros gastos) | 70.174 | 118.844 | 270.087 | 79.689 | 56.901 | 595.695 |
| Gastos de administración | 14.299 | 13.397 | 345.739 | 20.184 | 8.879 | 402.498 |
| Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido | (5.445) | 8.936 | 242.731 | 7.729 | 965 | 254.916 |
| Otros gastos técnicos | 1.735 | 2.605 | 16.691 | 2.858 | 1.926 | 25.815 |
| Variación del deterioro por insolvencias | 39 | 7 | 213 | 4 | 24 | 287 |
| Otros gastos técnicos | 1.696 | 2.598 | 16.478 | 2.854 | 1.902 | 25.528 |
| Gastos del inmovilizado material y de las inversiones | 6.749 | 6.157 | 29.015 | 4.628 | 16.162 | 62.711 |
| Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión | - | - | - | - | 7.396 | 7.396 |
| Resultado técnico-financiero | 36.145 | 60.872 | 219.965 | 47.311 | 33.701 | 397.994 |

El detalle que presentaban las primas imputadas del ejercicio 2013 así como el resto de conceptos de ingresos y gastos en función de los segmentos y subsegmentos principales definidos es el siguiente:

| | Ejercicio 2013 (Miles de Euros) | | | | | |
|--|---------------------------------|----------------|-------------------|----------------|----------------|------------------|
| | Segmento No Vida | | | | Segmento Vida | Total |
| | Autos | Multirisgos | Crédito y Caución | Otros Diversos | | |
| Primas imputadas negocio directo y reas. aceptado | 339.797 | 414.946 | 1.413.487 | 233.363 | 721.754 | 3.123.347 |
| Primas devengadas del seguro directo | 326.875 | 410.213 | 1.244.300 | 226.842 | 721.358 | 2.929.588 |
| Primas devengadas del reaseguro aceptado | 99 | 253 | 161.824 | 1.933 | (93) | 164.016 |
| Variación de la provisión para primas pendientes de cobro | (600) | (15) | 91 | (228) | (34) | (786) |
| Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso del seguro directo | (12.223) | (4.465) | 8.206 | (4.298) | (482) | (13.263) |
| Variación de la provisión para primas no consumidas del reaseguro aceptado | - | - | (15.660) | (62) | 27 | (15.695) |
| Primas imputadas al reaseguro | (11.675) | 38.328 | 641.042 | 26.644 | 3.874 | 698.213 |
| Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones | 24.989 | 17.603 | 46.595 | 2.741 | 182.270 | 274.198 |
| Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión | - | - | - | - | 43.457 | 43.457 |
| Otros ingresos técnicos | 111 | 57 | 166.351 | 16 | 5.129 | 171.664 |
| Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro | 233.683 | 198.572 | 406.107 | 73.634 | 545.219 | 1.457.215 |
| Prestaciones pagadas del seguro directo | 213.676 | 198.935 | 638.460 | 89.926 | 537.620 | 1.678.617 |
| Prestaciones pagadas del reaseguro aceptado | 758 | 116 | 80.001 | 6 | 59 | 80.940 |
| Prestaciones pagadas del reaseguro cedido | 1.386 | 19.272 | 313.793 | 11.346 | 1.769 | 347.566 |
| Variación de la provisión para prestaciones del seguro directo | (1.055) | 1.876 | (67.977) | (13.149) | 8.030 | (72.275) |
| Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro aceptado | (1.084) | 386 | 4.151 | (102) | (94) | 3.257 |
| Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro cedido | (5.641) | (3.322) | (30.068) | (3.175) | 301 | (41.905) |
| Gastos imputables a prestaciones | 17.133 | 13.209 | 35.197 | 5.124 | 1.674 | 72.337 |
| Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro | - | - | - | 522 | 271.442 | 271.964 |
| Provisiones para seguros de vida | - | - | - | - | 253.010 | 253.010 |
| Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuman los tomadores de seguros | - | - | - | - | 18.432 | 18.432 |
| Otras provisiones técnicas | - | - | - | 522 | - | 522 |
| Participación en beneficios y extornos | - | - | - | - | 407 | 407 |
| Gastos de explotación netos | 91.445 | 123.690 | 377.320 | 92.568 | 61.359 | 746.382 |
| Gastos de adquisición (comisiones y otros gastos) | 73.588 | 119.836 | 257.170 | 80.469 | 54.021 | 585.084 |
| Gastos de administración | 13.069 | 12.580 | 337.056 | 19.654 | 8.492 | 390.851 |
| Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido | (4.788) | 8.726 | 216.906 | 7.555 | 1.154 | 229.553 |
| Otros gastos técnicos | 2.404 | 2.395 | 10.043 | 1.635 | 3.433 | 19.910 |
| Variación del deterioro por insolvencias | 97 | 103 | 954 | - | 74 | 1.228 |
| Otros gastos técnicos | 2.307 | 2.292 | 9.089 | 1.635 | 3.359 | 18.682 |
| Gastos del inmovilizado material y de las inversiones | 7.340 | 5.931 | 23.722 | 5.056 | 14.438 | 56.487 |
| Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión | - | - | - | - | 9.324 | 9.324 |
| Resultado técnico-financiero | 41.700 | 63.690 | 168.199 | 36.061 | 43.114 | 352.764 |

En la cuenta de pérdidas y ganancias del subsegmento de Seguro de Crédito correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013, bajo el concepto de 'Otros ingresos técnicos' se incluyen los ingresos por servicios de Atradius N.V. según el siguiente detalle:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2014 |
| Servicios de cobro y recobro | 39.642 | 37.033 |
| Servicios de información y comisiones | 110.421 | 115.254 |
| Otros ingresos por servicios | 16.288 | 16.670 |
| Total 'Otros ingresos técnicos' – Seguro de Crédito | 166.351 | 169.047 |

En la cuenta de resultados del segmento Otras actividades quedan incluidos, bajo los subepígrafos de 'Otros ingresos' y 'Otros gastos' los siguientes conceptos:

| Otros ingresos – Ejercicio 2014 | Miles de Euros | Otros gastos – Ejercicio 2014 | Miles de Euros |
|--------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| | Segmento Otras actividades | | Segmento Otras actividades |
| Premios cobranza | 1.888 | Gastos de personal imputados | 9.940 |
| Rescate póliza compromisos empleados | 337 | Otros gastos de administración | 3.588 |
| Ingresos Talleres 3000 | 1.081 | Dotación compromisos por pensiones | 871 |
| Otros ingresos | 1.828 | Otros gastos | 699 |
| Total | 5.134 | Total | 15.098 |

| Otros ingresos – Ejercicio 2013 | Miles de Euros | Otros gastos – Ejercicio 2013 | Miles de Euros |
|--------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| | Segmento Otras actividades | | Segmento Otras actividades |
| Premios cobranza | 1.991 | Gastos de personal imputados | 8.281 |
| Rescate póliza compromisos empleados | 2.095 | Otros gastos de administración | 5.328 |
| Ingresos Talleres 3000 | 1.083 | Dotación compromisos por pensiones | 12.807 |
| Otros ingresos | 908 | Otros gastos | 1.049 |
| Total | 6.077 | Total | 27.465 |

Las pérdidas por deterioro de valor de los activos, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta del ejercicio 2014 son las siguientes:

| Pérdidas por deterioro | Miles de Euros | | | |
|---|------------------|---------------|----------------------------|---------------|
| | Segmento No Vida | Segmento Vida | Segmento Otras actividades | Total |
| Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6.a): | | | | |
| Valores representativos de deuda | 1.584 | 133 | 1.196 | 2.913 |
| Instrumentos de capital | (706) | 778 | 264 | 336 |
| Activo material (Nota 8): | | | | |
| Inmovilizado material | (79) | (1) | (57) | (137) |
| Inversiones inmobiliarias | 116 | - | 258 | 374 |
| Inmovilizado intangible (Nota 9): | | | | |
| Otro inmovilizado intangible | 10.464 | - | - | 10.464 |
| Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (Nota 7): | | | | |
| Entidades asociadas | 10.000 | - | - | 10.000 |
| Total | 21.379 | 910 | 1.661 | 23.950 |

16.a) Composición del negocio de vida por volumen de primas

La composición del negocio de vida (seguro directo), por volumen de primas, para los ejercicios 2014 y 2013 es como sigue:

| Primas del Seguro de vida (directo) | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2014 |
| Primas por contratos individuales | 704.991 | 847.840 |
| Primas por contratos de seguros colectivos | 16.367 | 16.895 |
| | 721.358 | 864.735 |
| Primas periódicas | 364.120 | 428.816 |
| Primas únicas | 357.238 | 435.919 |
| | 721.358 | 864.735 |
| Primas de contratos sin participación en beneficios | 290.813 | 304.868 |
| Primas de contratos con participación en beneficios ⁽¹⁾ | 387.210 | 498.033 |
| Primas de contratos cuyo riesgo lo asume el suscriptor | 43.335 | 61.834 |
| | 721.358 | 864.735 |

(1) Incluye las modalidades con diferencial entre el tipo de interés garantizado y el de nota técnica.

16.b) Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida, que representan más del 5% de las primas o provisiones del ramo de vida, son las siguientes:

| Modalidad y Tipo de cobertura | Interés técnico | Tabla biométrica (*) | Miles de Euros | | | | | |
|--|--|--|----------------|--------------------------|---|---------|--------------------------|---|
| | | | 2013 | | | 2014 | | |
| | | | Primas | Provisión matemática (*) | Importe distribuido participación en beneficios | Primas | Provisión matemática (*) | Importe distribuido participación en beneficios |
| Universal Jubilación Prestación en el momento de la jubilación en forma de capital o renta | Indexado y 5% | GKM-80 | 16.380 | 287.915 | 1.040 | 15.498 | 268.822 | 825 |
| Universal Vida y Jubilación Igual que el anterior, más capital por fallecimiento si éste es anterior a la jubilación. | Indexado, 3% y 5% | GKM-80 | 13.119 | 278.136 | 708 | 13.802 | 254.152 | 560 |
| Universal Vida y Pensión Igual que el anterior. | Indexado, 3,5% y 5% | GKM-80 | 24.941 | 333.800 | 819 | 24.980 | 325.423 | 634 |
| Universal Ahorro Previsión Igual que el anterior. | Indexado | GKM-80 | 16.442 | 138.112 | 1.547 | 16.180 | 134.418 | 1.090 |
| Universal PPA | Indexado | GKM-80; GKM/F-95/ PASEM2010 | 42.314 | 238.262 | 2.628 | 33.397 | 239.545 | 2.068 |
| Universal PIAS | Indexado | GKM/F-95/ PASEM2010 | 47.196 | 133.838 | 1.393 | 49.435 | 154.371 | 1.105 |
| Universal Ahorro Futuro | Indexado | GKM/F-95/ PASEM2010 | 24.458 | 41.665 | 459 | 83.648 | 114.031 | 455 |
| Patrimonio Oro | Indexado 3,5% | GKM-80; GKM/F-95/ PASEM2010 | 159.977 | 377.424 | 2.674 | 200.201 | 530.294 | 1.699 |
| Temporal Renovable Individual Seguro de riesgo temporal anual renovable. | 2% | GKM-80 ajustadas GKM/F-95 PASEM2010 | 36.977 | 8.778(**) | - | 36.929 | 8.744 | - |
| Seguro Colectivo de Jubilación con Participación en Beneficios Prestación en el momento de la jubilación en forma de capital o renta | 2,25, 3,5 y 5% y operaciones macheadas | GRM-70; GR/F-80-2; GRM/F-95 PERM/F2000P | 4.817 | 401.931 | 417 | 6.076 | 400.974 | 405 |
| Flexivida Seguros Bilbao | 5,29% | GKM-70/ 80 | 8.088 | 149.858 | - | 7.783 | 125.973 | - |
| Flexivida Seguros Bilbao indizado | Indexado | GKM - 95 | 40.715 | 165.218 | - | 78.969 | 218.946 | - |
| Plan de Jubilación Seguros Bilbao | 4,67% | GRM-70 / 80 / 95 | 11.021 | 155.335 | 450 | 9.648 | 138.252 | 465 |
| Cuenta ahorro seguro Seguros Bilbao | Indexado | GKM - 95 | 42.936 | 108.316 | - | 38.997 | 123.774 | - |
| PPA Seguros Bilbao | Indexado | GKM - 95 | 8.932 | 53.149 | - | 7.098 | 54.479 | - |
| Cuenta Técnica Seguros Bilbao | Indexado | GKM - 95 | 55.430 | 116.909 | - | 65.171 | 174.789 | - |
| Norteispana Pensiones Capital diferido con participación en beneficios | 6, 4, 3 y 2,4% | GRM - 95 | 7.950 | 117.231 | 1.600 | 7.464 | 121.504 | 1.760 |
| Norteispana Universal Aportación sin participación de beneficios | 3,75% | GKM/F- 95 | 13.432 | 27.631 | - | 17.783 | 36.928 | - |

(*) Se indican las tablas biométricas especificadas en las Notas Técnicas en base las cuales las sociedades dependientes calculan sus provisiones de seguros de vida. Adicionalmente, se dotan provisiones adicionales para adecuarse a las nuevas tablas PERM/F-2000 y GRM/F - 95. (Véase Nota 3.j) de la Memoria).

(**) Provisión para primas no consumidas.

La participación en beneficios se distribuye, para todas las modalidades de Vida individual y determinadas pólizas de Vida colectivo, como incremento de la provisión de seguros de vida de acuerdo con los plazos previstos en las diferentes pólizas. La participación en beneficios en el caso del negocio de riesgo de Vida colectivo se imputa a los tomadores como menores primas en el momento de renovación de las pólizas. El importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios y todavía no asignados, se encuentra registrado en el subepígrafe de 'Provisiones técnicas – Provisiones para participación en beneficios y para extornos'.

De acuerdo con el vigente Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, el tipo de interés técnico aplicado al cálculo de la provisión de seguros de vida ha sido el siguiente:

a) Para los compromisos asumidos desde el 1 de enero de 1999, las sociedades dependientes han utilizado, en las modalidades que tienen inversiones asignadas (macheadas) el tipo de interés de nota técnica (derivado de la tasa interna de rentabilidad de dichas inversiones). Para las no macheadas se ha utilizado el tipo de interés fijado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para los ejercicios 2014 y 2013 (2,37% y 3,34% respectivamente), o en su caso, el tipo de interés fijado por dicho órgano regulador referente al ejercicio de la fecha de efecto de la póliza siempre que la duración financiera estimada al tipo de interés de mercado de los cobros específicamente asignados a los contratos, resulte superior o igual a la duración financiera de los pagos derivados de los mismos atendiendo a sus flujos probabilizados y estimada al tipo de interés de mercado.

b) Para los asumidos con anterioridad al 1 de enero de 1999 se continúa utilizando para el cálculo de las provisiones matemáticas el mismo tipo de interés técnico que para el cálculo de la prima, con el límite de la rentabilidad real obtenida o esperada de las inversiones afectas a la cobertura de dichas provisiones. Dado que la rentabilidad de las citadas inversiones afectas en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido superior al tipo de interés técnico establecido, no ha sido necesaria ninguna dotación complementaria por insuficiencia de rentabilidad, excepto por ciertas modalidades de la sociedad dependiente Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. en las que la rentabilidad real obtenida no ha sido suficiente para hacer frente también a los gastos de administración futuros de dichas pólizas.

16.c) Gastos por naturaleza

A continuación se muestra la composición de los gastos de personal de los ejercicios 2014 y 2013 así como su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias por segmentos y subsegmentos:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2014 |
| Sueldos y Salarios | 330.615 | 341.842 |
| Seguridad Social | 63.459 | 67.518 |
| Aportaciones a fondos de pensiones externos | 22.528 | 20.373 |
| Indemnizaciones y premios | 3.576 | 4.473 |
| Otros gastos de personal | 10.654 | 8.313 |
| Total | 430.832 | 442.519 |

| Destino de los gastos de personal – Ejercicio 2014 | Miles de Euros | | | |
|---|---------------------|------------------|-------------------|----------------|
| | Segmento No Vida | Segmento Vida | Segmento Otros | Total |
| Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro | 31.176 | 913 | - | 32.089 |
| Gastos del inmovilizado material y de las inversiones | 1.267 | 936 | - | 2.203 |
| Gastos de explotación netos | 348.625 | 24.156 | - | 372.781 |
| Otros gastos | 24.477 | 1.029 | 9.940 | 35.446 |
| Total Neto | 405.545 | 27.034 | 9.940 | 442.519 |

En el ejercicio 2013, del total de gastos de personal se destinaron 395.289 Miles de Euros al segmento de No Vida, 26.625 Miles de Euros al segmento de Vida y 8.918 Miles de Euros al segmento de Otras Actividades.

17. Información atendiendo a los segmentos secundarios

17.a) Ingresos por primas imputadas del negocio directo, reaseguro aceptado y otros ingresos técnicos

Los segmentos secundarios definidos por el Grupo responden, básicamente, a la localización de los clientes asegurados por regiones de gestión como consecuencia de la integración del negocio de Atradius N.V., distinguiendo entre España y las siguientes regiones:

- *Holanda y países nórdicos*: Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia.
- *Europa central y del este, Grecia y Turquía*: Austria, República Checa, Alemania, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Suiza.
- *Europa del sur*: Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Andorra
- *Reino Unido e Irlanda*
- *América del Norte*: Canadá, Méjico, Estados Unidos.
- *Oceanía, Asia y otros mercados emergentes*: Australia, China, Japón, Nueva Zelanda, Singapur.

Asimismo, la distribución territorial del negocio directo, durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido la siguiente:

| Área geográfica | Miles de Euros | | | |
|---|--|----------------|------------------|----------------|
| | Distribución de las primas imputadas del negocio directo, reaseguro aceptado y de otros ingresos técnicos, por área geográfica | | | |
| | Ejercicio 2013 | | Ejercicio 2014 | |
| | Segmento No Vida | Segmento Vida | Segmento No Vida | Segmento Vida |
| Mercado interior | 1.349.492 | 721.264 | 1.335.128 | 864.948 |
| Exportación: | | | | |
| - Holanda y países nórdicos | 221.709 | - | 222.526 | - |
| - Europa central, Europa del este, Grecia y Turquía | 256.330 | - | 263.413 | - |
| - Europa del sur | 316.517 | 5.619 | 324.125 | 5.026 |
| - Reino Unido e Irlanda | 249.041 | - | 263.883 | - |
| - América del Norte | 75.312 | - | 80.061 | - |
| - Oceanía, Asia y otros mercados emergentes | 99.727 | - | 107.934 | - |
| Total | 2.568.128 | 726.883 | 2.597.070 | 869.974 |

17.b) Activos según la localización geográfica

Atendiendo a la localización de los diferentes centros de servicios donde se realiza la gestión del negocio asegurador y complementario del Grupo, los activos asignados geográficamente son los siguientes:

Miles de Euros

| | España | Holanda y países nórdicos | Europa central y del este, Grecia y Turquía | Europa del sur | Reino Unido e Irlanda | América del Norte | Oceanía, Asia y otros mercados emergentes | Resto de países | Total |
|----------------------|-----------|---------------------------|---|----------------|-----------------------|-------------------|---|-----------------|------------|
| Activos a 31/12/2014 | 5.968.472 | 1.562.369 | 591.932 | 1.053.913 | 1.428.062 | 352.174 | 257.004 | 47.519 | 11.261.445 |
| Activos a 31/12/2013 | 5.210.656 | 1.406.608 | 594.715 | 962.322 | 1.380.552 | 313.731 | 187.283 | 45.556 | 10.101.423 |

17.c) Adquisiciones de inmovilizado material e intangible

Miles de Euros

| Ejercicio 2014 | España | Holanda y países nórdicos | Europa central y del este, Grecia y Turquía | Europa del sur | Reino Unido e Irlanda | América del Norte | Oceanía, Asia y otros mercados emergentes | Total |
|--|--------|---------------------------|---|----------------|-----------------------|-------------------|---|--------|
| Adquisiciones inmovilizado material | 9.473 | 1.249 | 748 | 377 | 3.174 | 118 | 617 | 15.756 |
| Adquisiciones inversiones inmobiliarias | 1.537 | 28 | - | - | - | - | - | 1.565 |
| Adquisiciones de 'Inmovilizado intangible' | 9.874 | 7.177 | 1.675 | 317 | 7.482 | - | 55 | 26.580 |

Miles de Euros

| Ejercicio 2014 | España | Holanda y países nórdicos | Europa central y del este, Grecia y Turquía | Europa del sur | Reino Unido e Irlanda | América del Norte | Oceanía, Asia y otros mercados emergentes | Total |
|--|--------|---------------------------|---|----------------|-----------------------|-------------------|---|--------|
| Adquisiciones inmovilizado material | 10.571 | 810 | 612 | 565 | 2.218 | 76 | 972 | 15.824 |
| Adquisiciones inversiones inmobiliarias | 4.927 | 38 | - | 132 | - | - | - | 5.097 |
| Adquisiciones de 'Inmovilizado intangible' | 10.361 | 9.204 | 1.496 | 216 | 8.722 | 15 | 59 | 30.073 |

18. Detalles de partes relacionadas

Durante el ejercicio 2014 no se han realizado operaciones relevantes por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo que no sean eliminadas en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad.

El detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Grupo con las distintas partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación. Todas las operaciones realizadas entre partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

| En Miles de Euros | Empresas Asociadas | Personal clave de la dirección (*) (**) | Otras partes relacionadas (Accionista mayoritario) |
|---|--------------------|---|--|
| ACTIVO | | | |
| Instrumentos financieros | - | - | - |
| Cuentas a cobrar | 425 | - | 403 |
| Total | 425 | - | 403 |
| PASIVO | | | |
| Cuentas a pagar | 1.252 | - | 191 |
| Instrumentos financieros | 40.000 | - | - |
| Préstamos | - | - | - |
| Total | 41.252 | - | 191 |
| PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | |
| Arrendamientos | - | - | - |
| Prestación de servicios (pagos) | (22.288) | - | (71) |
| Prestación de servicios (cobros) | 22.830 | - | 1.023 |
| Intereses préstamos | - | - | - |
| Venta participaciones | - | - | - |
| Dividendos percibidos | - | - | - |
| Total | (541) | - | 952 |
| OTROS | | | |
| Compromisos contingentes - Avales y Garantías | - | - | - |
| Dividendos pagados | - | 4.644 | 45.163 |
| Total | - | 4.644 | 45.163 |

A continuación se detallan las operaciones de reaseguro y coaseguro, así como los saldos con reaseguradoras y cedentes, depósitos constituidos y provisiones técnicas por operaciones de reaseguro efectuadas entre empresas del Grupo, eliminadas en el proceso de consolidación durante el ejercicio 2014:

| En Miles de Euros | Empresas del Grupo |
|---|--------------------|
| ACTIVO/PASIVO | |
| Depósitos por reaseguro | 2.311 |
| Créditos/deudas por operaciones reaseguro/coaseguro | 5.512 |
| Provisiones técnicas reaseguro | 31.677 |
| Comisiones y gastos de adquisición | 5.796 |
| Total | 45.296 |
| PÉRDIDAS Y GANANCIAS | |
| Primas del reaseguro aceptado/cedido | 66.459 |
| Prestaciones pagadas reaseguro aceptado/cedido | 18.172 |
| Variación de las provisiones técnicas | 5.422 |
| Comisiones del reaseguro aceptado /cedido | 29.023 |
| Total | 119.076 |

19. Otra información

19.a) Empleados

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 260 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el número de empleados medio a tiempo completo (o su equivalente) de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, distribuido por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

| Categoría profesional | Número de personas | | | |
|-------------------------------|--------------------|--------------|--------------|--------------|
| | 31/12/2013 | 31/12/ 2014 | | |
| | | Hombres | Mujeres | Total |
| Directivos | 144 | 126 | 17 | 143 |
| Jefes y Titulados | 1.179 | 844 | 308 | 1.152 |
| Administrativos y Comerciales | 4.129 | 2.052 | 2.051 | 4.103 |
| Subalternos | 413 | 113 | 285 | 398 |
| | 5.865 | 3.135 | 2.661 | 5.796 |

El número total de empleados a 31 de diciembre de 2014 no presenta diferencias significativas con los mostrados en el cuadro superior.

19.b) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

El Consejo de Administración de la sociedad dominante está formado por 9 personas físicas, 8 hombres y una mujer, y 7 consejeros personas jurídicas, que a la vez se encuentran representadas físicamente por 7 hombres.

Los miembros del Consejo de Administración han percibido durante los ejercicios 2014 y 2013, de las sociedades dependientes, las siguientes cantidades por los conceptos que se especifican en el siguiente detalle:

Retribuciones a Miembros del Consejo de Administración

| Miembros del Consejo de Administración | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2014 |
| Concepto retributivo- | | |
| Retribución fija | 1.397 | 1.532 |
| Retribución variable | 191 | 229 |
| Dietas | 605 | 598 |
| Atenciones estatutarias | 3.333 | 3.282 |
| Otros | 71 | 16 |
| Total | 5.597 | 5.656 |

Otras prestaciones a Miembros del Consejo de Administración

| Miembros del Consejo de Administración | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2014 |
| Otros beneficios- | - | - |
| Anticipos | - | - |
| Créditos concedidos | - | - |
| Fondos y Planes de pensiones: Aportaciones | 1 | 10 |
| Fondos y Planes de pensiones: Obligaciones contraídas | - | - |
| Primas de seguros de vida | 248 | 238 |
| Garantías constituidas a favor de los Consejeros | - | - |
| Total | 249 | 248 |

Remuneraciones a la Alta Dirección, excluidos los miembros del Consejo de Administración

| Alta Dirección | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2014 |
| Total remuneraciones recibidas por la Alta Dirección | 3.063 | 3.433 |

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han considerado 8 y 7 personas como personal de Alta Dirección a 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 no existen anticipos ni se han concedido créditos por la Sociedad dominante a los miembros de su Consejo de Administración, ni se han asumido obligaciones por cuenta de éstos a título de garantía.

Según el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, los Administradores y las personas vinculadas a éstos deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto que pudieran tener con el interés de la sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a éstos, según se define en el art. 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), no se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés previstas en el art. 229 del citado texto legal, no habiéndose producido comunicación alguna en el sentido indicado en el apartado 3 del citado artículo al Consejo de Administración ni al resto de los Administradores. Por este motivo, las cuentas anuales no incluyen desglose alguno en este sentido.

19.c) Operaciones vinculadas

De conformidad con lo establecido en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, se hace constar que, al margen de los dividendos y remuneraciones percibidos, no se han producido en el ejercicio operaciones vinculadas efectuadas con administradores o directivos, o asimilados a estos efectos, excepto aquellas que han sido objeto de eliminación en los procesos de consolidación o aquellas que perteneciendo al tráfico ordinario de la compañía y siendo de escasa relevancia, se han efectuado en condiciones normales de mercado. Estas últimas operaciones están descritas en el Informe de Gobierno Corporativo.

19.d) Retribuciones a los auditores

Durante los ejercicios 2014 y 2013, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Ejercicio 2014

| Descripción | Miles de Euros | |
|--|--|---|
| | Servicios prestados por el auditor principal (*) | Servicios prestados por otras firmas de auditoría (*) |
| Servicios de Auditoría | 2.534 | 372 |
| Otros servicios de Verificación | 339 | - |
| Total servicios de Auditoría y Relacionados | 2.873 | 372 |
| Servicios de Asesoramiento Fiscal | 8 | 677 |
| Otros Servicios | 555 | 220 |
| Total Servicios Profesionales | 563 | 897 |

(*) Importes sin IVA.

Ejercicio 2013

| Descripción | Miles de Euros | |
|--|--|---|
| | Servicios prestados por el auditor principal (*) | Servicios prestados por otras firmas de auditoría (*) |
| Servicios de Auditoría | 2.701 | 163 |
| Otros servicios de Verificación | 167 | - |
| Total servicios de Auditoría y Relacionados | 2.868 | 163 |
| Servicios de Asesoramiento Fiscal | 30 | 710 |
| Otros Servicios | 280 | 340 |
| Total Servicios Profesionales | 310 | 1.050 |

(*) Importes sin IVA.

**19.e) Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores:
Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (en Miles de Euros):

| | Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio | |
|--|---|-------------|
| | 2014 | |
| | Importe | % |
| Realizados dentro del plazo máximo legal | 255.636 | 100% |
| Resto | - | - |
| Total pagos del ejercicio | 255.636 | 100% |
| | | |
| PMPE (días) de pagos | - | - |
| | | |
| Aplazamientos que en la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal | - | - |

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en España, en los ejercicios 2014 y 2013 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales después de la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios. Plazo que puede ser ampliado hasta 60 días mediante pacto con el proveedor.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no mantenía ningún saldo pendiente de pago con proveedores con aplazamiento superior al plazo legal de pago.

20. Hechos posteriores

Adicionalmente al dividendo a cuenta mencionado en la Nota 14, con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos no explicados en notas anteriores que las afecten de forma significativa.

ANEXOS

Anexo I: Relación de entidades dependientes a 31 de diciembre de 2014

Anexo II: Relación de entidades asociadas a 31 de diciembre de 2014

Anexo I: Relación de entidades dependientes a 31 de diciembre de 2014

Cifras en Miles de Euros

| Sociedad (Denominación y domicilio) | Actividad | % Derechos de voto | | | Información financiera resumida | | | | | | |
|--|---|--------------------|--------------|--------------|---------------------------------|----------------|------------------------|---------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|---------------------|
| | | Directo | Indirecto | Total | Total Activo | Capital Social | Reservas Patrimoniales | Resultado ejercicio neto de dividendo | Ajustes por cambios de valor | Primas Imputadas Netas Reaseg. | Ingresos ordinarios |
| Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Seguros y reaseguros | 100% | - | 100% | 4.569.440 | 18.030 | 254.324 | 88.221 (1) | 327.021 | 1.108.570 | - |
| Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, Sociedad Limitada Paseo de la Castellana, 4 Madrid | Tenedora acciones | 73,84% | - | 73,84% | 665.799 | 18.000 | 608.081 | 5.962 | - | - | 26 |
| Atradius NV y Sociedades Dependientes David Ricardostraat, 1 1066 JS Amsterdam (Holanda) | Seguros de crédito y caución y actividades complementarias de seguros | 35,77% | 47,43% | 83,20% | 4.130.859 | 79.122 | 1.139.757 | 161.190 | 12.970 | 815.113 | 169.047 |
| Salerno 94, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Inversiones financieras | 100% | - | 100% | 36.414 | 721 | 31.940 | 3.751 | - | - | 1.502 |
| Cosalud, Sociedad Anónima de Seguros Jesús Serra Santamans, 1 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Seguros de salud | 100% | - | 100% | 28.526 | 2.104 | 4.738 | 3.240 | 926 | 18.646 | - |
| Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Paseo de Gracia, 2 Barcelona | Seguros de defensa jurídica | 100% | - | 100% | 41.107 | 3.005 | 2.535 | 979 | 1.002 | 30.000 | - |
| Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C. (*) Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Inversiones financieras | 100% | - | 100% | 5.974 | 391 | 2.916 | 1.365 (2) | 21 | - | 4.435 |
| GCO Reaseguros, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Reaseguros | 100% | - | 100% | 4.528 | 9050 (**) | - | 2 | - | - | - |
| Catoc Vida, Sociedad Anónima de Seguros Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Seguros de vida | - | 100,00% | 100,00% | 189.573 | 16.694 | 1.996 | 2.061 | 17.278 | 32.994 | - |
| Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya) | Seguros y reaseguros | - | 99,73% | 99,73% | 1.802.144 | 28.009 | 72.549 | 4.523 (3) | 170.218 | 490.153 | - |
| Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya) | Crédito hipotecario | - | 99,73% | 99,73% | 54.555 | 4.450 | 1.013 | 207 (4) | - | - | 2.000 |
| S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya) | Agencia de seguros | - | 99,73% | 99,73% | 2.966 | 1.100 | 231 | 9 | - | - | 8.250 |
| Bilbao Telemark, S.L. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya) | Tele-marketing | - | 99,73% | 99,73% | 172 | 37 | 10 | 2 | - | - | 1.262 |
| Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya) | Agencia de seguros | - | 99,73% | 99,73% | 551 | 60 | 36 | 3 | - | - | 3.645 |
| Nortehispana. De Seguros y Reaseguros, S.A. Pau Claris, 132 Barcelona | Seguros y reaseguros | - | 99,78% | 99,78% | 288.706 | 18.030 | 28.224 | 5.915 | 26.141 | 105.067 | - |
| Catoc SICAV, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Inversiones financieras | - | 99,84% (***) | 99,84% (***) | 106.085 | 8.286 | 88.984 | 8.790 | - | - | 9.103 |
| Inversiones Menéndez Pelayo SICAV, S.A. Avda. Diagonal 399 Barcelona | Inversiones financieras | - | 100% (***) | 100% (***) | 30.020 | 57.792 | -30.959 | 829 | - | - | 1.092 |
| Hercasol, S.A. SICAV Avenida Diagonal, 399 Barcelona | Inversiones financieras | - | 59,37% (***) | 59,37% (***) | 11.673 | 6.103 | 4.603 | 760 | - | - | 891 |
| PREPERSA de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 1 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Prevención y peritación | - | 99,99% | 99,99% | 2.694 | 60 | 898 | (15) | 19 | - | 4.601 |
| Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Agencia de seguros | - | 100% | 100% | 525 | 60 | 56 | (14) | - | - | 5.229 |
| Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Agencia de valores | - | 100% | 100% | 3.741 | 300 | 2.882 | 306 | 92 | - | 1.103 |
| Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Servicios auxiliares de seguros | - | 99,84% | 99,84% | 30.399 | 23.601 | 285 | 111 | - | - | 57.919 |
| Catalana de Talleres y Reparaciones 3000, S.L. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Reparación de vehículos | - | 100,00% | 100,00% | 300 | 3 | 174 | (16) | - | - | 1.081 |
| Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 3 - 4º planta Sant Cugat del Vallés (Barcelona) | Atención telefónica | - | 99,65% | 99,65% | 541 | 300 | - | - | - | - | 2.863 |
| Inversions Catalana Occident, S.A. Avinguda Carlemany, 65 Escaldes Engordany (Andorra) | Creación, gestión y explotación de entidades aseguradoras | - | 49,00% | 49,00% | 4.619 | 60 | 442 | (13) | - | - | 2.663 |

- (*) Anteriormente denominada Seguros Bilbao Fondos, S.A., S.G.I.I.C.
- (**) El capital social escriturado pendiente de desembolso asciende a 4.525 Miles de Euros (50% del capital social).
- (***) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación.
A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera.
- (1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 13.391 Miles de Euros y ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 3.107 Miles de Euros.
- (2) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 1.400 Miles de Euros
- (3) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 34.664 Miles de Euros y ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 191 Miles de Euros.
- (4) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 208 Miles de Euros

La información financiera indicada de las anteriores sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación (total activo, capital social, reservas patrimoniales, resultado ejercicio neto de dividendo, primas imputadas netas de reaseguro e ingresos ordinarios), se ha obtenido de los últimos estados financieros individuales o consolidados disponibles del ejercicio 2014, y han sido debidamente adaptados, por cada sociedad, a las políticas contables del Grupo.

Las magnitudes de Atradius N.V. incluyen los datos de sus sociedades dependientes en referencia al resultado del ejercicio y reservas patrimoniales.

En el caso de compañías aseguradoras se informa de las primas imputadas netas de reaseguro. En el resto de compañías se informa los ingresos ordinarios.

Anexo II: Relación de entidades asociadas a 31 de diciembre de 2014

Cifras en Miles de Euros

| Sociedad (Denominación y domicilio) | Actividad | % Derechos de voto | | | Información financiera resumida | | | | | | |
|---|--|--------------------|------------|------------|---------------------------------|----------------|------------------------|---------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|---------------------|
| | | Directo | Indirecto | Total | Total Activo | Capital Social | Reservas Patrimoniales | Resultado ejercicio neto de dividendo | Ajustes por cambios de valor | Primas Imputadas Netas Reaseg. | Ingresos ordinarios |
| Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros Plaza de las Cortes, 8 Madrid | Seguros y reaseguros | - | 49,00% | 49,00% | 2.049.457 | 97.619 | 244.201 | 28.142 (1) | 80.086 | 784.417 | - |
| Calboquer, S.L. Villaroel, 177- 179 08936 Barcelona | Orientación Médica, Social, Psicológica, y Jurídica Telefónica | - | 20,00% | 20,00% | 592 | 60 | 124 | (21) | - | - | 1.493 |
| Asitur Asistencia. S.A. Avenida Encuartes, 21 Tres Cantos (Madrid) | Asistencia | - | 28,53% | 28,53% | 23.363 | 2.945 | 8.312 | 1.410 | - | - | 143.144 |
| Gesituris, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva Rambla Catalunya, 38, 9ª planta Barcelona | Sociedad de inversión | - | 26,12% (*) | 26,12% (*) | 6.059 | 301 | 4.043 | 478 (2) | 140 | - | 5.547 |
| Graydon Holding NV Amsterdam - Países Bajos | Actividades complementarias de seguro de crédito | - | 37,44% | 37,44% | 44.620 | 1.500 | 14.660 | 501 | (6) | - | 54.207 |
| CLAL Credit Insurance Tel Aviv - Israel | Seguros de crédito y caución | - | 16,64% | 16,64% | 63.283 | 2.700 | 28.525 | 4.914 | 175 | 10.325 | - |
| Al Mulla Atradius Consultancy & Brokerage L.L.C. Dubai - EUA | Intermediación | - | 40,77% | 40,77% | - | - | - | - | - | - | - |
| Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. Santiago - Chile | Seguros de crédito y caución | - | 41,60% | 41,60% | 78.391 | 4.443 | 18.628 | 12.704 | 57 | 6.055 | - |
| The Lebanese Credit Insurer S.A.L. Beirut - Líbano | Seguros de crédito y caución | - | 40,68% | 40,68% | 8.448 | 3.089 | 1.717 | (642) | 237 | 1.939 | - |
| Inversiones Credere S.A. Santiago - Chile | Seguros de crédito y caución | - | 41,60% | 41,60% | 5.150 | 940 | 4.152 | 2 | 56 | - | - |

(*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación.
A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera.

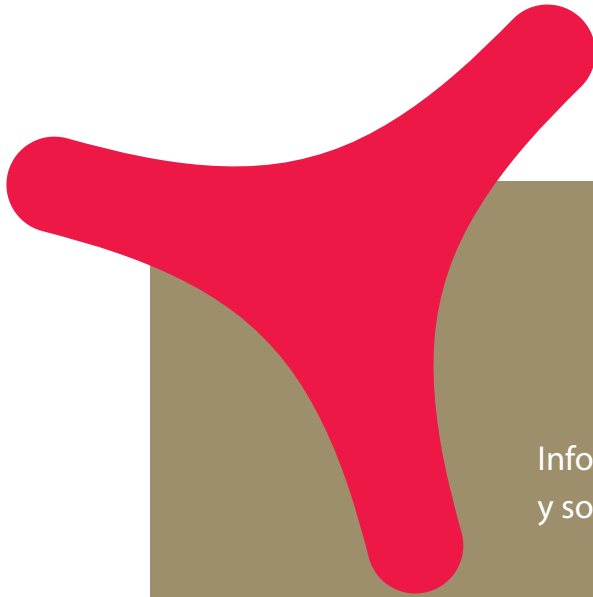
- (1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 4.711 Miles de Euros
(2) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 220 Miles de Euros

La información financiera indicada de las anteriores sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación (total activo, capital social, reservas patrimoniales, resultado ejercicio neto de dividendo, primas imputadas netas de reaseguro e ingresos ordinarios), se ha obtenido de los últimos estados financieros individuales o consolidados disponibles del ejercicio 2014, y han sido debidamente adaptados, por cada sociedad, a las políticas contables del Grupo. Los estados financieros de las anteriores sociedades se refieren al 31 de diciembre de 2014.

Informe anual
Grupo Catalana Occidente S.A.
y sociedades dependientes

2014

150
años



Informe anual Grupo Catalana Occidente,S.A.
y sociedades dependientes

2014

Grupo Catalana Occidente publica su informe anual integrado del año 2014, elaborado de acuerdo con el marco de información del Consejo Internacional del Informe Integrado (IIRC), siguiendo los principios de fiabilidad, relevancia y comparabilidad. El informe aporta una visión completa del entorno, del modelo de negocio, del enfoque estratégico y orientación futura así como de los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo. Adicionalmente, se facilita la actividad del Grupo en aspectos de gobierno, desempeño social, medioambiental y económico.

El perímetro de la información es el correspondiente a Grupo Catalana Occidente y a las sociedades que lo forman. La evolución del negocio en los últimos años ha estado ligada a operaciones corporativas, que han sido formalmente comunicadas al mercado a través de hechos relevantes a la CNMV. En particular, en este informe se ofrece información de Plus Ultra Seguros, donde el Grupo posee un 49% del capital desde septiembre de 2012.

El presente informe ha sido elaborado en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), auditado por Deloitte y autorizado y aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 26 de febrero de 2015. Está disponible en la web del Grupo y en la aplicación para dispositivos móviles.



www.grupocatalanaoccidente.com



Carta del presidente

- Carta del presidente.....8



Grupo Catalana Occidente en 2014

- Principales magnitudes 12
- Evolución del Grupo en 2014..... 13
- Diversificación de negocio..... 15
- Presencia global 15
- Acontecimientos relevantes 16
- Entorno 17
- Retribución al accionista..... 18
- Perspectivas y retos para 2015.....20



Un grupo genuinamente asegurador

- Grupo Catalana Occidente 23
- Estructura societaria 24
- 150 años de historia 25
- Imagen de marca 25
- Fundación Jesús Serra..... 26



Evolución de los negocios

- Negocio tradicional.....28
 - Multirriesgos 29
 - Autos 29
 - Diversos 30
 - Vida..... 30
- Negocio seguro de crédito..... 31
- Otros aspectos relevantes 34
- Plus Ultra Seguros..... 36



Capital, inversiones y riesgos

- Balance de situación 38
- Evolución del capital..... 39
- Inversiones y fondos administrados 40
- Solvencia y provisiones técnicas..... 43
- Rating 44
- Gobierno corporativo..... 45
- Gestión y control de riesgos 48
- Auditoría interna y externa 50



Crecimiento sostenible

- Ética y responsabilidad social 52
- Adaptación al cambio 53
- Capital humano 54
- Cliente: asesoramiento y protección 56
- Grupo Catalana Occidente con la sociedad..... 56
- Impulso social 57
- Cuidado del medioambiente 59

Cuentas anuales consolidadas

..... 60

Memoria de las cuentas anuales consolidadas

..... 70

Opinión de los auditores

..... 202

Informe gobierno corporativo

..... 205



Carta
del presidente

Carta del presidente

Queridos accionistas, colaboradores y clientes:

Una vez más me dirijo a ustedes para hacer balance de lo acontecido en el Grupo Catalana Occidente durante el último ejercicio, especialmente relevante al tratarse del año en el que hemos celebrado nuestro 150 aniversario.

A lo largo de este siglo y medio de historia, hemos experimentado un significativo desarrollo gracias, en gran parte, a nuestra capacidad para adaptarnos a los cambios y mantenernos fieles a nuestra esencia genuinamente aseguradora. Esto nos ha permitido satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes al mismo tiempo que contribuimos al desarrollo profesional de nuestros colaboradores y respondemos a la confianza de nuestros accionistas.

Uno de los hitos que ha marcado nuestro aniversario ha sido el lanzamiento de la nueva imagen corporativa para todas las compañías que conforman el Grupo. Y es que, tras años de incorporación de empresas, era el momento de ofrecer una imagen más ordenada y moderna que nos permitiera transmitir por un lado nuestra unidad como Grupo y por otro nuestra mirada al futuro.

Por otra parte, seguimos dirigiendo nuestra estructura hacia la simplicidad, agilidad y orientación al cliente. Para conseguirlo, entre todas las entidades del Grupo se siguen realizando acciones para aprovechar las sinergias que nos permiten ganar en eficiencia y eficacia, a la vez que fomentamos el intercambio de conocimiento entre nuestros profesionales. De esta forma, construimos un grupo unido en su funcionamiento interno y eficiente en su prestación de servicios. En este sentido, estamos convencidos de que nuestro futuro depende del compromiso y formación de nuestro equipo. Prueba de ello es la intensa actividad formativa que hemos llevado a cabo durante el año.

Este ejercicio también destaca por el resultado atribuido que hemos obtenido, con 242 millones de euros, un 9,5% más que en 2013. Además, hemos incrementado las magnitudes más representativas, habiendo alcanzado la mayor parte de los objetivos marcados: crecer en facturación, mantener el diferencial técnico respecto al mercado, incrementar la eficiencia y avanzar en el desarrollo de nuestra cultura y funcionamiento corporativo como Grupo. Unos objetivos que hemos logrado fundamentando todas las decisiones de negocio en nuestros tres pilares estratégicos: crecimiento, rentabilidad y solvencia.

En un entorno macroeconómico más favorable que en los últimos cinco años, nuestros ingresos han ascendido a 4.219 millones de euros, considerando a Plus Ultra Seguros, un 5% más que en el ejercicio anterior. A ello ha contribuido la positiva evolución del negocio en España, tanto del negocio tradicional como del seguro de crédito, lo que hemos sabido aprovechar para situarnos como el quinto operador a nivel nacional. Esta posición de liderazgo es todavía mayor en nuestra actividad de seguro de crédito, donde nos mantenemos como el segundo operador global, con presencia en 50 países.

El rigor técnico sigue caracterizando nuestra actividad, con un ratio combinado por debajo del 90%, uno de los mejores del sector en Europa. En cuanto al capital, hemos incrementado un 21,5% los recursos propios a valor de mercado, hasta los 3.168,2 millones de euros, obteniendo una sólida posición de cobertura de provisiones técnicas y de solvencia.

Nuestros accionistas también han sido partícipes de estos resultados, con un incremento del 6% del dividendo, con 0,6279 euros por acción. Esto supone una rentabilidad del 2,38% y situar el pay-out en el 31,0%. En cambio, nuestra acción no ha reflejado los resultados anteriormente citados, cerrando el año en 24,0 euros por acción, lo que significa ceder un -7,8%, a pesar de que las recomendaciones de los analistas siguen siendo favorables, apuntando un precio objetivo medio de 28 euros por acción.



De cara al futuro, no cabe duda de que nuestro sector se encuentra ante dos grandes retos: el nuevo marco regulatorio establecido por Solvencia II, que entrará en vigor el 1 de enero de 2016, y el constante cambio provocado por las nuevas tecnologías.

En cuanto a Solvencia II, las últimas pruebas realizadas por EIOPA a las aseguradoras europeas demuestran que el sector se encuentra suficientemente capitalizado. Cabe señalar que, de acuerdo con este estudio, nuestro Grupo cumple los nuevos requerimientos de solvencia en todos los escenarios planteados, quedando patente la capacidad de resistencia frente a escenarios adversos.

Por otra parte, vemos la era digital como una oportunidad de crecimiento y diferenciación, tanto para nuestro Grupo como para nuestros mediadores. Juntos afrontamos el reto de adaptar nuestros procesos y funcionamientos a la accesibilidad que demandan nuestros clientes. El objetivo es claro: tenemos que estar allí donde quieran encontrarnos. De esta forma, nuestra red de mediadores seguirá siendo una figura clave en nuestro modelo de crecimiento rentable, permitiendo mantenerse cerca de nuestros clientes mediante un asesoramiento personal y profesional.

Además, nuestro compromiso con la sociedad se mantiene inalterable, materializándose a través de la actividad de la Fundación Jesús Serra, que impulsa y apoya proyectos en áreas como el mecenazgo cultural, la investigación científica y la acción social.

En el presente informe integrado podrán conocer con mayor detalle la evolución de las diferentes líneas de negocio, aspectos del balance y de la solvencia y, así mismo, cómo generamos valor velando por el buen gobierno e integrando los aspectos económicos, sociales y medioambientales.

Me gustaría concluir agradeciéndoles su apoyo y confianza e invitarles a formar parte de nuestros próximos 150 años de historia.

José María Serra
Presidente de Grupo Catalana Occidente



Grupo Catalana
Occidente en 2014

Principales magnitudes

Grupo Catalana Occidente cierra el ejercicio 2014 con un favorable comportamiento de sus principales magnitudes mejorando resultados, ingresos y capital:



- Incrementa un 9,5% el resultado atribuido hasta alcanzar 242 M€
- Mejora de los resultados recurrentes en todos los negocios:
 - Negocio tradicional, con 129,6 M€, + 5,7%
 - Negocio seguro de crédito, con 152,3 M€, +20,8%
- Crece un 7,4% el volumen de negocio, hasta los 3.438 M€
- Refuerza la solidez patrimonial, con un crecimiento del 21,5% de los recursos permanentes a valor de mercado, llegando a los 3.168 M€
- Plus Ultra Seguros obtiene un resultado de 33 M€, +17,1%
- Aumenta un 6% la remuneración al accionista

| DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS | | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | % Var. 13-14 |
|--------------------------|------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|--------------|
| A | VOLUMEN DE NEGOCIO | 3.075,8 | 3.168,0 | 3.177,5 | 3.201,8 | 3.437,6 | 7,4% |
| | - Negocio tradicional | 1.638,5 | 1.657,7 | 1.612,5 | 1.686,9 | 1.825,7 | 8,2% |
| | - Negocio seguro de crédito | 1.437,3 | 1.510,3 | 1.565,0 | 1.514,9 | 1.611,9 | 6,4% |
| B | RESULTADO CONSOLIDADO | 209,2 | 241,7 | 222,8 | 243,9 | 268,1 | 9,9% |
| | - Negocio tradicional | 111,9 | 113,0 | 113,4 | 122,6 | 129,6 | 5,7% |
| | - Negocio seguro de crédito | 126,3 | 118,3 | 104,5 | 126,1 | 152,3 | 20,8% |
| | - No recurrente | -29,0 | 10,4 | 4,9 | -4,9 | -13,7 | |
| | Atribuido a la sociedad dominante | 181,3 | 210,5 | 200,2 | 221,1 | 242,1 | 9,5% |
| C | RECURSOS PERMANENTES | 1.544,9 | 1.645,7 | 1.795,3 | 2.100,3 | 2.685,7 | 27,9% |
| | Recursos permanentes valor mercado | 2.134,6 | 2.230,8 | 2.343,0 | 2.607,3 | 3.168,2 | 21,5% |
| D | PROVISIONES TÉCNICAS | 6.562,2 | 6.794,5 | 6.844,3 | 6.905,5 | 7.235,0 | 4,8% |
| E | EXCESO DE SOLVENCIA I | 1.577,2 | 1.667,4 | 1.752,9 | 1.774,9 | 1.892,5 | 6,6% |
| | % Solvencia I | 470,9% | 489,7% | 497,5% | 484,5% | 499,0% | |
| F | TOTAL FONDOS ADMINISTRADOS | 7.276,8 | 7.518,2 | 7.818,2 | 8.381,9 | 9.480,8 | 13,1% |
| G | DATOS POR ACCIÓN (cifras en euros) | | | | | | |
| | Beneficio atribuido | 1,51 | 1,75 | 1,67 | 1,84 | 2,02 | 9,5% |
| | Dividendo por acción | 0,52 | 0,57 | 0,57 | 0,59 | 0,63 | 6,8% |
| | Pay-out | 33,6% | 32,5% | 34,2% | 32,0% | 31,0% | |
| | Revalorización acción | -18,0% | -4,7% | 12,2% | 89,0% | -7,8% | |
| H | OTROS DATOS | | | | | | |
| | Nº empleados | 5.800 | 5.656 | 5.636 | 5.573 | 5.570 | -0,1% |
| | Nº oficinas | 1.195 | 1.192 | 1.186 | 1.153 | 1.173 | 1,7% |

(cifras en millones de euros)

Evolución del Grupo en 2014

Grupo Catalana Occidente cierra el ejercicio con un resultado consolidado de 268,1 millones de euros, un incremento del 10%, apoyado en el resultado recurrente que mejora un 13,3% con 281,9 millones de euros. El resultado atribuido se ha situado en 242,1 millones de euros, incrementándose un 9,5%

El total de primas facturadas ha alcanzado la cifra de 3.322,2 millones de euros, registrando un incremento del 7,5% respecto al ejercicio anterior. Esto ha permitido que el Grupo avance hasta la 5ª posición en el mercado español y que consolide la segunda a nivel mundial en seguro de crédito.

Por áreas de actividad, las primas del negocio tradicional han crecido un 8,2%, situándose en 1.825,7 millones de euros, gracias al excepcional comportamiento del negocio de vida y a la progresiva mejora de las primas de no vida.

Por su parte, el seguro de crédito ha obtenido unos ingresos de 1.611,9 millones de euros (primas facturadas más ingresos por información), un 6,4% más que los obtenidos en el ejercicio anterior.

El resultado técnico después de gastos ha sido de 314,5 millones de euros, un 18% mayor que en 2013, apoyado en un estable coste técnico, con un ratio del 9,2% de los ingresos por seguros. El rigor técnico sigue caracterizando al Grupo, con un ratio combinado por debajo del 90% de forma sostenida. En el negocio tradicional, el ratio combinado se ha situado en el 88,2% mientras que en el seguro de crédito ha sido del 77,5%.

| CUENTA DE RESULTADOS | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | % Var. 13 - 14 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| Primas | 2.971,8 | 3.066,7 | 3.070,1 | 3.091,4 | 3.322,2 | 7,5% |
| Primas adquiridas | 2.975,0 | 3.068,3 | 3.076,1 | 3.121,4 | 3.289,6 | 5,4% |
| Ingresos por información | 104,1 | 101,3 | 107,5 | 110,4 | 115,3 | 4,4% |
| Ingresos netos por seguros | 3.079,1 | 3.169,6 | 3.183,5 | 3.231,8 | 3.404,8 | 5,4% |
| Coste técnico | 1.884,0 | 1.933,4 | 1.951,8 | 1.991,8 | 2.088,9 | 4,9% |
| % s/ Total ingresos netos | 61,2% | 61,0% | 61,3% | 61,6% | 61,4% | |
| Comisiones | 368,3 | 377,4 | 373,7 | 365,1 | 372,9 | 2,1% |
| % s/ Total ingresos netos | 12,0% | 11,9% | 11,7% | 11,3% | 11,0% | |
| Gastos | 589,2 | 594,0 | 597,7 | 608,5 | 628,4 | 3,3% |
| % s/ Total ingresos netos | 19,1% | 18,7% | 18,8% | 18,8% | 18,5% | |
| Resultado técnico después de gastos | 237,6 | 264,8 | 260,4 | 266,5 | 314,5 | 18,0% |
| % s/ Total ingresos netos | 7,7% | 8,4% | 8,2% | 8,2% | 9,2% | |
| Resultado financiero | 40,6 | 58,1 | 48,0 | 73,0 | 73,9 | 1,3% |
| % s/ Total ingresos netos | 1,3% | 1,8% | 1,5% | 2,3% | 2,2% | |
| Resultado cuenta no técnica no financiera | -9,9 | -9,7 | -16,8 | -22,4 | -10,7 | |
| % s/ Total ingresos netos | -0,3% | -0,3% | -0,5% | -0,7% | -0,3% | |
| Resultado actividades complementarias seguro crédito | -0,7 | -1,1 | 6,6 | 4,9 | 4,1 | -16,3% |
| % s/ Total ingresos netos | 0,0% | 0,0% | 0,2% | 0,2% | 0,1% | |
| Resultado antes de impuestos | 267,6 | 312,1 | 298,2 | 322,0 | 381,8 | 18,6% |
| % s/ Total ingresos netos | 8,7% | 9,8% | 9,4% | 10,0% | 11,2% | |
| RESULTADO CONSOLIDADO | 209,2 | 241,6 | 222,7 | 243,9 | 268,1 | 9,9% |
| RESULTADO ATRIBUIDO SOCIOS EXTERNOS | 27,9 | 31,2 | 22,6 | 22,8 | 26,0 | 14,0% |
| RESULTADO ATRIBUIDO SOCIEDAD DOMINANTE | 181,3 | 210,5 | 200,1 | 221,1 | 242,1 | 9,5% |
| % s/ Total ingresos netos | 5,9% | 6,6% | 6,3% | 6,8% | 7,1% | |
| RESULTADO RECURRENTE | 238,2 | 231,2 | 217,8 | 248,8 | 281,9 | 13,3% |
| RESULTADO NO RECURRENTE | -29,0 | 10,4 | 4,9 | -4,9 | -13,7 | |

(cifras en millones de euros)

En la cuenta no técnica no financiera se incorporan determinados gastos de naturaleza diferente a la propia del negocio asegurador, explicados en el apartado de resultado no recurrente.

Por otra parte, las comisiones aumentan un 2,1% y los gastos un 3,3%, aunque mejora el ratio sobre ingresos. El Grupo sigue desarrollando plataformas corporativas comunes para prestar un mejor servicio con menores costes. Esto, junto con un riguroso control del gasto, permite mantener los costes generales estables.

El resultado financiero, con 73,9 millones de euros, aumenta un 1,3% respecto al ejercicio anterior, debido fundamentalmente al mayor volumen de fondos gestionados y al incremento de resultados de Plus Ultra Seguros. Las actividades complementarias del seguro de crédito aportan un resultado de 4,1 millones de euros. Con ello, el resultado antes de impuestos del Grupo se sitúa en 381,8 millones de

euros, un 18,6% más que en el ejercicio anterior.

A efectos de una mejor comprensión, a continuación se detallan los resultados de las diferentes áreas de negocio separando el resultado recurrente del negocio tradicional, el resultado recurrente del negocio de seguro de crédito y el resultado no recurrente.

Evolución por áreas de actividad

El negocio tradicional sigue mostrando estabilidad y recurrencia obteniendo 129,6 millones de euros, un 5,7% más que en el ejercicio 2013, y aportando el 45,3% del resultado recurrente.

Plus Ultra Seguros aporta 16,6 millones de euros, un 17% más que en 2013, mejorando el crecimiento en términos de ingresos y de rentabilidad, con un ratio combinado del 97,6%.

El negocio de seguro de crédito ha obtenido un resultado recurrente de 152,3 millones de euros, siendo un 20,8% mayor que el obtenido en el ejercicio anterior, apoyado en la positiva contribución de Crédito y Caución.

En 2014, la contribución de partidas de naturaleza no recurrente ha sido negativa. Los impactos habidos, tanto de signo positivo como negativo, han dejado el resultado no recurrente en -13,7 millones de euros.

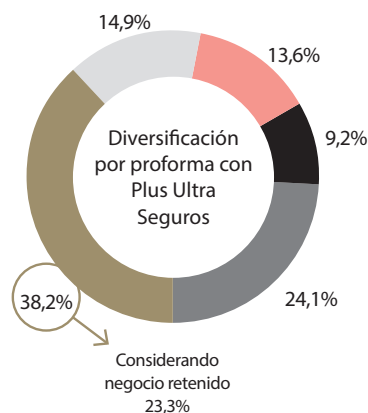
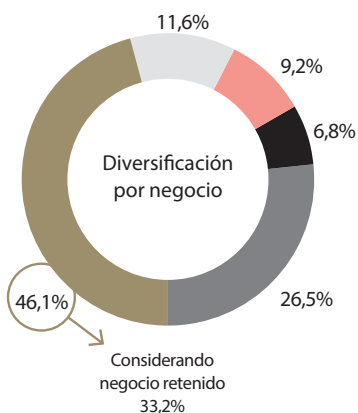
| RESULTADO POR ÁREAS DE ACTIVIDAD | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | % Var. 13-14 |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|--------------|
| Resultado recurrente negocio tradicional | 111,9 | 113,0 | 113,4 | 122,6 | 129,6 | 5,7% |
| Resultado recurrente negocio seguro de crédito | 126,3 | 118,3 | 104,5 | 126,1 | 152,3 | 20,8% |
| Resultado no recurrente | -29,0 | 10,4 | 4,9 | -4,9 | -13,7 | |
| RESULTADO CONSOLIDADO DESPUÉS IMPUESTOS | 202,5 | 241,7 | 222,8 | 243,9 | 268,1 | 9,9% |
| RESULTADO ATRIBUIDO A MINORITARIOS | 27,9 | 31,1 | 22,6 | 22,8 | 26,0 | 14,0% |
| RESULTADO ATRIBUIDO A SOC. DOMINANTE | 174,6 | 210,6 | 200,2 | 221,1 | 242,1 | 9,5% |

(cifras en millones de euros)

En los siguientes apartados se ofrece una explicación más detallada de la evolución recurrente de los negocios. Asimismo, la información relativa a partidas del balance de situación se encuentra en el capítulo 3.

Diversificación de negocio

Grupo Catalana Occidente tiene una cartera equilibrada y diversificada. De los más de 3.400 millones de euros de facturación obtenidos en 2014, el negocio tradicional representa un 54% y el negocio de seguro de crédito un 46% (33,2% en términos de negocio retenido). Considerando las primas de Plus Ultra Seguros, el negocio tradicional tendría un peso del 62% y el del seguro de crédito del 38% (23,3% en términos de negocio retenido).

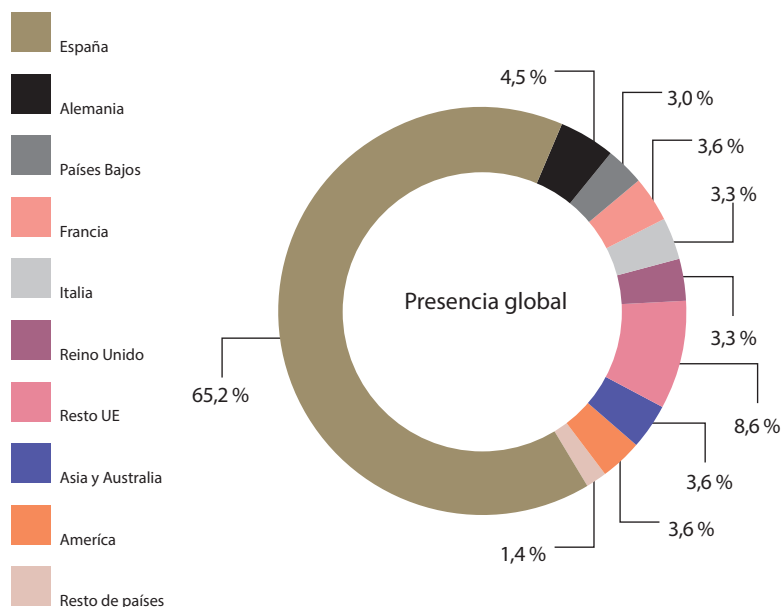


Seguro de Crédito
 Multirriesgos
 Autos
 Diversos
 Vida

Cartera equilibrada y diversificada

En seguro de crédito también se ofrecen seguros de caución, reaseguro y otros servicios de información y de cobros.

Presencia global



Grupo Catalana Occidente cuenta con una importante presencia tanto en España como a nivel internacional. En el negocio de seguro de crédito, el Grupo está presente en más de 50 países, con especial implantación en la Unión Europea.

Grupo Catalana Occidente dispone de un total de 1.173 oficinas, con el fin de estar cerca de los clientes y ofrecer un servicio próximo y eficiente.

El Grupo continúa creciendo en mercados internacionales, reduciendo el peso del mercado español hasta el 65,2% actual.

Acontecimientos relevantes

Celebración del 150 aniversario

- 150 años desde el nacimiento de “La Catalana”
- Realización de acciones conmemorativas para empleados y mediadores



150 años pensando en tu futuro

Nueva imagen de marca

- Coincidiendo con la celebración del 150 aniversario del Grupo
- Imagen corporativa única y cohesionada de las empresas que forman el Grupo

Aumento del dividendo

- Grupo Catalana Occidente aumenta un 6% el dividendo de los resultados 2014



Compra de Plus Ultra Seguros

- Adquisición en septiembre de 2012 del 49% del capital social
- Opción de compra del 51% en Junio de 2015
- Fusión por absorción de Click Seguros por Plus Ultra Seguros, completada durante el tercer trimestre del ejercicio 2014

Emisión de un nuevo bono subordinado a través de Atradius Finance NV

- 3 de septiembre de 2014: amortización del bono de 120 millones de euros emitido en 2004
- 16 de septiembre de 2014: emisión de nuevo bono de 250 millones de euros a 30 años.

Simplificación de la estructura societaria de Grupo

- El 16 de septiembre de 2014 Seguros Catalana Occidente adquiere la totalidad de las acciones de Catoc Vida, propiedad hasta la fecha de Grupo Catalana Occidente y de INOCSA en un 79,2% y un 20,8%, respectivamente



Entorno

Macroeconómico

El año 2014 concluyó con un crecimiento mundial del 2,6% frente al 3,2% en 2013. Los principales hechos acontecidos fueron el estallido de la crisis de divisas emergentes en enero, el conflicto bélico de Ucrania y Rusia, el inicio de la retirada de los estímulos monetarios en Estados Unidos, el desplome del precio del petróleo y la incertidumbre política en Grecia.

Estados Unidos y China mantuvieron la senda de crecimiento, aunque a un ritmo menor que en ejercicios anteriores. En Europa el crecimiento fue todavía más lento, débil y desigual. Buena prueba de ello es Alemania, que si bien registró un crecimiento del 1,2%, su ritmo se ha visto frenado por las sanciones sobre Rusia y la desaceleración de países emergentes.

Así, el año 2014 ha dejado un complejo panorama internacional. La economía mundial presenta riesgo de un estancamiento económico con creciente desigualdad entre países. Sin embargo, la reciente fuerte caída de los precios del petróleo generaría recursos para un mayor crecimiento vía consumo. De otro lado, se intensifican los focos de incertidumbre de origen monetario y geopolítico.

En lo que respecta a España, el crecimiento se ha ido consolidando, alcanzando un aumento del PIB del 1,6% gracias en gran parte al crecimiento del consumo interno y al aumento de la inversión provocados por las reformas estructurales y la recuperación de la competitividad. Además, la mejora de la financiación, unida al saneamiento del sector financiero, ha favorecido un mayor flujo del crédito y la recuperación del tejido industrial. Sin embargo, todavía existen frentes pendientes, en especial, la reducción del nivel de desempleo.

Mercados financieros

Los mercados financieros aunque positivos han seguido volátiles

El mercado de la deuda ha mantenido una tendencia bajista con rentabilidades en mínimos históricos. Tras la contundente política de estímulos monetarios desarrollada por la FED, en 2014 finalizó el programa de compra de bonos, haciéndose previsible una futura subida de los tipos de interés. Por su parte, el BCE ha impulsado medidas expansivas, anunciando que en caso necesario se tomarían medidas no convencionales. En España, el bono a 30 años tocó el nivel más bajo de su historia y la prima de riesgo acabó en 107 p.b. De otro lado, los bancos centrales de países emergentes han reorientado sus estrategias para sostener el crecimiento económico, permitiendo recortes en el tipo de interés en China.

Las Bolsas mundiales cerraron 2014 con un tono dispar entre los diferentes índices internacionales. La solidez de Wall Street (+11,4%), el tirón del mercado chino (+52,8%) y la fortaleza de la Bolsa de Japón han inclinado la balanza hacia el lado de las ganancias. En Europa, por el contrario, los índices han terminado con distinto tono. Las caídas en Francia (-0,5%) y Reino Unido (-2,74%) contrastan con el alza del Ibex, que con una revalorización del 3,7% ha sido el mejor de Europa, seguido por Alemania (+2,7%).

Sector asegurador

El sector asegurador en España cierra el año 2014 mejorando respecto al ejercicio anterior. La facturación cierra con un descenso del 0,84% frente al 3,27% en 2013. El peso del sector en relación al PIB es del 5,5%. Por ramos, el peor comportamiento lo registran los segmentos ligados a la actividad industrial como Decenal y Construcción y Autos. Las notas positivas de la facturación provienen de Decesos y Salud.

Por otra parte, el sector sigue avanzando en el proceso de concentración, tanto a través de operaciones corporativas como por las renegociaciones de acuerdos de banca-seguros. Los 10 primeros grupos del sector representan el 60% de las primas y crecen a una tasa media del 2,5%, mientras que el sector decrece en su conjunto.

Desde la óptica del resultado técnico, el sector arroja un ratio combinado del 93,3%. En relación a las primas imputadas el beneficio se sitúa en el 9,8% y el ROE en el 14,6%. Evoluciona relativamente en línea con el ejercicio anterior aunque muestra cierto repunte del coste técnico.

| SECTOR ASEGURADOR (España) | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | % Var. 13-14 |
|----------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------------|
| Automóviles | 11.535 | 11.270 | 10.607 | 10.021 | 9.882 | -1,4% |
| Salud | 6.396 | 6.589 | 6.801 | 6.937 | 7.175 | 3,4% |
| Multirriesgos | 6.297 | 6.508 | 6.626 | 6.537 | 6.546 | 0,1% |
| Resto | 7.583 | 7.357 | 7.085 | 6.806 | 6.941 | 2,0% |
| No - vida | 31.811 | 31.724 | 31.119 | 30.301 | 30.544 | 0,8% |
| Vida | 26.377 | 28.869 | 26.262 | 25.510 | 24.799 | -2,8% |
| Total primas | 58.188 | 60.593 | 57.381 | 55.811 | 55.343 | -0,8% |

Fuente: ICEA cierre 2014

(millones de euros)

Retribución al accionista

Dividendos

Con el objetivo de mantener su compromiso de remuneración al accionista, Grupo Catalana Occidente ha pagado tres dividendos a cuenta de los resultados de 2014, en julio y octubre de 2014 y en febrero de 2015.

El consejo de administración tiene previsto proponer a la Junta General de Accionistas que el dividendo complementario sea un 5,0% superior al del ejercicio anterior (0,2637 euros por acción).

Con ello, se repartiría un total de 0,6279 euros por acción (75,3 millones de euros), por lo que supone un incremento del 6,0% en relación al ejercicio anterior.

Dicho dividendo equivale a un "pay-out" del 31% sobre el resultado atribuido del ejercicio 2014 y una rentabilidad sobre la cotización media en 2014 del 2,38%. El comportamiento histórico de la distribución de dividendo demuestra el claro compromiso del Grupo de retribuir al accionista de forma creciente.

El beneficio neto de la sociedad individual Grupo Catalana Occidente S.A. ha ascendido a 99,7 millones de euros. Si se aprueba el reparto propuesto al consejo de administración, supone destinar 75,3 millones de euros a dividendos y 24,3 millones de euros a reservas.

Estable
compromiso en
la remuneración
al accionista

El dividendo crece un

6% ↑



Evolución de la acción

Las acciones de Grupo Catalana Occidente están admitidas a contratación oficial en dos Bolsas de valores españolas, en Barcelona y Madrid, cotizando en el mercado continuo. Forman, asimismo, parte del índice Ibex Medium Cap, en el cual a cierre del ejercicio 2014 cuentan con una ponderación del 6,2%.

El Ibex cerró el periodo en los 10.279 puntos, lo que representa un incremento del 3,7% respecto al principio del ejercicio. Asimismo, los índices de los principales mercados europeos

también cierran el ejercicio en positivo. Por su parte, el índice DJ Europe Stoxx Insurance, que mide la evolución del precio de la acción de las principales compañías aseguradoras europeas, ha cerrado el periodo con una revalorización positiva del 9,8%.

La acción de Grupo Catalana Occidente cerró el ejercicio con una revalorización negativa del 7,8%. Los analistas de renta variable consideran que la acción de Grupo Catalana Occidente sigue siendo una opción para aprovechar las oportunidades derivadas de la recuperación económica en España.

Estos destacan la recurrencia de los resultados del Grupo, con una evolución algo superior a las expectativas en el negocio de seguro de crédito en España y en Plus Ultra Seguros, además de la solidez de su balance, la calidad de los activos de la cartera de inversión y la sólida situación de solvencia.



| COTIZACIÓN (euros por acción) | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Inicio periodo | 15,71 | 12,88 | 12,27 | 13,77 | 26,02 |
| Mínima | 11,00 | 10,63 | 9,21 | 13,77 | 21,50 |
| Máxima | 17,17 | 18,38 | 14,50 | 26,64 | 31,34 |
| Cierre periodo | 12,88 | 12,27 | 13,77 | 26,02 | 23,99 |
| Media | 14,11 | 14,63 | 11,92 | 19,62 | 26,39 |
| RATIOS | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| PER (Cotización cierre / Beneficio Atribuido por acción) | 8,53 | 6,99 | 8,26 | 14,12 | 11,90 |
| ROE (Beneficios atribuidos / Fondos Propios , %) | 15,99 | 17,06 | 13,96 | 12,83 | 11,20 |
| Rentabilidad por dividendo (Dividendo / precio , %) | 4,02 | 4,64 | 4,14 | 2,28 | 2,38 |
| Pay-Out (Dividendo / Beneficio Atribuido ; %) | 34,27 | 32,46 | 34,15 | 32,15 | 31,00 |
| OTROS DATOS (en euros) | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| Nº Acciones | 120.000.000 | 120.000.000 | 120.000.000 | 120.000.000 | 120.000.000 |
| Valor nominal de la acción | 0,30 | 0,30 | 0,30 | 0,30 | 0,30 |
| Contratación media diaria (nº acciones) | 126.188 | 89.435 | 142.608 | 176.921 | 144.278 |
| Contratación media diaria (euros) | 1.792.885 | 1.322.763 | 1.685.430 | 3.478.053 | 3.832.467 |
| Dividendo por acción | 0,52 | 0,57 | 0,57 | 0,59 | 0,63 |

| RENTABILIDAD | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | TACC 02-14 |
|-------------------------|--------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|-------|--------|--------|-------|-------|-------|------------|
| GCO (%) | -7,21 | 23,56 | 78,50 | 67,27 | 86,48 | -16,54 | -36,67 | 8,27 | -18,01 | -3,88 | 12,22 | 88,96 | -7,80 | 17,0% |
| Ibex 35 (%) | -28,11 | 28,17 | 17,37 | 18,20 | 31,79 | 7,32 | -39,43 | 29,84 | -17,43 | -13,11 | -4,66 | 21,41 | 3,66 | 4,5% |
| EuroStoxx Insurance (%) | -51,23 | 10,41 | 7,89 | 30,50 | 17,18 | -11,92 | -46,58 | 12,59 | 2,07 | -13,79 | 32,92 | 28,86 | 9,78 | 4,0% |

Perspectivas y retos para 2015

Las previsiones económicas para el año 2015 son más favorables que las del ejercicio 2014. Se estima un crecimiento económico a nivel mundial, incluyendo el mercado español con una tasa superior al resto de Europa. No obstante, en España el sector doméstico seguirá débil mientras se mantengan los actuales niveles de desempleo.

En relación a la tasa de insolvencias, se espera una cierta mejora a nivel global y cabe esperar un crecimiento del comercio mundial algo superior al presentado en años anteriores.

En 2015 el Grupo pretende seguir creciendo de forma equilibrada y rentable a través de una selectiva exposición al riesgo que mantenga la calidad de

la cartera. Para ello, se siguen diseñando planes para estar más cerca de los asegurados, mejorar la oferta de servicios y aumentar la protección a los mismos. Asimismo, el Grupo fortalecerá su posición en aquellos mercados que presentan un fuerte potencial de crecimiento, bien sea directamente o a través de acuerdos comerciales.

Las directrices de Grupo Catalana Occidente para el año 2015, en línea con los últimos años, se dirigen a la

continua mejora de todos los aspectos del negocio que aportan un crecimiento rentable y sólido a medio y largo plazo.

Para ello, Grupo Catalana Occidente tiene como objetivos:

- Aumentar la facturación a la vez que se consigue un balance adecuado entre crecimiento y rentabilidad en todas las compañías que forman el Grupo
- Impulsar proyectos dirigidos al crecimiento y al desarrollo de la red de distribución
- Seguir la política de vinculación y fidelización de clientes a través de mediadores y de un asesoramiento de mayor calidad
- Potenciar la accesibilidad como factor clave para la satisfacción del cliente
- Incrementar la generación de ingresos en negocios de mayor valor añadido
- Conservar el diferencial de rigor técnico respecto al mercado
- Contener el gasto e impulsar la obtención de sinergias para mejorar márgenes
- Mantener la fortaleza financiera mediante la conservación del capital, la solvencia y la liquidez
- Mantener una gestión prudente y conservadora de las inversiones
- Reforzar los sistemas de gestión y control de riesgos para asegurar un uso más eficiente de los recursos propios
- Avanzar decididamente en la construcción del Grupo
- Afianzar el compromiso con los colaboradores y empleados así como con la sociedad a través de la Fundación Jesús Serra

Con todo ello, el próximo ejercicio debe permitir al Grupo seguir afrontando el reto de crecer de forma rentable y solvente, así como seguir remunerando adecuadamente a sus accionistas.



Un grupo
genuinamente
asegurador

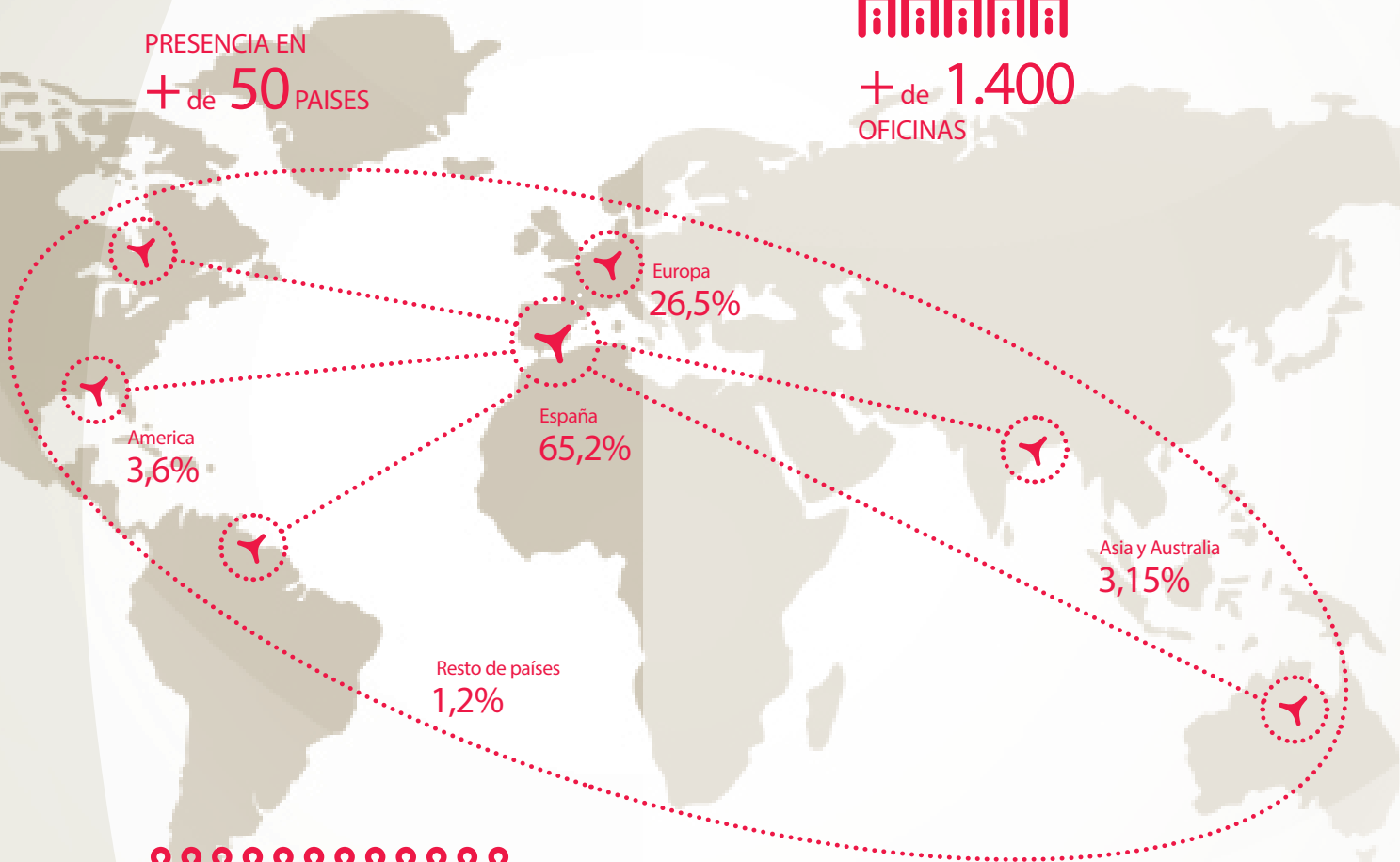


+ de **20.000**
MEDIADORES

PRESENCIA EN
+ de **50** PAISES



+ de **1.400**
OFICINAS



+ de **6.500**
EMPLEADOS

+ de **4.200M€**
FACTURACIÓN

Incluyendo Plus Ultra Seguros

Grupo Catalana Occidente

- 150 años de historia
- Genuinamente asegurador
- Excelencia en el servicio al cliente
- Cartera equilibrada y diversificada
- Socialmente responsable
- Un grupo en continua evolución

Grupo Catalana Occidente es uno de los líderes del sector asegurador español y del seguro de crédito en el mundo. Con un crecimiento constante y una gran implantación, actualmente ocupa la 5ª posición en el mercado español, incorporando las cifras de Plus Ultra Seguros, y la 2ª a nivel mundial en el seguro de crédito.

Las acciones de la sociedad dominante, Grupo Catalana Occidente, cotizan en el Mercado Continuo, en las Bolsas de Barcelona y Madrid, formando parte del índice Ibex Medium Cap. Actualmente, el 38% de su capital es flotante y el principal accionista es INOC, S.A., titular de un 56,71% del capital.

En seguro tradicional, Grupo Catalana Occidente desarrolla su actividad a través de las compañías Seguros Catalana Occidente, Seguros Bilbao, NorteHispana de Seguros y Plus Ultra Seguros, que garantizan una implantación equilibrada y una oferta diversa. En seguro de crédito, Crédito y Caución le otorga su posición de liderazgo en el mercado español, mientras que Atradius le proporciona una dimensión y liderazgo internacional.

Propósito y pilares estratégicos

Grupo Catalana Occidente tiene definido como propósito estratégico su vocación por ser líderes en España

en la protección de riesgos y la previsión a largo plazo de las familias y pequeñas y medianas empresas y ser líderes internacionales en la cobertura de riesgos de crédito comercial.

Además, para la consecución de este propósito, el Grupo establece tres pilares estratégicos sobre los que se fundamentan todas las decisiones de negocio.



Crecimiento

Se centra en definir los mercados a los que la compañía se dirige, desarrollar los productos apropiados y establecer los canales de distribución más adecuados para el cliente.

Rentabilidad

La rentabilidad recurrente y sostenida a través del rigor técnico-actuarial, unas inversiones que garanticen las obligaciones contraídas con los clientes, unos procesos que permitan ratios de costes competitivos y un servicio de calidad.

Solvencia

A través de la obtención de resultados recurrentes a largo plazo y de una prudente y sostenible política de remuneración al accionista.

Estructura societaria

El Grupo consolidado Catalana Occidente está formado, principalmente, por un conjunto de sociedades vinculadas a la actividad aseguradora. La sociedad dominante es Grupo Catalana Occidente S.A. que administra y gestiona, directa o indirectamente,

la totalidad de las participaciones de las distintas sociedades que la constituyen.

En el siguiente cuadro se reflejan las distintas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación de Grupo

Catalana Occidente a cierre de 2014, con indicación de la participación económica que el Grupo tiene en cada una de ellas y de la actividad que realizan.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE - Sociedad dominante

| | | |
|---|--|---|
| Seguros Catalana Occidente 100% | Tecniseguros 100% | Menéndez Pelayo 100,0% |
| Seguros Bilbao 99,73% | S. Órbita 99,73% | Catoc Sicav 99,84% |
| Nortehispana 99,78% | Bilbao Vida 99,73% | Hercasol 59,37% |
| Catoc Vida 100% | Bilbao Telemark 99,73% | Bilbao Hipotecaria 99,73% |
| Cosalud 100% | CO Capital Ag. Valores 100% | Salerno 94 100% |
| Depsa 100% | Talleres 3.000 100% | Grupo Compañía Española Crédito y Caución 73,84% |
| GCO Reaseguros 100% | Inversions Catalana Occident 49,00% | Atradius NV 83,20% |
| Atradius Credit Insurance 83,20% | Prepersa 100% | Atradius Participations Holding 83,20% |
| Crédito y Caución 83,20% | GCO Tecnología y Servicios 99,84% | |
| Atradius Re 83,20% | GCO Contact Center 99,65% | |
| Atradius Trade Credit Insurance 83,20% | GCO Gestión de Activos 100% | |
| Atradius Seguros de Crédito 83,20% | Atradius Dutch State Business 83,20% | |
| | Atradius Collections 83,20% | |
| | Atradius Information Services 83,20% | |
| | Iberinform 83,20% | |
| Plus Ultra Seguros 49,00% | Asitur Asistencia 28,53% | Gesiuoris 26,12% |
| | Calboquer 20,00% | |
| SOCIEDADES DE SEGUROS | SOCIEDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGUROS | SOCIEDADES DE INVERSIÓN |

■ SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL

■ SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN ("PUESTA EN EQUIVALENCIA")

Grupo Catalana Occidente incorpora la compañía Plus Ultra Seguros bajo el método de consolidación de puesta en equivalencia el 28 de Septiembre de 2012. El Grupo consolida el 49% del resultado de dicha sociedad.

Durante el ejercicio se ha creado la entidad GCO Re para asumir el reaseguro de las compañías del negocio tradicional, ofreciendo una cobertura adecuada al perfil de riesgos de cada una de ellas y retrocediendo al mercado el riesgo que corresponda

Así mismo, Seguros Bilbao Fondos cambia su denominación por GCO Gestión de Activos. La sociedad asume las actividades relativas a inversiones financieras de GCO y de las compañías del Grupo: gestión y administración de las inversiones financieras.

El Grupo acordó la cesión del negocio directo de defensa jurídica de Depsa a Arag, dicha transacción se hizo en enero de 2015

150 años de historia

Uno de los principales acontecimientos vividos por Grupo Catalana Occidente en 2014 fue la celebración de su 150 aniversario. Desde la constitución en

1864 de "La Catalana", el Grupo ha mantenido su esencia aseguradora, demostrando su capacidad de adaptación a los cambios acontecidos a lo largo de la

historia y contribuyendo con su actividad a la construcción del modelo de bienestar.

1ª Etapa. Desde su creación hasta 1948

- 1864

Se constituye la Sociedad Catalana de Seguros contra Incendios a Prima Fija, conocida como "La Catalana".

- 1878

Salida al mercado bursátil de La Catalana.

- 1929

El Grupo invierte en Crédito y Caución.

- 1948

Jesús Serra y un grupo de industriales adquieren la sociedad Occidente.

2ª Etapa. Integración de La Catalana y Occidente en un solo grupo

- 1959

Occidente adquiere La Catalana, empezando a perfilarse el Grupo Catalana Occidente.

- 1963

Primera aseguradora en España que incorpora la informática a la gestión del seguro.

- 1995

El Grupo empieza a cotizar en la Bolsa de Madrid y en 1997, tras una OPV, entra en el Mercado Continuo.

- 1998

Se crea la Fundación Catalana Occidente, denominada Fundación Jesús Serra en 2006.

3ª Etapa. Crecimiento e internacionalización

- 2001

Culmina la OPA realizada sobre Lepanto S.A. y su filial NorteHispana, especializada en el ramo de Decesos.

- 2004

Adquisición de Seguros Bilbao y del 100% de Cosalud (de la cual ya era propietaria de un 55%).

- 2007

El Grupo se convierte en el principal accionista de Atradius, iniciando así su andadura internacional.

- 2012

El Grupo adquiere Groupama Seguros, filial española del grupo francés Groupama S.A., pasando a denominarse Plus Ultra Seguros tras la adquisición.

Imagen de marca

Coincidiendo con la celebración de su 150 aniversario, Grupo Catalana Occidente presentó en enero de 2014 su nueva imagen de marca. La continúa

incorporación de compañías en los últimos diez años impulsó este importante cambio de identidad gráfica, ofreciendo una imagen renovada, ordenada y

coherente con todas las empresas que forman el Grupo

Seguros Catalana Occidente



Seguros Bilbao



Plus Ultra Seguros



Atradius



NorteHispana



Atradius Reinsurance



Crédito y Caución



CGO Reaseguros



La nueva imagen, concebida como una evolución de la anterior, tiene como símbolo compartido por todas las compañías la forma de "Y", que se inspira

en la forma arquitectónica de la sede central de Grupo Catalana Occidente, en Sant Cugat del Vallés. Además, los diferentes logotipos incorporan también

una tipografía creada especialmente para el Grupo, con el objetivo de dotar a la imagen de más personalidad.

Fundación Jesús Serra

La Fundación Jesús Serra nació en el seno del Grupo Catalana Occidente. Sus orígenes se encuentran en la constitución en 1998 de la Fundación Catalana Occidente como fundación cultural privada, con el objetivo de canalizar las gestiones vinculadas con el patronazgo y mecenazgo que el Grupo ya venía desarrollando a lo largo de todo un siglo.

En 2006, tras el fallecimiento de Don Jesús Serra Santamans, presidente y fundador del Grupo Catalana Occidente, se decide cambiar su denominación por la de Fundación Jesús Serra. Un merecido homenaje a la persona que desde un ámbito privado había defendido unos valores y espíritu claramente humanistas en beneficio de la comunidad.

En esta nueva etapa, la Fundación Jesús Serra ha relanzado la labor y el compromiso del Grupo Catalana Occidente con la sociedad, participando en múltiples proyectos en los ámbitos de la empresa, la docencia, la investigación, la cultura, el deporte y la acción social.



Evolución
de los negocios

Negocio tradicional

El negocio tradicional, con una amplia gama de productos aseguradores, se dirige a familias y a pymes a través de una red propia de mediadores profesionales y más de 1.000 oficinas en España.

Multirriesgos - familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pyme.

Automóviles - coberturas relativas al automóvil o flotas de transporte.

Diversos - productos industriales, ingeniería, accidentes y responsabilidad civil, así como decesos y salud.

Vida - productos de vida riesgo, vida ahorro, planes de pensiones y los fondos de inversión.

La actividad comercial se ha desarrollado en un entorno altamente competitivo y de debilidad del consumo interno. A pesar de ello, el negocio tradicional sigue comportándose de forma sólida, recurrente y estable.

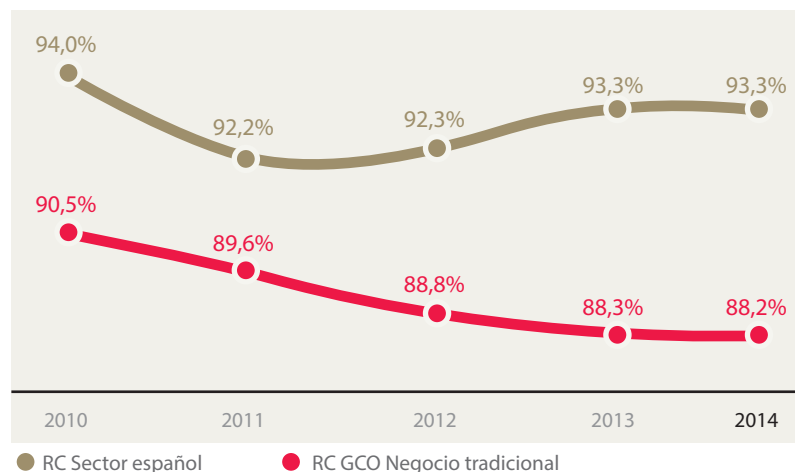
A cierre del ejercicio, la facturación presenta un incremento del 8,2%, frente a un descenso del 0,8% del mercado en España según ICEA.

| NEGOCIO TRADICIONAL | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | Var. | % Var. 13-14 |
|-------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|-------|--------------|
| Primas | 1.638,5 | 1.657,7 | 1.612,5 | 1.686,9 | 1.825,7 | 138,8 | 8,2% |
| Ratio combinado | 90,5% | 89,6% | 88,8% | 88,3% | 88,2% | | |
| Resultado técnico después de gastos | 118,7 | 130,7 | 133,6 | 128,3 | 125,6 | -2,7 | -2,1% |
| Resultado recurrente | 111,9 | 113,0 | 113,4 | 122,6 | 129,6 | 7,0 | 5,7% |

Cabe señalar la mayor retención de negocio y la generación de líquidos positivos en pólizas y clientes. Sin embargo, en no vida las primas decrecen un 0,5%, al ser las más afectadas por la situación económica, aunque siguen mejorando la tendencia respecto a periodos anteriores. En vida, la facturación ha crecido un 19,9% impulsada por las primas únicas y suplementarias.

La estable evolución de la siniestralidad en seguros generales, junto con el esfuerzo del Grupo en contener los gastos, han situado el ratio combinado en el 88,2%. Cabe destacar el constante diferencial de la rentabilidad técnica del Grupo respecto a la media del mercado, como se aprecia en el gráfico inferior. El resultado recurrente después de impuestos crece un 5,7%, con 129,6 millones de euros.

EVOLUCIÓN DEL RATIO COMBINADO NO-VIDA



En las siguientes páginas se ofrece un detalle de las principales magnitudes recurrentes de las diferentes líneas de negocio así como de la evolución de otras partidas como gastos generales, resultado financiero y resultado no recurrente.



MULTIRRIESGOS



Hogar crece en primas

Continúa adaptación de productos a las nuevas necesidades

Facturación

407M€ -0,8%

Mejora la tendencia de facturación
Segunda posición en ranking

Resultado técnico

87,5% Ratio combinado

Mejora del coste siniestral de frecuencia

Resultado técnico-financiero

56,9M€

Estabilidad en el resultado

Recuperación de la dinámica de crecimiento en facturación

| PRINCIPALES MAGNITUDES | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | % Var. 13-14 |
|-------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|--------------|
| Primas facturadas (M€) | 418,4 | 429,4 | 420,6 | 410,2 | 407,0 | -0,8% |
| Primas adquiridas | 407,5 | 421,9 | 423,2 | 414,6 | 410,0 | -1,1% |
| Número siniestros | 414.433 | 390.484 | 393.121 | 417.407 | 422.870 | 1,3% |
| Coste medio de los siniestros, € | 572,3 | 598,8 | 568,9 | 514,0 | 500,3 | -2,7% |
| Provisiones técnicas (M€) | 301,2 | 323,4 | 331,9 | 329,5 | 331,1 | 0,5% |
| % Coste técnico | 57,7% | 55,4% | 52,9% | 51,7% | 51,6% | -0,1 |
| % Comisiones | 19,7% | 19,6% | 19,5% | 19,2% | 19,3% | 0,1 |
| % Gastos | 15,0% | 15,0% | 15,6% | 16,5% | 16,6% | 0,1 |
| % Ratio combinado | 92,4% | 90,0% | 87,9% | 87,4% | 87,5% | 0,1 |
| Resultado técnico después de gastos | 31,0 | 42,1 | 51,2 | 52,1 | 50,7 | -2,7% |
| % s/ Primas adquiridas | 7,6% | 10,0% | 12,1% | 12,6% | 12,4% | |
| Resultado financiero | 7,1 | 6,9 | 6,5 | 7,1 | 6,2 | -12,1% |
| % s/ Primas adquiridas | 1,7% | 1,6% | 1,5% | 1,7% | 1,5% | |
| Resultado técnico - financiero | 38,1 | 49,0 | 57,7 | 59,2 | 56,9 | -3,8% |
| % s/ Primas adquiridas | 9,3% | 11,6% | 13,6% | 14,3% | 13,9% | |

AUTOMÓVILES



Significativa mejora en la retención de clientes

Continúa adaptación de productos a las nuevas necesidades

Facturación

322M€ -1,5%

Clara mejora de la tendencia

Resultado técnico

92,8% Ratio combinado

Reducción del coste medio y menor frecuencia

Resultado técnico-financiero

32,7M€

Recurrente resultado, en línea con pasados ejercicios

Favorable evolución de la facturación con crecimiento positivo en el último trimestre

| PRINCIPALES MAGNITUDES | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | % Var. 13-14 |
|-------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|--------------|
| Primas facturadas (M€) | 408,2 | 388,0 | 357,7 | 326,9 | 322,0 | -1,5% |
| Primas adquiridas | 412,6 | 399,3 | 373,9 | 339,7 | 325,0 | -4,3% |
| Número siniestros | 251.020 | 228.182 | 213.750 | 198.567 | 189.655 | -4,5% |
| Coste medio de los siniestros, € | 1.037,6 | 1.110,0 | 1.078,0 | 1.054,3 | 1.043,6 | -1,0% |
| Provisiones técnicas (M€) | 445,9 | 427,4 | 402,8 | 399,1 | 402,8 | 0,9% |
| % Coste técnico | 62,5% | 63,4% | 63,5% | 61,6% | 60,9% | -0,7 |
| % Comisiones | 12,2% | 12,1% | 11,9% | 11,9% | 11,8% | -0,1 |
| % Gastos | 17,7% | 17,9% | 18,0% | 19,3% | 20,1% | 0,8 |
| % Ratio combinado | 92,5% | 93,4% | 93,4% | 92,8% | 92,8% | 0,0 |
| Resultado técnico después de gastos | 31,0 | 26,3 | 24,5 | 24,2 | 23,7 | -2,1% |
| % s/ Primas adquiridas | 7,5% | 6,6% | 6,6% | 7,1% | 7,3% | |
| Resultado financiero | 11,3 | 11,5 | 9,9 | 10,2 | 9,0 | -11,7% |
| % s/ Primas adquiridas | 2,7% | 2,9% | 2,6% | 3,0% | 2,8% | |
| Resultado técnico - financiero | 42,3 | 37,8 | 34,4 | 34,4 | 32,7 | -5,0% |
| % s/ Primas adquiridas | 10,3% | 9,5% | 9,2% | 10,1% | 10,1% | |

DIVERSOS



**Ratio
combinado
en 82,8%**

Menor contracción
de la demanda

Facturación
231,8M€ +1,5%

Menor presión
en ramos industriales
Decesos y salud crecen más del 5%

Resultado técnico
82,8% Ratio combinado
Mejora del coste siniestral
de frecuencia

Resultado técnico-financiero
47,2M€ +0,4%

En decesos y salud el Grupo sigue creciendo

| PRINCIPALES MAGNITUDES | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | % Var. 13-14 |
|-------------------------------------|--------|---------|---------|---------|---------|--------------|
| Primas facturadas (M€) | 246,6 | 244,1 | 233,7 | 228,4 | 231,8 | 1,5% |
| Primas adquiridas | 245,6 | 248,9 | 239,6 | 233,4 | 232,1 | -0,6% |
| Número siniestros | 99.393 | 105.164 | 108.974 | 121.598 | 149.101 | 22,6% |
| Coste medio de los siniestros, € | 928,3 | 872,5 | 606,6 | 724,5 | 579,1 | -20,1% |
| Provisiones técnicas (M€) | 345,8 | 331,6 | 305,2 | 291,1 | 285,1 | -2,0% |
| % Coste técnico | 38,5% | 37,7% | 37,3% | 37,7% | 37,2% | -0,5 |
| % Comisiones | 18,8% | 19,3% | 18,4% | 17,5% | 16,9% | -0,6 |
| % Gastos | 26,8% | 26,1% | 27,5% | 28,0% | 28,7% | 0,7 |
| % Ratio combinado | 84,1% | 83,1% | 83,1% | 83,2% | 82,8% | -0,4 |
| Resultado técnico después de gastos | 39,2 | 42,1 | 40,4 | 39,1 | 40,0 | 2,3% |
| % s/ Primas adquiridas | 15,9% | 16,9% | 16,9% | 16,7% | 17,2% | |
| Resultado financiero | 9,6 | 10,2 | 7,9 | 7,9 | 7,2 | -9,2% |
| % s/ Primas adquiridas | 3,9% | 4,1% | 3,3% | 3,4% | 3,1% | |
| Resultado técnico - financiero | 48,8 | 52,3 | 48,3 | 47,0 | 47,2 | 0,4% |
| % s/ Primas adquiridas | 19,9% | 21,0% | 20,2% | 20,1% | 20,3% | |

VIDA



**Fuerte
crecimiento en
ahorro-inversión**

Aumento de los
fondos gestionados

Facturación
864,8M€ +19,9%

Fuerte incremento de la
facturación impulsado por
primas únicas
Crecimiento de primas
periódicas

Resultado técnico
Mantenimiento del margen
técnico por producto

Resultado técnico-financiero
Sustancial incremento del
resultado impulsado por
el resultado financiero

Recuperación del crecimiento de la facturación

| PRINCIPALES MAGNITUDES | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | % Var. 13-14 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|--------------|
| Facturación seguros vida (M€) | 565,4 | 596,2 | 600,5 | 721,4 | 864,8 | 19,9% |
| Primas periódicas | 319,1 | 319,9 | 307,6 | 295,2 | 300,1 | 1,7% |
| Primas únicas | 246,3 | 276,3 | 292,9 | 426,2 | 564,7 | 32,5% |
| Aportaciones a Planes de pensiones | 61,1 | 50,3 | 37,5 | 47,3 | 48,3 | 2,1% |
| Aportaciones neta a fondos de inversión | -2,6 | -0,7 | -5,2 | -5,6 | 9,6 | |
| Volumen de fondos gestionados | 3.992,0 | 4.004,1 | 3.970,3 | 4.278,8 | 4.208,0 | -1,7% |
| Primas adquiridas | 565,4 | 596,0 | 601,0 | 721,9 | 864,8 | 19,8% |
| Resultado técnico después de gastos | 17,6 | 20,2 | 17,5 | 12,8 | 11,1 | -13,4% |
| % s/ Primas adquiridas | 3,1% | 3,4% | 2,9% | 1,8% | 1,3% | |
| Resultado financiero | 8,9 | 16,2 | 20,8 | 26,6 | 35,3 | 32,7% |
| % s/ Primas adquiridas | 1,6% | 2,7% | 3,5% | 3,7% | 4,1% | |
| Resultado técnico - financiero | 26,4 | 36,4 | 38,3 | 39,4 | 46,4 | 17,7% |
| % s/ Primas adquiridas | 4,7% | 6,1% | 6,4% | 5,5% | 5,4% | |

Negocio seguro de crédito

En el negocio del seguro de crédito el Grupo ofrece productos y servicios que contribuyen al crecimiento de las empresas por todo el mundo, protegiéndolas de los riesgos de impago asociados a la venta de productos y servicios a crédito. Con presencia en más de 50 países, una base de datos de información crediticia de más de 52 millones de empresas y una cuota de mercado a nivel mundial de aproximadamente el 28% (54% en España), el Grupo se sitúa como el segundo operador de seguro de crédito a nivel mundial.

Este negocio está estructuralmente vinculado a la evolución económica y, en particular, a la evolución de los impagos y del volumen del comercio a nivel mundial. Durante el ejercicio 2014, el comercio mundial ha seguido creciendo, aunque a una tasa inferior a ejercicios anteriores, y el número de insolvencias se ha estabilizado.

En un entorno macroeconómico todavía difícil, el negocio de seguro de crédito ha conseguido unos muy buenos resultados.

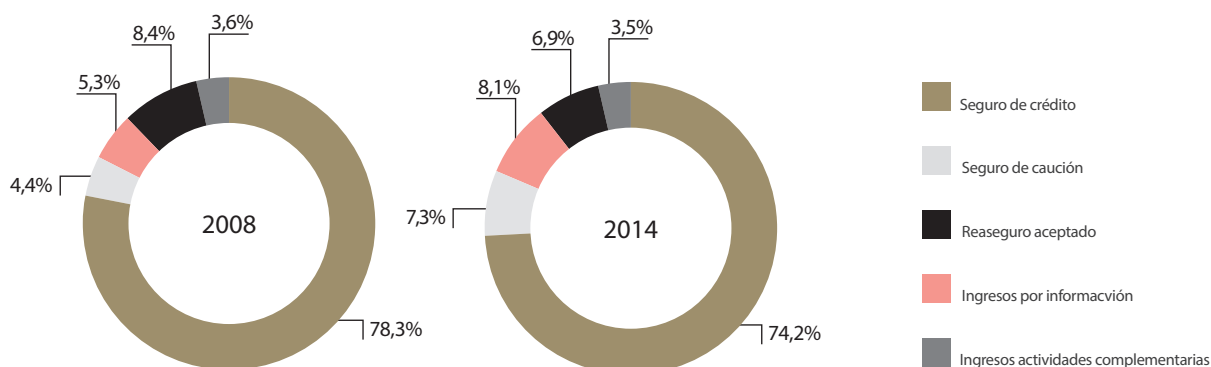
La facturación se ha situado en los 1.611,9 millones de euros, creciendo un 6,4% y el resultado recurrente, con 152,3 millones de euros, ha crecido un 20,7%, apoyado en un ratio combinado del 77,5%

(cifras en millones de euros)

| INGRESOS DEL SEGURO DE CRÉDITO | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | % Var. 13-14 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|--------------|
| Primas facturadas (M€) | 1.333,2 | 1.409,0 | 1.457,5 | 1.404,6 | 1.496,6 | 6,5% |
| Seguro de crédito | 1.147,8 | 1.176,1 | 1.210,5 | 1.192,5 | 1.239,2 | 3,9% |
| Seguro de caución | 79,3 | 90,5 | 94,6 | 100,5 | 121,3 | 20,7% |
| Reaseguro aceptado | 106,1 | 142,4 | 152,4 | 111,6 | 136,1 | 22,0% |
| Ingresos por información | 104,1 | 101,3 | 107,5 | 110,4 | 115,3 | 4,4% |
| Total ingresos por seguros | 1.437,3 | 1.510,3 | 1.565,0 | 1.515,0 | 1.611,9 | 6,4% |
| Ingresos por actividades complementarias seguro de crédito | 51,1 | 53,2 | 59,3 | 60,0 | 58,4 | -2,7% |
| Total ingresos del seguro de crédito | 1.488,4 | 1.563,5 | 1.624,3 | 1.575,0 | 1.670,3 | 6,1% |

Las primas se han incrementado un 6,5% situándose en 1.496,6 millones de euros, destacando el crecimiento registrado en el negocio en España. El Grupo sigue creciendo a doble dígito en reaseguro aceptado y en caución. Incorporando los ingresos por información y los de actividades complementarias, principalmente la gestión de recobros por cuenta de terceros, la facturación total del seguro de crédito se sitúa en 1.670,3 millones de euros, un 6,1% más.

DIVERSIFICACIÓN DEL NEGOCIO



Desde inicios del ejercicio la "exposición total al riesgo (TPE)" se ha incrementado un 11,9%, situándose en 515.114 millones de euros.

España y Portugal

26,8% → 20,2% → 16,5%

| EXPOSICIÓN POTENCIAL (TPE) | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | % Var. 13-14 | % total |
|----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------|-------------|
| España y Portugal | 107.097 | 103.565 | 90.084 | 81.486 | 85.165 | 4,5% | 16,5% |
| Alemania | 60.212 | 65.608 | 70.266 | 72.844 | 77.297 | 6,1% | 15,0% |
| Australia y Asia | 42.926 | 53.421 | 65.064 | 58.725 | 69.210 | 17,9% | 13,4% |
| América | 20.026 | 22.646 | 27.296 | 45.386 | 59.491 | 31,1% | 11,5% |
| Europa del Este | 26.874 | 31.950 | 37.004 | 41.142 | 45.925 | 11,6% | 8,9% |
| Reino unido | 23.736 | 25.988 | 28.760 | 34.619 | 40.332 | 16,5% | 7,8% |
| Francia | 36.851 | 36.391 | 37.426 | 37.135 | 39.170 | 5,5% | 7,6% |
| Italia | 21.042 | 24.111 | 24.170 | 23.768 | 26.929 | 13,3% | 5,2% |
| P. Nórdicos y Bálticos | 17.814 | 19.365 | 20.823 | 21.831 | 23.261 | 6,6% | 4,5% |
| Países Bajos | 24.978 | 25.200 | 24.898 | 22.326 | 23.152 | 3,7% | 4,5% |
| Bélgica y Luxemburgo | 11.616 | 11.983 | 12.796 | 13.336 | 14.229 | 6,7% | 2,8% |
| Resto del mundo | 5.724 | 6.405 | 7.259 | 7.795 | 10.954 | 40,5% | 2,1% |
| TOTAL | 398.896 | 426.633 | 445.846 | 460.394 | 515.114 | 11,9% | 100% |

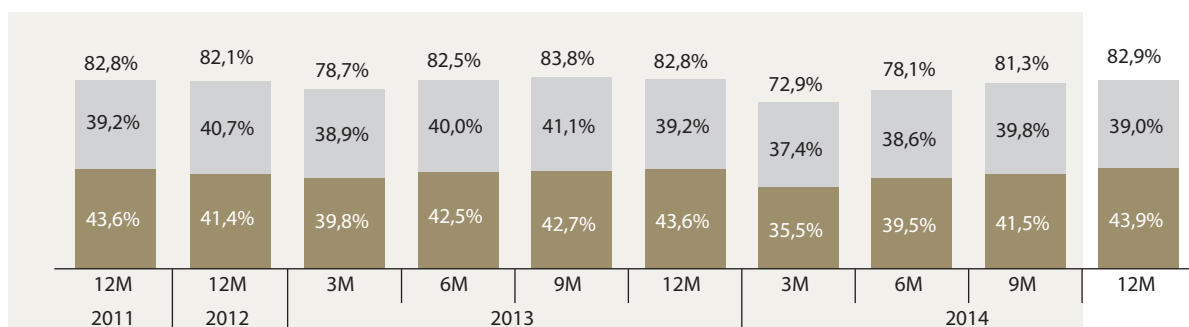
(cifras en millones de euros)

La siniestralidad bruta (antes del efecto del reaseguro) cierra el ejercicio en niveles mínimos del 40,7%, siendo 4,9 puntos mejor que en 2013 gracias a la favorable evolución del negocio de Crédito y Caución.

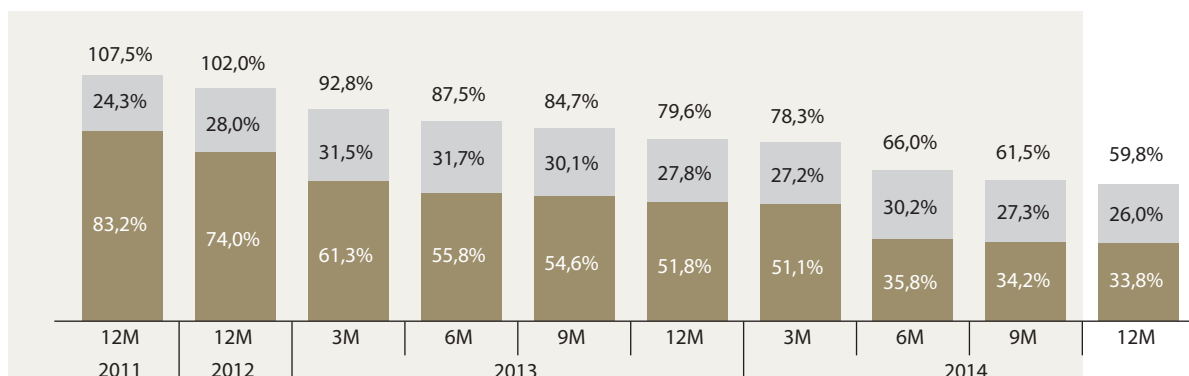
El ratio de gastos y comisiones ha aumentado en 1,3 puntos básicos hasta el 36,7%. En consecuencia, el ratio combinado bruto se sitúa en el 77,4% reduciéndose 3,6 puntos. Considerando el efecto del reaseguro,

el ratio combinado neto se ha situado en el 77,5%, con una reducción de 4,5 puntos respecto al ejercicio 2013.

EVOLUCIÓN RATIO COMBINADO NETO ATRADIUS EX.CYC



EVOLUCIÓN RATIO COMBINADO NETO CYC



Los reaseguradores han obtenido beneficios por importe de 145,8 millones de euros, un 11,3% más que en el ejercicio anterior debido, fundamentalmente, a la mejora de la siniestralidad.

El resultado financiero, explicado posteriormente, ha contribuido en 13,7 millones de euros y las actividades complementarias aportan 4,1 millo-

nes de euros. Todo ello ha situado el resultado recurrente después de impuestos en 152,3 millones de euros, siendo un 20,8% superior respecto al ejercicio anterior. La partida de "ajustes" recoge los ajustes propios de la consolidación.

Adicionalmente, en el presente ejercicio se han reconocido diferentes par-

tidas como resultado no recurrente que han supuesto una pérdida de 6,2 millones de euros netos de impuestos, explicadas en el apartado de resultado no recurrente. Considerando lo anterior, el resultado después de impuestos se ha situado en 146,3 millones de euros (121,7 millones de euros en el resultado atribuido).

| CUENTA DE RESULTADOS | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | % Var. 13-14 | Atradius Ex. CyC | Crédito y Caución |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|---------------------|----------------------|
| Primas adquiridas | 1.345,6 | 1.403,4 | 1.439,8 | 1.412,1 | 1.457,6 | 3,2% | 1.117,4 | 340,2 |
| Ingresos información | 104,1 | 101,3 | 107,5 | 110,4 | 115,3 | 4,4% | 78,8 | 36,5 |
| Total ingresos | 1.449,7 | 1.504,7 | 1.547,3 | 1.522,5 | 1.572,9 | 3,3% | 1.196,2 | 376,7 |
| Resultado técnico después de gastos | 348,2 | 227,5 | 213,7 | 289,5 | 355,3 | 22,7% | 212,6 | 145,1 |
| % s/ Ingresos | 24,0% | 15,1% | 13,8% | 19,0% | 22,6% | | 17,8% | 38,5% |
| Resultado reaseguro | -208,4 | -103,8 | -109,6 | -131,0 | -145,8 | 11,3% | -90,4 | -57,8 |
| % s/ Ingresos | -14,4% | -6,9% | -7,1% | -8,6% | -10,0% | | -7,6% | -15,3% |
| Resultado financiero | 31,8 | 32,3 | 27,5 | 13,3 | 13,7 | 2,9% | 9,4 | 4,3 |
| % s/ Ingresos | 2,2% | 2,1% | 1,8% | 0,9% | 0,9% | | 0,8% | 1,1% |
| Resultado actividades complementarias | -0,7 | -1,1 | 6,6 | 4,9 | 4,1 | -16,3% | 3,8 | 0,4 |
| Impuesto de sociedades | -40,6 | -34,9 | -33,6 | -47,2 | -70,4 | | -46,6 | -23,8 |
| Ajustes | -3,7 | -4,6 | -0,1 | -3,4 | -4,6 | | -3,6 | -1,0 |
| Resultado recurrente del negocio seguro de crédito | 126,3 | 118,3 | 104,5 | 126,1 | 152,3 | 20,8% | 85,2 | 67,2 |
| Resultado no recurrente del negocio seguro de crédito | -18,0 | 6,0 | 11,8 | 1,1 | -6,0 | | 0,7 | -6,8 |
| Resultado total del negocio de crédito | 108,3 | 124,3 | 116,3 | 127,2 | 146,3 | 15,0% | 85,9 | 60,4 |

(cifras en millones de euros)

Esta cuenta de resultados ofrece la visión de la evolución del negocio de Atradius NV, incluyendo los ajustes de consolidación en la partida

de "Ajustes". En el ejercicio anterior dichos ajustes se imputaban en cada una de las partidas correspondientes.

Otros aspectos relevantes del negocio

Gastos generales y comisiones

(cifras en millones de euros)

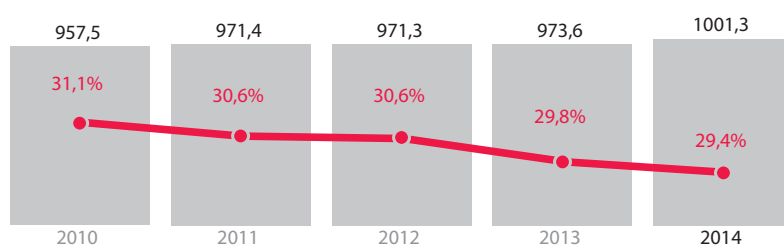
| GASTOS Y COMISIONES | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | % Var. 13-14 |
|---------------------------------------|-------|-------|-------|-------|---------|--------------|
| Negocio tradicional | 241,8 | 239,3 | 238,6 | 238,9 | 240,9 | 0,8% |
| Negocio seguro de crédito | 347,4 | 354,7 | 361,1 | 360,4 | 388,6 | 7,8% |
| Gastos no recurrentes | | | -2,1 | 9,2 | -1,1 | |
| Total Gastos | 589,2 | 594,0 | 597,6 | 608,5 | 628,4 | 3,3% |
| Comisiones | 368,3 | 377,4 | 373,7 | 365,1 | 372,9 | 2,1% |
| Total Gastos y Comisiones | 957,5 | 971,4 | 971,3 | 973,6 | 1.001,3 | 2,8% |
| % Gastos s/ ingresos (*) | 19,1% | 18,7% | 18,8% | 18,5% | 18,5% | 0,0 |
| % Comisiones s/ ingresos | 12,0% | 11,9% | 11,7% | 11,3% | 11,0% | -0,3 |
| % Gastos y comisiones s/ ingresos (*) | 31,1% | 30,6% | 30,6% | 29,8% | 29,4% | -0,4 |

(*) Sin considerar los gastos no recurrentes

Mejora el ratio de eficiencia (total de gastos y comisiones sobre ingresos por seguros) situándose en el 29,4%.

En el negocio tradicional, el Grupo mantiene el nivel de gastos mientras que en el seguro de crédito éstos se incrementan 28,2 millones de euros debido a costes relacionados con la implementación del proyecto de solvencia II.

GASTOS GENERALES Y COMISIONES (Valor y % s/ Ingresos por Seguros)



Resultado financiero

El Grupo ha obtenido un resultado financiero de 73,9 millones de euros, un 1,3% más que en el ejercicio anterior. El resultado financiero recurrente, con 68,2 millones de euros, es un 19,1% superior al obtenido en el año 2013 impulsado por el rendimiento del negocio tradicional.

El negocio tradicional ha conseguido 54,5 millones de euros, un 24,0% más que en el ejercicio 2013. Los ingresos financieros netos de gastos aumentan un 6,9% impulsados por los mayores fondos administrados así como por el aumento de ingresos en concepto de dividendos. Las sociedades filiales, incorporadas al Grupo a través de la puesta en equivalencia, aportan 18,9 millones de euros, de los cuales 18,4

millones de euros provienen de Plus Ultra Seguros. Para mayor información véase el apartado de Plus Ultra Seguros.

El resultado financiero del seguro de crédito, con 13,7 millones de euros, aumenta un 3,0% debido a los mayores fondos gestionados.

| RESULTADO FINANCIERO | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | % Var. 13-14 |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|--------------|
| Ingresos | | | | | | |
| Financieros netos de gastos | 171,7 | 160,7 | 160,7 | 164,9 | 176,2 | 6,9% |
| Diferencias de cambio | -1,9 | 0,8 | -0,7 | -0,4 | -0,1 | -85,0% |
| Sociedades filiales | 0,1 | 0,4 | 6,3 | 17,8 | 18,9 | 6,2% |
| Intereses aplicados a vida | 113,7 | 130,6 | 134,6 | 138,3 | 140,5 | 1,6% |
| Resultado financiero recurrente negocio tradicional | 32,5 | 31,3 | 31,7 | 44,0 | 54,5 | 24,0% |
| Resultado financiero recurrente negocio seguro crédito | 28,2 | 32,4 | 27,5 | 13,3 | 13,7 | 3,0% |
| Resultado financiero recurrente | 60,6 | 63,7 | 59,2 | 57,3 | 68,2 | 19,1% |
| Resultado financiero no recurrente | -20,0 | -5,6 | -11,2 | 15,7 | 5,7 | |
| RESULTADO FINANCIERO | 40,6 | 58,1 | 48,0 | 73,0 | 73,9 | 1,3% |

(cifras en millones de euros)

Reaseguro

La cesión de primas al reaseguro está marcada, fundamentalmente, por el tipo de negocio asumido por el Grupo. En el negocio de seguro de crédito se realizan cesiones proporcionales, que aportan una mayor estabilidad a los resultados a lo largo del ciclo económico, así como cesiones no proporcionales para suavizar el impacto de siniestros relevantes. En el negocio tradicional, se mantiene una fuerte

retención de negocio asegurado y la protección del reaseguro se realiza, principalmente, a través de contratos no proporcionales.

El total de cesiones al reaseguro ha crecido un 2,0%, con 710,8 millones de euros, representando un 21,6% de las primas adquiridas. El negocio tradicional cuenta con un ratio de cesión del 3%, en línea con ejercicios anteriores. Por su parte, el seguro de crédito cede el 45%.

En su conjunto, el reaseguro ha reportado un beneficio para los reaseguradores de 166,3 millones de euros, 10,6 millones procedentes del negocio tradicional y 153,1 millones de euros del negocio de seguro de crédito. Este importe incluye una dotación de 10,1 millones de euros para el acuerdo de reaseguro con el Consorcio de Compensación de Seguros, cuya vigencia ha finalizado al cierre del ejercicio 2014.

| REASEGURO | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | % Var. 13-14 | Negocio Tradicional | N.Seguro Crédito |
|--|----------|--------|--------|--------|--------|--------------|---------------------|------------------|
| Primas cedidas | -1.000,4 | -687,8 | -711,8 | -697,2 | -710,8 | 2,0% | -54,3 | -656,5 |
| Incremento de provisión prima no consumida | 4,4 | -8,9 | 4,2 | -1,0 | 15,4 | | -1,3 | 16,8 |
| Primas cedidas netas | -996,0 | -696,7 | -707,6 | -698,2 | -695,4 | -0,4% | -55,7 | -639,7 |
| Comisiones | 303,6 | 245,3 | 214,1 | 229,5 | 254,9 | 11,1% | 12,2 | 242,7 |
| Siniestralidad | 401,5 | 336,2 | 374,0 | 305,7 | 274,2 | -10,3% | 32,9 | 243,9 |
| Resultado del reaseguro cedido | -290,9 | -115,2 | -119,5 | -163,1 | -166,3 | 2,0% | -10,6 | -153,1 |
| Resultado del reaseguro aceptado | 12,6 | 27,3 | 48,8 | 39,8 | -30,7 | | | -28,1 |

(cifras en millones de euros)

El Grupo sigue confiando en las compañías líderes en este mercado, las cuales mantienen sus sólidos niveles de solvencia. Las principales abridoras de los cuadros de reaseguro, tanto para el negocio tradicional como para

el seguro de crédito, son Munich Re, General Re, Swiss Re, Hannover Re y Axis.

En los datos indicados para el negocio de seguro de crédito se incluyen los movimientos habidos referidos al

contrato de reaseguro con el Consorcio de Compensación de Seguros y los ajustes de consolidación.

Resultado no recurrente

El resultado no recurrente neto de impuestos representa una pérdida de 13,7 millones de euros. A continuación se muestra una tabla con el desglose del mismo.

Por negocios, el resultado no recurrente después de impuestos del negocio tradicional ha supuesto una pérdida de 7,7 millones de euros, incluyendo -5,8 millones de euros provenientes de la dotación de provisiones por coste del reglamento en el negocio de vida, así como 2,2 millones de euros provenientes, principalmente, de los gastos relativos a la conmemoración del 150 aniversario. En el negocio de seguro de crédito, la pérdida ha sido

| RESULTADO NO RECURRENTE (neto impuestos) | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|-------|------|------|-------|-------|
| Técnico negocio tradicional | -3,2 | 0,0 | 4,7 | -0,2 | -5,8 |
| Financiero negocio tradicional | -0,6 | 4,4 | -8,5 | 4,3 | 0,3 |
| Gastos y otros no recurrentes negocio tradicional | | | -3,1 | -10,1 | -2,2 |
| No recurrentes negocio tradicional | -3,8 | 4,4 | -6,9 | -6,0 | -7,7 |
| Técnico y gastos seguro de crédito | 29,5 | 7,2 | 1,6 | -0,6 | 0,6 |
| Financiero negocio seguro de crédito | -15,4 | -9,1 | -0,3 | 6,9 | 0,5 |
| Payback al Consorcio de Compensación de Seguros | -32,1 | 7,8 | 10,5 | -5,2 | -7,1 |
| No recurrentes negocio seguro de crédito | -18,0 | 5,9 | 11,8 | 1,1 | -6,0 |
| Ajustes de consolidación | -7,2 | 0,1 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Resultado no recurrente neto de impuestos | -29,0 | 10,4 | 4,9 | -4,9 | -13,7 |

(cifras en millones de euros)

de 6 millones de euros, principalmente debido a la dotación para el contrato de reaseguro con el Consorcio de

Compensación de Seguros comentado anteriormente.

Plus Ultra Seguros

Plus Ultra Seguros, anterior Groupama Seguros, es una compañía de seguros generalista y multicanal dirigida a particulares y empresas. Cuenta con una trayectoria de más de 125 años en el mercado español, con especial implantación en el canal de corredores. En el año 2012 INOC,SA, y Grupo Catalana

Occidente adquirieron la compañía y en 2015 puede culminarse su incorporación plena al Grupo.

En el ejercicio 2014, el volumen de negocio se sitúa en 781,0 millones de euros, un 7,5% menos que en el ejercicio anterior. Excluyendo el efecto de una

operación puntual de vida del ejercicio 2013, la variación hubiese sido del -1%. En el negocio de no-vida, que representa el 80,4% de la cartera, las primas descienden un 5,3%, debido a las medidas adoptadas para aumentar la rentabilidad y el menor negocio procedente de acuerdos de banca-seguros.

(cifras en millones de euros)

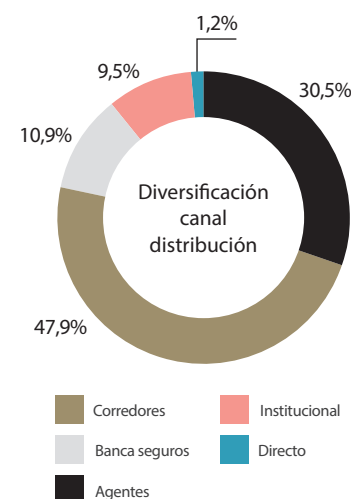
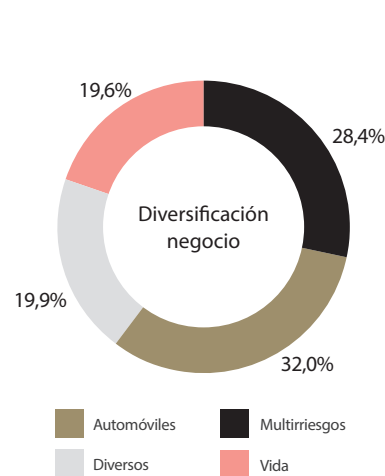
| CUENTA DE RESULTADOS | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 (*) | 2014 | % Var. 13-14 |
|---|-------|-------|--------|----------|-------|--------------|
| No vida | 823,7 | 786,3 | 730,8 | 662,8 | 627,7 | -5,3% |
| Multirriesgos | 258,6 | 272,3 | 261,0 | 239,9 | 221,9 | -7,5% |
| Automóviles | 370,9 | 342,4 | 299,9 | 265,7 | 250,1 | -5,9% |
| Diversos | 194,2 | 171,5 | 169,9 | 157,2 | 155,7 | -1,0% |
| Vida | 119,2 | 143,4 | 116,4 | 181,3 | 153,3 | -15,4% |
| Primas | 942,8 | 929,7 | 847,2 | 844,1 | 781,0 | -7,5% |
| Resultado técnico después de gastos | -1,3 | 17,0 | -8,0 | 11,5 | 22,2 | 93,0% |
| % s/ Primas adquiridas | -0,1% | 1,8% | -0,9% | 1,3% | 2,8% | |
| Resultado financiero | 50,4 | 37,8 | 41,7 | 30,3 | 31,0 | 2,3% |
| % s/ Primas adquiridas | 5,4% | 4,0% | 4,8% | 3,4% | 3,8% | |
| Resultado recurrente neto de impuestos | 41,8 | 43,1 | 24,8 | 33,0 | 37,5 | 13,6% |
| % s/ Primas adquiridas | 4,4% | 4,5% | 2,8% | 3,7% | 32,9% | |
| Resultado no recurrente neto de impuestos | -2,7 | -28,2 | -116,4 | -4,9 | -4,7 | |
| Resultado neto de impuestos | 39,1 | 15,0 | -91,7 | 28,1 | 32,9 | 17,1% |

(*) Proforma 2013 incluyendo el negocio de Click Seguros

El resultado recurrente mejora significativamente, obteniendo 37,5 millones de euros, un 13,6% más que en el ejercicio anterior. El ratio combinado se ha reducido 1,4 puntos hasta situarse en el 97,6% versus el 99% de 2013, gracias a las medidas llevadas a cabo para mejorar la rentabilidad. Adicionalmente, durante el ejercicio se han producido ajustes

considerados no recurrentes que han causado un impacto negativo de 4,7 millones de euros. En los resultados de Grupo Catalana Occidente se ha incorporado el 49% del resultado, 16 millones de euros, de los cuales 18,4 se consideran recurrentes y forman parte del resultado financiero del negocio tradicional.

| RATIO COMBINADO | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | Variación |
|-----------------|-------|-------|--------|-------|-------|-----------|
| Ratio combinado | 97,3% | 98,0% | 101,6% | 99,0% | 97,6% | -1,4 |
| Coste técnico | 66,5% | 66,8% | 70,5% | 67,1% | 64,9% | -2,2 |
| Comisiones | 17,0% | 17,0% | 17,0% | 17,1% | 16,7% | -0,4 |
| Gastos | 13,8% | 14,2% | 14,1% | 14,8% | 15,9% | 1,1 |



Plus Ultra Seguros gestiona activos por importe de 1.672,8 millones de euros, con una distribución de activos acorde a su perfil de negocio. La renta fija tiene un peso del 78,8%.



Capital, inversiones
y riesgos

Balance de situación

Al cierre del ejercicio, Grupo Catalana Occidente tiene un activo de 11.216,5 millones de euros, con un incremento de 1.115,1 millones de euros (+11%) respecto a diciembre de 2013. El incremento proviene, principalmente, de un mayor volumen de capital (+585,4 millones de euros) apoyado en los resultados obtenidos y las plusvalías de las inversiones.

| ACTIVO | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | % Var. 13-14 |
|---|----------------|----------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Activos intangibles e inmovilizado | 954,5 | 882,6 | 881,3 | 883,3 | 876,6 | -0,8% |
| Inversiones | 5.878,7 | 6.213,2 | 6.573,7 | 7.163,3 | 8.258,3 | 15,3% |
| Inversiones inmobiliarias | 163,3 | 227,8 | 224,6 | 226,5 | 223,3 | -1,4% |
| Inversiones financieras | 5.030,7 | 5.239,5 | 5.969,2 | 6.503,8 | 7.448,5 | 14,5% |
| Tesorería y activos a corto plazo | 684,7 | 745,9 | 379,9 | 433,0 | 586,5 | 35,5% |
| Participación reaseguro en provisiones técnicas | 1.036,5 | 1.004,7 | 988,5 | 895,2 | 889,4 | -0,6% |
| Resto de activos | 1.382,5 | 1.330,5 | 1.285,7 | 1.159,6 | 1.192,2 | 2,8% |
| Activos por impuestos diferidos | 141,6 | 147,5 | 127,5 | 115,9 | 127,2 | 9,7% |
| Créditos | 820,6 | 832,0 | 786,1 | 703,2 | 702,2 | -0,1% |
| Otros activos | 420,3 | 351,0 | 372,1 | 340,5 | 362,8 | 6,5% |
| TOTAL ACTIVO | 9.252,2 | 9.431,0 | 9.729,2 | 10.101,4 | 11.216,5 | 11,0% |

(cifras en millones de euros)

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | % Var. 13-14 |
|--|----------------|----------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Recursos permanentes | 1.544,9 | 1.645,7 | 1.795,3 | 2.100,3 | 2.685,7 | 27,9% |
| Patrimonio neto | 1.427,5 | 1.527,6 | 1.676,5 | 1.980,8 | 2.437,6 | 23,1% |
| Societaddominante | 1.134,0 | 1.233,7 | 1.433,4 | 1.723,8 | 2.167,1 | 25,7% |
| Intereses minoritarios | 293,6 | 293,9 | 243,1 | 257,1 | 270,5 | 5,2% |
| Pasivos subordinados | 117,4 | 118,1 | 118,8 | 119,5 | 248,1 | 107,6% |
| Provisiones técnicas | 6.562,2 | 6.794,5 | 6.844,3 | 6.905,5 | 7.235,0 | 4,8% |
| Resto pasivos | 1.145,1 | 990,8 | 1.089,6 | 1.095,6 | 1.295,8 | 18,3% |
| Otras provisiones | 170,9 | 128,3 | 158,2 | 153,0 | 148,0 | -3,3% |
| Depósitos recibidos por reaseguro cedido | 86,4 | 80,9 | 68,3 | 62,1 | 60,4 | -2,7% |
| Pasivos por impuestos diferidos | 160,1 | 171,8 | 179,2 | 222,3 | 320,3 | 44,1% |
| Deudas | 465,1 | 430,5 | 480,1 | 457,6 | 524,6 | 14,6% |
| Otros pasivos | 262,6 | 179,3 | 203,8 | 200,6 | 242,5 | 20,9% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 9.252,2 | 9.431,0 | 9.729,2 | 10.101,4 | 11.216,5 | 11,0% |

(cifras en millones de euros)

Cabe señalar que la partida de tesorería no recoge la posición de liquidez del Grupo, ya que las inversiones en depósitos y fondos monetarios se incluyen dentro de inversiones financieras (ver cuadro inversiones y fondos administrados). Asimismo, hay que considerar que Grupo Catalana Occidente no contabiliza las plusvalías de sus inmuebles que fi-

guran en el activo, de forma que éstos aparecen a valor de coste amortizado en lugar de a valor de mercado. Para mayor información de las diferentes partidas ver notas 6 a 16 de la memoria.

En la partida de deudas se ha incluido la actualización de la estimación de la obligación derivada del contrato de rease-

guro con el Consorcio de Compensación de Seguros. Dicha provisión asciende a 18,0 millones de euros, habiéndose dotado 10,1 millones de euros durante el ejercicio. Para mayor información véase la nota 11.b. de la memoria.

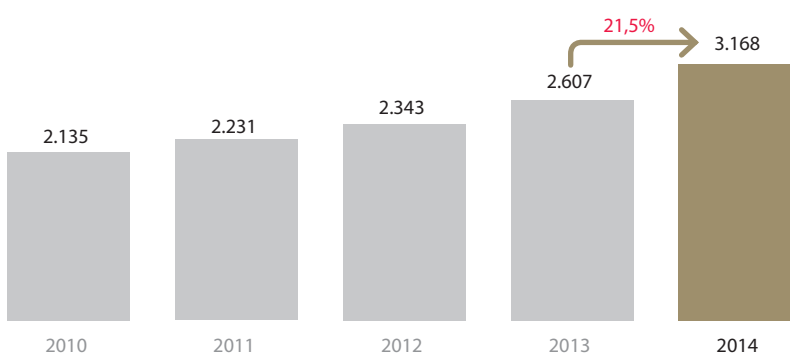
Evolución del capital

Los recursos permanentes del Grupo Catalana Occidente se elevan a 2.685,7 millones de euros, habiéndose incrementado un 27,9% respecto del ejercicio 2013 (+585,4 millones de euros). Considerando las plusvalías no recogidas en el balance de situación, los recursos permanentes a valor de mercado del ejercicio 2014 ascienden a 3.168,3 millones de euros.

La mejora del resultado ha contribuido a aumentar la solidez patrimonial del Grupo. Los movimientos habidos en los mercados han supuesto un incremento en el valor de las inversiones, con un impacto positivo de 291,1 millones de euros. Asimismo, se han pagado dividendos por importe de 73,1 millones de euros, aminorando en consecuencia por el mismo importe el patrimonio neto. Para mayor información véase el estado completo de los cambios referidos al patrimonio neto de las cuentas anuales.

La deuda subordinada proviene de la emisión realizada por Atradius Finance Bv, el 16 de septiembre de 2014, en sustitución del bono de 120 millones de euros emitido en septiembre de 2004. La nueva emisión de deuda subordinada, por valor de 250 millones de euros, tiene vencimiento en septiembre de 2044 y una primera

| | | |
|--|---------|-------------------------------|
| RECURSOS PERMANENTES A 31/12/13 | 2.100,3 | (cifras en millones de euros) |
| PATRIMONIO NETO A 31/12/13 | 1.980,8 | |
| (+) Resultados consolidados | 268,1 | |
| (+) Dividendos pagados | -73,1 | |
| (+) Variación de ajustes por valoración | 291,1 | |
| (+) Otras variaciones | -29,3 | |
| Total movimientos | 456,8 | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO A 31/12/14 | 2.437,6 | |
| Deuda subordinada | 248,1 | |
| RECURSOS PERMANENTES A 31/12/14 | 2.685,7 | |
| Plusvalías no recogidas en balance (inmuebles) | 482,5 | |
| RECURSOS PERMANENTES valor mercado | 3.168,2 | |



posibilidad de amortizarse a partir de septiembre de 2024. Devenga intereses a un tipo fijo de 5,25% durante los primeros diez años y a partir de en-

tonces el tipo de interés será variable de Euribor 3 meses más 5,03%. Ver apartado 11 a) de la memoria.

Acciones propias

El consejo de administración, según el reglamento vigente, es el encargado de aprobar la política de autocartera. Adicionalmente, el Reglamento Interno de Conducta, en el ámbito del mercado de valores, fija los procedimientos para la adquisición o enajenación de acciones del Grupo.

Durante el ejercicio, la sociedad dependiente Salerno 94 S.A. ha vendido 150.000 acciones de Grupo Catalana Occidente. A cierre del ejercicio Salerno 94, SA era titular de 2.004.282 acciones, lo que representa el 1,67%.

El volumen de su inversión a cierre del ejercicio se sitúa en 17,4 millones de euros y, en consecuencia, se ha dotado por el mismo importe la reserva indisponible recogida en el artículo 148 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Conforme a lo que establecen las NIIF's, los beneficios o las pérdidas realizadas por la enajenación de acciones propias deben ajustarse y no deben computar como mayores beneficios o como pérdidas del ejercicio, según sea el caso, y deben considerarse directamente como un incremento o un decremento de los recursos propios.

Para mayor información véase la nota 15 c) de la memoria.

Los recursos permanentes del Grupo Catalana Occidente se elevan a 2.685,7 millones de euros habiéndose incrementado un 27,9% respecto del ejercicio 2013

Inversiones y fondos administrados

El Grupo sigue gestionando sus inversiones de acuerdo con su política general, marcada por criterios de prudencia y diversificación e invirtiendo en activos financieros considerados tradicionales. En consecuencia, se mantiene la estructura de su cartera de inversión en base a la gestión conjunta del activo y pasivo.

El Grupo gestiona fondos por importe de 9.480,8 millones de euros, 1.098,9 millones de euros más que en el ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 13,1%. Los fondos en los que asume el riesgo se han situado en 8.674,9 millones de euros, un 13,7% más que en el ejercicio anterior.

| INVERSIONES Y FONDOS ADMINISTRADOS | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | % Var. 13-14 | % s/ Inv. R.Cia. |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------|------------------|
| Inmuebles | 1.083,4 | 1.073,1 | 1.030,0 | 977,4 | 943,3 | -3,5% | 10,9% |
| Renta fija | 3.414,0 | 3.664,6 | 3.724,2 | 4.114,9 | 4.906,4 | 19,2% | 56,6% |
| Renta variable | 526,7 | 483,0 | 521,7 | 754,3 | 927,0 | 22,9% | 10,7% |
| Depósitos en entidades de crédito | 351,1 | 311,4 | 540,5 | 600,5 | 593,9 | -1,1% | 6,8% |
| Resto inversiones | 116,6 | 117,1 | 136,0 | 137,7 | 141,0 | 2,4% | 1,6% |
| Tesorería y activos monetarios | 887,7 | 1.012,7 | 815,7 | 679,1 | 789,7 | 16,3% | 9,1% |
| Inversiones en sociedades participadas | 115,3 | 116,4 | 338,0 | 362,6 | 373,5 | 3,0% | 4,3% |
| Total inversiones riesgo entidad | 6.494,9 | 6.778,4 | 7.106,2 | 7.626,5 | 8.674,9 | 13,7% | 100,0% |
| Inversiones por cuenta de tomadores | 294,9 | 271,1 | 262,7 | 281,1 | 294,8 | 4,9% | |
| Planes de pensiones y fondos de inversión | 487,0 | 468,7 | 449,4 | 474,3 | 511,1 | 7,8% | |
| Total inversiones riesgo tomador | 781,9 | 739,8 | 712,1 | 755,4 | 805,9 | 6,7% | |
| INVERSIONES Y FONDOS ADMINISTRADOS | 7.276,8 | 7.518,2 | 7.818,3 | 8.381,9 | 9.480,8 | 13,1% | |

El total de activos invertidos en tesorería y activos monetarios es de 789,7 millones de euros y representa un 9,1% del total de fondos riesgo compañía, reflejando la prudencia del Grupo en sus inversiones.

La partida resto de inversiones, con 141,0 millones de euros, prácticamente repite el mismo importe que en el ejercicio anterior y representa un 1,6% del total de fondos riesgo compañía.

El Grupo mantiene una posición de 593,9 millones de euros en depósitos en entidades de crédito, lo que representa un 6,8% del total de fondos riesgo compañía. Desde el ejercicio 2013 el Grupo ha procedido a invertir liquidez recogida en la partida de tesorería en depósitos bancarios, de Banco Santander y de BBVA, principalmente.

La inversión en renta variable es de 927,0 millones de euros y representa

un 10,7% de la cartera. En un entorno de moderada recuperación y tipos de interés mínimos históricos durante el ejercicio, se ha incrementado la posición en renta variable. La cartera de valores está ampliamente diversificada y centrada en valores de alta capitalización, principalmente del mercado español (33,4%) y europeo, que presentan atractivas rentabilidades por dividendo.

La inversión total en inmuebles a valor de mercado asciende a 943,3 millones de euros. En el balance, el Grupo mantiene la inversión en inmuebles según su coste amortizado, figurando como inversiones materiales las correspondientes a los inmuebles de uso propio y como inversiones inmobiliarias las correspondientes a inmuebles para uso de terceros o en alquiler. El 90% de los inmuebles del Grupo están situados en zonas consideradas "prime" de las principales ciudades españolas. Asimismo la totalidad de los inmuebles

para uso de terceros están ubicados en dichas zonas y presentan una tasa de ocupación elevada.

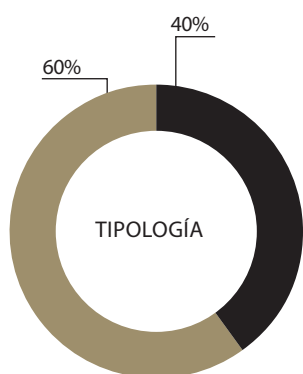
Con el fin de afectar dichos inmuebles a la cobertura de las provisiones técnicas, y de acuerdo con la legislación vigente, se procede a su tasación cada dos años a través de entidades aprobadas por el regulador. Las plusvalías de los inmuebles ascienden a 482,5 millones de euros, con un decremento del 4,8% respecto a los anteriormente tasados. Para mayor información véase la nota 8 b) de la memoria.

La cartera de renta fija representa un 56,6% del total de fondos riesgo compañía, con 4.906,4 millones de euros y con un incremento del 19,2% respecto al ejercicio 2013. Del total de la inversión en renta fija, un 60,0% está invertido en obligaciones y bonos públicos y un 40,0% en deuda corporativa. La distribución del rating de la cartera se mues-

tra en el gráfico posterior. La elevada posición en BBB responde a la inversión en el Reino de España, cuya calificación crediticia se vio perjudicada en 2013 y, en consecuencia, de gran parte de obligaciones de empresas españolas. A cierre del ejercicio el 41,7% de la cartera es rating A o superior, si bien el rating medio es de BBB.

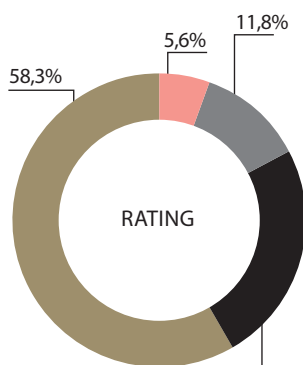
La inversión en bonos españoles es el 54,8% del total de la cartera, 2.688,7 millones de euros, de los cuales 2.315,3 millones de euros corresponden al Reino de España.

La duración de la cartera, que mide la sensibilidad a los tipos de interés de los valores de renta fija y representa el porcentaje de variación que se produce en el precio de mercado de un bono por cada punto de variación en los tipos de interés, se sitúa en 4,99 y la tasa interna de retorno es del 3,51%.



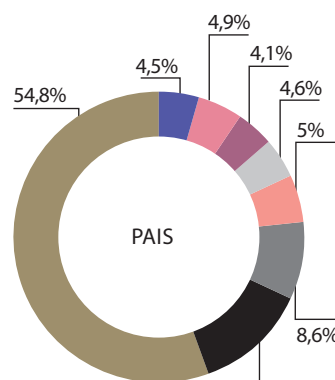
- Renta Fija Pública
- Renta Fija Privada

(cifras en millones de euros)



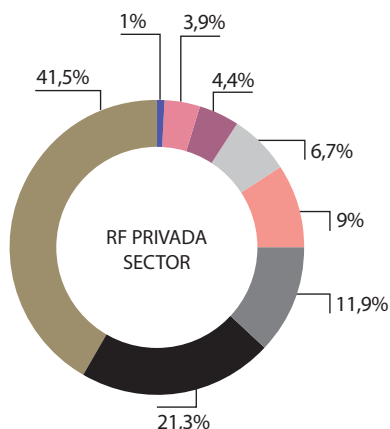
- BBB y resto
- A
- AA
- AAA

(cifras en millones de euros)



- España
- Holanda
- Alemania
- Resto de Europa
- Estados Unidos
- Francia
- Reino Unido
- Resto

(cifras en millones de euros)



- Financiero
- Servicios públicos
- Consumo no cíclico
- Comunicaciones
- Industrial
- Consumo cíclico
- Energía
- Materiales básicos

(cifras en millones de euros)

Total cartera de renta fija
4.906,4 M€
+ 19,2% vs. 2013

La información relativa a distribución por carteras, tipología de inversión y vencimientos se puede consultar las notas 5b) y 6a) de la Memoria

Las inversiones incluidas en sociedades participadas (puestas en equivalencia), con 373,5 millones de euros, representan el 4,3% del total de fondos riesgo

compañía. En esta partida queda recogida la inversión realizada en el 49% del capital social de Plus Ultra Seguros.

| PRINCIPALES ENTIDADES ASEGURADORAS DEL GRUPO | % | Actividad | Recursos propios | Ingresos | | Recursos propios | Resultados | | % Var. 13-14 |
|---|---------|---------------------------|------------------|----------|----------------|------------------|------------|-------|--------------|
| | | | | 2013 | 2014 | | 2013 | 2014 | |
| Seguros Catalana Occidente SA de Seguros y Reaseguros | 100,00% | Seguros vida y no vida | 687,6 | 1.018,9 | 1.126,3 | 105% | 10,8 | 104,7 | 3,9% |
| Atradius NV y Soc. Dependientes | 83,20% | Seguros crédito y caución | 1.393,0 | 1.572,0 | 1.666,7 | 6,0% | 134,5 | 161,2 | 19,9% |
| Plus Ultra Seguros | 49,00% | Seguros vida y no vida | 450,0 | 829,0 | 784,4 | -5,4% | 28,1 | 32,9 | 17,1% |
| Bilbao SA de Seguros y Reaseguros | 99,73% | Seguros vida y no vida | 275,3 | 506,0 | 524,4 | 3,6% | 36,8 | 39,4 | 7,1% |
| Nortehispana, SA de Seguros y Reaseguros | 99,78% | Seguros decesos | 78,3 | 114,7 | 120,9 | 5,4% | 12,3 | 5,9 | -52,0% |
| Catoc Vida, SA de Seguros | 100,00% | Seguros vida | 38,0 | 27,6 | 33,2 | 20,3% | 3,0 | 2,1 | -30,0% |
| Cosalud, SA de Seguros | 100,00% | Seguros salud | 11,0 | 17,6 | 19,6 | 11,4% | 3,3 | 3,2 | -3,0% |
| Compañía de Seguros de Crédito Continental, SA | 41,60% | Seguros crédito y caución | 35,8 | 5,8 | 6,1 | 5,2% | 1,3 | 12,7 | |
| Depsa, SA de Seguros y Reaseguros | 100,00% | Seguros defensa | 7,5 | 5,0 | 4,4 | -12,0% | 2,5 | 1,0 | -60,0% |

La información relativa al detalle de las sociedades participadas se encuentra en el anexo I y II de las notas de la memoria.

Solvencia y provisiones técnicas

Gestión de capital

Grupo Catalana Occidente busca mantener una sólida posición de capital a través de la obtención de resultados a largo plazo y de una responsable y sostenible política de remuneración al accionista.

Todas las entidades que forman parte del Grupo deben mantener la fortaleza financiera necesaria para desarrollar la estrategia de negocio, asumiendo de forma prudente riesgos y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

La gestión de capital se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las compañías del Grupo disponen de un capital suficiente para cumplir con sus obligaciones incluso ante eventos extraordinarios
- Gestionar la adecuación del capital del Grupo y de sus entidades teniendo en cuenta la visión económica, contable y los requerimientos de capital

- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades, preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista apropiadamente

- Definir la estrategia de riesgos y la gestión de capital del Grupo como parte del proceso de evaluación interna de los riesgos futuros (ORSA; Own Risk and Solvency Assessment)

Para mayor información véase el apartado de gestión y control de riesgos y la nota 4 de la memoria.

Solvencia I

Grupo Catalana Occidente cuenta con un exceso de solvencia de 1.892,5 millones de euros, aumentando un 6,6% respecto al exceso de solvencia del año anterior.

El Grupo está muy por encima del mínimo exigido, así como de las medias del sector (310,7 % a cierre de septiembre 2014 según la DGSyFP).

| MARGEN DE SOLVENCIA | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | % Var. 13-14 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|--------------|
| Patrimonio propio no comprometido | 2.002,4 | 2.095,3 | 2.193,9 | 2.236,6 | 2.366,8 | 5,8% |
| Cuantía mínima del margen de solvencia | 425,2 | 427,9 | 441,0 | 461,7 | 474,3 | 2,7% |
| Exceso del margen de solvencia | 1.577,2 | 1.667,4 | 1.752,9 | 1.774,9 | 1.892,5 | 6,6% |
| El patrimonio sobre el mínimo exigido, representa % | 470,9 | 489,7 | 497,5 | 484,5 | 499,0 | |

Solvencia II

En noviembre de 2014, el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión aprobaron la Directiva Omnibus II (modificación de la Directiva original Solvencia II aprobada en 2009) de forma que Solvencia II entrará en vigor el 1 de enero de 2016. A este efecto, Grupo Catalana Occidente dispone de planes de adaptación a Solvencia II para garantizar la idónea implementación de los requerimientos exigidos por las directrices del Supervisor Europeo de Seguros EIOPA.

Aunque en el ejercicio 2014 se ha visto una mejor definición sobre la forma

final de Solvencia II, la calibración de los requerimientos de capital regulatorio para determinadas líneas de negocio sigue siendo objeto de debate. En particular, esto afecta de forma directa al negocio de seguro de crédito del Grupo.

Uno de los aspectos importantes de Solvencia II es que se permitirá a las aseguradoras calcular sus requerimientos de capital regulatorio utilizando sus propios modelos desarrollados internamente. Grupo Catalana Occidente sigue avanzando activamente en la implementación de modelos internos parciales de capital y colaborando con los supervisores para

cumplir con los estándares requeridos de calidad, calibración, documentación, validación y uso del modelo

Las últimas pruebas realizadas por EIOPA a las aseguradoras europeas, con datos a cierre de 2013, demuestran como el sector se encuentra suficientemente capitalizado. En este sentido, cabe señalar que de acuerdo con este estudio Grupo Catalana Occidente cumple con los nuevos requerimientos de solvencia en todos los escenarios planteados, quedando patente la capacidad de resistencia frente escenarios adversos.

Provisiones técnicas

El Grupo presenta un exceso de activos aptos para hacer frente a sus pasivos por importe de 1.823,2 millones de euros.

| PROVISIONES TÉCNICAS Y COBERTURA | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | % Var. 13-14 |
|-------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|--------------|
| Provisiones técnicas a materializar | 6.392,8 | 6.630,5 | 6.685,5 | 6.940,3 | 7.337,5 | 5,7% |
| Activos aptos | 7.841,8 | 8.102,5 | 8.301,4 | 8.589,6 | 9.160,7 | 6,6% |
| Exceso de cobertura | 1.449,0 | 1.472,0 | 1.615,9 | 1.649,3 | 1.823,2 | 10,5% |
| % Activos s/ Provisiones | 122,7% | 122,2% | 124,2% | 123,8% | 124,8% | |

Rating

La agencia de calificación A.M.Best, agencia líder en calificación crediticia de empresas del sector asegurador, considera que la fortaleza financiera del Grupo es excelente. En particular, desde inicios de 2014 ha confirmado los ratings asignados a las principales compañías operativas del Grupo, mejorando la perspectiva a estable.

| | SCO | SB | Atradius CI | CyC | Atradius Re |
|---------|------------|------------|-------------|------------|-------------|
| AMBest | A- estable | A- estable | A estable | A estable | A estable |
| Moody's | | | A3 estable | A3 estable | A3 estable |

AM Best destaca de las compañías del negocio tradicional tres aspectos básicos:

- la adecuada capitalización gracias a la generación interna de capital
- los excelentes resultados operativos
- el buen modelo de negocio

Asimismo, A.M. Best destaca las prudentes directrices de suscripción y la amplia red de agentes que permite una mayor lealtad del cliente. Adicionalmente, considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura (Consortio de Compensación de Seguros).

AM Best y Moody's destacan la fuerte posición competitiva de las compañías del negocio de seguro de crédito a través de:

- la conservadora cartera de inversión
- la buena capitalización
- el bajo apalancamiento financiero

Gobierno corporativo

Grupo Catalana Occidente cuenta con un consejo de administración que aplica con transparencia y rigor los principios de buen gobierno.

Funcionamiento del consejo de administración

El consejo de administración es el máximo órgano gestor del Grupo. El principio rector de su actuación es delegar la gestión ordinaria en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función de supervisión que comprende:

- responsabilidad estratégica: orientar la política del Grupo.
- responsabilidad de vigilancia: controlar las instancias de gestión.
- responsabilidad de comunicación: servir de enlace con los accionistas.

Entre otras cuestiones, corresponde al consejo la aprobación del plan estratégico, los objetivos y presupuestos anuales, la política de inversiones y de financiación, la política de gobierno corporativo, de responsabilidad social corporativa, dividendos y control y gestión de riesgos.

El funcionamiento y actuación está regulado en el Reglamento del Consejo de Administración (disponible en la página web del Grupo: www.grupocatalanaoccidente.com)

Transparencia

Ofrecer la imagen fiel de la evolución del Grupo

Igualdad de derechos

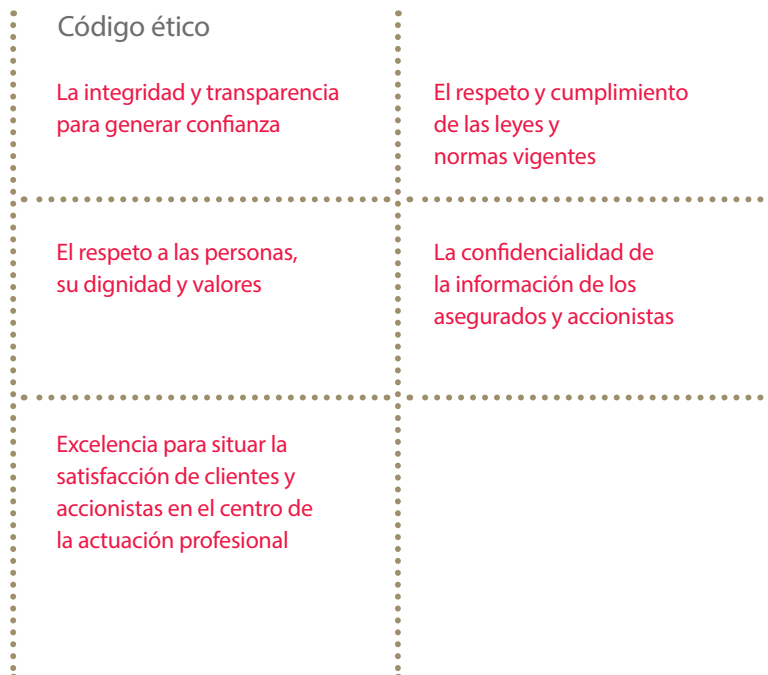
Principio de 1 acción,
1 voto,
1 dividendo

Interés social

Maximizar a largo plazo el valor del Grupo

Código ético del Grupo

Grupo Catalana Occidente ha formalizado el compromiso de que su equipo humano se comporte bajo los principios de la buena fe y la integridad mediante la aprobación del código ético del Grupo. Los pilares principales que defiende son:



Composición del consejo de administración

A cierre del ejercicio, el consejo de administración estaba formado por 16 consejeros, de los cuales 4 son ejecutivos y 1 es independiente (6,25% total consejo).

A continuación se muestra la compo-

sición del consejo de administración y de las comisiones delegadas a cierre del ejercicio 2014. Todos ellos son personas de reconocida capacidad profesional, integridad e independencia de criterio. El perfil de los miembros consejo puede consultarse en la web del Grupo Catalana Occidente.

Durante el año se han celebrado 12

reuniones del consejo de administración y 5 reuniones de las comisiones delegadas

| CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN | COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |
|--|---|
| Presidente José M ^a Serra Farré | Comité auditoría |
| Vicepresidente JS Invest, S.L. | Presidente Juan Ignacio Guerrero Gilabert |
| Consejero delegado José Ignacio Álvarez Juste | Vocales Jorge Enrich Serra Cotyp, SL JS Invest, S.L. Lacanuda Consell, S.L. |
| Consejero secretario Francisco José Arregui Laborda | Actúa como secretario Francisco José Arregui Laborda |
| Vocales Jorge Enrich Izard Jorge Enrich Serra Juan Ignacio Guerrero Gilabert Federico Halpern Blasco Hugo Serra Calderón Maria Assumpta Soler Serra Cotyp, S.L. Inversiones Giró Godó,SL Jusal, S.L. Lacanuda Consell, S.L. Olandor, S.L. Villasa, S.L. | Comité nombramientos y retribuciones |
| Vicesecretario no consejero Félix M. Barrado Gutiérrez | Presidente JS Invest, S.L. |
| | Vocales Jorge Enrich Izard Federico Halpern Blasco Cotyp, S.L. Villasa, S.L. |
| | Actúa como secretario Francisco José Arregui Laborda |

Desde inicios del ejercicio 2015 se han producido las vacantes de Olandor, S.L. y Jorge Enrich Serra en el consejo. Atendiendo a las propuestas o informes favorables, según corresponda, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de administración en su sesión del 25 de febrero de 2015 ha acordado nombrar a Ensivest Bros 2014, S.L. (representada

por Jorge Enrich Serra) como consejero dominical y a Francisco Javier Pérez Farguell como consejero independiente. Dichos nombramientos estarán vigentes hasta la celebración de la próxima Junta general de accionistas. Asimismo, dichos consejeros pasan a formar parte del Comité de auditoría, previa renuncia del Sr. Enrich Serra y Cotyp, S.L.

Por otra parte, se han producido cambios en la comisión de nombramientos y retribuciones, pasando a ser miembro y presidente el Sr. Guerrero Gilabert y vocal el consejero Sr. Pérez Farguell, previa renuncia de los consejeros Jorge Enrich Izard y Federico Halpern Blasco.

Autoevaluación

Durante el ejercicio 2014 el consejo ha realizado una evaluación de su actividad a través de cuestionarios sobre el funcionamiento del consejo y de las comisiones delegadas y sobre el desempeño del presidente. El resultado ha sido positivo, destacando la idoneidad de los procedimientos.

Información y transparencia

El consejo de administración ha aprobado el informe de gobierno corporativo y el informe sobre las remuneraciones de los miembros del consejo de administración correspondiente al ejercicio 2014 siguiendo las pautas establecidas por la normativa en materia de transparencia de las

sociedades cotizadas. Puede consultarse todo el detalle en la página web del grupo:

www.grupocatalanaoccidente.com

Gestión y control de riesgos

El consejo de administración es responsable de las políticas y estrategias generales del Grupo y, en particular, de la política de control y gestión de riesgos, así como del seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

Sistema de gestión de riesgos

El consejo de administración es responsable de:

- Identificar los distintos tipos de riesgos
- Fijar anualmente el nivel de tolerancia al riesgo aceptable a nivel de Grupo y de los principales negocios
- Establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos
- Realizar un seguimiento periódico de los riesgos y amenazas significativas y del cumplimiento

A nivel operativo este compromiso se materializa a través de un sistema integral de gestión y control de riesgos. El sistema de gestión de riesgos del Grupo funciona de forma integral, es decir, apoyado en el conjunto de la organización y consolidando dicha gestión por negocio, actividad, compañía y áreas de soporte a nivel corporativo. La estructura del Grupo está basada en sociedades operativas con alto grado de autonomía en su gestión. Adicionalmente, a nivel corporativo se impulsa, coordina e implanta un modelo de capital válido para la gestión de riesgos global del Grupo.

En la nota 4 de la memoria de las cuentas consolidadas, así como en el apartado D del informe de gobierno corporativo, se dispone de mayor información sobre esta materia.

Principales riesgos

Grupo Catalana Occidente está expuesto a diversos riesgos inherentes a los mercados y segmentos en los que opera y a las actividades que desarrolla. No se puede obviar que el negocio de seguro de crédito hace al Grupo más sensible al ciclo económico, aunque ello se contrarresta en gran medida por su diversificación geográfica y por la estabilidad de los ramos de negocio tradicional.

Los principales riesgos a los que se expone el Grupo se categorizan en su mapa de riesgos:

Monitorización de los riesgos

A través de mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas, el Grupo reconoce y aborda los riesgos con los que se enfrenta. Para ello cuenta con:

- Una rigurosa planificación estratégica
- Un proceso de autoevaluación interna de los riesgos y de la solvencia
- Una prudente gestión del riesgo operacional

Asimismo, dispone de políticas escritas que garantizan la administración idónea de los riesgos: política de suscripción y reservas, reaseguro, inversiones, ALM y liquidez, control interno y riesgo operaciones, ORSA. El Grupo continúa trabajando en la adecuación de las actuales políticas a los futuros requerimientos de Solvencia II.

El control y seguimiento de los diferentes riesgos se realiza a través de los principales comités del Grupo. Adicionalmente, el área de control interno realiza el debido seguimiento.

MAPA DE RIESGOS



| | | | |
|-------------|--|-------------|--|
| Vida | Mortalidad, longevidad, discapacidad, caída, gastos y catastrófico | Mercado | Tipo de interés, renta variable, inmobiliario, spread, concentración, tipo de cambio |
| No vida | Primas y reservas, caída y catastrófico | Salud | Primas y reservas, caída y catastrófico |
| Contraparte | | Operacional | |

Medidas de mitigación del riesgo

El Grupo analiza y revisa las medidas de mitigación de riesgos. Entre ellas, destacan las siguientes:

- Riesgo de suscripción: el principal mecanismo de mitigación es el programa de reaseguro
- Riesgo de mercado: para la gestión del riesgo de liquidez, se realiza periódicamente un análisis detallado

de adecuación activo-pasivo (ALM), un análisis VaR de las carteras de inversión, así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros

- Riesgo de contraparte: se realiza un seguimiento de la calificación crediticia en las principales contrapartidas financieras, así como del cuadro de reaseguradores. Así mismo se realiza un seguimiento de las exposiciones por riesgo de crédito comercial con mediadores y la antigüedad de la deuda

- Riesgo operacional: a través del sistema de control interno, de su seguimiento a través de su herramienta integrada y la elaboración de informes

Adicionalmente, se dispone de planes de continuidad de negocio sobre la información, en los que se establecen los procesos para minimizar el impacto en las funciones en caso de desastre, de forma que se reduzca el tiempo de indisponibilidad de la información y de los sistemas.

CONTROL INTERNO

El sistema de control interno del Grupo permite garantizar los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad en la información financiera, protección de activos y cumplimiento de normas y leyes aplicables.

El sistema se articula alrededor de cinco componentes:



Se realizan informes centrados en la evaluación del grado de cumplimiento de los controles que mitigan el riesgo operacional, entendido como el riesgo de pérdida derivado de la existencia inadecuados o mal funcionamiento de procesos internos, de personal, de los sistemas o de eventos externos

El sistema de control interno es objeto de un proceso de supervisión independiente que comprueba que se mantiene el adecuado funcionamiento del mismo a lo largo del tiempo. La supervisión integral del sistema se realiza por Auditoría Interna.

Finalmente, siguiendo las recomendaciones de la CNMV acerca del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), en el ejercicio 2014, y a través de la unidad específica con esta misión, se ha trabajado en reforzar la fiabilidad de la información financiera que se comunica a los mercados a través de la documentación de los procesos, la homogeneización de criterios y la reflexión sobre mejoras de eficiencia; con el resultado de una mejora considerable de la trazabilidad de la citada información.

LUCHA CONTRA EL FRAUDE

El Grupo dispone de procedimientos para luchar contra el fraude, que contribuyen a identificar posibles acciones u omisiones malintencionadas en la contratación del seguro, en la declaración de siniestros o en la acre-

ditación de los daños y perjuicios que tengan como finalidad la obtención de beneficios impropios, el blanqueo de capitales o el enriquecimiento injusto a través del seguro.

Así mismo, se ha establecido un "canal de denuncias", que permite a cualquier

empleado poner en conocimiento de Auditoría Interna Corporativa conductas que puedan suponer la comisión de hechos delictivos en el seno del Grupo, según la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Prevención de Blanqueo de Capitales

El Grupo cuenta con una normativa interna, conocida como el "Manual de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo", aprobado en enero de 2015 y los procesos de control sobre la prevención del blanqueo de capitales que se establecen a nivel de Grupo. Los procesos de control se integran en los procedimientos informáticos de contratación, implicando a todos los empleados y agentes.

Durante 2014, esta normativa, ha estado en proceso de adaptación a las últimas modificaciones legales, en especial el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que aprueba el Reglamento de la ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Una vez aprobado el manual por el comité de dirección de Grupo Catalana Occidente, se iniciarán las actuaciones de información y formación a empleados y a la red de agentes. Las medidas implantadas por el Grupo son objeto de análisis anual por un experto externo que elabora un informe. El consejo de administración examina dicho informe junto con las propuestas de medidas necesarias para solventar las deficiencias identificadas.

Periodo plazo medio a proveedores.

El Grupo no mantiene ningún saldo pendiente de pago a proveedores con aplazamiento superior al plazo legal. Para mayor información ver nota 19 e) de la Memoria.

AUDITORÍA INTERNA

La actividad de auditoría interna depende del consejero delegado y además repunta al comité de auditoría del Grupo los informes, dar sugerencias acordadas y la planificación anual.

El plan anual considera las auditorías exigidas obligatoriamente por los reguladores y por otros organismos que certifican algunas de las actividades del Grupo, el universo de auditoría del Grupo Catalana Occidente que contiene todas las actividades auditables valoradas en base a su riesgo y las auditorías realizadas en ejercicios precedentes.

En el ejercicio 2014 se han realizado misiones de auditoría, de las cuales merecen destacarse las siguientes:

- Sobre procesos del sistema de control interno para la elaboración de la información financiera
- Revisión general del sistema de control interno
- Cumplimiento de la normativa de protección de datos

De cada una de las auditorías se ha emitido un informe con su objetivo y alcance, los incumplimientos y debilidades de control detectados en su caso, la opinión de los auditores sobre el sistema de control interno revisado y las recomendaciones formuladas para mejorarlo en el supuesto de que éstos así lo hayan considerado. En este último caso, los auditores realizan un seguimiento sobre su implementación en el plazo que se haya acordado con los auditados.

Finalmente auditoría interna Corporativa se ha ocupado del análisis de las irregularidades y/o fraudes de mediadores, profesionales y empleados de los que ha tenido conocimiento.

AUDITORÍA EXTERNA

Globalmente considerado, la firma Deloitte, con la asistencia de DQ Auditores de Cuentas, realiza y coordina las auditorías externas, básicamente financieras, del Grupo y de las compañías que lo forman. Con ello, se aporta homogeneidad global entre todas las auditorías y, en especial, respecto a los sistemas de información financiera así como asistente en la aplicación de las normas internacionales y locales específicas para cada caso, situación o sociedad.

En la junta general de accionistas del Grupo de 2014, se acordó la prórroga, como auditores de la Sociedad Individual y del Grupo, de Deloitte, para el ejercicio 2014.

Las retribuciones devengadas a favor de los auditores externos en 2014 por los servicios correspondientes a la auditoría de cuentas ascienden a 3,2 millones de euros, de los que 2,9 millones de euros corresponden al auditor principal.



Crecimiento
sostenible

Ética y responsabilidad social corporativa

Grupo Catalana Occidente integra en su propia estrategia de negocio las políticas de responsabilidad social corporativa centradas en una gestión responsable y transparente, donde el cliente es el centro de la actividad, las personas el activo más importante y el compromiso con la legalidad, la integración social, el medio ambiente y, en general, los principios de sostenibilidad forman parte de su modelo de negocio y de su actividad ordinaria.

El comportamiento de todos sus miembros se basa en la actuación ética, basada en la buena fe y la integridad tal y como marcan los principios de actuación y como quedan formalizados en el código ético.

En este marco, el Grupo incluye en sus informes anuales indicadores de desempeño GRI (Global Reporting Initiative) para el sector de seguros y servicios financieros.

Además, contribuye a la mejora social y económica de las zonas donde opera a través del desarrollo del negocio. La propia naturaleza del seguro lleva implícito el concepto de responsabilidad social porque consiste en acompañar a sus clientes en todos los momentos de su vida profesional y personal, anticipando los riesgos para protegerles. Por lo tanto, la responsabilidad es, en esencia, el núcleo de la identidad del Grupo como entidad aseguradora.

La gestión socialmente responsable del Grupo Catalana Occidente está integrada en su estrategia y presente en los procesos de negocio, siempre teniendo en cuenta a los grupos de interés con los que se relaciona, que son:

- Clientes
- Empleados
- Colaboradores, considerando tales a la red de mediadores del Grupo (agentes y corredores)
- Proveedores, entre los que se incluyen los médicos, abogados, peritos y otros proveedores
- Sociedad, incluyendo a los medios de comunicación, ONGs, Administraciones Públicas, etc.
- Asimismo se incluye el compromiso con el medioambiente

Grupo Catalana Occidente realiza un ejercicio responsable del negocio asegurador, principalmente, a través de:

- Incrementar el compromiso de los trabajadores para con los objetivos y misión de la empresa.
- Construir un entorno social y económico estable, con buenos niveles de salud y educación, buenas relaciones con las instituciones y, en general, una alta calidad de vida.
- Conservar el medio ambiente.

zando en integrar las mejores prácticas de responsabilidad social en su actividad diaria. Cabe destacar las acciones llevadas a cabo en materia de conciliación laboral, integración de las personas, acción social, criterios medioambientales, formación, aplicación de tecnología para aportar el mejor servicio posible, etc.

Compromiso de actuación ética

Los principios y valores que rigen la actuación de todas las compañías del Grupo Catalana Occidente están recogidos en su Código Ético:

- Principio de integridad y honestidad
- Principio de imparcialidad
- Principio de transparencia
- Principio de confidencialidad
- Principio de profesionalidad
- Principio de responsabilidad social corporativa

Adaptación al cambio

En su siglo y medio de historia, Grupo Catalana Occidente ha mantenido de manera constante su capacidad para adaptarse a los cambios de la sociedad, haciendo de este hecho uno de sus elementos más diferenciales.

La accesibilidad es un factor clave para la satisfacción del cliente, que exige rapidez, sencillez y eficacia a la hora de contactar con su compañía. Por este motivo, para Grupo Catalana Occidente la digitalización y movilidad juegan un papel clave para que el cliente pueda elegir la forma y canal de comunicación por el que quiere interactuar con la compañía.

Para conseguir este objetivo, las entidades del Grupo cuentan con diferentes canales y procesos de comunicación con el cliente, que puede contactar con ellas las 24 horas del día, durante 365 días al año.

Desde el Grupo se trabaja constantemente en facilitar al mediador su adaptación a la digitalización y movilidad como nuevas vías de relación con sus clientes. De esta forma, desde sus compañías de negocio tradicional se facilita esta función mediante la incorporación de páginas webs propias para el agente, guías de actuación para interactuar a través de las redes sociales, formación en nuevas tecnologías, etc.

Por otra parte, para llevar a buen término su constante vocación de adaptación, el Grupo mantiene su objetivo de continuar siendo un referente en términos de innovación de producto, diseñando seguros que se adapten a los nuevos comportamientos y necesidades de la demanda.

En este sentido, las diferentes áreas técnicas integradas en cada compañía trabajan continuamente en la actuali-

| | Asistencia | Gestión pólizas / siniestros | Información de servicios | Información de productos | Información corporativa |
|------------------|------------|------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Mediador | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Teléfono | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Oficina Internet | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| APP | ✓ | ✓ | ✓ | | |
| Página web | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Redes Sociales | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

A través de estos canales, las compañías que conforman el Grupo están presentes y disponibles cómo, cuándo y dónde sus asegurados quieren, si bien el mediador es concebido como la figura clave en la relación con el cliente. Así, para Grupo Catalana Occidente su red de mediadores, compuesta por más de 20.000 agentes y corredores, ofrecen el valor añadido de atender personalmente a las necesidades particulares del cliente, mediante un asesoramiento profesional y cercano.

zación de coberturas de los productos existentes, diseño de nuevos productos, incorporación de sistemas telemáticos, etc. En concreto, estos avances van encaminados a ofrecer productos cada vez más personalizados, ofreciendo la máxima flexibilidad en términos de contratación, selección de coberturas y formas de pago. Además, la incorporación de avances tecnológicos para mejorar la competitividad y eficacia de las tarifas a través de la segmentación, también contribuyen notablemente al crecimiento rentable.

Capital humano

Grupo Catalana Occidente manifiesta su responsabilidad social de forma especialmente directa en las relaciones que mantiene con su equipo.

El equipo humano es el principal activo para crear valor a los clientes y accionistas y, por eso, Grupo Catalana Occidente refuerza el aprendizaje, la conciliación y la comunicación.



El equipo humano es el principal activo para crear valor a los clientes y accionistas

Pilares RRHH

- Una retribución justa y competitiva, de acuerdo al marco general del sector
- La transparencia y la información veraz
- El respeto y la dignidad de la persona
- La cooperación duradera

Programa de beneficios sociales

- Planes de pensiones
- Seguro de accidentes y de salud
- Seguro de familia - hogar
- Comedor de empresa
- Financiación de formación (formación universitaria, MBA, idiomas)
- Política de promoción interna

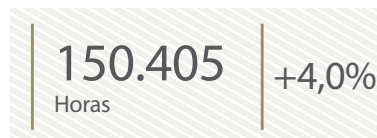
APRENDIZAJE CONTINUO

La gestión de los recursos humanos está orientada a la formación y al desarrollo profesional, que contribuye a la mejora de los productos y al nivel de calidad de los servicios que permite al Grupo seguir siendo competitivo y mejorar la posición en el mercado.

La formación de los mediadores tiene un papel fundamental en el modelo de negocio, basado en mantener relaciones duraderas en el tiempo con los clientes, a través de un adecuado asesoramiento en la prevención de sus riesgos, coberturas adaptadas a sus necesidades, servicio excelente y precios competitivos.

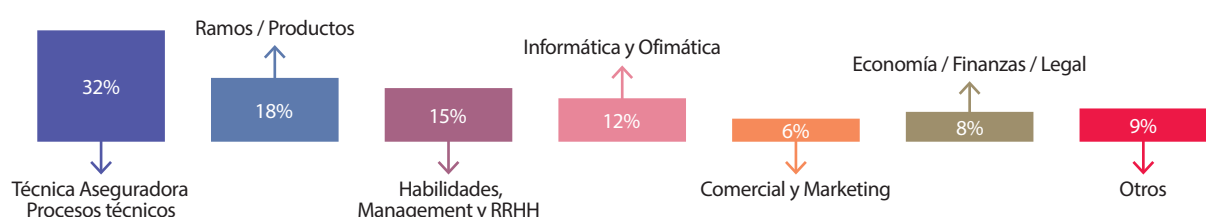
Durante 2014, se mantiene una clara apuesta por el desarrollo profesional de las personas de la organización manteniendo una inversión en la formación equivalente a la de ejercicios anteriores.

Una de las áreas de especialidad que pueden destacarse es la relativa a Solvencia II, que continua siendo objeto de una constante formación para todas las personas implicadas en proyectos relacionados con esta materia.



Además, se han seguido impartiendo contenidos de carácter obligatorio orientados al cumplimiento legal, concretamente sobre Prevención de Riesgos Laborales, Prevención de Blanqueo de Capitales, Ley Orgánica de Protección de Datos y Seguridad Informática, implantándose en 2014 un curso de formación sobre Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas que ha realizado una mayoría de la plantilla del Grupo.

MATERIAS DE FORMACIÓN



Líneas de actuación: DESARROLLO PROFESIONAL Y ORGANIZATIVO

La preparación de las nuevas generaciones de profesionales que, a medio y largo plazo, ocuparán puestos de responsabilidad.

La retención de conocimiento de los expertos, convirtiéndolo en aprendizaje para el Grupo, que se materializa en la recopilación de buenas prácticas.

El desarrollo de las competencias de liderazgo, como elementos indispensables para que las personas se desarrollen y se comprometan con los valores culturales.

Las principales acciones que se desprenden de este planteamiento son:

Programa de desarrollo corporativo, que ha sido convocado en su 3ª edición y por el que han pasado más de 60 jóvenes profesionales. Una formación que aporta visión global de la empresa.

Comunidades de formación, espacios de intercambio de formación colaborativa –mediante foros, sesiones live, etc.–, donde los participantes interactúan.

Programas de formación orientados a la mejora de la dirección de personas: sistema de dirección avanzado, habilidades de liderazgo y resolución de conflictos, gestión del compromiso, coaching de equipos para su integración, mejora de autoconocimiento, potenciar la efectividad individual a través de la innovación y planificación.

Una de las áreas formativas que ha tenido un importante desarrollo durante el ejercicio ha sido la del fomento de la cultura común, a través del curso de Cultura Corporativa Model-Netics. El Programa explica un lenguaje de empresa que mediante el desarrollo de 151 modelos de gestión empresarial, traslada los estilos de gestión considerados como propios de la cultura del Grupo.

En la actualidad, Grupo Catalana Occidente colabora con diferentes Universidades, desarrollando conjuntamente o participando en programas formativos que aportan rigor académico en materias relacionadas con el negocio y titulaciones oficiales. En concreto, se está colaborando con la Universidad de Barcelona en el Master en Dirección Aseguradora y Financiera, con la Universidad Pompeu Fabra en el Programa de Asesora-

miento Financiero, con la Universidad Politécnica de Cataluña en la Gerencia de Riesgos y Valoración de Activos y con la Universitat Oberta de Catalunya en el Master en Dirección de Marketing y Comercial.

Conciliación

Grupo Catalana Occidente, en su compromiso con la igualdad de oportunidades y la conciliación personal y profesional, ofrece un horario flexible que permite acumular horas para una futura libre disposición.

Para ello, existen una serie de normas internas que regulan las áreas de gestión y de convivencia de los empleados con el objetivo de conseguir unas condiciones de trabajo que cumplan con criterios de conciliación de la vida laboral y familiar, de cumplimiento de horarios razonables, de sistemas de funcionamiento interno, de ergonomía

en el puesto de trabajo, de condiciones laborales higiénicas y respetuosas con el medio ambiente, de facilidades para la formación de los empleados, de cumplimiento de la legalidad vigente y, en suma, de conseguir un sano clima laboral y unos niveles de confort y de eficacia que reviertan en una mejor gestión de cada uno de los puestos de trabajo de los empleados del Grupo.

Comunicación interna

La relación del Grupo con los empleados está basada en la comunicación de los objetivos que se persiguen. Así, por ejemplo, a primeros de año se

facilitan a toda la organización los documentos que resumen el Plan Estratégico del Grupo, así como las Políticas Generales y las Directrices.

Estos mismos documentos, y cualquier tema de interés, pueden consultarse online mediante la intranet, donde la información permanece actualizada y sirve de instrumento básico de comunicación entre todos los empleados y/o agentes. Con periodicidad trimestral, las diferentes compañías del Grupo editan revistas dirigidas a empleados y agentes para mantener informado a todo el equipo de las acciones llevadas a cabo.

Cliente: asesoramiento y protección

Grupo Catalana Occidente apuesta esencialmente por una gestión personalizada y un asesoramiento totalmente profesionalizado a través de mediadores, en la firme creencia de que la importancia de una decisión de aseguramiento merece y necesita de la intervención directa de un profesional que comprenda sus problemas y necesidades.



El departamento de atención al cliente y el defensor del cliente en España

Grupo Catalana Occidente, en su compromiso de satisfacer a sus clientes y asegurados y en virtud de lo establecido por la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, durante 2014 ha centrado sus esfuerzos en atender, reducir y dar respuesta a todas las peticiones de aclaración, quejas o reclamaciones que clientes y/o asegurados han formulado.

En concreto, durante el ejercicio 2014, los distintos departamentos de atención al cliente del Grupo han iniciado 1.918 reclamaciones, 29 más que en el ejercicio anterior, admitiendo a trámite el 81 %. De estas, 484 se han solucionado atendiendo parcial o totalmente a las

peticiones del reclamante 26 más que en 2013. A cierre del ejercicio sólo el 1,6 % de los casos están pendientes.

En cuanto al Defensor del Cliente y del Partícipe, durante el ejercicio 2014 se iniciaron 233 reclamaciones, 14 menos que en el ejercicio anterior, admitiendo a trámite el 46,8%. De estas, 15 se han solucionado atendiendo parcial o totalmente a las peticiones del reclamante.

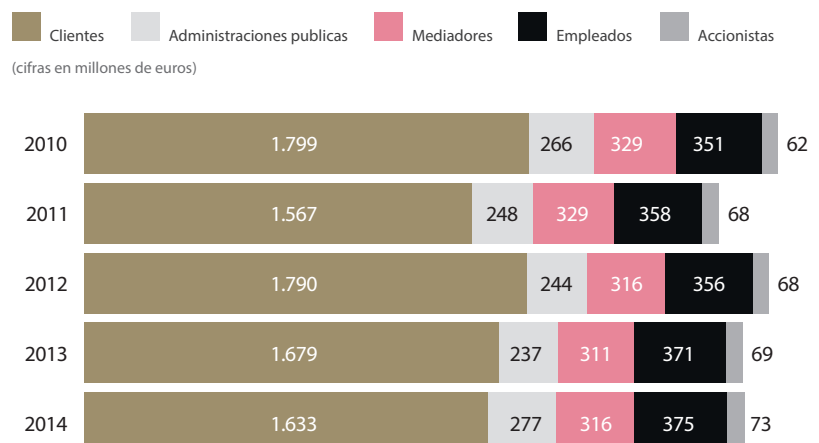
Grupo Catalana Occidente con la sociedad

El Grupo Catalana Occidente, como empresa dedicada esencialmente a la actividad aseguradora, genera beneficios a la sociedad al desplazar los riesgos incurridos por los asegurados, ya sean empresas o familias, permitiéndoles afrontar su futuro con un menor grado de incertidumbre y ofreciendo la certeza de que el Grupo mitigará o solucionará los problemas que les ocasionen hechos inesperados.

Como consecuencia de esta actividad, se produce una serie de trasvases de recursos económicos, no únicamente relacionados con los asegurados, que se expanden en la medida en que cada uno de los actores del mercado participa en la cadena de generación de valor.

Así, el Grupo transfiere recursos económicos a la sociedad, representada por diversos colectivos.

RECURSOS TRANSFERIDOS A LA SOCIEDAD



Impulso social: Fundación Jesús Serra

Grupo Catalana Occidente es consciente de la responsabilidad que supone existir por y para dar servicio a la sociedad, por lo que su modo de entender su vinculación con la misma pasa por involucrarse en ella de forma activa a través de su gestión diaria. Cuenta para ello con un instrumento específico para canalizar parte de estos esfuerzos de forma muy directa: la Fundación Jesús Serra. Desde 1998, la Fundación desarrolla actividades de apoyo a la sociedad, principalmente, en las áreas de investigación, empresa, docencia, solidaridad, promoción de las artes y el deporte.

Para el ejercicio 2014 se estableció un presupuesto de 1,6 millones de euros que han sido destinados íntegramente a sus objetivos de patrocinio y fundacionales.



las personas

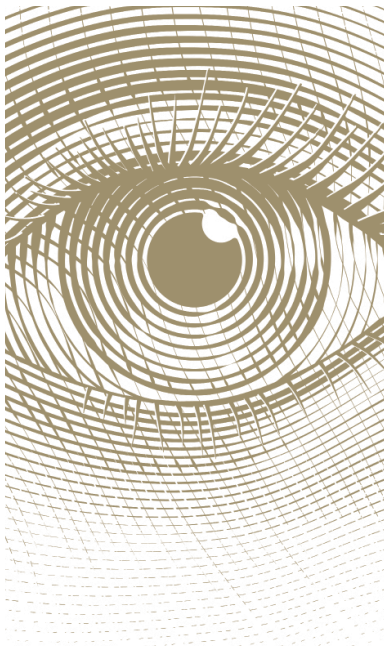
Destaca la colaboración con la Fundación de Investigación Cardiovascular y con el prestigioso Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas a través del programa "Investigadores Visitantes", que facilita la presencia y trabajo de reputados científicos de otros Centros, y con el Instituto Astrofísico de Canarias. Asimismo, se ha trabajado en un proyecto que ayuda a estimular la actividad física en niños que padecen cardiopatías cardiovasculares, un novedoso proyecto desarrollado por la Fundació Cors Units.

Se ha trabajado estrechamente con importantes escuelas de negocio, como IESE, ESADE y Deusto Business, con su programa de Fondo de Becas para estudios para personas con escasos recursos y gran talento. También ha colaborado con la Fundación Príncipe de Girona en el Forum Impulsa, una iniciativa que pone en contacto el talento con la experiencia y los recursos que pueden convertir las ideas de los más jóvenes en proyectos, hacer de sus sueños una realidad, y contribuir así al nuevo progreso económico y social.



Impulsa la investigación para mejorar la salud de

Contribuye a la educación y a retener el talento



Promueve la cultura y el arte

Patrocina destacadas entidades, como el Museo Guggenheim de Bilbao, y actividades singulares, como la gira de conciertos del ganador del Concurso Internacional de Piano María Canals. La Fundación ha hecho posible el certamen Intercentros Melómano, que anualmente organiza la Fundación Orfeo con el fin de potenciar la carrera de jóvenes músicos de conservatorios de toda España. También ha patrocinado las actividades del Teatro Auditorio de San Cugat y con el que colabora desde sus inicios. A destacar es la organización, con el Ayuntamiento de Palafrugell, del Concurso de Poesía Jesús Serra.

Patrocina el deporte

El deporte ha contado con diversos patrocinios, como el Equipo Ciclista Seguros Bilbao y, sobretodo, el Campeonato Escolar de Tenis de Cataluña. Además, se ha vuelto a organizar con gran éxito el "Campeonato de Esquí Fundación Jesús Serra" en

Baqueira, homenaje a la pasión por estos deportes de Jesús Serra. Por otra parte, se ha apoyado a la Fundación Prevent en la concesión de ayudas al deporte adaptado así como eventos deportivos organizados con fines solidarios, como los torneos de paddle de Fundación Prodis y de Apadema, entidades que ayudan a personas con discapacidad; y los torneos de golf de Fundación Theodora, que alegra la vida a niños hospitalizados.

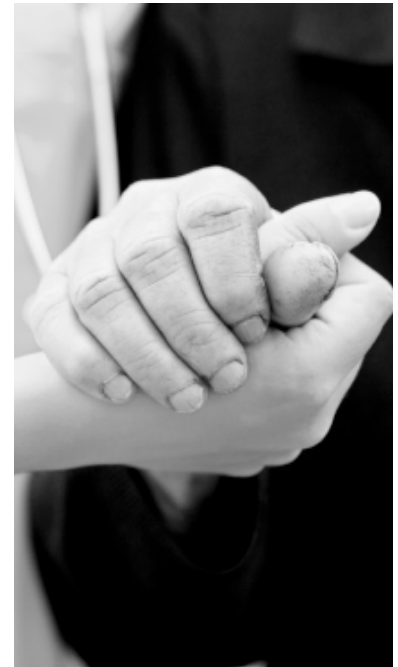
Destaca el patrocinio del Torneo de Natación Félix Serra, y se ha organizado actividades deportivas para los hijos con discapacidad de empleados del Grupo, llevándose a cabo con la Fundación Deporte y Desafío.

Con las personas cuando más lo necesitan

Por otra parte, la Fundación Jesús Serra ha colaborado con los Premios Solidarios del Seguro otorgando su premio al Centro de atención y acogida social Santiago Masarnau por la gran labor que realizan ofreciendo más de 240 comidas diarias, además de proporcionando otros servicios de integración social como orientación

laboral, talleres ocupacionales, alfabetización, asistencia sanitaria y de enfermería. Asimismo se ha colaborado con la Fundación Matres Mundi en el proyecto "Life for Africa" un programa de cooperación internacional consistente en crear una red de Escuelas de Medicina Perinatal en diversos países del África Subsahariana.

Estos son solo algunos de los proyectos, entre más de 60, que la Fundación



Jesús Serra ha gestionado en 2014. Los resultados han sido altamente satisfactorios en todos los casos, lo que nos anima a continuar por este mismo camino haciendo de la Fundación un instrumento cada vez más poderoso de aportación a la sociedad.



Cuidado del medioambiente

- El Grupo consciente de su responsabilidad plantea sus actividades teniendo en cuenta su compromiso con el medio ambiente
- Lanzó el primer seguro para vehículos eléctricos
- “Catalana Parc” cuenta con la calificación B de ecoeficiencia

El Grupo, consciente de su responsabilidad en la conservación del medioambiente, plantea todas sus actividades teniendo en cuenta la minimización de los residuos, el uso de materiales biodegradables, el uso de papel reciclado, así como la optimización del consumo energético entre otros objetivos de sostenibilidad. Incorpora también los principios de eficiencia energética en todas sus actuaciones de construcción y rehabilitación de edificios con el objetivo de reducir el consumo energético y las emisiones de CO2 a la atmósfera.

Además, los nuevos proyectos incorporan el aprovechamiento de aguas pluviales, residuales y freáticas, instalación de placas fotovoltaicas, placas ACS, iluminación en zonas comunes mediante “leds”, jardinería con menores requerimientos de riego, etc

Anteriormente, se había firmado un acuerdo de colaboración con la entidad Enisola, que apuesta por la movilidad sostenible, con el objetivo de fomentar el uso de vehículos eléctricos. Adicionalmente, se sigue participando

en Expoelèctric, la feria sobre movilidad sostenible en Barcelona, una iniciativa pionera que pretende acercar el vehículo eléctrico a la ciudadanía, a través de una serie de actividades lúdicas, para contribuir a consolidarlo como medio de transporte eficiente tanto en la ciudad como en la carretera.

Este compromiso con la conservación del medio ambiente también es trasladado a la técnica aseguradora. Tal es así, que Grupo Catalana Occidente fue la primera compañía en ofrecer un seguro para vehículos eléctricos en España, con el que ofrece amplias prestaciones para los clientes que apuestan por el transporte respetuoso con el medio ambiente.



Cuentas anuales consolidadas

INDICE

Cuentas anuales consolidadas

- Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 62
 - Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas a 31 de diciembre de 2014 y 2013 64
 - Balances de situación consolidados por segmentos a 31 de diciembre de 2014 y 2013 65
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados.....67
 - Estado de cambios en el Patrimonio neto consolidado..... 68
 - Estado de flujo de efectivo consolidado (método directo) 69
-

Memoria de las cuentas anuales consolidadas

INDICE

Memoria de las cuentas anuales consolidadas

| | |
|--|-----|
| 1. Información general sobre la sociedad dominante y su actividad..... | 72 |
| 2. Bases de presentación de las cuentas consolidadas | 74 |
| 3. Principios y políticas contables significativas y criterios de valoración aplicados | 83 |
| 4. Gestión de capital y de riesgos..... | 110 |
| 5. Adquisiciones y ventas de participaciones en el capital de entidades dependientes y asociadas | 129 |
| 6. Activos financieros..... | 130 |
| 7. Participación en entidades valoradas por el método de participación | 143 |
| 8. Inmovilizado material e inmovilizado inmobiliario | 145 |
| 9. Inmovilizado intangible | 151 |
| 10. Situación fiscal | 153 |
| 11. Débitos y partidas a pagar..... | 160 |
| 12. Provisiones técnicas | 162 |
| 13. Provisiones no técnicas | 167 |
| 14. Patrimonio neto atribuido a los accionistas de la sociedad dominante | 174 |
| 15. Intereses minoritarios..... | 182 |
| 16. Información sobre contratos de seguro atendiendo a segmentos prioritarios | 182 |
| 17. Información atendiendo a segmentos secundarios | 189 |
| 18. Detalle de las partes relacionadas..... | 192 |
| 19. Otra información | 193 |
| 20. Hechos posteriores | 198 |
| 21. Anexos | 199 |

Opinión de los auditores

Informe gobierno corporativo

INDICE

Informe gobierno corporativo

| | | |
|----|--|-----|
| A. | Estructura de la propiedad..... | 209 |
| B. | Junta general | 212 |
| C. | Estructura de la administración de la sociedad | 213 |
| D. | Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo | 232 |
| E. | Sistema de control y gestión de riesgos | 236 |
| F. | Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con proceso SCIIF | 238 |
| G. | Grado de seguimiento de recomendaciones de gobierno corporativo | 248 |
| H. | Otras informaciones de interés | 261 |

OFICINAS CENTRALES:
Edificio Grupo CATALANA OCCIDENTE
Avda. Alcalde Barnils, 63
08174 Sant Cugat del Vallès (Barcelona)
Tel. 93 582 05 00 - Fax 93 590 82 57
www.grupocatalanaoccidente.com



150
años

Las Cuentas Anuales consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014, formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día de hoy, constan extendidos en los folios del Timbre, clase 8ª, serie OL, números 0347360 al 0347416, y el Informe de Gestión Consolidado del mismo ejercicio, aprobado en la citada reunión del Consejo de Administración, consta extendido en los folios del Timbre, clase 8ª, serie OL, números 0347417 al 0347450, documentos que fueron firmados por todos los Consejeros en el folio del Timbre, clase 8ª, serie OL, número 0347451.

Sant Cugat del Vallés, a 26 de febrero de 2015.

D. José Mª Serra Farré

D. José Ignacio Álvarez Juste

JS Invest, S.L.

D. Javier Juncadella Salisachs

D. Francisco José Arregui Laborda

Ensivest Bros 2014, S.L.

D. Jorge Enrich Serra

D. Jorge Enrich Izard

D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert

D. Federico Halpern Blasco

D. Hugo Serra Calderón

Dª. María Assumpta Soler Serra

Cotyp, S.L.

D. Alberto Thiebaut Estrada

Inversiones Giró Godó, S.L.

D. Enrique Giró Godó

Jusal, S.L.

D. José Mª Juncadella Sala

Lacanuda Consell, S.L.

D. Carlos Halpern Serra

D. Francisco J. Pérez Farguell

Villasa, S.L.

D. Fernando Villavecchia Obregón

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de **GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.**, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014, formuladas en la reunión de 26 de febrero de 2015, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Grupo Catalana Occidente, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión, individuales y consolidados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Grupo Catalana Occidente, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 26 de febrero de 2015.

D. José M^a Serra Farre

D. José Ignacio Alvarez Juste

JS Invest, S.L.

D. Javier Juncadella Salsachs

D. Francisco José Arregui Laborda

Ensiest Bros 2014, S.L.

D. Jorge Enrich Serra

D. Jorge Enrich Izard

D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert

D. Federico Halpern Blasco

D. Hugo Serra Calderón

D^a. María Assumpta Soler Serra

Cotyp, S.L.

D. Alberto Thiebaut Estrada

Inversiones Giró Godó, S.L.

D. Enrique Giró Godó

Jusal, S.L.

D. José M^a Juncadella Sala

Lacanuda Consell, S.L.

D. Carlos Halpern Serra

D. Francisco J. Pérez Farguella

Villasa, S.L.

D. Fernando Villavecchia Obregón